

MAYO/AGOSTO, 2014,
VOL. 28, NÚM. 63, MÉXICO,
ISSN 0187-358X

Investigación Bibliotecológica

ARCHIVONOMÍA, BIBLIOTECOLOGÍA E INFORMACIÓN



Investigación Bibliotecológica

ARCHIVONOMÍA, BIBLIOTECOLOGÍA E INFORMACIÓN

Vol. 28, Núm. 63, mayo/agosto, 2014, México, ISSN: 0187-358X



Contenido

INVESTIGACIÓN BIBLIOTECOLÓGICA, VOL. 28, NÚM. 63, MAYO/AGOSTO, 2014, MÉXICO, ISSN: 0187-358X

COMENTARIO

- **De la insularidad a la conectividad: las tendencias en la investigación científica y humanística** 7
Jane M. Russell Barnard

ARTÍCULOS

- **La importancia de las fuentes en la selección de artículos de prensa en línea: un estudio de Google Noticias mediante seguimiento ocular (*eye-tracking*)** 15
[The importance of sources in the selection of online newspaper articles: a study of Google News using eye-tracking]
Cristófol Rovira, Jofre Capdevila y Mari Carmen Marcos
- **Modelos para evaluar la situación de las bibliotecas escolares y la calidad de sus sitios web** 29
[Models for evaluating the condition of school-based libraries and the quality of their web sites]
Irene González Mateos y Cristina Faba Pérez
- **La editorial Gallach y su contribución a la industria cultural española. Recuperación y análisis de su catálogo** 51
[The Gallach publishing house and its contribution to Spanish cultural life: reassembly and analysis of its catalogue]
Juan Miguel Sánchez Vigil y María Olivera Zaldúa
- **Estudio sincrónico de obsolescencia de la literatura: el caso de la Ley de Lotka** 85
[Synchronic study of literature obsolescence: the case of Lotka's Law]
Rubén Urbizagástegui Alvarado
- **Sanción al plagio de obras literarias en el Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (Indecopi) en Perú** 115
[Penalties for plagiarism of literary works imposed by Peru's Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (Indecopi) (National Institute of Jurisdiction and Protection of Intellectual Property)]
Rosalía Quiroz Papa de García
- **Researching Latin America, part two: A survey of how the new generation is doing its research** 163
[La investigación sobre América Latina, segunda parte: un estudio acerca de como investiga la nueva generación]
Orchid Mazurkiewicz and Tim Sturm
- **Comunidades de práctica e innovación: aprender a emprender en el área de Bibliotecología y Ciencias de la Documentación** 193
[Practice and innovation communities: learning to take action in the field of Library and Documentation Science]
Rosario Arquero Avilés, Gonzalo Marco Cuenca, Silvia Cobo Serrano y L. Fernando Ramos Simón
- **Publicaciones españolas para la fundamentación de un marco teórico sobre los estudios de usuarios de información** 223
[Spanish publications providing grounding and theoretical framework for research on information users]
Isabel Villaseñor Rodríguez
- **Especímenes tipográficos españoles: catalogación y estudio de las muestras de letras impresas hasta el año 1833** 261
Albert Corbeto [por Idalia García]
- **Estudios de usuarios en diferentes comunidades: Necesidades de información y comportamiento informativo** 269
Juan José Calva González (coordinador) [por Salvador Enrique Vázquez Moctezuma]

RESEÑAS

Investigación Bibliotecológica: archivonomía, bibliotecología e información
/ Universidad Nacional Autónoma de México, Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas. vol. 1— , no. 1— , (ene./jun.)— . — México : Universidad Nacional Autónoma de México, Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas. 1986- . ISSN 0187-358X

Entregas a partir de vol. 1, no. 1, ene./jun., 1986 a vol. 21, no. 43, jul.-dic., 2007. Semestral

Entregas a partir de vol. 22, no.44, ene./abr., 2008. Cuatrimestral

Debido al cambio de denominación de Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas a Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información (marzo de 2012), a partir del v. 26, no.57 (may./ago., 2012), se publica por UNAM. Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información.



Investigación Bibliotecológica: archivonomía, bibliotecología e información. Revista cuatrimestral, número 63, vol. 28, mayo/agosto de 2014. Es editada por el Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información, de la Universidad Nacional Autónoma de México. ISSN: 0187-358X. Certificado de Licitud de Título No. 6187, Certificado de Licitud de Contenido No. 4760, expedidos el 29 de noviembre de 1991. Reserva al Título en Derechos de Autor No. 236-92, expedido el 25 de febrero de 1992. Toda correspondencia debe enviarse a Torre II de Humanidades, pisos 11, 12 y 13, Ciudad Universitaria, C.P. 04510. México, D.F., teléfonos 5623 0325 y 5623 0326, Fax 5550 7471; E-mail: revista@iibi.unam.mx. Costo en la República Mexicana \$ 200.00 M.N. cada número; costo en el extranjero \$ 15.38 Dlls. cada número. Para el extranjero habrán de adicionarse los gastos de envío. E-mail: promopub@iibi.unam.mx y jorgec@iibi.unam.mx. Edición a cargo de Carlos Ceballos Sosa; revisión especializada Francisco Xavier González y Ortiz; revisión de pruebas Aurea Gabriela Mondragón Pérez; diseño de cubierta y formación Mario Ocampo Chávez. Se autoriza su reproducción total o parcial si se cita la fuente. Cada autor es responsable del contenido de su propio texto. La edición consta de 50 ejemplares impresos en papel couché mate de 115 g. Se terminó de imprimir en el mes de mayo de 2014, en Tipos Futura S.A. de C.V., Francisco González Bocanegra Núm. 47-B, Colonia Peralvillo, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F.

REVISTA INDIZADA EN:

- Índice de Revistas Mexicanas de Investigación Científica y Tecnológica del CONACyT
- LISA
- ISA
- CLASE
- SciELO Citation Index
- INFOBILA
- SSCI
- Scopus
- LISTA
- Latindex
- SciELO

Esta revista cuenta con su **versión electrónica:**

- Revista IIBI: <http://iibi.unam.mx/revistaCuib.html>
- Revistas Científicas y Arbitradas de la UNAM: <http://www.revistas.unam.mx/index.php/ibi>

DIRECTOR DE LA REVISTA

DR. JUAN JOSÉ CALVA GONZÁLEZ

CONSEJO EDITORIAL

DR. ALDO DE ALBUQUERQUE BARRETO
Cordenador de Ensino e Pesquisa do IBIT
Ministério da Ciência e Tecnologia

DRA. SUELI ANGÉLICA DO AMARAL
Universidade de Brasília

M.Sc. SARAY CÓRDOBA GONZÁLEZ
Universidad de Costa Rica, Sede de Occidente

DR. HESHMATALLAH KHORRAMZADEH
El Colegio de México

DR. JOSÉ LÓPEZ YEPES
Universidad Complutense de Madrid

DRA. ESTELA MORALES CAMPOS
Universidad Nacional Autónoma de México

MTRA. MARTHA ALICIA PÉREZ GÓMEZ
Universidad de Antioquia

DR. ADOLFO RODRÍGUEZ GALLARDO
Universidad Nacional Autónoma de México

DR. EMILIO SETIÉN QUESADA
Biblioteca Nacional José Martí

DR. RUBÉN URBIZAGÁSTEGUI ALVARADO
Universidad de California

COLABORADORES EN ESTE NÚMERO:

INVESTIGACIÓN BIBLIOTECOLÓGICA, Vol. 28, Núm. 63, mayo/agosto, 2014, México, ISSN: 0187-358X

*Cristófol Rovira, Jofre Capdevila y
Mari Carmen Marcos*

Universidad Pompeu Fabra Roc Boronat, 138
08018 Barcelona, España.
Tel.: (+34) 93 542 20 00
Fax: (+34) 93 542 20 02
E-mail: cristofol.rovira@upf.edu
E-mail: jofre.capdevila@gmail.com
E-mail: mcarmen.marcos@upf.edu

Irene González Mateos y Cristina Faba Pérez
Facultad de Ciencias de la Documentación y la
Comunicación, Universidad de Extremadura.
Plaza Ibn Marwan,
La Alcazaba, 06071 Badajoz, España.
Tel.: + 34 924 286401
Extensión: 86483;
Fax: + 34 924 286400
E-mail: igonmat@alcazaba.unex.es
E-mail: cfabper@unex.es; cfabper@gmail.com
(Enviar correspondencia a: Cristina Faba-Pérez)

Isabel Villaseñor Rodríguez
Facultad de Ciencias de la Documentación.
Universidad Complutense de Madrid, España.
E-mail: isavilla@ucm.es

Jane M. Russell Barnard
Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y
de la Información, UNAM.
Torre II de Humanidades, Piso 11, Circuito
Interior, Cd. Universitaria, Colonia Copilco
Universidad, Delegación Coyoacán, 04510,
México, D.F.
Tel.: 5623 0363
E-mail: jrussell@unam.mx

Juan Miguel Sánchez Vigil y María Olivera Zaldúa
Departamento de Biblioteconomía y Documentación,
Universidad Complutense de Madrid, España
E-mail: jmvigil@ccinf.ucm.es
E-mail: molivera@ucm.es

Rosalía Quiroz Papa de García
Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Perú.
E-mail: rosaliaqp@yahoo.com

Rosario Arquero Avilés, Gonzalo Marco Cuenca,
Silvia Cobo Serrano y L. Fernando Ramos Simón*
Departamento de Biblioteconomía y Documentación,
Facultad de Ciencias de la Documentación,
Universidad Complutense de Madrid C/
Santísima Trinidad, 37. C. P. 28010. España
E-mail (*contacto): carquero@pdi.ucm.es.

Rubén Urbizagástegui Alvarado
Universidad de California en Riverside,
Biblioteca de Ciencias, Riverside, CA, USA
E-mail: ruben@ucr.edu

Orchid Mazurkiewicz
Hispanic American Periodicals Index
Latin American Institute, University of California,
Los Angeles
Box 951447, 10349 Bunche Hall
Los Angeles, CA 90095-1447, USA
E-mail: orchidm@ucla.edu

Tim Sturm
American River College
4700 College Oak Dr.
Sacramento, CA 95816, USA
E-mail: sturmt@arc.losrios.edu

De la insularidad a la conectividad: las tendencias en la investigación científica y humanística

En las últimas décadas el mundo ha experimentado una serie de cambios que han afectado la forma en que la sociedad lleva a cabo actividades que van desde las tareas cotidianas del hogar hasta la investigación científica de vanguardia. Mucho se debe a los avances de las tecnologías de la información y comunicación (TIC) y, en particular, a la facilidad actual con la cual nos comunicamos e interactuamos con las instituciones, a través de herramientas como los bancos en línea, o en nuestras relaciones profesionales o de amistad en todo el mundo por medio de programas de cómputo que permiten comunicados de texto, voz y video en Internet en tiempo real o diferido.

En términos tecnológicos, la conectividad se refiere a la capacidad de un dispositivo para poder conectarse a otros dispositivos o a Internet de forma autónoma. Sin embargo, se habla igualmente de la conectividad en términos de inclusión o interacción social y, en este sentido, se refiere a la conexión de entidades sociales entre sí, ya sean gubernamentales o de cualquier otra índole. La conectividad emerge recientemente como objeto de estudio de la teoría de desarrollo, que es parte del análisis de la globalización y de las formas de inserción de las economías nacionales en dicho proceso.

Tanto los orígenes de Internet como la creación del primer navegador Web, llamado WorldWideWeb (WWW), y del primer servidor web se dieron en el entorno de las instituciones de educación superior y de investigación; este hecho demuestra la trascendencia de la conectividad para la vida académica. En otras palabras, hoy en día es inconcebible vislumbrar la investigación científica sin pensar en las redes complejas de comunicación e

interacción de científicos y, en particular, en la colaboración como componente vital para el avance del conocimiento.

Como generadora de bienestar social, la investigación procura transformar el conocimiento científico y tecnológico en beneficios para la sociedad. Los estudios multidisciplinarios actuales, que son indispensables para resolver los grandes problemas vinculados con la globalización, tales como la salud pública, la contaminación ambiental, las fuentes renovables de energía, entre otros, conllevan a la colaboración entre especialistas de diferentes campos e incluso entre los científicos formales y naturales y sus contrapartes sociales y humanistas. La investigación en ciencias sociales y humanidades es un elemento fundamental en la mejoría de la sociedad y un engrane esencial en el motor que impulsa la sociedad del conocimiento. Por lo tanto, la manera de abordar los interrogantes propios de estas disciplinas no puede ignorar los cambios en la forma de hacer ciencia que han traído los desarrollos tecnológicos. Prueba de lo anterior es un aumento en la colaboración en estas áreas del conocimiento así como la aparición de un área de investigación, enseñanza y creación en la que convergen las humanidades y la informática: las humanidades digitales.

La figura del investigador en el mundo de la interconectividad se concibe como elemento integral de una red de científicos/colaboradores. Su conectividad se asocia con la densidad y el grosor de los vínculos que se tienen, particularmente en términos de la coautoría de publicaciones. El tamaño de la red a la que pertenece un científico es un importante indicador de sus vínculos sociales y profesionales, debido a que las redes más grandes se traducen típicamente en una mayor diversidad, proporcionan acceso a una variedad de recursos y oportunidades y facilitan el acceso a la información especializada. Las redes se visualizan a través de los diferentes programas de cómputo que facilitan el análisis de redes sociales y la identificación de subestructuras latentes en la red. El análisis de redes sociales es una herramienta de investigación propia de las ciencias sociales y del comportamiento, cuya aplicación se ha extendido a otras disciplinas. En el campo de la bibliometría, por ejemplo, se utiliza para visualizar las relaciones entre diferentes elementos asociados con la investigación y la comunicación científica, como autores, revistas, instituciones y países.

Con la creciente globalización de la ciencia, la colaboración entre científicos e instituciones dependerá cada vez más de la conectividad y, en particular, del acceso a veloces y fiables enlaces de comunicación y datos. No obstante, al margen de este “Mundo Feliz” (*Brave New World*) queda pendiente la pregunta fundamental, relacionada con la colaboración científica, acerca de qué factores motivan a los científicos a colaborar. Asimismo, y como consecuencia de la emergencia de la interconectividad, se presenta otra interrogante de no menor importancia que puede ser expresada en los siguientes términos: ¿hasta qué punto el incremento en la colaboración científica se debe a las TIC?

La respuesta a la segunda pregunta requiere sin duda la consideración de factores relacionados con la primera, especialmente tomando en cuenta que las TIC son facilitadores, y no promotores, de la colaboración científica. Ningún investigador decide colaborar con otro por razones de la disponibilidad de una conexión de Internet de alta velocidad entre sus dos instituciones. Posiblemente la falta de canales eficientes de comunicación pueda reducir las posibilidades de concretar una colaboración o retardar una investigación en proceso, así como ser la causa de frustraciones, pero si los motivos y bases para la colaboración son sólidas es más probable que las colaboraciones superen cualquier brecha digital.

En contraste con lo anterior, la decisión de colaborar se relaciona con consideraciones de ganancia y ventaja en el mundo de la investigación científica, que es cada vez más competitivo e interdisciplinario. Los científicos buscan acceso a fuentes de financiamiento, uso de aparatos de alta tecnología, contar con competencias complementarias, aumento en la producción científica, el impacto medido a través de las citas y el intercambio de estudiantes, entre otros beneficios. Se considera en particular que la colaboración de los científicos de los países en vías de desarrollo con sus colegas de los países industrializados ayuda a subsanar las carencias que experimentan en sus instituciones nacionales. Para los científicos de estos países, las relaciones sociales con colegas de otras naciones representan capital social muy significativo, que además influye en las perspectivas de colaboración y, en última instancia, de productividad.

A pesar de la naturaleza ubicua de la colaboración hay pocas investigaciones sobre sus beneficios; en consecuencia, ésta permanece en el ámbito de la percepción. En pocas palabras, ni siquiera existe consenso entre las diversas posiciones relativas a cómo evaluar un trabajo en coautoría.

Un punto de vista es que es más fácil publicar en colaboración debido a que de ese modo hay mayor mano de obra para una misma tarea. Otra perspectiva es que integrar un grupo de investigación implica un rol único y de alto nivel de especialización para cada uno de sus miembros que, en conjunto, suelen lograr resultados imposibles de conseguir sin unir esfuerzos y talentos individuales.

Lo que no queda en duda es que todo nuevo fenómeno físico o social requiere un análisis y una interpretación para entender lo que está sucediendo y hacia dónde se dirige. Si queremos ejercer cierto control sobre el proceso y tener dominio sobre sus consecuencias hay que estudiarlo desde los diferentes enfoques y visiones propias de las diversas ramas del conocimiento científico y humanístico. La investigación es al mismo tiempo un proceso epistemológico y social basado en las normas propias de los dos sistemas. La conectividad como herramienta auxiliar en el proceso de la investigación se vincula con las técnicas particulares de la búsqueda del nuevo conocimiento. El estudio de la conectividad y su relación con la colaboración científica requiere emplear métodos de investigación acordes con los objetivos planteados, lo cual implica la búsqueda de nuevas formas de analizar y entender el impacto de la conectividad en diferentes ámbitos de la labor científica al igual que el desarrollo de nuevos instrumentos cuantitativos y cualitativos para resaltar los diferentes elementos que entran en juego.

Si bien conceptualizar y medir la colaboración científica presenta dificultades, la bibliometría toma la coautoría en publicaciones arbitradas como indicador de la colaboración en la investigación científica. Se puede trabajar desde una escala pequeña hasta una grande, involucrando millones de registros recuperados de las bases de datos nacionales e internacionales, auxiliándose en potentes programas de cómputo dedicados a la minería de datos y de textos.

Pero la coautoría es solamente un producto de la colaboración científica (sin duda el más tangible), y como tal deja de

lado otros efectos como la capacitación y formación de recursos humanos para la investigación, y la participación en redes a las que profesional y socialmente se unen los científicos. Hacen falta estudios que enfatizan la comprensión de la conectividad y de la interacción de los actores más que de sus atributos, y que tengan como objetivo el análisis de la conectividad académica y social de los grupos de investigación.

En el caso particular de los científicos de los países en vías de desarrollo, se requiere construir y validar indicadores para medir no únicamente los productos de la investigación científica, sino también sus formas de organización y su grado de conectividad. Únicamente así se podrá establecer con claridad tanto la relación entre colaboración y conectividad como el efecto que éstas tienen sobre la productividad en nuestros entornos. En la ausencia de indicadores apropiados, fiables y útiles, la formulación de políticas científicas encaminadas a impulsar la investigación científica a través de iniciativas en materia de colaboración y conectividad estará destinada al fracaso.

Jane M. Russell Barnard

A R T Í C U L O S

La importancia de las fuentes en la selección de artículos de prensa en línea: un estudio de Google Noticias mediante seguimiento ocular (*eye-tracking*)

Cristòfol Rovira
Jofre Capdevila
Mari Carmen Marcos *

Artículo recibido:
19 de marzo de 2013.

Artículo aceptado:
19 de noviembre de 2013.

RESUMEN

Se presentan los resultados de un estudio realizado en el buscador Google Noticias para determinar la importancia que le dan los usuarios a los elementos principales de una noticia que aparece en un listado de resultados: titular, fuente y resumen. Mediante la técnica de seguimiento ocular (*eye-tracking*) se analiza la duración de la mirada de 50 usuarios frente a las páginas de resultados y se determina qué elementos captan más tiempo su atención. Los resultados del estudio indican que se presta más atención a las fuentes que al resumen pero que no hay diferencias significativas entre el tiempo dedicado a la fuente con respecto al título, lo cual indica que en los medios en línea los usuarios también

* Los tres autores pertenecen a la Universidad Pompeu Fabra, Barcelona, España. (cristofol.rovira@upf.edu); (jofre.capdevila@gmail.com); (mcarmen.marcos@upf.edu)

consideran a la fuente como elemento para decidir qué artículos leer.

Palabras clave: Buscadores; Buscadores de noticias; Listados de resultados; Servicios de noticias; Comportamiento de los usuarios; Seguimiento ocular (*eye-tracking*); Fuentes de información.

ABSTRACT

The importance of sources in the selection of online newspaper articles: a study of Google News using eye-tracking

Cristòfol Rovira, Jofre Capdevila and Mari-Carmen Marcos

This paper presents the results of a study of the news search engine Google News to determine the degree of importance users lend to headlines, sources and summaries as these appear in the lists of search results. By use of eye-tracking, researchers tallied the duration of the gaze of fifty users viewing search results displays to determine which of these elements captured their attention longest. The results indicate that more attention is paid to sources than to the summaries; while there are no significant differences between time spent viewing sources versus the title, indicating that online media users also consider the sources when deciding which articles to pursue.

Keywords: Search engines; News search engines; Search engines result lists; SERP, news services; User behavior; Eye-tracking, information sources.

I. INTRODUCCIÓN

La prensa en línea ha sido objeto de numerosos estudios a menudo centrados en análisis comparativos (Díaz-Noci y Meso Ayerdi, 1998; Schultz, 1999) o en valorar algún aspecto concreto, como el contenido multimedia (Díaz-Noci, 2009; Guallar, Rovira y Ruiz, 2010), las redes sociales (Rodríguez-Martínez, Codina y Pedraza-Jiménez, 2010), la recuperación de información (Martínez Rubio, 2008; Guallar y Abadal, 2009; Rubio Lacoba, 2010) o los contenidos de los blogs (Sánchez Vigil *et al.*, 2010).

Menos comunes son los estudios de lectura de prensa a través de buscadores especializados como el que aquí abordamos, Google Noticias. Se trata de un servicio de búsqueda de noticias que reúne artículos recogidos de diversas fuentes de prensa, de manera que el usuario pueda encontrar la información sobre un mismo tema procedente de distintos medios.

Los buscadores de prensa, como Google Noticias, presentan tres bloques de información en cada uno de los ítems de los listados de resultados: el título de la noticia, la fuente de donde toman la noticia y un resumen (*Ilustración 1*). A partir de esos tres bloques informativos, el usuario tiene que decidir si consulta o no la noticia completa. A esta relativa poca información se suma el hecho de que leemos en diagonal. Nicholas Carr (2011), finalista del Premio Pulitzer, señala que Internet fomenta un picoteo rápido y distraído de pequeños fragmentos de información de muchas fuentes a una gran velocidad, sin dejar espacio a la reflexión y al pensamiento crítico.

En un contexto así, la decisión de qué noticia leer termina siendo un proceso rápido guiado por el interés personal por el tema y la información provista por el buscador. En este estudio nos preguntamos hasta qué punto los lectores consideran que la fuente de origen de la noticia es un dato importante para tomar su decisión sobre la continuidad de su lectura. En formato papel parece quedar más claro el rigor o el punto de vista de cada fuente, pero en la Web, y más en un buscador de noticias, ¿qué papel juega la fuente en las decisiones de los lectores?

En este estudio partimos de la hipótesis de que cuando los usuarios utilizan las nuevas tecnologías para informarse en temas de actualidad tienden a ser menos rigurosos en la evaluación de la información. Creemos que la sobrecarga de información lleva a seleccionar las noticias en gran parte condicionados por un titular atractivo. Así pues, partimos de la idea de que cuando un usuario revisa un listado de resultados en un buscador de noticias la mayoría de las miradas se concentrarán en los títulos y por tanto se dedicará mucho más tiempo a mirar los titulares que las fuentes.

Para realizar este estudio se llevó a cabo un test con usuarios en el laboratorio utilizando un dispositivo de seguimiento de la mirada (*eye-tracker*). Esta tecnología ha sido usada en trabajos anteriores para conocer el comportamiento visual de las personas que revisan páginas de resultados de los buscadores (Granka, Joachims y Gay, 2004; Rele y Duchowski, 2005; González-Caro y Marcos, 2011; Nielsen y Pernice, 2009), pero por ahora no se ha publicado ninguna investigación sobre páginas de resultados de noticias.

La estructura del artículo es la siguiente: en la sección “Trabajos previos” se presentan los estudios que han servido como punto de partida al presente; en la sección “Google Noticias” se detalla el diseño experimental llevado a

cabo; a continuación se ofrecen los resultados del análisis de los tests y finalmente se presentan las conclusiones de este estudio.

TRABAJOS PREVIOS

El seguimiento de la mirada (más conocido por su forma en inglés *eye-tracking*) es una técnica que permite conocer la posición de los ojos y los movimientos de éstos cuando se está realizando una acción determinada, para lo cual utiliza una tecnología de rayos infrarrojos capaz de detectar las pupilas. Esta técnica ha sido utilizada principalmente en investigación sobre el sistema visual, en psicología cognitiva y en el diseño de productos. El sector de mercadotecnia la ha usado para mejorar la colocación de productos en las estanterías de los supermercados, para escoger espacios publicitarios en las páginas web, para aumentar las proporciones (*ratios*) de conversión de las compras en línea, o para hacer *benchmarking* (comparar las acciones de los usuarios en su sitio web con las que hacen los de la competencia). En los últimos años esto se ha aplicado de forma bastante habitual en la evaluación de sitios web y especialmente en estudios de usabilidad de interfaces digitales, la mayoría de los cuales han sido motivados por intereses comerciales. El libro de Jakob Nielsen y Kara Pernice (2009) presenta numerosos ejemplos de aplicación del seguimiento ocular en la usabilidad, en sus capítulos se encuentran estudios que han sentado las bases para evaluar menús de navegación, enlaces, imágenes y publicidad en el diseño web.

Uno de los campos de estudio que también ha recibido mucha atención han sido las interfaces de búsqueda y recuperación de información, sobre todo aplicadas a los resultados de los buscadores de Internet, las llamadas SERPS (Search Engine Results Pages o páginas de resultados de los motores de búsqueda). En este ámbito la tecnología de seguimiento ocular ha permitido hacer algunos hallazgos importantes, como por ejemplo la evidencia del llamado *golden triangle* a partir de los mapas de calor. El “triángulo de oro” (Enquiro, 2003) es aquella zona que capta más miradas de la mayoría de los usuarios, y está situada en la esquina superior izquierda de un listado de resultados.

A estos resultados siguieron otros como el de Granka, Joachims y Gay (2004). En sus tests pusieron de manifiesto que aunque el número de clics sea muy superior en el primer resultado, los usuarios pasan el mismo tiempo analizando el primero que el segundo, y que visualizan hasta la posición 5 y 6 ante preguntas o tareas más complicadas. Más adelante, Guan y Cutrell (2007) observaron que los usuarios clican con mucha más frecuencia los dos

primeros resultados, aunque la respuesta a su búsqueda no se encuentre en ellos. Un estudio de la Cornell University (Pan *et al.*, 2007) cambia de orden los resultados y concluye que los usuarios tienen “fe ciega” en la clasificación que realizan los buscadores, independientemente de la relevancia de estos resultados.

Otros estudios tienen en cuenta las distintas zonas de la página de resultados (resultados orgánicos y publicidad, o incluso con más detalle: título, *snippet* y URL de cada resultado). Rele y Duchowski (2005) detectan que el *snippet* (el resumen) recibe un porcentaje mayor de fijaciones que los títulos, mientras que las URL son las que menos fijaciones reciben. Estas conclusiones quedan reforzadas por estudios más recientes como el de Marcos y González-Caro (2010) y el de González-Caro y Marcos (2011), que concluyen que el elemento más mirado en los resultados es el resumen (44 % del tiempo), seguido del título (39 %) y la URL (17 %).

En el área específica de la prensa digital, los estudios más citados realizados con *eye-tracking* son los cuatro del Poynter Institute (*Eyetrack I* en 1990-91, *Eyetrack II* en 1999-2000, *Eyetrack III* en 2003-2004 y *Eyetrack IV* en 2006-2007). Entre los resultados se muestran mapas de calor de páginas web de diarios que proporcionan interesantes sugerencias sobre cuándo y cómo incorporar publicidad, elementos multimedia y textos cortos en las portadas de la prensa digital.

El estudio que se plantea en este trabajo no analiza páginas web de prensa digital ni de buscadores generalistas, sino que busca saber qué influencia tiene la fuente de información al momento de escoger una noticia en el agregador de noticias Google Noticias. Por ahora no ha habido trabajos publicados que utilicen tecnología de movimiento de los ojos (*eye-tracking*) para estudiar esta plataforma.

GOOGLE NOTICIAS

Google Noticias es la edición que hace el mercado español de Google News, un agregador y buscador de noticias que rastrea de forma constante y automática la información de los principales medios de comunicación en línea del ámbito geográfico del usuario. Este servicio, lanzado por Google Inc. en 2002, estuvo en versión de prueba hasta el 2006 y hasta junio de 2012 existían 72 ediciones regionales para sectores geográficos concretos, entre ellos España. El agregador está disponible en 28 lenguas diferentes y funciona a partir de un algoritmo de agregación automático que cada 15 minutos rastrea los más de 25.000 medios digitales de los cuales nutre la base de datos

y vuelca las noticias de los últimos 30 días en su servidor. En este trabajo vamos a estudiar la interfaz de la página de resultados, la cual describimos a continuación.

En cada ítem del listado de resultados de Google Noticias hay hasta nueve elementos de información diferentes (datos de enero de 2012). Hay cuatro elementos básicos que aparecen siempre en todos los resultados y que proporcionan la información principal de la noticia (*Ilustración 1*):

1. Título. El titular principal de la noticia; es un enlace activo que permite ir al artículo original.
2. Fuente principal. El nombre de la fuente/medio de comunicación que ha publicado la noticia.
3. Fecha. La fecha de publicación de la noticia.
4. Resumen. Es la captura de los 200 primeros caracteres del artículo original.

Luego hay tres elementos que aparecen sólo cuando Google encuentra noticias muy similares a la principal en otros medios.

5. Títulos secundarios. Títulos clicables de una selección de noticias similares al titular principal.
6. Fuentes secundarias. Fuentes o medios de información donde se han publicado las noticias listadas como secundarias.
7. Más información. Acceso al listado completo de noticias similares a la principal.

Finalmente, suele aparecer una imagen relacionada con la noticia, aunque no en todos los casos.

8. Imagen vinculada con la noticia.
9. La fuente de donde ha sido extraída la imagen.

Así pues, lo más usual es que aparezcan elementos de los tres grupos.

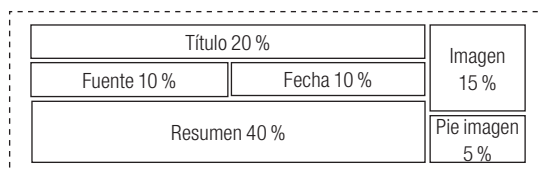


Ilustración 1. Áreas de un ítem del listado de resultados de Google News.

METODOLOGÍA

Participantes

La selección de los usuarios que realizarán el test es un proceso complejo si se intentan cumplir los requisitos para poder generalizar los resultados de la muestra a una población determinada. Normalmente los estudios de usabilidad con seguimiento ocular son de tipo más cualitativo y no buscan una generalización, sino sólo detectar anomalías que hay que mejorar en el diseño de algún elemento de una página web, y por tanto las muestras de usuarios suelen ser pequeñas, entre 10 y 15 participantes. En cambio, esta investigación tiene una orientación más cuantitativa porque se pretenden identificar evidencias sólidas sobre el grado de influencia de las fuentes en el momento de decidir qué ítem clicar en la página de resultados de Google Noticias. Por tanto, se ha sido más exigente en la selección de la muestra de individuos, a pesar de las limitaciones inherentes de todo proceso de reclutamiento, especialmente con presupuestos ajustados.

Dadas las características del test se decidió que nos interesaban individuos que fueran usuarios o usuarios potenciales del servicio de Google Noticias, y por tanto se estableció que el perfil para realizar el test fuera de usuarios habituales de Internet y mayores de edad.

En general se aconseja que el número de usuarios para un estudio cuantitativo tiene que ser superior a 30 participantes (Marcos, Nettleton y Sáez, 2012). De acuerdo con las previsiones de tiempos, medios y recursos para desarrollar el proyecto, se decidió que participarían 60 usuarios en el estudio. Posteriormente se descartaron los usuarios en los que el *eye-tracker* había grabado menos del 80 % de sus fijaciones, así como dos usuarios con datos incoherentes o excesivamente apartados de las medias. La muestra definitiva contó con 50 individuos distribuidos de la forma siguiente:

Tabla 1. Distribución de los usuarios del experimento.

Edades	Hombres	%	Mujeres	%	Total	%
18 - 20 años	5	10 %	14	28 %	19	38 %
21 - 25 años	0	0 %	7	7 %	7	14 %
26 - 30 años	4	8 %	2	4 %	6	12 %
31 - 35 años	3	6 %	3	6 %	6	12 %
36 - 40 años	3	6 %	2	4 %	5	10 %
41 - 50 años	3	6 %	2	4 %	5	10 %
+50 años	1	2 %	1	2 %	2	4 %
Total	19	38 %	31	62 %	50	100 %

Dispositivo del eye-tracking

Los tests se realizaron con un dispositivo de *eye-tracker* modelo Tobii 1750. Se trata de un monitor que integra un sistema de luz infrarroja que capta el movimiento ocular. Esta tecnología detecta con gran precisión la posición de la mirada en la pantalla, así como el tiempo de permanencia de la mirada en un punto concreto del monitor. Estos datos objetivos precisan de una interpretación a nivel cognitivo (Hassan y Herrero, 2007), y tradicionalmente ésta se ha hecho asumiendo que cuando la persona fija la mirada en un elemento está pensando en ese elemento. A pesar de que esta relación no es siempre cierta, es lo suficientemente consistente como para obtener resultados sólidos, especialmente si el número de usuarios que participan en el estudio es relativamente alto.

Diseño del experimento

El objetivo de este estudio es conocer el comportamiento visual del usuario ante una búsqueda de información. Por lo tanto, el núcleo del test de usuario se basará en la visualización de los listados de resultados de este servicio.

Para que el estudio fuera sistemático y comparable entre los diferentes usuarios, el test se realizó en iguales condiciones para cada uno intentando homogeneizar al máximo posible la búsqueda inicial para conseguir resultados comparables. Por este motivo se les mostraron a los usuarios unos listados de resultados preelaborados y se les pidió que seleccionaran la noticia más interesante para solucionar una necesidad de información previamente anunciada.

Por otro lado, entendemos que los usuarios podrían estar condicionados por un interés (o desinterés) individual en una temática concreta. Para evitar en lo posible este tipo de sesgo, se elaboraron dos listados de resultados con dos temáticas de actualidad diferentes, uno para cada tarea (*Ilustración 2*):

Tarea 1: noticia de deportes

Tarea 2: noticia de política/sociedad

Las páginas de resultados mostradas eran capturas de pantalla estáticas tomadas de Google Noticias. Esas capturas fueron ligeramente manipuladas para establecer un pequeño espacio entre las zonas de cada resultado: su título, el resumen, la fuente y la URL. De esa forma sería posible que el *eye-tracker* tuviera mayor certeza de dónde tenía el usuario exactamente puesta su mirada.

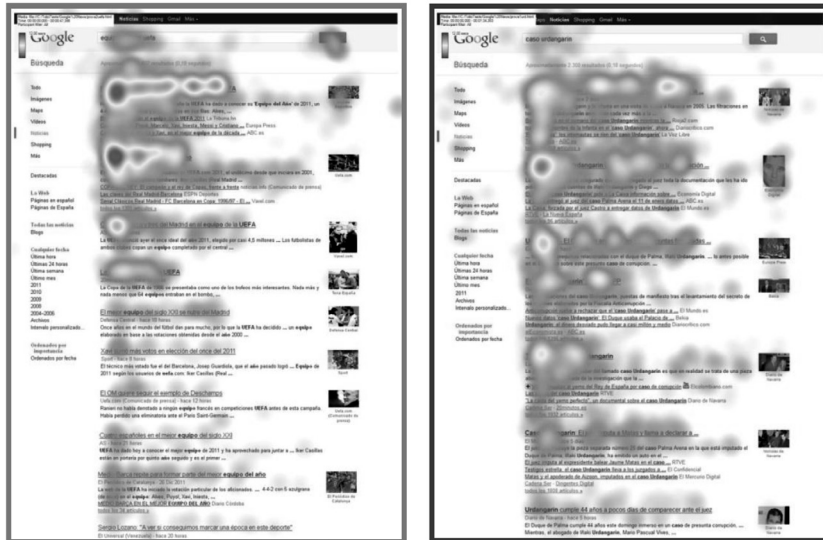


Ilustración 2. Mapas de calor de las listas de resultados analizadas: a la izquierda están las noticias sobre deportes y a la derecha las de política/sociedad.

Métricas

Como decíamos, cada resultado de Google Noticias tiene una estructura similar formada por áreas relativas al título, la fuente, la fecha, el resumen y la imagen. Cada una de estas áreas de interés (a partir de ahora AOI, *Area of Interest*) fue delimitada con el software Tobii Studio para obtener métricas para cada una de ellas.

Una de las decisiones importantes en cualquier estudio con *eye-tracker* es decidir qué métricas se usarán para alcanzar los objetivos planteados. En el contexto de los estudios de usabilidad (Marcos, 2011) se suelen usar métricas relacionadas con el nivel de efectividad y eficiencia de las tareas a realizar, por ejemplo:

- El porcentaje de usuarios que han fijado su mirada en una AOI.
- El tiempo transcurrido desde el inicio de la tarea hasta finalizarla.
- El número de fijaciones que los usuarios hacen en cada AOI.
- Tiempo de duración de las fijaciones en cada AOI.

En este estudio se usó el tiempo de duración de las fijaciones como métrica principal para determinar la importancia que los usuarios le otorgan a cada zona de cada ítem de resultados.

RESULTADOS

Debido a los objetivos del estudio, el análisis de datos estará centrado en el elemento “Fuente principal”, que será comparado con las principales áreas que aparecen en todos los ítems (el título y el resumen). Los datos han sido normalizados dado que todas las AOI tienen tamaños distintos. La normalización se ha realizado dividiendo el tiempo de fijación de la mirada en cada AOI por la superficie de estas AOI, y se ha obtenido un dato normalizado de tiempo por unidad de superficie.

Tabla 2. Tiempo normalizado de duración de las fijaciones en las áreas principales.

	Título	Resumen	Fuente	Diferencias Título y Fuente	Diferencias Resumen y Fuente
Usuarios	50	50	50	50	50
Media	787,660	232,080	983,520	-195,860	-751,440
Shapiro-Wilk	0,884	0,731	0,809	0,909	0,774
Shapiro-Wilk Sig. P-valor	0,000	0,000	0,000	0,001	0,000

Tabla 3. Prueba de los rangos con signo de Wilcoxon.

	Título y Fuente	Resumen y Fuente
Z	-1,057	-5,913
Sig. P-valor	0,290	0,000

En el estudio estadístico estamos trabajando con datos numéricos con muestras relacionadas, el mismo individuo observa todas las AOI analizadas. Nos interesa especialmente identificar si hay diferencias significativas entre la variable “Título” en relación a la “Fuente” y de la variable “Resumen” también en relación a la “Fuente”. De acuerdo con la prueba de Shapiro-Wilk ninguna de las variables sigue la distribución normal, como podemos ver en las dos columnas de las diferencias (Tabla 2), donde el p-valor es menor a 0,05. Por tanto, no se pueden aplicar pruebas paramétricas, como la T de Student, para saber si hay diferencias significativas. Al ser datos dependientes se ha aplicado la prueba no paramétrica de los rangos con signo de Wilcoxon y hemos constatado que sólo hay diferencias estadísticamente significativas entre las variables “Resumen” y “Fuente” ya que obtenemos un valor de p-valor inferior a 0,05. En cambio, no hay diferencias significativas entre las variables “Título” y “Fuente” donde se obtiene un p-valor de 0,290 (Tabla 3). Aunque el centro de atención de esta investigación está en el comportamiento de los

usuarios ante las zonas donde aparecen las fuentes de información, también cabe señalar que hay diferencias significativas entre el título y el resumen y que éstas son a favor del título.

Las diferencias en datos de tiempo normalizado entre fuente y resumen son importantes. Vemos que hay una diferencia de 751 a favor de la fuente, o sea que hay un aumento de la atención de un 323 % al pasar del resumen a las fuentes, o dicho de otra forma, la fuente recibe 4,24 veces más atención que el resumen (*Tabla 2*).

Por tanto, de acuerdo con los datos obtenidos y respetando la significación estadística, podemos afirmar que el área de la fuente recibe una mayor atención que el resumen.

CONCLUSIONES

En este estudio se ha analizado el comportamiento de un grupo de usuarios ante los listados de resultados de Google Noticias en el momento de tomar la decisión sobre qué ítem clicar. Nuestro propósito era conocer la importancia que le dan los usuarios a las fuentes de las noticias que aparecen en la descripción de cada ítem del listado de resultados. Para ello se ha usado un sistema de seguimiento ocular que ha registrado el tiempo de fijación de la mirada de los usuarios en las distintas zonas de los listados de resultados. Para evitar el sesgo que pudiera generarse en las áreas de mayor superficie se han usado datos relativos del tiempo de fijación por unidad de superficie.

De acuerdo con los datos obtenidos, los usuarios prestan más atención a las fuentes que al resumen. En cambio, no hay diferencias significativas entre el tiempo en que se observan los títulos en relación con el tiempo dedicado a mirar las fuentes, tal como planteábamos en la hipótesis. Esto indica que los usuarios se fijan en la fuente de la que procede la información tanto como en el título, lo cual no corrobora la hipótesis inicial que afirmaba que los medios digitales hacen que las personas sean menos rigurosas al escoger un artículo, al menos así se desprende de este estudio para el caso de Google Noticias.

Aunque pensamos que estos indicios son sólidos, para generalizar las conclusiones a la población general sería necesario realizar estudios complementarios que los confirmaran. Por otra parte, también habría que hacer nuevas investigaciones para confirmar que el valor alto de tiempo relativo de fijaciones de la mirada en el área de las fuentes en relación con el resumen es debido al interés por este contenido y no una consecuencia de que esta área se sitúe en la parte superior de cada ítem, justo debajo del título.

Periodísticamente hablando, el estudio aporta una nueva visión sobre cómo se enfrentan los usuarios a los servicios de noticias y pretende extraer conclusiones sobre la importancia que tienen las cabeceras de los medios en el momento de decidir qué ítem se clicará del listado de resultados de un buscador de noticias.

Nota:

Este trabajo forma parte del proyecto de investigación CSO2011-22691-Nuevas estrategias de publicidad y promoción de las marcas turísticas españolas en la Web. Ministerio de Ciencia e Innovación, 2012-2014.

BIBLIOGRAFÍA

- Carr, Nicholas (2011), *Superficiales. ¿Qué está haciendo internet con nuestras mentes?*, Madrid: Taurus.
- Díaz-Noci, Javier (2009), "Multimedia y modalidades de lectura: una aproximación al estado de la cuestión", en *Comunicar*, núm. 33, pp. 213-219.
- ; Meso Ayerdi, Koldo (1998), "Desarrollo del periodismo electrónico", en *El Profesional de la Información*, vol. 7, núm. 12, pp. 4-11.
- Enquiro/Eyetoools Google Report (2003), artículo disponible en: http://eyetools.com/research_google_eyetracking_heatmap.html
- González-Caro, Cristina; Marcos, Mari-Carmen (2011), "Different Users and Intents: An Eye-tracking Analysis of Web Search", en Irwin King, Wolfgang Nejdl, Hang Li (eds.), *wsdm'11 Fourth acm International Conference on Web Search and Data Mining* (Kowloon, Hong Kong, February 09-12, 2011), New York: ACM.
- Granka, Laura; Joachims, Thorsten; Gay, Geri (2004), "Eye-tracking analysis of user behavior in WWW search", en *Proceedings of the 27th Annual international acm sigir Conference on Research and Development in information Retrieval* (Sheffield, United Kingdom, July 25-29, 2004), New York: ACM Press, pp. 478-479, disponible en: http://www.cs.cornell.edu/People/tj/publications/granka_et_al_04a.pdf
- Guallar, Javier; Abadal, Ernest (2009), "Evaluación de hemerotecas de prensa digital: indicadores y ejemplos de buenas prácticas", en *El Profesional de la Información*, noviembre-diciembre, vol. 18, núm. 3, pp. 255-269.

- ; Rovira, Cristòfol; Ruiz, Sara (2010), “La multimedialidad en la prensa digital. Presencia de elementos multimedia y sistemas de recuperación en los principales diarios digitales españoles”, en *El Profesional de la Información*, noviembre-diciembre, vol. 19, núm. 6, pp. 620-629.
- Guan, Zhiwei; Cutrell, Edward (2007), “An eye tracking study of the effect of target rank on Web search”, en *Procs of the Sigchi conf on human factors in computing systems*, New York: ACM Press, disponible en: <http://dl.acm.org/citation.cfm?id=1240691>
- Hassan Montero, Yusef; Herrero Solana, Víctor (2007), “Eye-Tracking en Interacción Persona-Ordenador”, en *No sólo usabilidad*, octubre, disponible en: <http://www.nosolousabilidad.com/articulos/eye-tracking.htm>
- Marcos, Mari-Carmen (2011), *Disseny centrat en l'usuari: com millorar l'experiència d'ús en llocs web*, Barcelona: COBDC.
- Marcos, Mari-Carmen; González-Caro, Cristina (2010), “Comportamiento de los usuarios en la página de resultados de los buscadores. Un estudio basado en *eye tracking*”, en *El Profesional de la Información*, julio-agosto, vol. 19, núm. 4, pp. 348-358.
- ; Nettleton, David; Sáez, Diego (2012), “Evaluation of User Search Behavior using a Web Search Log and Eye Tracking data”, en *Proceedings of the BCS HCI. People & Computers XXVI* (Birmingham, UK), pp. 262-267.
- Martínez Rubio, Rosa (2008), “La recuperación de la información en los periódicos digitales valencianos”, en Guillermo López García, *Comunicación local y nuevos formatos periodísticos en internet: cibermedios, confidenciales y weblogs*, Valencia: Servei de Publicacions de la Universitat de València.
- Nielsen, Jakob; Pernice, Kara (2009), *Eyetracking web usability*, Berkeley: New Riders Press.
- Pan, B. *et al.* (2007), “In Google we trust: Users’ decisions on rank, position, and relevance”, en *Journal of Computer-Mediated Communication*, 12 (3), article 3, disponible en: <http://jcmc.indiana.edu/vol12/issue3/pan.html>
- Poynter Institute (2004), *Eyetrack III: online news consumer behavior in age of multimedia*, disponible en: <http://www.poynter.org/extra/eyetrack2004/index.htm>
- Rele, Rachana S.; Duchowski, Andrew T. (2005), “Using eye tracking to evaluate alternative search results interfaces”, en *Proceedings of the Human Factors and Ergonomics Society* (Sept 26-30, Orlando, FL, HFES), disponible en: http://andrewd.ces.clemson.edu/research/vislab/docs/Final_HFES_Search.pdf
- Rodríguez-Martínez, Ruth; Codina, Lluís; Pedraza-Jiménez, Rafael (2010), “Cibermedios y web 2.0: modelo de análisis y resultados de aplicación”, en *El Profesional de la Información*, enero-febrero, vol. 9, núm. 1, pp. 35-44.

- Rubio Lacoba, María (2010), "Mejor que un buscador, un 'encontrador' ", en *Documentación de las ciencias de la información*, núm. 33, pp. 273-287.
- Sánchez Vigil, Juan Miguel; Marcos Recio, Juan Carlos; Olivera Zaldua, María (2010), "Presencia y contenidos de los blogs en los principales diarios españoles", en *El Profesional de la Información*, noviembre-diciembre, vol. 19, núm. 6, pp. 602-609.
- Schultz, Tanjev (1999), "Interactive Options in Online Journalism: A Content Analysis of 100 U.S. Newspapers", en *Journal of Computer-Mediated Communication*, vol. 5, issue 1, September.



Modelos para evaluar la situación de las bibliotecas escolares y la calidad de sus sitios web

Irene González Mateos
Cristina Faba Pérez *

Artículo recibido:
23 de abril de 2013.

Artículo aceptado:
19 de noviembre de 2013.

RESUMEN

El presente trabajo tiene dos objetivos: desarrollar un modelo exhaustivo de 44 indicadores para evaluar el funcionamiento o la situación de las bibliotecas escolares; y diseñar un modelo específico de 30 características para valorar objetivamente la calidad de los sitios web de las bibliotecas escolares. Además, se lleva a cabo la aplicación práctica de ambos modelos sobre las bibliotecas escolares de la ciudad de Badajoz (en la región de Extremadura, España) en 2012 con la finalidad de comprobar la validez de los modelos y obtener un *ranking* de las bibliotecas atendiendo a su situación y a la calidad de sus sitios web. Entre los resultados hallados se demuestra que no existe correlación entre

* Las dos autoras pertenecen a la Universidad de Extremadura, Badajoz, España. (lgonmat@alcazaba.unex.es), (cfabper@unex.es)

el *ranking* obtenido por las bibliotecas escolares atendiendo a su situación actual y al *ranking* de calidad de sus sitios web.

Palabras clave: Bibliotecas escolares; Modelos de evaluación; Funcionamiento; Sitios web; Badajoz.

ABSTRACT

Models for evaluating the condition of school-based libraries and the quality of their web sites

Irene González-Mateos and Cristina Faba-Pérez

This paper approaches two objectives: 1) to develop a comprehensive model of 44 indicators to assess the performance or status of school libraries, and 2) to design a specific model of 30 objective features to assess the quality of school-based library web sites. In 2012, researchers documented the practical implementation of both models in school-based libraries in the City of Badajoz located in the region of Extremadura, Spain, in order to ascertain indicator validity and develop a library ranking in accord with operational quality of the respective websites. The results show that there is no correlation between the rank of school libraries based on current conditions and the quality rank of their associated websites.

Keywords: School libraries; Evaluation Models; Performance; Websites; Badajoz.

INTRODUCCIÓN

El interés por el estudio de las bibliotecas escolares en España se ve reforzado progresivamente por las distintas Leyes Nacionales de Educación surgidas a partir de 1990 (LOGSE 1990,¹ LOCE 2002,² LOE 2006³ y LOMCE

1 LOGSE, Ley 1/1990, de 3 de Octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo (BOE 3/10/1990).

2 LOCE, Ley Orgánica 10/2002, de 23 de Diciembre, de Calidad de la Educación (BOE 24/12/2002).

3 LOE, Ley Orgánica 2/2006, de 3 de Mayo, de Educación (BOE 4/5/2006).

2012⁴). El objetivo primordial de las bibliotecas escolares es servir a toda la comunidad educativa no universitaria, siendo éstas un elemento clave para: a) apoyar el trabajo de alumnos y profesores; b) desarrollar habilidades de información y formar en el uso de fuentes de información; c) apoyar el desarrollo del currículo y la consecución de objetivos; d) desarrollar la autonomía de aprendizaje y la capacidad de aprender durante toda la vida. Hoy en día, el modelo educativo que implica aprender a utilizar la información se conoce como Alfabetización en Información (ALFIN) o Competencia Informacional. Según la *American Library Association* (ALA, 1989), la Alfabetización Informacional genera personas que han aprendido cómo aprender y que saben cómo hacerlo porque conocen cómo está organizado el conocimiento, cómo encontrar la información y cómo usarla para que otros puedan aprender de ellos.

Ahora bien, para que la biblioteca escolar proporcione un adecuado aprendizaje a sus usuarios son necesarias dos condiciones: que funcione correctamente y que no se quede al margen de las tecnologías de la información y la comunicación y, por consiguiente, de Internet y de la World Wide Web. Para comprobar ambas premisas es preciso desarrollar modelos que permitan evaluar tanto el funcionamiento o la situación de las bibliotecas escolares como las características de sus sitios web.

Para valorar la situación de las bibliotecas escolares a nivel internacional, existen Organismos como International Association of School Librarianship (IASL), European Network for School Libraries and Information Literacy (ENSIL) o The International Federation of Library Associations and Institutions (IFLA), que en sus *School Library Guidelines* (2002) enumera una lista de indicadores de evaluación cuya aplicación permite conocer la realidad de las bibliotecas escolares en los diversos ámbitos geográficos. En el contexto geográfico de España se han desarrollado documentos oficiales y realizado evaluaciones nacionales promovidas por grandes entidades como la Federación Española de Asociaciones de Archiveros, Bibliotecarios, Arqueólogos, Museólogo y Documentalistas (ANABAD), la Federación Española de Sociedades de Archivística, Biblioteconomía, Documentación y Museística (FE-SABID) (1997), la Fundación Germán Sánchez Ruipérez (FGSR) (Marchesi y Miret, 2005) o el Ministerio de Educación (2011). En el ámbito regional, en concreto de Extremadura, también existen algunas investigaciones sobre la situación de las bibliotecas escolares (Faba-Pérez, 2000; Junta de Extremadura, 2006; Pomet Correa, 2006; Tejero Aparicio, 2006; Cruz Solís, 2008).

4 LOMCE, Ley Orgánica de Mejora de la Calidad Educativa, Versión 2 03/12/2012. Disponible en http://www.ara.cat/societat/esborrant-lomce_ARAFIL20121203_0003.pdf

Con respecto a la evaluación de los sitios web de las bibliotecas escolares mediante el análisis de características, se fundamenta en el hecho de que los sitios web, por más disímiles que sean, tienen características comunes o indicadores de calidad a los que se les puede asignar una calificación diferente para cada web particular. Estas características pueden ser subjetivas (recopiladas por el analista) y formales (recopiladas de forma automática, lo que justifica su objetividad) (Faba-Pérez, Guerrero-Bote y Moya-Anegón, 2004). Existen bastantes trabajos sobre evaluación de sitios web aplicando y/o desarrollando indicadores de características en entornos generales (Codina, 2000; Zhang y Dran, 2000; González, Lorés y Pascual, 2001; Jiménez Piano, 2001; Hassan Montero y Martín Fernández, 2003; Alonso, 2007/2008). En el ámbito de las unidades informativas también se han realizado diversos estudios de evaluación de características en archivos (Roba Stuart, 2003; Crespo, 2007; Kim y Lee, 2007; Más Bleda y Chaín Navarro, 2009; Sanz-Caballero y Faba-Pérez, 2012) y en bibliotecas, sobre todo universitarias (Chao, 2002; Pinto *et al.*, 2005; González-Lucio *et al.*, 2009). Sin embargo, en el caso de las bibliotecas escolares es difícil encontrar investigaciones de este tipo, si bien se pueden mencionar los trabajos de Clyde (2004), Large y Beheshti (2005), Rodríguez Palchevich (2010) o Jiménez-Fernández (2012).

El objetivo de este trabajo es doble: por una parte, desarrollar un modelo exhaustivo que permita evaluar el funcionamiento o la situación de las bibliotecas escolares; y por otra, diseñar un modelo específico de características que permita evaluar objetivamente la calidad de los sitios web de las bibliotecas escolares. Además, se lleva a cabo la aplicación práctica de ambos modelos sobre las bibliotecas escolares de la ciudad de Badajoz (en la región de Extremadura, España) con la finalidad de comprobar la validez de los modelos y obtener un *ranking* de las bibliotecas atendiendo a su situación y a la calidad de sus sitios web. En este último punto se parte de la hipótesis de que debería existir una correlación entre el *ranking* obtenido por las bibliotecas escolares atendiendo a su situación actual y el *ranking* de calidad de sus sitios web.

DATOS Y METODOLOGÍA

Datos

La aplicación práctica de los modelos diseñados en la presente investigación y que se detallan en la Metodología se ha realizado sobre las bibliotecas escolares de los Institutos de Enseñanza Secundaria (IES) y los Colegios de Educación

Infantil y Primaria (CEIP) públicos y privados/concertados de la ciudad de Badajoz durante el año 2012 (49 centros). La fuente oficial usada para recopilar los centros educativos ha sido EDUCAREX (<http://www.educarex.es/web/guest/listado-centros>), de la Consejería de Educación y Cultura de Extremadura. De los 49 centros iniciales participan en el estudio un total de 30 (*Tablas I y II*), que son los que responden al modelo diseñado.

Tabla I. Datos de participación.

Centros		Iniciales	Finales	Porcentaje de participación
Institutos		11	8	72.73 %
Colegios	Públicos	25	19	76.00 %
	Privados/concertados	13	3	23.08 %
Total		49	30	61.22 %

Tabla II. Listado de centros participantes.

IES	CEIP (públicos y privados/concertados)	
Bárbara de Braganza	Arias Montano	Manuel Pacheco
Castelar	Cerro de Reyes	Ntra. Sra. de Bótoa
Reino Aftasí	Enrique Iglesias García	Ntra. Sra. de Fátima
Rodríguez Moñino	Enrique Segura Covarsí	Ntra. Sra. de la Soledad
San Fernando	General Navarro	Puente Real
San José	Juan Vázquez	San José de Calasanz
San Roque	Juventud	Santa Marina
Zurbarán	Leopoldo Pastor Sito	Santo Tomás de Aquino
	Lope de Vega	Diocesano (San Atón) (privado)
	Luis de Morales	Jesús Obrero (privado)
	Luis Vives	Sagrada Familia (privado)
8	22	

Metodología

Método para evaluar la situación de las bibliotecas escolares

Primero se diseña un modelo exhaustivo que recoge los aspectos más importantes sobre su funcionamiento. Dicho modelo se compone de 44 cuestiones agrupadas en seis categorías principales (con sus respectivas subcategorías): A. Dotación de la biblioteca, B. Biblioteca escolar y centro, C. Recursos documentales, D. Presencia de la biblioteca escolar en Internet, E. Local y dotación de equipos, F. Funcionamiento y gestión. Con el fin de no duplicar la información, las 44 cuestiones del modelo se irán mostrando junto a los resultados del estudio aplicado.

La información obtenida en cada una de las 44 cuestiones en cada uno de los participantes se analiza con el objetivo de realizar un estudio conjunto o global de la información aportada por los 30 centros participantes y para obtener una aproximación general sobre la situación real de las bibliotecas escolares en la ciudad de Badajoz en el 2012.

Finalmente, se realiza un *ranking* individualizado de las bibliotecas escolares atendiendo a la situación particular de cada una de ellas en relación con el modelo diseñado. Para ello se procede a matizar y depurar cada una de las cuestiones del modelo, con lo que las 44 cuestiones originales se reducen a 32, y se comprueba la presencia (1) o la ausencia (0) de cada cuestión en el modelo cumplimentado por cada centro.

Método para evaluar los sitios web de las bibliotecas escolares

En primer lugar, se diseña un modelo de 30 características para evaluar de sitios web de bibliotecas escolares con dos tipos de características: 10 generales y 20 específicas. Las primeras permiten tener una visión global de cómo debe ser una web destinada a un alumnado de primaria y secundaria y resultan de la consulta de algunos trabajos como Marquès Graells (1999), Jiménez Piano (2001) o Sanz-Caballero y Faba-Pérez (2012); mientras que las características específicas imprescindibles en una web de bibliotecas escolares son fomento de las TIC, retroalimentación por parte del alumnado, aportaciones educativas, etc. Para recopilarlas se han consultado webs específicas de bibliotecas escolares y trabajos de autores en este ámbito, como Marquès Graells (2001), Clyde (2004) y Large y Beheshti (2005) (*Tabla III*).

Tabla III. Modelo de características para la evaluación de webs de bibliotecas escolares.

Características	Significado
Generales	
1. ¿Posee una URL clara?	A través de la URL se puede reconocer fácilmente que pertenece a la biblioteca del colegio o instituto.
2. ¿Es fácil la navegación?	Facilidad para acceder a cualquier parte del sitio web.
3. ¿Es amigable, familiar y cercana?	Presenta una estructura manejable y asequible al usuario.
4. ¿No tiene sobrecarga informativa?	Se consigue haciendo un uso correcto de colores, efectos tipográficos y agrupaciones para discriminar información.
5. ¿Posee un lenguaje claro y conciso?	Usa un lenguaje adecuado para los alumnos de infantil, primaria o secundaria.
6. ¿Se cuida la gramática y la ortografía?	La información debe encontrarse bien redactada y no deben existir errores ortográficos.

7. ¿Existe cierta regularidad en las actualizaciones informativas de la web?	Teniendo en cuenta que se trata de una web de carácter educativo, es importante que ofrezca información actualizada.
8. ¿Aporta un diseño coherente?	El sitio web debe ser visualmente agradable (colores cálidos, letra legible, etc.).
9. ¿Existe una persona o grupo de personas que se ocupan del mantenimiento?	El sitio web favorece la clara identificación de los responsables de su mantenimiento.
10. ¿Se puede mantener contacto con los responsables del sitio web?	Facilidad para contactar con los administradores (e-mail, número de teléfono, etc.).
Específicas	
11. ¿El sitio web realiza un seguimiento de las actividades de la biblioteca escolar en el centro?	Indica todas las actividades realizadas en la biblioteca: talleres, teatro, club de lectura, etc.
12. ¿El sitio web realiza un seguimiento de las actividades del centro educativo?	Indica todas las actividades realizadas en el centro: excursiones, premios, novedades, etc.
13. ¿Fomenta la lectura?	Recomienda lecturas, realiza juegos lectores, informa de novedades sobre libros, etc.
14. ¿Tiene enlaces a instituciones relacionadas con la biblioteca escolar?	Especifica enlaces a otras web con información pertinente (otras bibliotecas, otros centros, etc.).
15. ¿Proporciona enlaces a recursos didácticos?	Especifica enlaces de apoyo para las asignaturas y los docentes.
16. ¿Proporciona materiales para trabajar en línea?	Por ejemplo: fichas para colorear, libros en línea, juegos, etc.
17. ¿Permite a los alumnos/as incluir sus creaciones?	El sitio web permite que los alumnos den a conocer sus cuentos, dibujos, etc.
18. ¿Presenta un contenido proporcionado para la comunidad escolar?	Aunque el contenido esté enfocado al alumnado, no deja al margen otros colectivos como el profesorado.
19. ¿Proporciona un material adecuado e innovador?	El material debe ser original y adecuado para la franja de edad a la que va destinada.
20. ¿Presenta aspectos dinámicos?	Tiene un diseño atrayente para los alumnos, con animaciones (fotografías, videos, colorido, etc.).
21. ¿Las imágenes que aparecen en el sitio web de la biblioteca están correctamente nombradas?	Es importante que las imágenes y demás recursos estén correctamente nombrados e indiquen la fuente de los mismos.
22. ¿Permite acceder fácilmente al material publicado con anterioridad?	Es beneficioso poder acceder a publicaciones antiguas de manera rápida para realizar consultas, trabajos, etc.
23. ¿Dispone de un catálogo en línea de los fondos de la biblioteca escolar?	Es importante que los catálogos se encuentren automatizados y el alumnado pueda buscar lo que desee dentro y fuera del centro.
24. ¿Permite descargar material audiovisual?	Permite descargar recursos audiovisuales necesarios para la enseñanza (videos, imágenes, canciones, etc.).
25. ¿Existe interacción por parte del alumnado en el sitio web de la biblioteca?	El alumnado puede realizar comentarios, publicaciones, etc.
26. ¿La biblioteca escolar tiene una mascota o logotipo identificativo?	Es importante que la web de la biblioteca refleje este hecho, porque de esta manera el alumnado rápidamente identificará la biblioteca escolar.

27. ¿Promueve el uso de las tecnologías de la información y la comunicación?	Debe proponer actividades que favorezcan el desarrollo de habilidades tales como la consulta, búsqueda, selección, valoración, etc.
28. ¿El sitio web facilita una lectura rápida del mismo?	El contenido de las aportaciones debe ser en textos breves, ya que facilita su lectura.
29. ¿Tiene servicios de apoyo en línea?	Existen foros, chat, grupos de trabajo, etc.
30. ¿Es una web multilingüe?	Debido a la existencia cada vez mayor de alumnado extranjero, es importante ofrecer contenido multilingüe.

En segundo lugar se realiza un *ranking* individualizado de las bibliotecas escolares atendiendo a la calidad de sus sitios web según el modelo diseñado. Para indicar si se cumplen dichas características, se identifica en los sitios web el grado de cumplimiento de las características con el siguiente baremo de puntuación: 0 deficiente, 0,5 suficiente y 1 notable.

RESULTADOS

Evaluación de la situación de las bibliotecas escolares

A continuación se muestra el modelo para evaluar la situación de las bibliotecas escolares y los resultados globales porcentuales obtenidos sobre el funcionamiento de las bibliotecas de los institutos y colegios de Badajoz, teniendo en cuenta las respuestas dadas a cada una de las 44 cuestiones planteadas en el modelo (*Tabla IV*).

Tabla IV. Modelo y resultados sobre la situación de las bibliotecas escolares.

A. Dotación de la biblioteca
1. ¿Dispone el Centro de servicio bibliotecario? Opciones: Central, Aula, Departamento, Central+Aula, Ningún tipo, Ns/Nc
El 100 % de los centros educativos analizados disponen de biblioteca escolar. La mayoría de los institutos tienen actualmente biblioteca de tipo <i>central</i> (62 %), y más del 91 % de los colegios tienen biblioteca <i>central</i> y <i>de aula</i> , frente al 25 % de los institutos.
B. Biblioteca escolar y centro
B.1. Integración de la biblioteca en el centro educativo
2. ¿Existe una biblioteca de uso exclusivo para el profesorado? Opciones: Sí, No, Ns/Nc
Sólo el 12 % de los institutos y el 14 % de los colegios tienen una biblioteca de uso exclusivo para el profesorado, lo que demuestra la acertada filosofía de una biblioteca escolar central con recursos para todos los tipos de usuarios.
3. ¿A qué colectivos sirve la biblioteca escolar? Opciones: Alumnos, Profesores, Otros (ex-alumnos, padres, etc.)

La mayoría de los centros analizados centran sus servicios en el alumnado y el profesorado de manera general, no exclusiva. En los institutos, el 42 % de los casos oferta servicios para el alumnado y el mismo porcentaje para los profesores. En los colegios también es mayoritario servir a los alumnos (41 %) y a los profesores (37 %) que a otros colectivos.
4. <i>¿Existe un plan de trabajo anual para la biblioteca escolar? Opciones: Sí, No, Ns/Nc</i> Es importante que la biblioteca escolar se encuentre organizada, por lo que es imprescindible que exista un plan de trabajo anual sobre sus objetivos a lo largo del curso. Los centros educativos analizados cumplen satisfactoriamente esta característica, ya que en los institutos el 62 % de los casos tienen un plan de trabajo anual, y en los colegios es mucho más amplio (86 %).
B.2. Relación de la biblioteca con otras instituciones
5. <i>¿Tiene relación la biblioteca escolar con bibliotecas públicas cercanas? Opciones: Sí, No, Ns/Nc</i> La relación con las bibliotecas públicas es fundamental para fomentar en los alumnos el hábito de ir a la biblioteca y facilitar el fomento de la lectura. En los institutos esta relación es prácticamente inexistente (12 %) y en los colegios es algo mayor, pero insuficiente (25 %).
6. <i>¿Tiene relación con el Centro de Profesores y Recursos (CPR)? Opciones: Sí, No, Ns/Nc</i> Mantener una relación con el cpr es importante ya que suelen realizar seminarios sobre educación, lectura, etc. que sirven de complemento a las actividades de la biblioteca escolar. Actualmente sólo el 37 % de los institutos mantiene algún contacto con el cpr frente al 59 % de los colegios. Un dato preocupante es que el 13 % de los institutos no conozca si dicha relación existe o no.
C. Recursos documentales de la biblioteca escolar
C.1. Constitución de los fondos documentales
7. <i>¿Qué contenido tiene el fondo de la biblioteca escolar? Opciones: Material de conocimiento/consulta, Material de literatura/ficción, Álbumes, Tebeos, Revistas, Material elaborado por los alumnos, Mapas, Material audiovisual, Juegos, Objetos, Otros</i> El fondo disponible en mayor medida en los institutos y en los colegios es el material de consulta y conocimiento, aunque con unos porcentajes relativamente bajos (23 % y 16 % respectivamente). Este material se encuentra seguido en los institutos por tebeos, fondo elaborado por los alumnos y material audiovisual (18 %) y complementado en los colegios por material audiovisual (16 %). Es significativo que el material de literatura y ficción aparezca sólo en el 17 % de los institutos y en el 14 % de los colegios, así como el material audiovisual (cada vez más importante en la nueva sociedad de la información), también con porcentajes bastante bajos (18 % en los institutos y 16 % en los colegios).
8. <i>¿Cuántos volúmenes integran el fondo de la biblioteca escolar? Opciones: <1000, 1000-3000, 3000-5000, 5000-10000, >10000, Ns/Nc</i> Según las directrices de la IFLA/Unesco para las bibliotecas escolares (2002): "[...] Es recomendable que por lo menos cuenten con al menos 2500 títulos relevantes y actuales para garantizar un stock de libros equilibrado para todas las edades, habilidades e historias personales". En los centros educativos de Badajoz se cumple dicha directriz, ya que el 63 % de los institutos encuestados poseen más de 10000 volúmenes y el 56 % los colegios indican que tienen entre 3000-5000.
9. <i>¿Se revisan anualmente los fondos de la biblioteca escolar? Opciones: Sí, No, Ns/Nc</i> La revisión anual de los fondos de la biblioteca escolar es importante, ya que es una manera de mantener actualizado el material y ver en qué estado se encuentra. En el caso de los institutos de Badajoz, esta revisión es ambigua: en el 50 % de los casos sí la realizan, pero el otro 50 % no. Por el contrario, en el 91 % de los colegios sí se procede a una revisión anual de los fondos.
10. <i>Si la respuesta anterior es afirmativa, ¿qué criterio de revisión de fondos se sigue? Opciones: Estado del material, Actualización de la información, Frecuencia de uso, Otros, Ninguno, Ns/Nc</i> En los institutos los criterios más usados son estado del material y frecuencia de uso (con un 33 % en ambos casos). En cambio, en el 45 % de los colegios el criterio más usado es el estado del material, seguido de la actualización de la información (25 %) y la frecuencia de uso (22 %). Un resultado muy positivo es que el 100 % de las bibliotecas escolares de Badajoz usa algún criterio de revisión.

11. ¿Cuál es el destino del material inservible de la biblioteca escolar? Opciones: Se da de baja, No se da de baja, Ns/Nc Después de proceder a la revisión de los fondos, debe existir un destino de aquellos materiales que se encuentren inservibles o no sean adecuados para permanecer en la biblioteca escolar. En el 63 % de los institutos no se dan de baja, sin embargo, en los colegios en el 95 % de los casos sí se da de baja el material inservible.
12. ¿Qué número de fondos se ingresan anualmente en la biblioteca escolar? Opciones: 0, 1-100, 101-300, >300, Ns/Nc En los centros educativos de Badajoz, el número de fondos que ingresan anualmente en la biblioteca escolar de los institutos se reparte entre el 50 % de los casos que ingresan una media de 1-100 volúmenes y el otro 50 % que ingresa entre 101-300 volúmenes. En los colegios, el 48 % de los centros encuestados ingresan una media de 1-100 volúmenes.
C.2. Automatización y organización de los fondos
13. ¿Se encuentra el fondo automatizado? Opciones: Sí, No, Ns/Nc Con las nuevas tecnologías, la mayoría de los centros educativos de Badajoz tienen automatizado el fondo de su biblioteca escolar, lo que facilita mucho el control del mismo. El 100 % de los institutos tiene automatizados los fondos, los colegios algo menos (86 %).
14. Si la respuesta anterior es afirmativa, ¿utiliza el programa abies? Opciones: Sí, No, Ns/Nc La incorporación del programa ABIES en las bibliotecas escolares (distribuido de manera gratuita en todos los centros educativos de Extremadura públicos y concertados) ha permitido que la mayoría de ellas se automatice. Debido a ello, el 100 % de los institutos y el 89 % de los colegios que sí tienen automatizados sus fondos utilizan el programa ABIES.
15. ¿Tiene libro de registro? Opciones: Sí, No, Ns/Nc El 62 % de los institutos y el 59 % de los colegios encuestados sí poseen un libro de registro. Lo alarmante es el porcentaje de institutos y colegios sin libro de registro (38 % y 41 %, respectivamente), ya que es el inventario de los fondos que posee la biblioteca y donde se incluyen todos los documentos que forman la colección. Teniendo en cuenta que ABIES genera un listado de los fondos de la biblioteca y que el 100 % de los institutos y el 89 % de los colegios usaban dicho programa, es probable que la persona encargada de rellenar el modelo no haya asociado dicho listado con un libro de registro de fondos, de ahí el elevado porcentaje de centros que han respondido no disponer de libro de registro.
16. Si la respuesta anterior es afirmativa, ¿es manual o automatizado? Opciones: Manual, Automatizado En aquellas bibliotecas escolares que indicaron que sí poseían libro de registro, el 50 % de los institutos lo tienen manual y el otro 50 % automatizado (siguiendo el razonamiento de la pregunta 15, si el 100 % de los institutos usan ABIES, todos dispondrán de libro de registro automatizado, por eso el 50 % que dice poseerlo manual es porque, además, dispondrá de un libro de registro manual). En los colegios, el 100 % lo presenta automatizado.
17. ¿Tienen catálogos? Opciones: Sí, No, Ns/Nc Respecto a si tienen catálogos, el 63 % de los institutos indica que no, frente al 59 % de los colegios que sí. En este caso también, teniendo en cuenta que ABIES genera un catálogo de fondos y que el 100 % de los institutos y el 89 % de los colegios usaban dicho programa, es probable que la persona encargada de responder el cuestionario no haya asociado ambos aspectos, de ahí el elevado porcentaje de centros que han contestado no disponer de catálogo.
18. Si la respuesta anterior es afirmativa, ¿es manual o automatizado? Opciones: Manual, Automatizado El 75 % de los institutos y el 79 % de los colegios que indicaron poseer catálogos los tienen automatizados. Siguiendo el razonamiento de la pregunta 17, si el 100 % de los institutos y el 89 % de los colegios usan ABIES, todos dispondrán de catálogo automatizado, por eso el 25 % de los institutos y el 21 % de los colegios que dicen poseerlo manual es porque, además, dispondrán de catálogo manual.
19. ¿Qué tipos de catálogos tienen? Opciones: Autores, Materia, Sistemático, Títulos

Los catálogos que predominan en los centros educativos en general son los catálogos de autores y títulos. En este caso, en los institutos ambos catálogos son usados en el mismo porcentaje (50 % y 50 %) y en los colegios también (31 % y 31 %).
20. Para el proceso técnico del fondo (catalogación, clasificación, asignación de materias) ¿utiliza abies? Opciones: Sí, No, Ns/Nc
En el 100 % de los institutos sí se utiliza ABIES para realizar el proceso técnico del fondo (ya que el 100 % de los mismos está automatizado con tal programa), y en los colegios es usado por el 86 % de los casos.
21. Si la respuesta anterior es negativa, ¿qué otras herramientas utiliza? Opciones: Clasificación Decimal Universal cdu, Reglas de Catalogación rc, Listas de Encabezamientos de Materia lems, Otros
Como se puede ver en la respuesta anterior, solamente el 14 % de los colegios utilizan otra herramienta distinta a ABIES; de ellos, el 50 % utiliza la CDU, el 25 % las LEMS y el 25 % otras herramientas <i>ad hoc</i>.
22. ¿Se asigna materia al material de Literatura y Ficción? Opciones: Sí, No, Ns/Nc
En muchas bibliotecas infantiles y juveniles se asigna una materia específica al material de literatura y ficción (aunque esta regla no es así para el resto de las bibliotecas). En el caso de los institutos, únicamente el 25 % asignan materia al fondo de literatura y ficción, frente al 46 % de los colegios de Badajoz.
23. ¿Con qué criterio se organiza el fondo de Literatura y Ficción? Opciones: cdu, Núm. de Registro, Colecciones, Otros
En muchas ocasiones, en las bibliotecas infantiles y juveniles, el fondo referente a literatura y ficción tiene una organización especial para que sea más atrayente a los niños/as. En los centros educativos de Badajoz, el 75 % de los institutos utilizan la CDU para esta organización especial, y en los colegios principalmente se organizan por ciclos (38 %).
24. ¿Con qué criterio organiza el fondo de Consulta y Conocimiento? Opciones: cdu, Núm. de Registro, Colores, Símbolos icónicos, Otros
En ocasiones, en las bibliotecas infantiles y juveniles, el fondo referente a consulta y conocimiento se organiza de manera distinta al resto para que sea más fácil identificar la temática. Tanto los institutos como los colegios usan en primera opción la CDU para organizar el material de conocimiento (60 % y 40 %, respectivamente). Este aspecto es favorable ya que será ésta la forma de organización que los alumnos encuentren en el resto de las bibliotecas.
25. ¿Cuál es la distribución del material de la biblioteca escolar? Opciones: Estanterías abiertas, Estanterías cerradas, Almacén
Una de las principales aportaciones de la biblioteca escolar es que el alumnado pueda sentirse cómodo al buscar, consultar, preguntar, etc. Para ello, lo recomendable es que el fondo de la misma se encuentre abierto y disponible para que los usuarios puedan acceder a él libremente. La mayoría de las bibliotecas escolares en los institutos y en los colegios analizados ofrece la colección en estanterías abiertas (el 67 % y el 76 %, respectivamente).
D. Presencia de la biblioteca escolar en Internet
26. La biblioteca escolar, ¿tiene sitio web? Opciones: Sí, No, Ns/Nc
La actualidad se encuentra inmersa en la denominada sociedad de la información y, por tanto, los niños/as son nativos informáticos. No conciben un mundo sin un ordenador conectado a Internet. Debido a esto es llamativo observar que el 75 % de los institutos y el 45 % de los colegios encuestados no posean un sitio web de su biblioteca escolar. En esta cuestión es preciso aclarar que cuando el centro indica que la biblioteca dispone de web puede ser tanto un blog de la biblioteca como un sitio web propiamente.
27. La biblioteca escolar, ¿tiene un perfil en las redes sociales (actualiza la información, novedades, etc., en ellas)? Opciones: Sí, No, Ns/Nc
Solamente tiene perfil en las redes sociales la biblioteca escolar de un instituto y de un colegio.
28. Si la respuesta anterior es afirmativa, ¿puede indicar en qué redes sociales? Opciones: Twitter, Facebook, Otros
De las dos bibliotecas que han indicado que sí tienen un perfil en las redes sociales, la del instituto se decanta por Twitter y la biblioteca del colegio por Facebook.

E. Local y dotación de equipos de la biblioteca escolar	
E.1. Local	
29. ¿Cuál es la superficie media de la biblioteca escolar? Opción: m ²	La superficie media de las bibliotecas escolares en los institutos de Badajoz es grande, siendo 120.5 m ² . Esta media supera ampliamente la recomendada por el Real Decreto (R. D.) 132/2010, ⁵ que indica un mínimo de 75 m ² para las bibliotecas de los centros que impartan educación secundaria obligatoria o bachillerato. En el caso de los colegios encuestados, la media desciende a 43.5 m ² . En esta ocasión, se acerca mucho a la superficie recomendada por el mencionado R. D. para las bibliotecas de los centros que impartan educación primaria (45 m ²).
30. ¿Cuántas plazas (silla + mesa) tiene? Opción: Núm. de plazas	El número medio de plazas (silla + mesa) que tienen los institutos es de 47.25 puestos, lo que significa 2.55 m ² por plaza; los colegios de 23.67 puestos, lo que indica 1.84 m ² por plaza.
31. ¿Cuáles son las características físicas de la biblioteca escolar? Características: Acceso, Luz natural, Ubicación, Contaminación acústica, Mobiliario, Capacidad. Opciones: Bien, Mal, Regular, Ns/Nc	Se puede decir que los institutos y colegios encuestados se encuentran satisfechos con las características de su biblioteca escolar ya que han elegido la opción <i>Bien</i> como media en el 68.67 % y 63.67 % respectivamente.
F. Funcionamiento y gestión de la biblioteca escolar	
F.1. Servicios	
32. ¿De qué equipos dispone la biblioteca escolar? Opciones: PC Sobremesa, Portátiles, Fotocopiadora, Escáner, Pantallas de cine, Televisión, e-book, Otros	Los equipos que tienen mayor presencia en las bibliotecas escolares en los institutos y colegios son los ordenadores de sobremesa (37 % y 25 % respectivamente). El equipo que menos presencia tiene en los centros educativos es el <i>e-book</i> , siendo inexistente en los institutos y presente en un 6 % de los colegios (esta presencia, aunque mínima, sorprende gratamente dada su actualidad para las bibliotecas).
33. ¿Qué uso le dan a la biblioteca escolar los alumnos? Opciones: Lectura, Préstamo, Trabajos de clase con consulta, Trabajos de clase sin consulta, Uso de ordenadores en general, Uso de ordenadores para búsqueda, Uso de ordenadores para juegos, Otros, No la usan	La lectura, el préstamo, los trabajos de clase con consulta y el uso de ordenadores en general son los más usados en los institutos aunque con un bajo porcentaje (11 %). En los colegios, la utilidad principal que hacen de la biblioteca escolar los alumnos es el préstamo y la consulta con un 15 % y un 14 % respectivamente. Es extraño el bajo uso que hacen de los ordenadores disponibles en la biblioteca y de las redes sociales, a pesar de encontrarse inmersos en la sociedad de la información y la tecnología. Es preocupante que en el 8 % de los institutos y el 5 % de los colegios los alumnos no usen la biblioteca.
34. ¿Qué uso le dan a la biblioteca escolar los profesores? Opciones: Lectura, Préstamo, Trabajos de clase con consulta, Trabajos de clase sin consulta, Preparación de clases, Corrección de exámenes, Uso de las tic, Consulta de bibliografía, Otros, No la usan	El uso prioritario que le da el profesorado a la biblioteca escolar es el préstamo del fondo, con un 15 % en los institutos y un 14 % en los colegios. En cambio, la opción que menos utilizan es la consulta de bibliografía con el 6 % en los institutos y el 8 % en los colegios. Es preocupante que en el 6 % de los institutos y colegios el profesorado no use la biblioteca escolar.
35. ¿Qué servicios ofrece la biblioteca escolar? Opciones: Préstamo a los alumnos, Préstamo a los departamentos, Préstamo de aula, Préstamo de portátiles, Préstamo de e-book, WiFi, Actividades extraescolares, Fomento de la lectura/escritura, Fomento de las tic, Difusión de fondos, Otros, Ningún servicio	

5 R. D. 132/2010, de 12 de febrero, por el que se establecen los requisitos mínimos para los centros que impartan las enseñanzas del segundo ciclo de la Educación Infantil, la Educación Primaria y la Educación Secundaria (BOE 12-3-2010).

Los servicios más ofertados en las bibliotecas escolares de los institutos son préstamo a los alumnos (20 %), actividades extraescolares (18 %) y fomento de la lectura y escritura (15 %). En los colegios encuestados son el préstamo a los alumnos (18 %), el préstamo a las aulas (18 %) y el fomento de la lectura y escritura (16 %). Muchas de las actividades principales coinciden entre los dos tipos de centros educativos y aquellos servicios más relacionados con las tecnologías de la información y la comunicación son los menos ofertados en ambos casos (préstamo de portátiles o <i>e-books</i>, uso WiFi y fomento de las TIC).
F.2. Aspectos económicos en la gestión
36. <i>¿Existe un presupuesto específico de la biblioteca escolar? Opciones: Sí, No, Ns/Nc</i> Es recomendable que el centro educativo realice un presupuesto anual para la biblioteca escolar como se ve reflejado en las directrices de la IFLA/Unesco para las bibliotecas escolares (2002): “[...] El uso del presupuesto debe planearse cuidadosamente para todo el año [...]”. En los institutos analizados el 50 % sí realiza un presupuesto para la biblioteca escolar, pero el otro 50 % de los encuestados no tiene ninguno. En cuanto a los colegios, el número de centros con presupuesto se eleva al 64 %.
F.3. Gestión y tipologías del personal
37. <i>Si la respuesta anterior es afirmativa, ¿a cuánto asciende el presupuesto anual de la biblioteca? Opción: Presupuesto anual</i> De los institutos y colegios que tienen un presupuesto anual para la biblioteca escolar, los institutos tienen una media de 4140,28 € y los colegios 850 €.
38. <i>¿Cuál es la fecha de comienzo de la gestión de la biblioteca escolar? Opciones: <1980, 1980-1990, 1991-2000, 2001-2010, >2010, Ns/Nc</i> En los institutos, el mayor porcentaje de los centros comenzaron a gestionar sus bibliotecas escolares o antes de 1980, o entre 1990-2000 (25 % en ambas opciones). En cuanto a los colegios, la mayoría de los mismos (59 %) comienzan a gestionarla en fechas más actuales, década 2001-2010.
39. <i>¿Existe un responsable de la gestión de la biblioteca escolar? Opciones: Sí, No, Ns/Nc</i> Para que la biblioteca escolar funcione es imprescindible que alguien se encargue de gestionarla. En los institutos y colegios de Badajoz existe un responsable de su gestión en el 100 % de los casos.
40. <i>¿Quién es el encargado de la biblioteca escolar? Opciones: Profesores de Lengua/Literatura, Otros Profesores, Bibliotecarios, Voluntarios, Monitores, Miembros de la Asociación de Madres y Padres del Centro, Otros</i> Antes de indicar qué figura se encarga de la biblioteca escolar en los centros encuestados, se debe recordar lo que indican las directrices de la IFLA/Unesco para las bibliotecas escolares (2002): “[...] La riqueza y la calidad de la biblioteca dependen de los recursos de personal disponibles dentro y más allá de la biblioteca escolar. Por este motivo, es de vital importancia contar con una plantilla bien formada y altamente motivada, que consista de un número suficiente de miembros según la dimensión de la escuela y sus necesidades específicas de servicio bibliotecario. La plantilla está formada por bibliotecarios titulados y bibliotecarios auxiliares. Además puede existir una plantilla de apoyo, como por ejemplo profesores, técnicos, padres y otros voluntarios. Los bibliotecarios escolares deben ser titulados y contar con una formación adicional en teoría educacional y pedagogía [...]”. En el presente estudio, tanto en los institutos como en los colegios, el responsable principal de la biblioteca escolar es un profesor del centro (56 % y 62 %, respectivamente), seguido en el caso de los institutos por un profesor específico en Lengua y Literatura (44 %) y en el caso de los colegios por los voluntarios (12 %), profesores de Lengua y Literatura (11 %) y personal con formación en Biblioteconomía (11 %). Es muy grave comprobar que sólo el 11 % de los colegios y ninguno de los institutos tienen un responsable con formación en Biblioteconomía y Documentación.
41. <i>Si en la respuesta anterior hay responsables Bibliotecarios, ¿cuál es su formación específica en Biblioteconomía y Documentación? Opciones: Nivel de formación</i> En los colegios que tienen un responsable con formación en Biblioteconomía y Documentación, uno de ellos es Licenciado y Doctorado en Documentación, otro es Licenciado en Documentación y el otro Ns/Nc.
42. <i>¿Cuáles son las funciones del responsable de la biblioteca escolar? Opciones: Selección y adquisición del material, Difusión de la información, Colaboración con el profesorado, Tratamiento y organización del material, Dinamización, Otros, Ninguna función</i>

La colaboración con el profesorado es la función más desarrollada en los institutos (25 %), seguida muy de cerca por el tratamiento y organización del fondo de la biblioteca escolar (24 %). En los colegios, el tratamiento y organización del fondo de la biblioteca escolar es la función más desempeñada (21 %), seguida de la selección y adquisición del material (20 %).
F.4. Horario de apertura
43. <i>¿Tiene horario fijo de apertura? Opciones: Sí, No, Ns/Nc</i>
Es un dato muy esperanzador que el 100 % de los institutos y el 91 % de los colegios tengan una biblioteca escolar con un horario fijo de apertura.
44. <i>¿Cuántas horas semanales de apertura tiene? Opciones: <10 horas, 10-20 horas, 21-30 horas, 31-40 horas, >40 horas</i>
De todos aquellos centros educativos que tienen un horario de apertura fijo, en el caso de los institutos el 63 % abren de 10-20 horas semanales; en los colegios la mayoría se centra en dos franjas horarias: un 41 % abre menos de 10 horas semanales y otro 41 % abre entre 21-30 horas a la semana.

Una vez analizada la situación global de las bibliotecas escolares de la ciudad de Badajoz, se elabora un *ranking* que permite conocer la situación particular de cada biblioteca. Para ello se matizan y depuran las 44 cuestiones iniciales atendiendo a determinados criterios, luego de lo cual se reducen a 32 (Tabla V). Se anota la presencia (1) o ausencia (0) de cada cuestión en el modelo relleno. Con el fin de no premiar/perjudicar doblemente a los centros con presencia/ausencia de cada cuestión, aquéllas que derivan o puntúan en otras no se tienen en cuenta para el *ranking*, por ello no aparecen en la tabla.

Tabla V. Plantilla para establecer el *ranking* de las bibliotecas escolares según su situación actual.

Núm.	Cuestión	Criterio
1	El centro tiene biblioteca central o central+aula	IFLA/Unesco (2002) recomienda centralizada
3	La biblioteca sirve a los alumnos	Indispensable
4	Existe un plan de trabajo anual	Indispensable
5	La biblioteca tiene relación con la biblioteca pública	Indispensable
6	La biblioteca tiene relación con el CPR	Indispensable
7	El contenido de la biblioteca tiene material de consulta y ficción	IFLA/Unesco (2002): ambos indispensable
8	Núm. de volúmenes en la franja 1000-3000 o superior	IFLA/Unesco (2002): mínimo 2500
9	La biblioteca realiza revisión anual del material	Indispensable
12	Núm. de fondos de ingreso anual superior a 300	IFLA/Unesco (2002): mínimo 300
13	Los fondos están automatizados	Indispensable
15	La biblioteca tiene libro de registro de fondos	Indispensable
17	La biblioteca dispone de catálogos	Indispensable
20	La biblioteca usa ABIES para el proceso técnico del material	Indispensable

22	La biblioteca asigna materia al fondo de literatura y ficción	Indispensable
23	El fondo de literatura y ficción no se organiza por núm. de registro	Indispensable
24	El fondo de consulta/conocimiento se organiza por CDU	Indispensable
25	El material se distribuye en estanterías abiertas	Indispensable
26	La biblioteca dispone de página web	Indispensable
27	La biblioteca tiene un perfil en las redes sociales	Indispensable
29	La superficie de la biblioteca es superior a 45 m ²	R. D. 132/2010: ⁶ mínimo 45 m ²
30	La biblioteca conoce el número de plazas que tiene	Indispensable
31	Las características físicas de la biblioteca escolar son buenas	Indispensable
32	El equipo informático fundamental de la biblioteca es el PC de sobremesa	Indispensable
33	Los alumnos usan algún tipo de servicio ofrecido por la biblioteca	Indispensable
34	Los profesores usan algún tipo de servicio ofrecido por la biblioteca	Indispensable
35	La biblioteca ofrece servicio de préstamos y/o consulta (lectura y escritura)	Indispensable
36	Existe un presupuesto específico destinado a la biblioteca	Indispensable
38	La biblioteca se empezó a gestionar antes de 2010	LOE 2/2006: ⁷ respalda las BE
39	Existe un responsable de la gestión de la biblioteca	Indispensable
40	El responsable es un bibliotecario (formación en Biblioteconomía y Documentación)	Puntúa, dada su importancia
42	Función básica del responsable: tratamiento de la información y organización de la biblioteca	Indispensable
43	La biblioteca tiene horario fijo de apertura	Indispensable

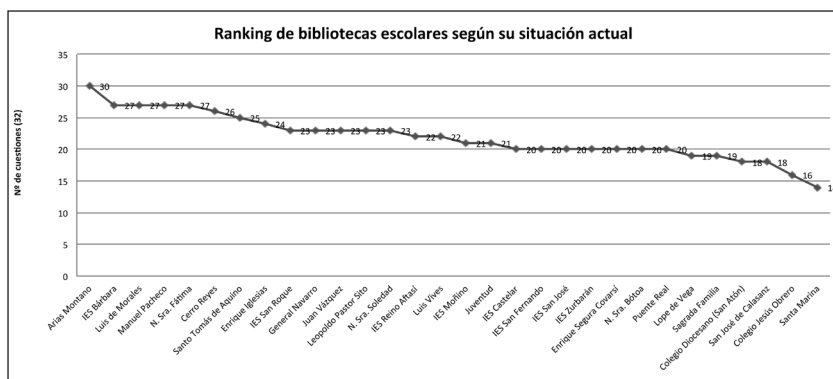
En la *Gráfica 1* se observa el *ranking* de las bibliotecas escolares según su situación actual. De los 32 puntos que las bibliotecas podían obtener en las 32 cuestiones analizadas, la media en los institutos fue de 21.62 y en los colegios de 22.05.

Como se observa en la distribución, en la parte más elevada se encuentran el CEIP Arias Montano con 30 puntos y en segundo lugar, con 27 puntos, el IES Bárbara de Braganza y los CEIP Manuel Pacheco, Luis de Morales y N. Sra. de Fátima. En la parte final del *ranking* se encuentra en último lugar

6 R. D. 132/2010, de 12 de febrero, por el que se establecen los requisitos mínimos para los centros que impartan las enseñanzas del segundo ciclo de la Educación Infantil, la Educación Primaria y la Educación Secundaria (BOE 12-3-2010)

7 LOE Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (BOE 4/5/2006).

la biblioteca escolar del CEIP Santa Marina con 14 puntos, seguida por la biblioteca del colegio Jesús Obrero con 16 puntos.



Gráfica 1. Ranking de las bibliotecas de los institutos y los colegios de la ciudad de Badajoz según su situación actual (2012).

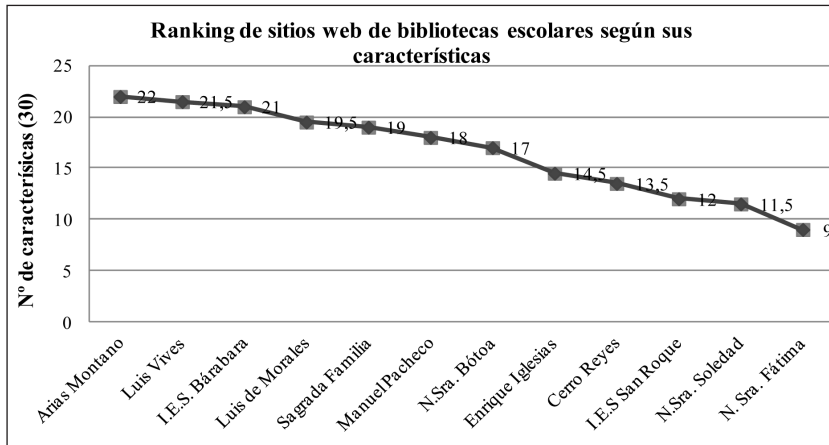
Evaluación de los sitios web de las bibliotecas escolares

El análisis de los sitios web de las bibliotecas escolares de los centros educativos se realizó utilizando la plantilla diseñada en Metodología y anotando el grado de cumplimiento de cada característica en cada sitio web, tal y como se ha comentado en el párrafo correspondiente. De las 30 bibliotecas escolares que colaboraron en este estudio, únicamente 12 poseen sitio web (9 CEIP, 1 colegio privado/concertado y 2 IES). En algunos casos, se ha tomado como referencia para analizar el sitio web de las bibliotecas escolares los blogs de las mismas, ya que el propio centro educativo así lo ha indicado al hacer mención a un sitio web de la biblioteca.

El estudio comprueba que el cumplimiento de las características generales en las webs de las bibliotecas analizadas es mucho mayor que el de sus características específicas (con una media respectiva de 9.55 frente a 5.15 sobre 12) puesto que entre las características más utilizadas se encuentran el *Uso de una adecuada gramática y ortografía*, *Fácil navegación* o *No sobrecarga informativa*. Por el contrario, entre las menos utilizadas se hallan el uso de una *Web multilingüe*, *Interacción con el alumnado* o *Apoyo en línea*.

La Gráfica 2 muestra el ranking de los sitios web que tienen las bibliotecas escolares de los centros educativos atendiendo a las 30 características que incluyen (10 generales + 20 específicas). De los 30 puntos que las webs de las bibliotecas podían obtener en las características analizadas, la media general en institutos y colegios fue de 16.54. Si se analiza la gráfica se observa que en

la parte más elevada de la distribución, que tiene las máximas puntuaciones, se encuentran las bibliotecas escolares de los CEIP Arias Montano (22 puntos) y Luis Vives (21.5 puntos) y el IES Bárbara de Braganza (21 puntos). Con respecto a las bibliotecas escolares situadas en la parte más baja de la distribución y que obtienen las menores puntuaciones, se encuentran los CEIP Nuestra Sra. de Fátima (9 puntos) y Nuestra Sra. de la Soledad (11.5 puntos) y el IES San Roque (12 puntos).



Gráfica 2. Ranking de los sitios web de las bibliotecas de los institutos y colegios de la ciudad de Badajoz, según sus características (2012).

Finalmente, se calculó la correlación Pearson entre los *rankings* de las bibliotecas escolares según la puntuación obtenida en la situación actual de éstas y su evaluación web. Evidentemente sólo se ha comprobado la relación en el caso de las 12 bibliotecas escolares representadas en la web, las que, por consiguiente, han participado en ambos *rankings*. La correlación Pearson hallada entre ambas variables es muy baja ($r = 0.1$).

CONCLUSIONES

Se ha diseñado un modelo exhaustivo de indicadores de evaluación para comprobar la situación de las bibliotecas escolares con un total de 44 cuestiones, y un modelo para evaluar los sitios web de las mismas con 30 características (10 generales y 20 específicas). Al aplicarse dichos modelos en las bibliotecas de los centros escolares de la ciudad de Badajoz (tasa de participación del 61.22 %), de sus resultados se obtuvieron las conclusiones que se presentan a continuación.

Situación actual

En general, la biblioteca escolar tiene un papel destacado en el centro educativo, pero aún así su potencial no está lo suficientemente explotado. La puntuación media de las bibliotecas con respecto a su situación actual roza lo notable, tanto en los institutos (21.62 puntos: 67.6 %) como en los colegios (22.05 puntos: 69 %).

Los aspectos favorables de la situación actual de las bibliotecas son los siguientes:

- Se ofrecen numerosos servicios, tanto al alumnado como al profesorado, e incluso a otros colectivos (ex-alumnos, PAS, etc.). Hacen hincapié en el préstamo de material, realizan actividades extraescolares y fomentan la lectura y escritura.
- Llevan a cabo un plan de trabajo anual y tienen destinado un presupuesto específico, por lo que se pueden planificar con antelación gastos al planificar las actividades.
- Tienen un amplio fondo documental que se revisa anualmente, lo que permite un sólido control del mismo. Utilizan el programa ABIES, que facilita la recopilación y control del material.
- Permiten que el fondo sea consultado libremente por todos los usuarios, y aunque sigue existiendo un gran porcentaje de bibliotecas que tienen su acceso controlado, este hecho va descendiendo.

En cuanto a los aspectos desfavorables, tenemos que:

- En la mayoría de los casos el encargado de la biblioteca es un profesor. Es muy necesaria la figura de un bibliotecario con formación en Biblioteconomía y Documentación con dedicación completa, ya que unas horas a la semana no son suficientes para que las necesidades de la biblioteca escolar sean atendidas.
- Sería muy favorable un mayor acercamiento entre las bibliotecas escolares y públicas, ya que sería muy benéfico para el alumnado y constituye un aspecto muy poco potenciado actualmente.
- Las herramientas más usadas por los jóvenes son las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, y en este sector la biblioteca escolar no aprovecha todo el potencial, pues aunque una de las maneras más fáciles de acercarse al alumnado es a través de Internet la mayoría de los centros educativos no tienen página web de la biblioteca, ni un perfil en las redes sociales. Si potenciaran estas herramientas

la biblioteca sería más atrayente y existiría una implicación mayor por parte de los usuarios.

La biblioteca con la puntuación más elevada en cuanto su estado actual ha sido la del CEIP Arias Montano y la más desfavorable corresponde al CEIP Santa Marina.

Sitios web

La puntuación media obtenida por las webs de las bibliotecas escolares atendiendo a las características que cumplen apenas supera el aprobado (16.54 puntos: 55.14 %).

El cumplimiento de las características generales en las webs de las bibliotecas analizadas es mucho mayor que el de sus características específicas, lo que incita a seguir trabajando en el diseño de modelos de evaluación específicos para webs de bibliotecas escolares y a transmitir los resultados de las investigaciones a los responsables de los centros escolares para que tomen medidas al respecto.

La tendencia general observada es que las características específicas acerca del fomento de la lectura son las que más peso tienen en los sitios web analizados. Esto significa que la biblioteca escolar se ha esforzado por ser un punto de referencia de lectura para el alumnado, aspecto que se ve reflejado en sus propias recomendaciones de lectura para determinadas franjas de edad, o con enlaces a blogs y sitios web sobre cuentos, novelas, etcétera.

El contenido que ofrecen los sitios web de las bibliotecas escolares es fácil de leer ya que intentan no sobrecargarlo con aportaciones muy amplias; sin embargo, se ha observado una falta de contenidos en otros idiomas, lo que facilitaría la consulta para los alumnos extranjeros.

Se ha comprobado una carencia, tanto en las actividades para el autoaprendizaje de los niños como en el fomento del uso de las nuevas tecnologías. Estos vacíos repercuten directamente en la interacción del alumnado con el sitio web de la biblioteca escolar, que básicamente es inexistente. Esto puede ser debido a que hay una gran ausencia de apoyo en línea por parte de los administradores del sitio web, lo que dificulta dicha interacción.

La web bibliotecaria con mayor puntuación es la del CEIP Arias Montano y la que tiene la menor es la del CEIP Nuestra Sra. de Fátima.

Conclusión final

Finalmente, se ha comprobado que la correlación entre las bibliotecas escolares atendiendo a su situación actual y al estado de sus páginas web es muy

baja ($r = 0.1$), por lo que no se puede corroborar la hipótesis de partida y considerar que las bibliotecas escolares que mejor funcionan actualmente en la ciudad de Badajoz son también las que mejores webs poseen (a pesar de que el CEIP Arias Montano sí obtiene las máximas puntuaciones en ambos *rankings*).

BIBLIOGRAFÍA

- Alonso, J. (2007-2008), "Comunicar en el Web: Propuesta de Criterios para Analizar Sitios en Internet", en *Teknokultura: Revista On-line*, 7:1-14, disponible en: <http://teknokultura.uprrp.edu/pdf/alonso.pdf> (Fecha de consulta: 01/10/2012).
- ALA (American Library Association), Presidential Committee on Information Literacy (1989), *Final Report*, Chicago: American Library Association, disponible en: <http://www.ala.org/acrl/publications/whitepapers/presidential> (Fecha de consulta: 12/10/2012).
- Chao, H. (2002), "Assessing the quality of academic libraries on the Web: the development and testing of criteria", en *Library & Information Science Research*, 24:169-194.
- Clyde, L. A. (2004), "School library Web sites: 1996-2002", en *The Electronic Library*, 22(2):158-167.
- Codina, L. (2000), "Evaluación de recursos digitales en línea: conceptos, indicadores y métodos", en *Revista Española de Documentación Científica*, 23(1):9-44.
- Crespo, S. (2007), "Archivos Históricos Provinciales en la red: análisis y evaluación", en *Boletín de la ANABAD*, 57(1):497-512.
- Cruz Solís, Antonio Miguel de la (2008), *Las bibliotecas escolares en Extremadura: antecedentes, análisis de la situación actual, necesidades e instrumentos para su implantación en el sistema educativo de la Comunidad*, tesis doctoral, Universidad de Extremadura, España.
- Díaz Sanchez, E.; Martín-Consuegra Navarro, D. y Esteban Talaya, A. (2008), "Evaluación de la eficacia de las páginas web", en Emilio José de Castro Silva y Francisco José Díaz de Castro (coords.), *Universidad, Sociedad y Mercados Globales*, disponible en: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2751745> (Fecha de consulta: 05/11/2012).
- Faba-Pérez, C. (2000), "Las bibliotecas escolares y Extremadura: un estudio comparativo nacional e internacional", en *Boletín de la ANABAD*, 50(2):119-133.
- Faba-Pérez, C.; Guerrero-Bote, V. y Moya-Anegón, F. (2004), *Fundamentos y técnicas cibernéticas*, Mérida: Junta de Extremadura.
- González, M. P.; Lorés, J. y Pascual, A. (2001), *Evaluación heurística*, Universidad de Lleida, disponible en: <http://www.aipo.es/libro/pdf/15-evaluacion-heuristica.pdf> (Fecha de consulta: 01/12/2012).

- González-Lucio, J. A.; Faba-Pérez, C.; Moya-Anegón, F. y Moscoso-Castro, P. (2009), "Evolution of the formal quality indicators of the Web spaces of University Libraries in Spain", en *Cybermetrics: International Journal of Scientometrics, Informetrics and Bibliometrics*, 13(1):1-11.
- Hassan Montero, Y. y Martín Fernández, F. J. (2003), "Guía de evaluación heurística de sitios Web", en *No sólo usabilidad*, 2:1-7, disponible en: <http://nosolousabilidad.com/articulos/heuristica.htm> (Fecha de consulta: 12/10/2012).
- IFLA (International Federation of Library Associations and Institutions) (2002), *The IFLA/Unesco School Library Guidelines*, disponible en: <http://archive.ifla.org/VII/s11/pubs/sguide02-s.pdf> (Fecha de consulta: 20/09/2012).
- Jiménez Fernández, C. (2012), "Aspectos informativos básicos en la web de la biblioteca escolar", en *Revista Didáctica, Innovación y Multimedia*, 24:1-10, disponible en: http://ddd.uab.cat/pub/dim/dim_a2012m12n24/dim_a2012m12n24a4.pdf (Fecha de consulta: 2/01/2013).
- Jiménez Piano, M. (2001), "Evaluación de sedes Web", en *Revista Española de Documentación Científica*, 24(4):405-431.
- Junta de Extremadura, Dirección General de Política Educativa (2006) (ed.), "Análisis de la situación actual de las bibliotecas escolares extremeñas de los centros públicos", en *Pinakes*, 1:17-18.
- Kim, H. y Lee, H. (2007), "Digital-age trends and perspectives in Korean university archives", en *The Electronic Library*, 27(3):426-440.
- Large, J. A. y Beheshti, J. (2005), "Interface Design, Web Portals, and Children", en *Library Trends*, 54(2):318-342.
- Las bibliotecas escolares en España: análisis de resultados del estudio sobre su situación* (1997), Madrid: ANABAD, FESABID y Ministerio de Cultura.
- Marchesi, A. y Miret, I. (2005) (dir.), *Las Bibliotecas escolares en España: análisis y Recomendaciones*, Salamanca: FGSR.
- Marquès Graells, P. (1999), *Los espacios web multimedia: tipología, funciones, criterios de calidad*, disponible en: <http://peremarques.pangea.org/tipoweb.htm> (Última revisión: 03/08/10. Fecha de consulta: 10/11/2012).
- (2001), *Los portales educativos: ficha para su catalogación y evaluación*, disponible en: <http://peremarques.pangea.org/evaport2.htm> (Última revisión 28/08/04. Fecha de consulta: 12/11/2012).
- Más Bleda, A. y Chaín Navarro, C. (2009), "Los usuarios y las webs de los archivos históricos nacionales: el caso del Arquivo Nacional da Torre do Tombo (Portugal)", en *Investigación Bibliotecológica: archivonomía, bibliotecología e información*, 23(47):189-212.
- Ministerio de Educación, Comisión Técnica de Bibliotecas Escolares (2011), *Marco de referencia para las bibliotecas escolares*, Madrid: Ministerio de Educación, Subdirección General de Información y Publicaciones.

- Pinto, M.; Alonso Berrocal, J. L.; Cordón García, J. A.; Fernández Marcial, V.; García Figuerola, C.; García Marco, J.; Gómez Camarero, C. y Zazo Rodríguez, A. F. (2005), "Quality assessment of Spanish universities' web sites focused on the European Research Area", en *Scientometrics*, 65 (1):67-93.
- Pomet Correa, Alfonso (2006), "Panorama de las bibliotecas escolares en Extremadura: Educación Secundaria", en *Boletín del Observatorio del libro y la Lectura de Extremadura*, 6:1-4.
- Roba Stuart, O. (2003), "Archivos de datos en línea para ciencias sociales", en *El Profesional de la Información*, 12 (5):400-410.
- Rodríguez Palchevich, D. R. (2010), *Blogs de bibliotecas escolares argentinas*, tesina de grado, Universidad Nacional de Mar del Plata, Argentina, disponible en: <http://eprints.rclis.org/15135/1/Tesina-Diana-versionfinal.pdf> (Fecha de consulta: 26/11/2012).
- Sanz-Caballero, I. y Faba-Pérez, C. (2012), "Diseño de un modelo basado en criterios e indicadores de características para la evaluación de los sitios web de archivos", en *Revista General de Información y Documentación*, 22:307-331.
- Tejero Aparicio, A. (2006), "Panorama de las bibliotecas escolares en Extremadura: Educación Infantil y Primaria", en *Boletín del Observatorio del libro y la Lectura de Extremadura*, 5:1-4.
- Zhang, P. y Dran, G. M. von (2000), "Satisfiers and dissatisfiers: a two factor model for website design and evaluation", en *Journal of the American Society for Information Science*, 51(14):1253-1268.



La editorial Gallach y su contribución a la industria cultural española. Recuperación y análisis de su catálogo

Juan Miguel Sánchez Vigil
María Olivera Zaldua *

*Artículo recibido:
19 de agosto de 2013.*

*Artículo aceptado:
19 de noviembre de 2013.*

RESUMEN

El estudio de la historia de la edición en España desde las empresas que conforman y han conformado el sector está por realizarse. En el caso que nos ocupa se investiga sobre la contribución que hizo la editorial Gallach, una de las pioneras en Barcelona a finales del siglo XIX, a la industria cultural española. Se recupera parte de su catálogo a partir del estudio de sus publicaciones y de los fondos de cuatro bibliotecas (Nacional de España, Nacional de Cataluña, Ateneo de Madrid y Ateneo de Barcelona). Se analiza asimismo la influencia de esta editorial y de su fundador, José Gallach Torras, en la creación y desarrollo de la prestigiosa editorial Calpe, a su vez origen de la magna Espasa-Calpe,

* Los dos autores pertenecen a la Universidad Complutense de Madrid, España. (jmvigil@ccinf.ucm.es); (molivera@ucm.es)

la más antigua de las editoriales en activo ya que se remonta al año 1860.

Palabras clave: Documentación Editorial; Edición; Editorial Calpe; Editorial Gallach; Historia de la Edición; Instituto Gallach; José Gallach Torras.

ABSTRACT

The Gallach publishing house and its contribution to Spanish cultural life: reassembly and analysis of its catalogue

Juan-Miguel Sánchez-Vigil and María Olivera-Zaldua

A study of the history of Spanish publishing focusing on the publishing houses has yet to be carried out. This paper examines the contributions to Spanish culture of the *Editorial Gallach*, one of the pioneer publishing enterprises in Barcelona, which began operations near the end of the nineteenth century. A considerable portion of its catalogue has been reassembled by locating books it published in the National Library of Spain, the National Library of Catalonia, the Ateneo of Madrid and the Ateneo of Barcelona. Researchers also assessed the influences of this publishing house and that of its founder José Gallach Torras, specifically with regard to the founding and growth of the prestigious Calpe publishers, which in turn gave rise to Espasa-Calpe, Spain's oldest publishing company whose ongoing operations date to 1860.

Keywords: Publishing documentation; Publication; Editorial Calpe; Editorial Gallach; History of Publishing; Instituto Gallach; José Gallach Torras.

INTRODUCCIÓN

Elaborar la historia de la edición española es una tarea harto complicada porque requiere estudiar la documentación generada por las empresas dedicadas a la industria cultural por excelencia. Hasta ahora se han llevado a

cabo trabajos de carácter general,¹ y otros no menos interesantes dedicados específicamente a las editoriales, entre ellas La España Moderna,² Aguilar,³ Calleja,⁴ Calpe⁵ o Seix Barral.⁶ Por consiguiente, nos encontramos ante un campo de investigación amplio y de gran interés dentro de la documentación editorial, y por extensión de la historia del libro.

La editorial Gallach, con casi un siglo de historia, es una de las más desconocidas a pesar de su intensa actividad y de su contribución a la creación de Calpe, la más popular en el primer tercio del siglo pasado, base de Espasa-Calpe, con implantación en México y Argentina. Gallach fue fundada en Barcelona en la última década del siglo XIX y tuvo una larga trayectoria hasta que en 1979 fue adquirida por el grupo Océano. Desarrolló dos etapas, la primera entre 1890 y 1918, año en que sus fondos pasaron a formar parte de Calpe, creada por Nicolás María Urgoiti, y la segunda a partir de 1924 con el nombre de Instituto Gallach.

La empresa evolucionó en un contexto propicio debido al auge de las instituciones vinculadas al libro y a la creación de los organismos defensores de los intereses de editoriales e imprentas, entre ellos el Instituto Catalán de las Artes del Libro y el Centro de la Propiedad Intelectual. En apenas un lustro se llevaron a cabo grandes eventos nacionales e internacionales y en todos ellos tomó parte Gallach: VI Congreso Internacional de Editores organizado en Madrid el año 1908 por la Asociación de Librería de España, Primera y Segunda Asamblea Nacional de Libreros y Editores celebradas en junio de 1909 y en mayo de 1910, Primer Congreso de las Artes del Libro de 1911, y la creación de la Federación Española de las Artes del Libro en 1912. En esas dos décadas José Gallach alcanzó gran prestigio entre sus colegas y fue confeccionando un catálogo de referencia que sería la base para la apertura de Calpe, como veremos más adelante.

Es objeto de este artículo estudiar los orígenes de la editorial Gallach, definir su lugar en la historia de la edición española, reconstruir la biografía de

1 Véase Hipólito Escolar, "El libro y la lectura en el siglo XX", en *La edición moderna. Siglos XIX y XX*, Madrid: Pirámide, 1996; Jesús A. Martínez Martín (dir.), *Historia de la edición en España (1836-1936)*, Madrid: Marcial Pons, 2001; Xavier Moret, *Tiempo de editores. Historia de la edición en España, 1939-1975*, Barcelona: Destino, 2002; Sergio Vila-Sanjuán, *Pasando página*, Barcelona: Destino, 2003; Juan Miguel Sánchez Vigil, *La edición en España*, Gijón: Trea, 2009.

2 Véase Juan Antonio Yeves, *La España Moderna*, Madrid: Libris, 2002.

3 Véase María José Blas Ruiz, *Aguilar. Historia de una editorial y de sus colecciones literarias en papel biblia (1923-1986)*, colab. de José Luis Sánchez de Vivar Villalba, pról. de Luis Alberto de Cuenca, Madrid: Librería del Prado, 2012.

4 Julio Berrio, Anastasio Martínez Navarro, Carmen Colmenar y Miryam Carreño, *La editorial Calleja, un agente de modernización educativa en la restauración*, Madrid: Uned, 2002.

5 Véase J. M. Sánchez Vigil, *Calpe, paradigma editorial*, Gijón: Trea.

6 Manuel Llanas y Antonio Lozano, *Seix Barral. Nuestra historia*, Barcelona: Seix Barral, 2011.

su fundador y recuperar parte de su catálogo. Para ello se ha revisado la bibliografía sobre la edición en España, se ha consultado el archivo particular del fundador de Calpe, Nicolás María Urgoiti; se han revisado los catálogos de cuatro bibliotecas de prestigio (Nacional de España, Nacional de Cataluña, Ateneo de Madrid y Ateneo de Barcelona) y se han analizado numerosas publicaciones de la propia editorial en colecciones públicas y privadas, entre ellas el periódico *Mi Revista*. Una vez recopilada y procesada la información se ha redactado el texto, obteniendo las conclusiones que resumen la aportación de Gallach a la historia de la edición española.

ORÍGENES DE LA EDITORIAL GALLACH

La editorial Gallach tuvo su origen en el deseo de José Gallach Torras de poner en marcha un negocio de producción y distribución de libros, en un periodo de cambio en la industria propiciado por las nuevas tecnologías. Gallach nació en Barcelona el 30 de marzo de 1872, hijo del impresor del mismo nombre del que aprendió las artes gráficas (*Figura 1*).



Figura 1. Logotipo de la editorial Gallach, h. 1900.

El primer libro con el sello Gallach, documentado en la Biblioteca Nacional de España y en la de Cataluña, fue *Literatura militar española* del capitán Francisco Barado, fechado en 1890. En la última década del siglo XIX Gallach compró los fondos de la editorial Soler, situada en el número 152 del Pasaje San Juan de Barcelona, y más tarde en Consejo de Ciento 416-418, que imprimía en los talleres Baseda de Domingo Clarasó con sede en Villarroel 17. Esta empresa de Barcelona (denominada entonces Sucesores de Manuel Soler) había alcanzado gran popularidad y en la publicidad indicaba que se inspiraba en el siguiente lema: “La instrucción y educación es la mayor riqueza que pueden alcanzar los pueblos”.

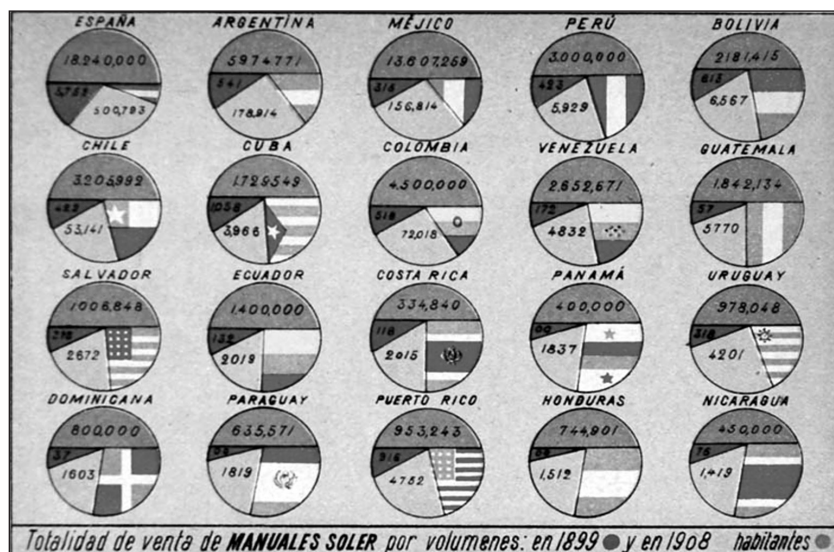


Figura 2. Venta de los Manuales Soler 1899-1908.

Fuente: Manuales Soler. Guardas de los libros.

La colección emblemática de la editorial Soler fueron sus Manuales Soler (Figura 2), caracterizados por su reducido formato (11 x 16 cm) y por la encuadernación en cartón de color naranja estampado en negro, que tras la compra por Gallach cambiaría a verde. Soler editó un centenar de volúmenes en dos series distintas, numeradas en arábigos y romanos, y diseñó un mueble especial para su exposición que regalaba a los suscriptores. Para la difusión del fondo se publicó el periódico *Lecturas Populares. Revista mensual de conocimientos útiles y bibliografía*, gratuita y distribuida en sociedades, ateneos y centros instructivos. Los Manuales se promocionaron como una “Biblioteca útil y económica de conocimientos enciclopédicos”, señalando como objetivos lo siguientes:

Contribuir a este movimiento redentor, penetrados de la imperiosa necesidad de popularizar los principios de la ciencia moderna, sus grandes conquistas, las manifestaciones del arte, poniendo todo al nivel del menos culto y ofreciendo a los hombres de mayor elevación intelectual una fórmula sencilla que pueda servirles de recuerdo en cada materia científica; para que nadie tenga que recurrir a libros extranjeros en cuanto a fundamentos de la ciencia.⁷

La editorial Gallach se anunció en los primeros meses como “José Gallach-Editor. Sucesor de Manuel Soler”, con oficinas en Consejo de Ciento 416-418 y Pasaje de Tasso 9, más los almacenes en la carretera de Horta. El primer catálogo estuvo compuesto por las obras de referencia procedentes de Soler, de gran interés para profesionales y estudiosos, como los Manuales, la colección La Ciencia del Arte o la Biblioteca Jurídico Popular, y por títulos especializados como *Monumentos del Arte Español* de Pedro Huguét, en gran formato y con un centenar de fototipias, o *Tesoro del agricultor. Novísimo tratado teórico-práctico de Agricultura y Zootecnia*.

José Gallach participó en los eventos e instituciones proyectados por los editores en defensa de sus intereses y se afilió al Instituto Catalán de las Artes del Libro desde su fundación en 1898. Estuvo vinculado a los círculos de intelectuales y artistas del modernismo, e incluso fue jurado en el concurso de fotografía convocado con motivo de la Festa dels Coloms que se celebró el 17 de marzo de 1907 en el Tibidabo, junto a Pau Audouard, José Baltá de Cela, Miquel Utrillo y Josep María Co de Triola.⁸ Fue también secretario del Centro de la Propiedad Intelectual creado en 1900,⁹ y en 1909 participó en la Primera Asamblea Nacional de Editores y Libreros celebrada en Barcelona entre los días 7 y 9 de junio, donde pronunció la conferencia “Medios prácticos para fomentar y activar el comercio de libros en España y entre la Península y las naciones americanas de origen español”.¹⁰ Su aportación consistió en analizar el mercado del libro en el continente americano, valorando

7 Tomado del texto de presentación de la colección en el libro de Carlos Banús y Comas, *Unidades*, Manuales Soler núm. XXI, Barcelona, s. f., p. 4.

8 Nuria Fernández Rius, *Pau Audouard, fotògraf retratista de Barcelona De la reputació a l'oblit (1856-1918)*, p. 413.

9 Los Estatutos del Centro de la Propiedad Intelectual de Barcelona fueron aprobados el 6 de junio de 1900 con 17 artículos. Los objetivos fueron “defender los intereses generales de las industrias representadas en la Asociación y procurar su mejoramiento y desarrollo; constituir ante los poderes públicos una representación legal autorizada para defender y velar por los intereses de los asociados en todo lo concerniente al articulado y reglamento de la Ley de Propiedad Intelectual de 1879 y 1880”. El documento original se conserva en el Arxiu Nacional de Catalunya y está firmado por Francisco Simón y Font, fundador de la editorial Montaner y Simón. Arxiu Nacional de Catalunya, ANC1-261-T-123.

10 Véase Philippe Castellano, “América: ¿arcadía para editores españoles?”, en *Naveg@mérica. Revista electrónica de la Asociación Española de Americanistas*, núm. 5, 2010. Disponible en <http://revistas.um.es/navegamérica>

el trabajo de los editores europeos para distribuir sus fondos y proponiendo medidas para la mejora de la actividad. Las propuestas concretas fueron tres: determinar las necesidades, gustos y exigencias de los lectores, mejorar los sistemas de venta y analizar la solvencia de los libreros:

El estado actual del comercio de libros entre España y las naciones americanas de origen español, hemos de confesarlo, carece de la importancia, estabilidad y florecimiento que deberían serle peculiares... La acción de nuestros competidores es mucho más intensa, bastante más práctica y decididamente más enérgica que la nuestra en cuanto al sostenimiento de aquellos mercados se refiere y a los medios que pone en práctica para colocar sus ediciones.

La caprichosa y variada aplicación de precios establecida por los dedicados a la venta de publicaciones en los países extranjeros de habla española, es uno de los más grandes inconvenientes que se oponen al crecimiento de la exportación; pues es evidente que el excesivo coste de aquellas limita necesariamente el número de compradores y perjudica, por lo tanto, el desarrollo de la producción, y consiguiendo el de la venta. Uno de los frecuentes pretextos de que echan mano con tal objeto los libreros es generalmente el de los cambios.¹¹

En 1911 Gallach asistió a la Segunda Asamblea de Editores y Libreros, reunida en Valencia, donde volvió a exponer los problemas sobre la expansión de los editores españoles en América, en un nuevo intento de llamar la atención de los profesionales sobre un mercado todavía inexplorado.

Ese mismo año, para la difusión de sus fondos creó *Mi Revista* (Figura 3), titulada *Periódico-Ilustración para el Hogar* y comercializada mediante suscripciones. Tuvo la redacción y administración en la misma sede que la editorial (Consejo de Ciento, 418), su periodicidad fue quincenal y cambió dos veces de subtítulo: *Enciclopedia Ideal para el hogar y la Escuela*, y *Enciclopedia Popular Ilustrada*. Se editó en dos épocas: la primera entre 1911 y 1919, y la segunda a partir de noviembre de ese año, dependiendo de la editorial Calpe tras adquirir ésta el fondo Gallach. En la cabecera llevaba el dibujo de una mujer leyendo, sin firma, de trazo similar a las creaciones del ilustrador Ramón Casas. Constaba de 24 páginas y era venal, al precio de 0,50 pesetas. La publicidad de la contracubierta se dedicaba a productos de higiene, medicinas, bazares, balnearios, máquinas de escribir y registrar, y además a los libros editados por Gallach.

11 Crónica de la Primera Asamblea de Libreros y Editores, Barcelona, 1909, p. 99.



Figura 3. Portada de Mi Revista, 1919.

En cuanto a los contenidos, todas las secciones llevaban una cabecera ilustrada y en ocasiones abundaban los dibujos, en especial en las páginas de moda, con una media de 20 imágenes. Las principales secciones fueron Literatura, Ciencia, Infantil, Historia, Pasatiempos, Casos y Cosas, Labores y Modas, Recetas y Consejos del Doctor. El equipo de redacción estaba formado por Augusto Barrado (secretario), Joaquín María Barnola (Ciencias Naturales), José Comas Solá (Astronomía), Federico Climent Terrer (Economía doméstica), A. O. Viñas (Higiene popular), Salomé Núñez Topete (Moda), Aurora y Tomás Gutiérrez Larraya (Labores femeniles y decorado del hogar) y Arturo Jarque (dibujante).

El número de colaboradores por ejemplar superaba el medio centenar entre escritores e ilustradores, con autores tan prestigiosos como Luis Bello, Andrés González Blanco, Enrique González Fiol, Ramón Goy de Silva, Alfredo Opisso, Francisco Rodríguez Marín, Carlos Sarthou, Antonio Velasco Zazo, Antonio Zozaya, Enrique Bráñez, Manuel Bujados, Echea, K-Hito,

Vicente Ibáñez, Ramón Manchón, Ricardo Marín, José Moya del Pino, José Robledano, José Segrelles y Enrique Varela de Seijas. En 1920, bajo la dirección de Calpe, se incluyó el coleccionable “Teatro Infantil” en formato reducido (6 x 9 cm), con obras cortas como *Jugar al mañana* de Juan Gómez Renovalos o *Comedia de polichinelas* de Jacinto Benavente, ilustradas por Echea. En esta época se anunciaban regalos y ampliaciones fotográficas a tamaño natural para los suscriptores de la editorial.

José Gallach editó también tarjetas postales para anunciar la serie titulada *Biblioteca de Episodios Americanos*, y la segunda década del siglo XX fue la de expansión, con títulos muy populares de grandes tiradas y encuadernaciones cuidadas, entre ellos la *Enciclopedia Moderna Catalana* (4 tomos) o la *Historia Natural* de Odón de Buen (2 tomos), profusamente ilustrada. En 1916 escribió dos curiosos decálogos propagandísticos que reprodujo en *Mi Revista*, uno de ellos relacionado con la difusión del libro español en los países europeos implicados en la Guerra Mundial, y el otro destinado a los libreros con las excelencias de su editorial. El decálogo sobre el libro español durante la guerra se resumía en el séptimo punto: “No olvides que el libro español es para tu patria y para tu familia, lo que la semilla es en la tierra: el medio de que fructifique y se desarrolle el pensamiento español”. El decálogo para los libreros fue de carácter comercial, plagado de tópicos como el que se cita: “Donde quiera que te dediques a la cultísima y honrosa profesión de librero, no olvides la conveniencia de pagar y vender las Ediciones Gallach”.

CREACIÓN DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA DE LIBRERÍA, PUBLICACIONES Y EDICIONES (CALPE)

La creación de la prestigiosa editorial Calpe (Compañía Anónima de Librería, Publicaciones y Ediciones) por Nicolás María Urgoiti se llevó a cabo en 1918 con la colaboración de José Gallach, a quien el industrial vasco le compró todo el fondo y le encargó la gerencia de la nueva empresa. El 5 de junio de ese año el Consejo de Administración lo nombró gerente con un sueldo de 30.000 pesetas anuales, más la participación en beneficios, y le concedió poderes para representar a la empresa y para realizar todas las gestiones, en especial los contratos de administración e impresión de revistas, ilustraciones y folletos de carácter cultural, así como los relacionados con la confección y explotación del libro impreso.

Calpe contó por tanto con las propiedades de Gallach: terrenos, instalaciones, maquinaria, y los fondos literarios y artísticos del negocio. A cambio controló la producción, negoció derechos, vendió productos editoriales, gestionó

los derechos y la publicidad, y controló la administración. La aportación superó el millón de pesetas (1.047.200,77) abonado en cuatro pagos, el primero en acciones (250.000 pesetas) y el resto en tres cuotas entre julio de 1918 y enero de 1919. Por otra parte, con el fin de trasladar los fondos de la casa Gallach, situados en un almacén de la calle Guinardó, se encargó al arquitecto Francisco Guardia un proyecto para la construcción de una nave en Barcelona, idea que más tarde sería desestimada (*Tabla 1*).

Tabla 1. Aportaciones de la editorial Gallach a Calpe.¹²

Propiedades	Valoración
Saldo de corresponsales, provisional y pólizas	152.216,96
Existencias de obras, materiales y piedras litográficas	545.823,03
Importe de máquinas y herramientas	10.707,00
Mobiliario	9.511,50
Un coche, un caballo y utensilios afines	2.500,00
Terrenos en Barcelona y sus calles de Mallorca y Padilla	300.725,00
Propiedades literarias y artísticas de obras a publicar	12.600,00
Biblioteca particular	8.000,00
Importe de los créditos a favor	5.216,28
Total Ptas.	1.047.200,77

Calpe hubo de abrirse camino en un momento difícil, puesto que la crisis en el sector del papel era grave y ello había provocado un movimiento general contrario a La Papelera Española, propietaria de la editorial, dirigido por un sector de la prensa y con el apoyo de la Federación Española de Productores, Comerciantes y Amigos del Libro, cuya revista *Bibliografía Española* publicó el siguiente texto en abril de 1918:

La prensa española y los editores e impresores hemos enriquecido a La Papelera Española, y esta nos paga tal beneficio con la más negra de las ingratitudes; pues a más de crear periódicos para combatir a la prensa, funda una gran casa editorial para acabar de arruinar a los que confeccionamos libros; es decir, que tira a destruir a cuantos la hemos favorecido y la hemos elevado al pináculo de su actual prosperidad.¹³

Cuando los editores supieron que al frente de Calpe se encontraba José Gallach, cambiaron radicalmente de opinión para saludar a la nueva empresa

12 Poder de Nicolás María Urgoiti a José Gallach, Archivo Histórico de Protocolos, 11 de noviembre de 1918. El Consejo de Administración le fijó un sueldo de 30.000 pesetas anuales más los beneficios de participación en la empresa.

13 *Bibliografía Española*, núm. 8, 16 de abril de 1918, p. 17.

con una cita laudatoria publicada en la misma revista dos meses más tarde: “No nos cabe duda de que han de contribuir a la elevación y engrandecimiento de nuestro comercio y al desarrollo y propaganda de nuestra cultura patria”.

Nicolás Urgoiti diseñó una estructura con dos secciones generales: una editorial, con sede en Madrid y controlada por el Comité Directivo con el asesoramiento del director gerente, y otra técnica, comercial y administrativa, con oficinas en Barcelona bajo la dirección de José Gallach, en coordinación con los jefes de cada una de esas áreas: José Nicolás Urgoiti (hijo de Nicolás), Rosendo Gallach y Ricardo Díez Campaña (hijo y yerno de José Gallach, respectivamente). Aspecto fundamental fue la creación de la figura del director literario en la persona de José Ortega y Gasset, tomando ejemplo del editor Victoriano Prieto que había contratado a Gregorio Martínez Sierra para Renacimiento en el año 1911. El Comité Editorial contó además con un secretario, Lorenzo Luzuriaga, encargado también de elaborar las estadísticas sobre publicación y las nuevas producciones.

El Consejo de Administración pidió a José Gallach que preparara un plan de ediciones para la última decena de junio de 1918, y que enviara un ejemplar de cada una de las obras de su fondo con el fin de constituir la biblioteca editorial; es decir, que la base de la gran biblioteca de Calpe fueron los fondos de Gallach. Prácticamente desde la fundación, la idea era establecer depósitos en América, bien propios o en consorcio con otras editoriales. En julio de 1918, Ortega y Gasset fue invitado a impartir conferencias en las Universidades de La Plata y Buenos Aires, y propuso que le acompañara un editor capaz de publicitar los proyectos editoriales y de informarse sobre las obras de texto con los profesores de Argentina, Chile y Uruguay. El Consejo de Administración decidió que acometiera esa tarea el pedagogo Francisco José Barnés Salinas, cuya misión sería elaborar un amplio informe a partir del cual obtener conclusiones definitivas.

En el periodo de rodaje se pusieron a la venta las grandes obras de la Casa Gallach con un intenso programa publicitario entre agosto y diciembre en las revistas del grupo Prensa Gráfica (*Nuevo Mundo*, *Mundo Gráfico* y *La Esfera*). En esta última se reprodujeron anuncios a página de los principales títulos y series: *El Abogado Popular* de Pedro Huguet (6 tomos encuadernados en tela con 3 755 páginas), *Agricultura y Zootecnia* de Joaquín Ribera (5 tomos ilustrados), *Manuales Gallach* (106 volúmenes en agosto) y *Biblioteca del Electricista Práctico*, subtitulada *Enciclopedia de Electricidad*, dirigida por Ricardo Caro y Anchía (30 volúmenes en formato octavo). Para difundir los fondos de Gallach se abrió la sección de Publicidad, dirigida por José Cruz, que cobraba el 10 % de los ingresos de cada anuncio, y se propuso la

confección de un periódico quincenal gratuito que formara parte del programa general de propaganda.

La primera idea fue establecer las oficinas y talleres en Barcelona, sin embargo en julio de 1919 Gallach recibió la orden de trasladarse a Madrid y envió una carta a Urgoiti el 18 de ese mes, presentando la editorial como: “Una empresa instituida con el fin de reunir discretamente todo lo que en buen grado de bondad, y sin distancia de doctrina, produce el pensamiento humano”.

El documento, extraordinario para entender la función del editor en relación con el autor a principios de siglo, es el testimonio de un empresario que invertía su patrimonio y profesionalidad en un proyecto a medio y largo plazo. Para Gallach, la tarea del editor respondía a los siguientes criterios: “Opear sin presión moral que cohibiese y malograra las concepciones, asesoramiento sin cortapisas ni intromisiones de ninguna clase y utilización libre de los factores o elementos de valor literario o artístico que juzgue más idóneos, tanto de uno como de otro bando doctrinal”.¹⁴

Gallach gerente de Calpe

La actitud de Gallach como gerente fue crítica desde el comienzo del proyecto, señalando los “defectos y errores” derivados de la duplicidad de funciones realizadas por él como gerente y por José Ortega y Gasset como director editorial. El Consejo de Administración le había concedido plenos poderes a Ortega para seleccionar obras y autores, y ello ataba las manos a Gallach, tanto que pidió a Urgoiti que retomara la idea inicial, advirtiéndole de los problemas si el control seguía en manos de un editor y no de un comercial o industrial. Esta dicotomía entre el intelectual y el profesional del libro le hizo escribir lo siguiente en la carta citada:

Ya sé la descalificación que merece el editor al literato, y sin duda de esto debió nacer el plan de que el organismo intelectual de Calpe residiese en Madrid, partiendo de que la parte industrial y comercial debe estar supeditada y regularse por lo que dicte la dirección o asesoría literaria. ¡Craso error! Esto no ha ocurrido ni ocurre en ninguna casa editorial, no diré en España, pasando por Calleja, por Sopena y otros muchos, sino del mundo entero. La parte industrial y comercial, fin primordial de toda empresa, debe predominar sobre la literaria sin que esto quiera decir que a esta se la excluya.

Una de las primeras propuestas de Gallach en su función de gerente fue la edición de un periódico gratuito de carácter comercial, que continuara la

labor de *Mi Revista*, órgano de difusión de la editorial Gallach hasta su adquisición por Calpe. Esta publicación, que se tituló *Revista de Libros*, inició una segunda etapa bajo el sello Calpe a partir de noviembre de 1919 con el objetivo de captar nuevos clientes.

En los tres primeros años de funcionamiento, Calpe compuso un catálogo de calidad con varias colecciones de relevancia: Universal, Viajes Clásicos y Contemporáneos y Grandes Obras. La necesidad de aumentar las ventas para conseguir beneficios llevó al equipo directivo a negociar con la familia Espasa la exclusiva de venta de la *Enciclopedia Universal Ilustrada*, y a la apertura de una delegación en Buenos Aires (Suipacha, 585) con Julián Urgoiti a la cabeza. Esta decisión fue un revulsivo para la industria papelera y editorial española, que contó a partir de entonces con una gran empresa para la distribución de fondos en un mercado dominado por los editores franceses (Franco-Americana, Garnier, Armand Collin, Hachette, Michaud, etcétera).

En 1922, tras tres años como gestor, el trabajo de Gallach fue cuestionado. Serapio Huici, directivo de La Papelera Española, accionista mayoritaria de Calpe, pretendió bajarle el sueldo y se sintió ofendido. El 17 de julio el conde de Aresti, presidente de La Papelera, le pidió a Urgoiti que resolviera la situación y buscara una salida airosa en atención a los servicios prestados.¹⁵ Gallach puso el cargo a disposición de Urgoiti y solicitó su traslado a la recién creada delegación en Barcelona para llevar los asuntos comerciales. Urgoiti le pidió que elaborara un informe con su visión personal de la situación y el análisis de la marcha de Calpe.¹⁶ El gerente supo desde el primer momento que redactaba una especie de “testamento profesional” con el que ponía punto y final a su actividad al frente de la editorial. Fue contundente en su juicio y analizó los aspectos intelectual, industrial y comercial, insistiendo de nuevo, como había hecho en 1919, en la necesidad de un cambio en la política editorial, basándose en los siguientes aspectos: modificación de las secciones literarias con incentivos económicos según la producción, eliminación de los editores del Comité Directivo, independencia de los talleres, publicación de grandes obras y de contenido general, creación de la sección de propaganda y reivindicación del papel del editor.

El editor es el *tirano*, porque investiga, busca el libro que le reclama el mercado; vigila lo que hace el competidor; se esfuerza en producir en condiciones económicas favorables, porque si así no lo hace ve con horror las cifras de las nóminas; se da cuenta de cómo se van llenando de libros los estantes y anaqueleros, se percata del valor negativo que se acumula enfrente del positivo que le reclama el accionista

15 Archivo Regional de la Comunidad de Madrid (ARCM), Archivo Urgoiti C 35. 2/97.

16 Informe Gallach realizado a petición de Urgoiti. ARCM, Archivo Urgoiti C 53.3/11.

y teme que pueda llegar el caso de que se le atribuya el desastre en primer término, antes que al Comité Directivo y al Consejo de Administración.

La misión de los directores de colección, según Gallach, era proponer títulos y revisar originales y traducciones con absoluta responsabilidad, normas que ninguno cumplía por falta de intensidad de trabajo y actitud crítica. Por otra parte, consideraba imprescindible combinar la edición de obras prácticas con libros de gran formato, basándose en la idea de que la inversión en recursos humanos e infraestructura era la misma para ambos modelos. En cuanto a la publicidad, diseñó la sección modelo basada en cinco apartados: Técnico (planificación, redacción de documentos y publicidad en prensa), Propaganda directa (clientes), Propaganda a intermediarios (libreros, corresponsales, viajantes, etc.), Registro de resultados (estadísticas e informes) y Cooperación de Amigos del Libro (suscripciones). Su funcionamiento seguía las siguientes pautas: información general sobre el libro (precio, importancia de la edición, serie, etc.), plan ideal de propaganda, medios más apropiados para la máxima rentabilidad, redacción de documentos, estudio de la prensa más apropiada, dossier de prensa, control de correspondencia, registro y estadística de resultados. Para el aumento de producción propuso la creación de una nueva sociedad encargada de realizar los trabajos ajenos a la empresa y, por último, criticaba la política de ventas y apuntaba la idea de crear un departamento de propaganda que publicitase las obras, así como el puesto de un inspector general que supervisase la marcha de la empresa en todos sus cometidos. Estas observaciones no fueron un simple análisis de la situación sino un código para corregir la línea editorial y la retirada del “frente de batalla”. Al tiempo que proponía su relevo, alegando motivos de salud, explicaba las tareas del gerente editorial, insistiendo en el papel negativo de los intelectuales como editores.

El demoledor informe de Gallach tuvo respuesta puntual. Nicolás Urgoiti no aceptó las críticas a los intelectuales, dirigidas fundamentalmente a Ortega y Gasset, con quien el gerente había discrepado desde la fundación de la editorial por entender que usurpaba parte de sus funciones. En consecuencia, el director de Calpe censuró su intromisión en los aspectos editoriales y le pidió que continuara colaborando pero sólo en aspectos técnicos.¹⁷

Gallach director de la Delegación de Barcelona

El 27 de abril de 1922 se anunció la expansión de Calpe hacia América y la

17 Observaciones sugeridas por la lectura del informe que a mis instancias ha presentado el señor Gallach, director gerente de Calpe (sin fecha). ARCM, Archivo Urgoiti, C 53.3/12.

creación de una delegación de la editorial en Barcelona con Gallach al frente. Su actividad, en principio con plena autonomía, consistió en comercializar los libros en Cataluña, Valencia, Aragón y Baleares. Con él trabajaron su hijo Rosendo y su yerno Ricardo Díez Campañá. Sin embargo la empresa no obtuvo los resultados esperados y en 1923 presentó pérdidas, debido sobre todo a las cargas por el alquiler de los locales que ocupaban. El Consejo de Administración de Calpe propuso el cierre de la sucursal, aunque finalmente se mantuvo abierta. Urgoiti viajó a Barcelona en enero de 1924 para pedir a Gallach mayor economía en los gastos. En carta enviada el 19 de febrero al Comité Directivo, Gallach propuso cambios en el contrato de explotación para conseguir mayor rentabilidad: autorización para dedicarse a la edición y apertura de una librería, mantener los mismos corresponsales de venta en Barcelona, cesión gratuita de una parte de los locales para atender cuestiones personales y renuncia al sueldo fijo anual de 20 000 pesetas en compensación a las peticiones (*Figura 4*).



Figura 4. Escultura de José Gallach en el Instituto Gallach de Barcelona, h. 1924. Instituto Amatller (Archivo Mas).

Estos planteamientos aumentaron las discrepancias y los consejeros presionaron a Urgoiti para que tomara medidas drásticas. La desconfianza llegó

al extremo de establecer controles sobre el patrimonio de la empresa. A partir de febrero de 1924 el intercambio de cartas fue constante y las órdenes desde Madrid tajantes: Gallach debía actuar como comisionista y abandonar dos de los tres locales de la editorial. Aún así ignoró las decisiones y Urgoiti tuvo que viajar de nuevo en el mes de marzo, acordando por fin que los gastos de la Delegación se descontaran de los ingresos por ventas. El problema de fondo no quedó resuelto porque las ventas descendieron todavía más. Urgoiti se vio obligado a organizar otros dos viajes en mayo y octubre de 1924 para gestionar personalmente los cambios. La delegación era un problema añadido al conjunto de la situación de Calpe y sólo cabía el cierre como solución.

CREACIÓN Y DESARROLLO DEL INSTITUTO GALLACH

A finales de 1924 José Gallach salió definitivamente de Calpe y decidió continuar con la actividad editorial. Creó entonces el Instituto Gallach de Librería y Ediciones, dedicado a la publicación de grandes obras ilustradas sobre historia, arte, geografía e historia natural. Sus colaboradores directos fueron su hijo Rosendo Gallach y su yerno Ricardo Díez Campañá, con quienes participó activamente en la Cámara Oficial del Libro, donde Rosendo ocupó el cargo de vocal del consejo directivo. Cuatro años después, en 1928, ya habían editado varios títulos de gran difusión, entre ellos *Historia Natural* (4 tomos), *Razas Humanas* (2 tomos) y *Geografía Universal* (4 tomos), colecciones por las que la editorial fue premiada con Medalla de Oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1929.

José Gallach Torras falleció el 14 de noviembre de 1928, pero el negocio continuó en manos de su hijo y de su yerno. La noticia de su muerte apareció en una breve nota de *La Vanguardia* el 30 de ese mes, con una apostilla que lo destacaba por las relaciones familiares y no por su prestigio como editor: “emparentado con la distinguida familia Campañá de esta localidad”.

La actividad del Instituto Gallach continuó después de la guerra civil con la edición de obras profusamente ilustradas y en gran formato que fueron publicándose durante los años cuarenta. La mayoría de ellos alcanzaron gran popularidad: *Historia de España*, *Gran Historia General de los Pueblos Hispanos*, *Mil Figuras de la Historia* o *Mil Lecciones de la Historia*. Estas obras contaban con varios tomos y se comercializaban mediante venta a plazos y por suscripción.

Gallach fue comprada en 1979 por la editorial Océano, empresa que no dejó de utilizar el sello para la comercialización del fondo. En el catálogo impreso de 2004 figuraban todavía las siguientes obras: *Historia Universal*,

Historia del Arte, Historia Natural y Razas Humanas, y en el catálogo en línea de 2012 se ofertaban los apéndices de la *Enciclopedia Universal Gallach* de 2005 y 2008, con el siguiente texto:

Complemento imprescindible para mantener actualizada la más amplia biblioteca universal. Los dos volúmenes, con 400 páginas y un Cd-Rom, incluyen las biografías actualizadas de los más importantes personajes de la actualidad política, científica, literaria y artística, así como el obituario de las personalidades desaparecidas entre 2005 y 2007. Cuenta también con la sección Las Mejores Fotos, con las imágenes más espectaculares de los últimos años.

EL CATÁLOGO DEL INSTITUTO

Las obras de la editorial Gallach se caracterizaron por su contenido especializado, la profusión de ilustraciones y la evidente intención divulgativa. El primer libro del que se tiene referencia, con dos ejemplares conservados en la Bibliotecas Nacionales de Madrid y Cataluña, es *Literatura militar española*, del capitán Francisco Barado (*post scriptum* de Luis Vidart), editado en Barcelona con el pie “Casa Editorial Gallach” en el año 1890 (740 pp., 16 lám.). No hay constancia en los fondos investigados de más libros fechados entre ese año y 1900, por lo que suponemos que en aquella década fue adquirido el fondo de Manuel Soler y se comenzaron a editar las obras de gran formato, entre ellas *El Abogado Popular* de Pedro Huguet (6 tomos), *Agricultura y Zootecnia* de Joaquín Ribera (5 tomos), *La vida de los animales* de A. E. Brehm (6 tomos), y *Museo Militar*, también de Francisco Barado. *La vida de los animales*, traducida por Carlos Fernández Castroverde, se dividió en seis partes: *Mamíferos* (I y II), *Aves* (III y IV), *Reptiles, Anfibios y Peces* (V) e *Invertebrados* (VI), con profusión de ilustraciones (1650 en blanco y negro más litografías en color), y se vendió en fascículos encuadernables en piel editorial. *Museo Militar* fue considerado el libro más importante sobre milicia, y en la Exposición Universal de Barcelona de 1888 obtuvo una Medalla de Oro. Calpe estructuraría después el contenido de esta obra en tres tomos, en el año 1923.

En el catálogo de 1916 se ofertaban, entre otros títulos, los siguientes: *Diccionario de las Familias* (Enciclopedia del Hogar en fascículos), *Contabilidad General y Contabilidad Comercial* de J. Prats Aymerich, *La Ciencia del Arte* de Víctor Masriera (5 volúmenes), *La letra de cambio* de Pedro Huguet, *Cuerpo de Derecho Civil Romano* de Kriegel, Hermann y Osenbruggen, *La Cristiada* de Fray Diego de Hojeda y *La Divina Comedia* de Dante. También se reeditaron ensayos de relevancia del fondo Soler, como *El problema de la ignorancia del derecho y sus relaciones con el status individual, el referéndum*

y *la costumbre*, de Joaquín Costa (1913). De esta obra se conserva un ejemplar en la Biblioteca del Ateneo de Barcelona. Entre las colecciones fueron de relevancia la Biblioteca de Episodios Americanos y la popular Biblioteca del Electricista Práctico, denominada también Enciclopedia de Electricidad, que dirigió Ricardo Caro y Anchía, sobre la que leemos en el catálogo de Calpe de 1923:

La más moderna, más concisa, más clara, más completa, más económica, más manuable y más primorosamente ilustrada de cuantas se han publicado hasta hoy. Obras sumamente prácticas y originales, redactadas por autores especialistas, bajo la dirección de Ricardo Caro y Anchía, licenciado en Ciencias Físico-Matemáticas, oficial de Telégrafos y profesor de Electrotecnia y Telegrafía en la Escuela Industrial de Tarrasa.

En cuanto a las series y obras de formato menor, destacaron *Literatura militar española* de Francisco Barado, *Lecciones de árabe marroquí* de Pelayo Vizuite, *Prontuario de esperanto* e *Índice legislativo español*, ambas de José Garzón Ruiz, *Diccionario de voces cubanas* de Constantino Suárez, *Derecho consuetudinario* y *economía popular en España* (autores varios), *Historia de España y de las Repúblicas Hispanoamericanas* de Alfredo Opisso y Viñas (25 tomos ilustrados con mapas y láminas), *Guía ilustrada de las carreras y de la enseñanza en España* (autores varios), Biblioteca Gallach de Novelas, Biblioteca de Episodios Americanos, y la emblemática colección Manuales Gallach que sería explotada por Espasa-Calpe hasta los años cincuenta y que en 1916 sumaba 100 títulos. Una de las obras de mayor éxito fue la *Enciclopedia Moderna Catalana* de Josep Fiter, editada en 1913 y compuesta por cinco volúmenes con más de diez mil entradas biográficas, geográficas e históricas para la que Gallach escribió el prólogo titulado *Quatre paraules del editor*.

Manuales Gallach

La colección tuvo su origen en los Manuales Soler procedentes de la editorial Manuel Soler, a la que Gallach, como ya hemos apuntado, compró el fondo (Figura 5). Estos libros fueron muy populares en el primer tercio del siglo por su variado contenido (ciencia, historia, técnica, artes y oficios, etc.), su formato en octavo y su encuadernación en tela verde estampada en negro. Los dos primeros números, probablemente impresos en 1903, fueron *Química General* del doctor Luanco e *Historia Natural* de Odón de Buen, y en mayo de 1914 Jacinto Octavio Picón dedicó a la colección estas palabras en *Mi Revista*: “Considero de grandiosísima utilidad los Manuales Soler, que por la inteligencia con que están dirigidos me parecen poderoso elemento de cultura, y

en una palabra que forman una publicación que ha de ser mirada con profunda simpatía por cuantos amen a España”.

En 1916 se publicó el número 100 (*Manual del pintor decorador* por José Cuchy) y para la venta a plazos del conjunto se diseñó un mueble modernista. En agosto de 1918, momento en que Calpe comenzó su actividad, salió el número 106, y a partir de entonces la media anual fue de 5 títulos. Su demanda fue constante y durante meses, hasta que se crearon las nuevas colecciones, fue uno de los pilares económicos de la editorial. Las tiradas medias oscilaron entre los 3000 y 4000 ejemplares, con constantes reimpressiones. Después de la fusión entre Calpe y Espasa en el año 1925 se decidió limitar la colección a 130 títulos, sustituyendo los de escasa venta por otros nuevos con el mismo número, lo que ocasionó confusión entre los clientes.



Figura 5. Cartel de los Manuales Gallach.
Original de Antonio Utrillo.

Catálogos generales y especializados: el documentario gráfico

La producción de Gallach a través del Instituto creado en 1924 fue extraordinaria en cantidad y calidad, presentada en los catálogos generales y especializados que se publicaron hacia 1930 (Figura 6). Eran exquisitos en cuanto a su presentación, con formato 11.5 x 14 cm, 16 páginas profusamente ilustradas e impresas en huecograbado, y con cubiertas litográficas en color diseñadas por Tusell. El trabajo del Instituto en los primeros cinco años de su

existencia había sido premiado con Medalla de Oro en la Exposición Internacional celebrada en Barcelona en 1929. Por entonces se habían editado tres grandes obras: *Razas Humanas* (2 tomos, 1924), *Historia Natural* (4 tomos, 1925) y *Geografía Universal* (5 tomos, 1928), y se encontraba en proyecto *Historia Universal* (6 tomos, 1931). Estas cuatro obras compusieron el catálogo general titulado Producciones Selectas, creado para presentar la serie.



Figura 6. Catálogo de las Producciones Selectas del Instituto Gallach, h. 1930.

Las características fundamentales de estas obras fueron el formato mayor que folio, su elegante encuadernación editorial con las tapas estampadas en oro y la gran cantidad de ilustraciones. Entre las cuatro citadas sumaron 17 volúmenes, 9 060 páginas, 18 500 grabados directos en blanco y negro, y 1 480 láminas impresas en huecograbado con tono sepia.

En algunos de los catálogos diseñados para la promoción de cada título se incluyeron textos de presentación en los que se empleó el término “producción documental” para referirse a la ingente cantidad de ilustración (catálogo de *Historia de España*, 1942), y de manera más específica el de “documentario gráfico”, archivo o fondo documental de imágenes creado como base para ilustrar cada obra. Este banco de imágenes de la editorial fue origen de los dos tomos titulados *Mil figuras de la historia*, de cuyo texto se encargó el catedrático Jaime Vicens Vives. A la conformación del *corpus* y al uso de los originales se hace referencia en el catálogo de 1944:

El archivo se nutrió con el resultado de búsquedas constantes, llevadas con frecuencia a extremos de verdadero afán de captura. Pronto, entre otros temas, destacó la importancia de la iconografía humana. Los retratos se reunieron a millares... y así nació la idea, ante el polifacético valor de lo reunido, de lanzarse a la magna realización de la nueva obra.

La producción de obras ilustradas generó gran cantidad de material gráfico y en consecuencia un importante archivo compuesto por originales procedentes de diversas instituciones y fototecas públicas y privadas. No se dispone de información sobre dicho fondo y debemos presuponer que pasó a la editorial Océano cuando esta empresa compró Gallach en la década de los años setenta del siglo pasado.

PUBLICACIONES DE GALLACH EN LA BIBLIOTECA NACIONAL DE ESPAÑA, BIBLIOTECA NACIONAL DE CATALUNYA Y ATENEOS DE MADRID Y BARCELONA

Con el objeto de recuperar el catálogo de la editorial Gallach se llevó a cabo una investigación en cuatro bibliotecas, dos de ellas de especial relevancia: la Nacional de España y la Nacional de Cataluña, donde se encuentra el mayor número de obras dadas las características y funciones de estas instituciones y por ser Barcelona el lugar de edición de Gallach. Se añaden además las bibliotecas de los Ateneos de Madrid y Barcelona, por ser ambos centros representantes de la cultura en el periodo de mayor actividad de la editorial. Se han localizado 236 títulos, de los que el 44.45 % son de la colección Manuales Gallach (*Tabla 2*). Los ejemplares se reparten casi por igual en la Biblioteca Nacional de España (105) y en la de Cataluña (114), mientras que en los Ateneos tan sólo se conservan 24 títulos (16 en Madrid y 8 en Barcelona).

Tabla 2. Fondo Gallach en las bibliotecas consultadas.

Sello Editorial	Gallach	José Gallach	Instituto Gallach	Manuales Gallach	Total
Nacional de España	21	7	30	47	105
Nacional de Cataluña	14	15	31	54	114
Ateneo de Madrid	-	-	11	5	16
Ateneo de Barcelona	-	1	5	2	8
Totales	35	23	77	108	243

De estos ejemplares se repiten 64, por lo que finalmente resultan 179 títulos. En las bibliotecas nacionales se repiten 43; del Ateneo de Madrid con

respeto a las bibliotecas nacionales se repiten 13 de 16, y del Ateneo de Barcelona 7 sobre 8. En determinados casos, aunque el título es el mismo la edición es diferente: *Las razas humanas*, con edición de 1928 (BNC) y de 1958 (BNE) o *Mil figuras de la historia*, edición de 1944 (BNC) y de 1958 (BNE). Se constata también que cambian los títulos en algunos números de la colección Manuales Gallach. Son ejemplo *Artificios de fuegos de guerra* (BNE) y *El gramófono moderno* (BNC) con el número 32, *Los centros de contratación* (AB) y *Operaciones de bolsa* (BNE), con el 48, *Iniciación del empleado de Banca* (BNE) y *Los remedios vegetales* con el 69, o *Estudios de estética* (BNC) y *Manual del cajista de imprenta* (BNE) con el 104. Se indican a continuación los títulos, autores y fechas de edición en las bibliotecas de los cuatro centros.

Libros Gallach en la Biblioteca Nacional de España

El catálogo de la Biblioteca Nacional de España cuenta con 105 títulos de la editorial Gallach, que aparecen referenciados de cuatro formas diferentes (Tablas 3-6): a) Gallach (21 títulos), b) José Gallach (7 títulos), c) Instituto Gallach (30 títulos) y d) Manuales Gallach (47).

a) Gallach

Tabla 3. Libros con el sello Gallach en la Biblioteca Nacional de España.

Título	Autor	Fecha
<i>Acumuladores</i>	Francisco Villaverde	1910-1920
<i>Alternadores</i>	Francisco Villaverde	1910-1920
<i>Averías en las máquinas eléctricas</i>	Francisco Alsina y Alsina	1910-1920
<i>Corrientes alternas</i>	Ricardo Caro y Anchía	1910-1920
<i>Devanados de generadores y motores eléctricos</i>	Ricardo Caro y Anchía	1910-1920
<i>Diccionario de las familias</i>	-	1925
<i>Electricidad y magnetismo</i>	Ricardo Caro y Anchía	1910-1920
<i>Hº de España y de las Repúblicas Latino-Americanas</i>	Alfredo Opíos	1925
<i>Líneas eléctricas</i>	Ricardo Caro y Anchía	1910-1920
<i>Literatura militar española</i>	Francisco Barado	1890
<i>Manual de flores artificiales</i>	Dolores Andreu	1911-1916
<i>Máquinas dinamoeléctricas</i>	Francisco Villaverde	1910-1920
<i>Motores de corriente alternativa</i>	Francisco Villaverde	1910-1920
<i>Motores de corriente continua</i>	Francisco Villaverde	1910-1920
<i>Nuevo formulario de perfume y cosmética</i>	Manuel Dronda y Surio	-
<i>Pararrayos y limitadores</i>	Ricardo Caro y Anchía	1910-1920
<i>Pilas eléctricas</i>	Francisco Villaverde	1910-1920
<i>Reostatos industriales</i>	Ricardo Caro y Anchía	1910-1920

<i>Tradición del ganadero, La (1815-1818)</i>	Guillermo Núñez de Prado	192?
<i>Transformadores y convertidores</i>	Francisco Villaverde	1910-1920
<i>Un idilio en el Cauda (1810-1814)</i>	Guillermo Núñez de Prado	192?

b) José Gallach

Tabla 4. Libros con el sello José Gallach en la Biblioteca Nacional de España.

Título	Autor	Fecha
<i>Artificios de fuego de guerra</i>	José de Lossada y Canterac	1911-1925
<i>Dibujo para todos ,El</i>	Víctor Masriera Vila	(s. f.)
<i>Guinea española, La</i>	Ricardo Beltrán y Rózpide	1918-1925
<i>Historia de la II Guerra Mundial y del III Reich</i>	William Shirer	1987
<i>Historiadores de Indias</i>	Germán Arciniegas	1986
<i>Nociones de Higiene industrial</i>	José de Eleizegui	(s. f.)
<i>Valor social de leyes y autoridades</i>	Pedro Dorado Montero	1911-1923

c) Instituto Gallach

Tabla 5. Libros del Instituto Gallach en la Biblioteca Nacional de España.

Título	Autor	Fecha
<i>Antiguo Egipto, El</i>	Jacques Pirenne	2007
<i>Apéndice Gallach</i>	Carlos Gisbert	1993
<i>Apéndice Gallach: 1993-1995</i>	-	1996
<i>Apéndice Gallach: 1996-1998</i>	-	1999
<i>Apéndice Gallach: 1999-2001</i>	-	2002
<i>Apéndice Gallach: 2002-2004</i>	-	2005
<i>Apéndice Gallach: 2005-2007</i>	-	2008
<i>Cartas de relación</i>	Hernán Cortés	1986
<i>Geografía de España: naturaleza, población. vida económica</i>	-	1930
<i>Geografía de España</i>	Josep Prat Prats	1994
<i>Geografía de España: presencia y potencia del suelo y del pueblo español</i>	Ramón Otero Pedrayo	1955-1956
<i>Geografía Universal</i>	Carles Carreras i Verdaguier	1997
<i>Geografía Universal: descripción moderna del mundo</i>	Ferran Valls i Taberner	1930
<i>Historia de España: gran historia general de los pueblos hispanos</i>	Luis Pericot	1978
<i>Historia de España</i>	Carlos Gisbert	1983-1987
<i>Historia de España</i>	Josep Prat Prats	1993
<i>Historia Natural: vida de los animales, de las plantas y de la tierra</i>	Ángel Cabrera	1926-1927
<i>Historia Natural</i>	Ángel Cabrera	1989

<i>Historia Universal: Las grandes corrientes de la historia</i>	Jacques Pirenne	1978
<i>Historia Universal (1931-1932)</i>	Carlos Gisbert	1998
<i>Historia Universal: novísimo estudio de la humanidad</i>	Pedro Bosch Gimpera	1932-1937
<i>Mil aspectos de la tierra y del espacio</i>	Amando Melón y Ruiz de Gordejuela	1949
<i>Mil figuras de la historia: nombres ilustres, vidas famosas... semblanzas biográficas</i>	Jaime Vicens Vives	1944 y 1958
<i>Mil joyas del arte español</i>	María Elena Gómez-Moreno	1947
<i>Mil lecciones de la historia</i>	Jaime Vicens Vives,	1951
<i>Mil obras maestras del Arte universal</i>	Alexandre Cirici	1946
<i>Mundo de los animales, El: la vida en los grandes ecosistemas</i>		1985
<i>Razas humanas</i>	Pedro Bosch Gimpera	1932-1937
<i>Nuevo Tesoro de la Juventud</i>		1977
<i>Vida maravillosa de los animales, La. Vertebrados</i>	Antoni Jonch Cuspinera	1961

d) Manuales Gallach (Figura 7)

Tabla 6. Libros de Manuales Gallach en la Biblioteca Nacional de España.

Título	Autor	Fecha
<i>Electrificación del hogar doméstico, La</i>	Francisco F. Sintes Olives	1934
<i>Fabricación de jabones y lejías</i>	Juan Vidal y Martí	1935
<i>Manual de cerámica</i>	Juan Vidal y Martí	1934
<i>Motores industriales de combustión interna</i>	José S. Company	1930
<i>Nociones de piscicultura de agua dulce</i>	Severino Corrales Puyol	1936
<i>1. Compendio de química general</i>	José Ramón de Luanco	1926
<i>11. Hongos comestibles y venenosos</i>	Blas Lázaro e Ibiza	1911, 1925
<i>17. La Guinea española</i>	Ricardo Beltrán y Rózpide	1904
<i>25. Gusanos parásitos en el hombre</i>	Marcelo Ribas Mateos	1918, 1925
<i>29. Historia de la civilización española</i>	Rafael Altamira	1932
<i>32. Artificios de fuego de guerra</i>	-	1911, 1925
<i>33. Agronomía</i>	Aurelio López Vidaur	s. f.
<i>36. Las provincias de España</i>	M. Hernández Villaescusa	1923
<i>37. Formulario industrial y doméstico</i>	Porfirio Trias y Planes	1929
<i>38. Valor social de leyes y autoridades</i>	Pedro Dorado Montero	1911
<i>40. Arte de estudiar</i>	Mariano Rubió y Bellvé	1911, 1925
<i>45. Contabilidad comercial</i>	José Prats y Aymerich	1941
<i>46. Sociología contemporánea</i>	Adolfo Posada	1911, 1925
<i>48. Operaciones de bolsa</i>	Marcos Jesús Beltrán	1931
<i>54. Nociones de carpintería práctica</i>	C. Ferrer y Fábregas	1934
<i>57. Manual de entomología</i>	Antonio Benítez Morera	1936
<i>59. Gallinero práctico</i>	Carlos de Torres	1915

69. <i>Iniciación del empleado de banca</i>	Octavio del Riego Estévez	1934
70-71. <i>Las repúblicas Hispano-Americanas</i>	Emilio Hdez. del Villar	1921
73. <i>Plantas industriales</i>	Alfredo Opíos	1918, 1925
75. <i>Manual del curtidor y peletería</i>	C. B. Escuder	1935
79. <i>Geografía general</i>	Emilio Hdez. del Villar	1928
81-82. <i>Elementos de cálculo mercantil</i>	Luis Fuente y Lozanees	1930
85. <i>Documentos mercantiles de uso corriente</i>	-	1918, 1925
88. <i>La pirotecnia moderna</i>	Juan Bautista Ferré Vallvé	1918, 1925
93. <i>Historia de la arquitectura cristiana</i>	V. Lampérez Romea	1930
94. <i>Derecho internacional</i>	Aniceto Sela,	1932
98. <i>La abeja y sus productos</i>	Vicente Va y Ripa	1930
100. <i>Manual del pintor decorador</i>	José Cuchy	1934
101. <i>El dibujo para todos (CI)</i>	Víctor Masriera Vila	1921
102. <i>América sajona</i>	Emilio H. del Villar	1911, 1925
103. <i>Agrimensura</i>	José Ferré Vergés	s. f.
104. <i>Manual del cajista de imprenta</i>	F. Fábregues	1933
106. <i>Manual de flores artificiales</i>	Dolores Andreu	1911, 1916
107. <i>Formulario práctico de artes y oficios</i>	Federico Climent Terrer	1927
115. <i>Abc de la música</i>	Eliseo Carbó	1950
117. <i>Historia del arte</i>	Francisco Arola Sala	1920
118. <i>Manual de labores: la labor de gancho</i>	Teresa Köhler de Vizuete	193?
122. <i>Manual de labores: la calceta</i>	Teresa Köhler de Vizuete	193?
124. <i>El arte del croquis</i>	Víctor Masriera Vila,	1934
125. <i>Terremotos y aparatos para registrarlos</i>	Salvador García Franco	1924
126. <i>Las razas humanas y su distribución</i>	Alfred C. Haddon	1924

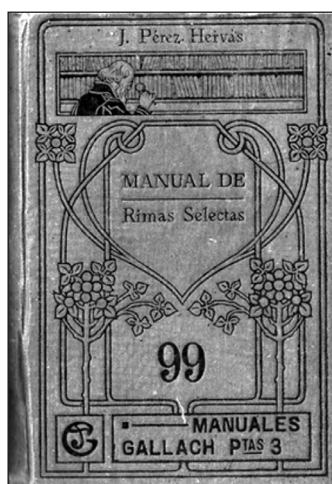


Figura 7. Cubierta del número 99 de Manuales Gallach. Rimas selectas, de Pérez Hervás, colaborador de la editorial y director artístico de la Enciclopedia Espasa.

Libros de Gallach en la Biblioteca Nacional de Cataluña

En la Biblioteca de Catalunya los pies de imprenta coinciden con la Biblioteca Nacional de España, y suman 114 títulos referenciados también en cuatro apartados (*Tablas 7-10*): a) Gallach (14 títulos); b) José Gallach (15 títulos); Instituto Gallach (31); d) Manuales Gallach (54).

a) Gallach

Tabla 7. Libros con el sello Gallach en la Biblioteca Nacional de Cataluña.

Título	Autor	Fecha
<i>Acumuladores</i>	Francisco Villaverde	19??
<i>Averías en las máquinas eléctricas</i>	Francisco Alsina	19??
<i>Ciencia del arte, La</i>	Víctor Masriera	1903
<i>España</i>	-	1911, 1913
<i>Gloses sobre cançons populars catalanes per a piano</i>	Onia Farga	1914
<i>Hª de España y de las Repúblicas Latino-Americanas</i>	Alfredo Opisso	1915
<i>Líneas eléctricas</i>	-	19??
<i>Literatura militar española</i>	Francisco Barado	1890
<i>Manual de flores artificiales</i>	Dolores Andreu	190?
<i>Manual de floricultura</i>	José Garzón y Ruiz	19??
<i>Mediciones eléctricas de laboratorio</i>	Ricardo Caro y Anchía	19??
<i>Motores de gas, petróleo y aire</i>	Ricardo Yesares Blanco	19??
<i>Pararrayos y limitadores</i>	Ricardo Caro y Anchía	19??
<i>Reóstatos industriales</i>	Ricardo Caro y Anchía	19??

b) José Gallach

Tabla 8. Libros con el sello José Gallach en la Biblioteca Nacional de Cataluña.

Título	Autor	Fecha
<i>América Sajona</i>	Emili Huguet de Villar	19??
<i>Amor entre flores</i>	Vicente Terol	190?
<i>Bases para un nuevo derecho penal</i>	Pedro Dorado Montero	1902
<i>Educación para niños</i>	Federico Climent Terrer	19??
<i>Enciclopedia moderna catalana</i>	Josep Fiter i Inglés	1913
<i>Epidemias: defensa moderna, social e individual</i>	Federico Montalvo	1902
<i>Ex-libris José Gallach</i>	José Triado i Mayol	1918
<i>Formulario práctico de artes y oficios</i>	Federico Climent Terrer	192?
<i>Guinea española, La</i>	Ricardo Beltrán y Rózpide	190?
<i>Horas plácidas para canto y piano</i>	Fernando Villaverde	19??
<i>Manual de mecánica elemental</i>	F. Forner Carratalá	1910

<i>Medicina doméstica: guía para los primeros auxilios</i>	Alfredo Opisso	19??
<i>Mineralogía</i>	Salvador Calderón y Arana	19??
<i>Remedios vegetales, Los</i>	Alfredo Opisso	19??
<i>Valor social de leyes y autoridades</i>	Pedro Dorado Montero	19??

c) Instituto Gallach

Tabla 9. Libros del Instituto Gallach en la Biblioteca Nacional de Cataluña.

Título	Autor	Fecha
<i>Apéndice Gallach: todos los acontecimientos...</i>	-	1993
<i>Cartas de relación</i>	Hernán Cortés	1986, 1987
<i>Diario de a bordo</i>	Cristóforo Colom	1992
<i>Fascinante mundo de la historia natural, El</i>	-	1996
<i>Geografía de España</i>	José Prat Prats	1994
<i>Geografía de España: presencia y potencia del suelo y del pueblo español</i>	Ramón Otero Pedrayo	1955, 1956
<i>Geografía universal</i>	-	1963, 2000 (7 ej.)
<i>Geografía universal: descripción moderna del mundo</i>	V. Vázquez de Prada	1931, 1963, 1975
<i>Grandes museos de Europa</i>	-	1999
<i>Historia del almirante</i>	Hernando Colón	1988
<i>Historia del Arte</i>	-	1998, 2000
<i>Historia de España</i>	-	1985, 1987, 2000
<i>Historia de España: gran historia general de los pueblos hispanos</i>	Luis Pericot	1958, 1980
<i>Historia de la humanidad</i>	Jacques Pirenne	1998
<i>Historia natural</i>	-	1985, 1986, 1989, 1994, 1995, 1998
<i>Historia natural: vida de los animales, de las plantas y de la tierra</i>	Ángel Cabrera	1925, 1927
<i>Historia de la II Guerra Mundial y del III Reich</i>	William L. Shirer	1985
<i>Historia universal</i>	-	1991
<i>Historia universal: novísimo estudio de la humanidad</i>	-	1932, 1937
<i>Historiadores de Indias</i>	-	1985, 1995
<i>Maravillas de Europa</i>	-	1998
<i>Mil aspectos de la Tierra y del espacio</i>	-	1949, 1958
<i>Mil figuras de la historia</i>	Jaume Vicens Vicens	1944
<i>Mil joyas del arte español</i>	-	1947
<i>Mil obras maestras del arte universal</i>	Alexandre Cirici	1946
<i>Mil lecciones de la historia</i>	Jaume Vicens Vives	1951
<i>Mundo de los animales, El</i>	-	1998
<i>Obras selectas del Instituto Gallach</i>	-	19??
<i>Razas humanas, Las</i>	Pedro Bosch Gimpera	19??, 1928, 1945, 1966, 1971, 1985, 1990, 1995

Vida maravillosa de los animales, La. Vertebrados	Antoni Joch i Cuspinera	1961, 1969
Vida maravillosa de los animales, La. Invertebrados	Carles Bas i Peired	1961

d) Manuales Gallach

Tabla 10. Libros de Manuales Gallach en la Biblioteca Nacional de Cataluña.

Título	Autor	Fecha
Contabilidad comercial	José Prats Aymerich	s. f.
Diccionario de argot español: o lenguaje jergal gitano, delincuente profesional y popular	Luis Besses	1905
1. Compendio de química general (1)	José Ramón de Luanco	1903
3. Física	E. Lozano Ponce León	190?
7. Mineralogía	Salvador Calderón y Arana	19??
10. Armas de guerra	J. Génova e Y	19??
13. El Sufragio	Adolfo Posada	19??
16. Armas de caza	J. Génova e Y	1903
17. La Guinea española	Ricardo Beltrán y Rozpide	190?
18. Meteorología	Augusto T. Arcimis	190?
21. Unidades absolutas y unidades prácticas	Carlos Banús y Comas	1918
23. Bases para un nuevo derecho penal	Pedro Dorado Montero	1902
24. Fuerzas y motores	Mariano Rubió y Bellvé	19??
25. Gusanos parásitos en el hombre	Marcelo Ribas Mateos	1918 y 1925
26. Industrias artológicas: triticultura, molinería, panadería	Narciso Amorós	1902
29. Historia de la civilización	Rafael Altamira	1925
30. Las epidemias: defensa moderna, social e individual, contra las principales	Federico Montaldo	1902
31. Cristalografía	Lucas Fernández Navarro	1932
32. El gramófono moderno (2)	José Arias Gómez	1931
38. Valor social de leyes y autoridades	Pedro Dorado Montero	19??
39. Canales de riego	Josep Zulueta i Gomis	1900
40. Arte de estudiar (3)	Mariano Rubió y Bellvé	1903
41. Plantas medicinales	Blas Lázaro Ibiza	19??
42-43. Abc del instalador y montador electricista	Ricardo Yesares Blanco	1927
44. Medicina doméstica: guía para los primeros auxilios en caso de enfermedades	Alfredo Opisso	19??
45. Contabilidad comercial	José Prats Aymerich	1910
50. Formulario de correspondencia comercial francés-español	J. Meca Tudela	192?
51. Motores de gas, petróleo y aire	Ricardo Yesares Blanco	19??
58. Pedagogía universitaria	Francisco Giner de los Ríos	1910
59. Gallinero práctico	Carlos de Torres	1915 (2 ej.)
63. Educación de los niños	Federico Climent Terrer	19??
66. Piedras preciosas: suma de datos y noticias	Marc Jesús Beltrán	1904

68. <i>Manual de mecánica</i>	F. Forner Carratalá	1910
69. <i>Los remedios vegetales: tratado popular de las plantas empleadas en medicina</i> (4)	Alfredo Opisso	19??
74. <i>Cerrajería práctica</i>	Eusebio Heras Hernández	192?
84. <i>Manual del naturalista preparador: nuevo tratado teórico práctico para la preparación, disección</i>	Pablo de Areny	1910
88. <i>La pirotecnia moderna</i>	Juan Bautista Ferré Vallvé	19??
94. <i>Derecho internacional</i>	Aniceto Sela y Sampil	1932
98. <i>La abeja y sus productos</i>	Vicente Va y Ripa	1930
101. <i>El dibujo para todos</i>	Víctor Masriera	193?
102. <i>América Sajona</i>	Emilio H. del Villar	19??
103. <i>Agrimensura</i>	José Ferré Vergés	19??
104. <i>Estudios de Estética</i> (5)	Alfredo Opisso	1900
104. <i>Manual del cajista de imprenta</i>	F. Fábregues	1933
105. <i>Manual de floricultura</i>	José Garzón y Ruiz	19??
106. <i>Manual de flores artificiales</i>	Dolores Andreu	190?
107. <i>Formulario práctico de artes y oficios</i>	Federico Climent Terret	192?
108-109. <i>Astronomía</i>	Josep Comas i Solá	1919
110. <i>El arte de pensar</i>	Alfredo Opisso	19??
111. <i>Máximas de Epicteto</i>		19??
114. <i>Educación cívica</i>	Federico Climent Terrer	1918
115. <i>Manual de floricultura</i> (6)	José Garzón Ruiz	19??
118-119. <i>Manual de labores. La labor de gancho</i>	Teresa Köbler de Vizuete	19??
122. <i>Manual de labores: la calceta</i>	Teresa Köbler de Vizuete	19??

(1) Edición de 1926 en la BNE; (2) Cambia el título por *Artificios de fuego de guerra*, 1911-1925, s. a.; (3) Edición de 1911 en la BNE; (4) Cambia el título por *Iniciación del empleado de banca*, 1934; (5) Dos ejemplares, uno de ellos sin indicación en la ficha de Manuales Gallach; (6) Con el número 115 figura un título distinto en la BNE: *Abc de la música*.

Libros de Gallach en la biblioteca del Ateneo de Madrid

En la biblioteca del Ateneo de Madrid se conservan 16 títulos, 11 con el pie de imprenta Instituto Gallach y 5 de la colección Manuales Gallach (*Tablas 11 y 12*).

a) Instituto Gallach

Tabla 11. Libros del Instituto Gallach en el Ateneo de Madrid.

Título	Autor	Fecha
<i>Geografía de España</i> (1)	José María Prats	1993
<i>Geografía Universal: descripción moderna del mundo</i> (2)	Fernando Valls Taberner	1928
<i>Historia de España: gran historia general de los pueblos hispánicos</i> (3)	Luis Pericot	1942 y 1958
<i>Historia Universal: novísimo estudio de la humanidad</i> (4)	Pedro Bosch Gimpera	1932

Historiadores de Indias (5)	Germán Arciniegas	1987
Mil figuras de la historia: nombres ilustres: vidas famosos: documentos iconográficos (6)	Jaime Vicens Vives	1942
Mil joyas del arte español: piezas selectas, monumentos magistrales (7)	María Elena Gómez-Moreno	1947
Mil obras maestras del arte universal (8)	Alexandre Cirici	1946
Mundo en que vivimos, El	Valentín Vázquez de Prada	1973
Razas humanas: su vida, sus costumbres, su historia, su arte (9)	Pedro Bosch	1928
Vida maravillosa de los animales, La (10)	Antoni Jonch Cuspinera	1961

(1-5) Un ejemplar de cada uno en la Biblioteca de Cataluña; (6) Dos ejemplares: uno en la BNE y otro en la Biblioteca de Cataluña; (7-8) dos ejemplares en BNE; (9-10) Un ejemplar de cada uno en la Biblioteca de Cataluña.

b) Manuales Gallach

Tabla 12. Libros de Manuales Gallach en el Ateneo de Madrid.

Título	Autor	Fecha
Documentos mercantiles de uso de fácil transmisión	Francisco Grau Granell	1903
Manual de hidrología médica	Hipólito Rodríguez Pinilla	19??
45. Contabilidad comercial (1)	José Prats y Aymerich	1913
79. Geografía general (2)	Emilio Hernández del Villa	1906
104. Estudio de estética (3)	Alfredo Opíos	19??

1) Dos ejemplares, uno en la BNE y otro en la BNC; (2) Un ejemplar en la BNE; (3) Un ejemplar en la BNC.

Libros de Gallach en la biblioteca del Ateneo de Barcelona

En la Biblioteca del Ateneo se encuentran 8 títulos, de los que sólo uno se imprimió con el sello José Gallach, 5 se realizaron en la etapa del Instituto y se guardan dos ejemplares de la colección de Manuales (Tablas 13-15). Del total se repiten cinco: tres en la Biblioteca Nacional de Cataluña y dos en la Biblioteca Nacional de España.

a) José Gallach

Tabla 13. Libros con el sello José Gallach en el Ateneo de Barcelona.

Título	Autor	Fecha
Enciclopedia moderna catalana (1)	Josep Fiter i Inglés	1913

(1) Ejemplar en la BNC.

b) Instituto Gallach

Tabla 14. Libros del Instituto Gallach en el Ateneo de Barcelona.

Título (1)	Autor	Fecha
<i>Geografía de España: presencia y potencia del suelo y del pueblo español</i>	Ramón Otero Pedrayo	1955
<i>Geografía Universal: descripción moderna del mundo</i>	Ferran Vals Taberner	1952
<i>Historia de España: gran historia general de los pueblos hispanos</i>	Luis Pericot	1934
<i>Historia Universal: novísimo estudio de la humanidad</i>	Pedro Bosch Gimpera	1931
<i>Mil obras maestras del arte universal: maravillas eternas, creaciones geniales</i>	Alexandre Cirici i Pellicer	1946

(1) De todos estos títulos ejemplares en la BNE y BNC.

c) Manuales Gallach

Tabla 15. Libros de Manuales Gallach en el Ateneo de Barcelona.

Título	Autor	Fecha
48. <i>Los centros de contratación</i>	Marc Jesús Beltrán	190?
48. <i>Operaciones de bolsa</i> (1)	Marcos Jesús Beltrán	1931

(1) Un ejemplar en la BNE del título *Operaciones de bolsa*. Con el mismo número se publicó *Los centros de contratación*.

CONCLUSIONES

Tras la investigación realizada, una primera conclusión plantea la necesidad de recuperar y conservar la documentación editorial, entendiendo por tal todos los documentos relacionados con las empresas, tanto los de carácter interno como los generados para la difusión de los productos editoriales, en especial los catálogos.

Como resultado del trabajo se concluye que la editorial Gallach es heredera de Soler, uno de los negocios de estructura familiar que compusieron el tejido de la burguesía catalana, y que más tarde serían base de las primeras sociedades anónimas comerciales, cuya actividad se enmarca en un momento de esplendor y desarrollo de la edición. La editorial fue base para la creación de la prestigiosa Compañía Anónima de Librería, Publicaciones y Ediciones (Calpe), fundada por Nicolás Urgoiti, de la que José Gallach fue gerente y director de la Delegación de Barcelona durante seis años, entre 1918 y 1924, antes de poner en marcha el Instituto de su nombre.

José Gallach Torras fue el prototipo de “editor completo”, responsable del libro desde su contratación hasta su comercialización, incluido el proceso de las artes gráficas: composición, impresión y encuadernación. Se constata asimismo que formó parte de las entidades oficiales creadas para coordinar proyectos y defender intereses de los editores, especialmente del Instituto Catalán de las Artes del Libro y del Centro de la Propiedad Intelectual.

El Instituto Gallach fue modelo de producción de obras ilustradas desde su fundación en 1924 hasta la Guerra Civil, y en una segunda etapa hasta su adquisición por la editorial Océano en 1979. El modelo de libros editados contribuyó a difundir la cultura desde la imagen por sus especiales características: gran formato y profusión de fotografías.

De la investigación realizada en las cuatro bibliotecas seleccionadas para la reconstrucción del catálogo Gallach han resultado 179 títulos, si bien la colección de Manuales no se encuentra completa ni en la Biblioteca Nacional de España ni en la de Cataluña. El libro más antiguo localizado es de 1890 y se titula *Literatura militar española*, del capitán Francisco Barado, lo que nos ha permitido establecer ese año como referencia de la creación del sello.

BIBLIOGRAFÍA

- Banús y Comas, Carlos, *Unidades*, Manuales Soler núm. XXI, Barcelona, s. a.
- Berrio, Julio; Anastasio Martínez Navarro, Carmen Colmenar y Miryam Carreño, *La editorial Calleja, un agente de modernización educativa en la restauración*, Madrid: Uned, 2002.
- Bibliografía Española*, núm. 8, 16 de abril de 1918.
- Blas Ruiz, María José, Aguilar. *Historia de una editorial y de sus colecciones literarias en papel biblia (1923-1986)*, colab. de José Luis Sánchez de Vivar Villalba, pról. de Luis Alberto de Cuenca, Madrid: Librería del Prado, 2012.
- Castellano, Philippe, “América: ¿arcadía para editores españoles?”, en *Naveg@mérica. Revista electrónica de la Asociación Española de Americanistas*, núm 5, 2010. Disponible en <http://revistas.um.es/navegamérica>
- , *Espasa, una aventura editorial*, Madrid: Espasa, 2000.
- Crónica de la Primera Asamblea de Libreros y Editores*, Barcelona, 1909.
- Escolar, Hipólito, “El libro y la lectura en el siglo XX”, en *La edición moderna. Siglos XIX y XX*, Madrid: Pirámide, 1996.
- Estatutos del Centro de la Propiedad Intelectual, Barcelona, 1900, Arxiu Nacional de Catalunya, ANC1-261-T-123.

- Fernández Rius, Nuria, *Pau Audouard, fotògraf retratista de Barcelona De la reputació a l'oblit (1856-1918)*, tesis Doctoral, Barcelona: Universidad de Barcelona, 2008.
- Gallach, “Acción cultural de una empresa editora”, en *Producciones Selectas*, catálogo de la editorial, Barcelona: Gallach, ca. 1930.
- Guiral, Antoni, *100 años de Bruguera. De El Gato Negro a Ediciones B*, Barcelona: Ediciones B-Grupo Z, 2010.
- Infantes, Victor; Françoise López y Jean-Françoise Borrel, *Historia de la edición y de la lectura en España, 1472-1914*, Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 2003.
- Llanas, Manuel y Antonio Lozano, *Seix Barral. Nuestra historia*, Barcelona: Seix Barral, 2011.
- Martínez Martín, Jesús A. (dir.), *Historia de la edición en España (1836-1936)*, Madrid: Marcial Pons, 2001.
- Moret, Xavier, *Tiempo de editores. Historia de la edición en España, 1939-1975*, Barcelona: Destino, 2002.
- Océano Editorial, *¿Quiénes somos?* Disponible en: <http://www.oceano.com> (Fecha de consulta: 27 de diciembre de 2012).
- Sánchez García, Raquel, “La Propiedad Intelectual en La España contemporánea, 1847-1936”, en *Hispania*, LXII/3, núm. 212, 2002, pp. 993-1019.
- Sánchez Vigil, Juan Miguel, *La edición en España*, Gijón: Trea, 2009.
- , *Calpe, paradigma editorial*, Gijón: Trea, 2005.
- Vila-Sanjuán, Sergio, *Pasando página*, Barcelona: Destino, 2003.
- Yeves, Juan Antonio, *La España Moderna*, Madrid: Libris, 2002.



Estudio sincrónico de obsolescencia de la literatura: el caso de la Ley de Lotka

Rubén Urbizagástegui Alvarado *

*Artículo recibido:
19 de agosto de 2013.*

*Artículo aceptado:
19 de noviembre de 2013.*

RESUMEN

Se analiza la obsolescencia de la literatura producida sobre la Ley de Lotka hasta 2010. En ese periodo no parece haber un patrón de obsolescencia definido. Sin embargo, los datos acumulados muestran un comportamiento obsoleto con una tasa de decrecimiento anual del 3.9 % y una tasa de duplicación cada 17.4 años. La estadística indica un buen ajuste al modelo exponencial, con un R^2 de 0.985 para la literatura a un nivel de significancia de 0.01.

Palabras clave: Obsolescencia de la literatura; Ley de Lotka; Productividad de autores; Cienciometría; Bibliometría; Informetría.

* Universidad de California, Riverside, CA, USA. ruben@ucr.edu

ABSTRACT

Synchronic study of literature obsolescence: the case of Lotka's Law*Rubén Urbizagástegui-Alvarado*

This paper examines the obsolescence of literature produced on Lotka's law up to 2010, over which time no definitive pattern of obsolescence is discernible. Cumulative data since then, however, shows a pattern of obsolescence at an annual rate of decrease of 9%, with a duplication rate of 17.4 years. These statistics indicate a good fit with the exponential model, with an R^2 of 0.985 at a significance level of 0.01.

Keywords: Obsolescence of literature; Lotka's law; Authors' productivity; Scientometrics; Bibliometrics; Informetrics; Scientometrics.

INTRODUCCIÓN

El uso de los documentos científicos disminuye con el paso del tiempo y la edad de la literatura, es decir, la literatura obsolesce, pero qué significa que un documento se convierta en obsoleto. Se supone que por nunca usar o citar un determinado documento, son los autores, como lectores, quienes determinan que éste se transforme en obsoleto, pero si los autores citan continuamente los documentos en sus escritos, los mantienen vivos y perdurables. La cita de un documento está influenciada por el prestigio de su autor, el reconocimiento que tiene en su campo y los nuevos descubrimientos que se describen, pero el documento se vuelve más y más obsoleto si conforme pasa el tiempo, menos y cada vez menos documentos lo citan. Ese es el fenómeno al que en la bibliotecología y ciencia de la información se le denomina "obsolescencia de la literatura". Ésta se refiere a una disminución en su frecuencia de uso o cita, pero no a su eliminación definitiva. Esto sucede porque los documentos científicos y técnicos no siempre son originales, sino que están basados en evidencias de investigaciones anteriores. Esas evidencias anteriores pueden estar representadas en las listas de referencias publicadas en cada nueva contribución. Por eso la evolución de la frecuencia de citas según el tiempo nos permite reconocer el valor del documento publicado. Ciertamente la literatura del pasado se revisa y actualiza, los hechos ya conocidos acerca

de un fenómeno se incorporan y se fusionan con los nuevos conocimientos acerca de ese fenómeno. Por lo tanto esos hechos son reescritos y reinterpretados en términos de nuevas teorías como correcciones y refinamientos de los artículos publicados que fueron puestos en circulación por las revistas científicas, pero no se sabe cuándo esa literatura se transforma en “obsoleta”. Los estudios sobre la obsolescencia de las publicaciones se han convertido en comunes, alentados por el trabajo de Price (1965: 512), quien sugirió que “cada año aproximadamente el 10 % de todos los artículos ‘mueren’ al no volver a ser citados nuevamente”. Los datos recogidos para medir el envejecimiento de los documentos han dado lugar a la conclusión general de que el uso de la literatura declina con los años, de acuerdo con una distribución exponencial negativa, aunque otros autores postulan una distribución lognormal como la más adecuada para medir la obsolescencia de la literatura (Egghe & Ravichandra Rao, 1992b; Gupta, 1998).

Existen dos métodos de estudio de la obsolescencia: el método sincrónico y el método diacrónico. La obsolescencia sincrónica estudia el uso en el pasado de una muestra de documentos en los cuales la vida media sería la mediana estadística (el punto en el cual se agrupan el 50 % de las frecuencias de las citas) contando los años en orden cronológico inverso. La obsolescencia diacrónica necesita de la selección de un punto en el pasado para dar un vistazo hacia el futuro. Sin embargo, algunos autores argumentan que los estudios sincrónicos y diacrónicos producen los mismos resultados (Stinson, 1981; Stinson & Lancaster, 1987), sugiriendo preferencia por el método sincrónico. Ambos estudios pueden hacerse también retrospectivamente (Egghe & Rousseau, 2000).

Si bien es posible saber cuál es la vida media de la literatura, aún no podemos saber cuándo realmente comienza a envejecer y deja de ser citada, ni las razones por las cuales ésta deja de ser citada. ¿Es el acceso al documento lo que influye en la obsolescencia de la literatura? ¿El idioma en que está escrito el documento influye en esta obsolescencia? ¿O es el descubrimiento de nuevos modelos o métodos de medición o evaluación de la disciplina lo que influye?

No siempre es posible hacer el análisis de la obsolescencia usando los índices de citas impresos ni los que están disponibles en línea como el *Science Citation Index*, el *Social Science Citation Index*, etc., en primer lugar porque estos índices de citas favorecen la producción anglo-sajona en el proceso de recopilación de los documentos, en menoscabo de la producción de otras regiones; en segundo lugar porque también hacen hincapié en la colección de documentos en el idioma inglés, una vez más a expensas de otros idiomas. Por estas razones la única opción para llevar a cabo esta investigación fue

desarrollar una base de datos propia para después examinar, analizar, evaluar y comunicar los resultados.

Por las razones apuntadas el objetivo de este trabajo es analizar la existencia o inexistencia de la “obsolescencia de la literatura” en una muestra de documentos publicados del 2007 al 2009 (86 documentos citantes), dedicados a estudiar la Ley de Lotka, frente a un total de 663 documentos citables y disponibles publicados desde 1926 hasta 2006. El modelo teórico está explicado en capítulo aparte. Incidentalmente se estudiarán los idiomas de los documentos incluidos en la muestra y los idiomas más frecuentemente citados por los documentos publicados en inglés, portugués y español de la muestra de 86 documentos. Se usará la ley de Bradford para identificar a los autores citados en el núcleo y la zona de frontera; es decir, a aquellos más frecuentemente citados y cuyos artículos tendrán mayores posibilidades de escapar de la “obsolescencia”.

En general este tipo de estudios han sido llevados a cabo contabilizando todas las citas incluidas en una muestra de documentos publicados durante un periodo específico sin ningún tipo de separación y/o discriminación. En este caso, hay interés en la obsolescencia de los documentos dedicados a analizar la Ley de Lotka, que también citarán otros documentos anteriores que igualmente estudiaron y/o aplicaron la Ley de Lotka.

MARCO TEÓRICO

El término “obsolescencia” apareció por primera vez en la obra de Gosnell (1943). Más tarde, durante la realización de la Conferencia Internacional sobre Información Científica celebrada en Washington, se afirmó que:

[...] muchos estudios han demostrado que la vida útil de un ítem de información científica es diferente en los distintos campos de la ciencia. La verdadera vida-media de un ítem particular de información puede ser definida como el tiempo, después de su publicación, que se compone de la mitad de los usos (referencias) o búsquedas de este ítem de información. Por supuesto esto es extremadamente difícil de evaluar; sin embargo, vale la pena hacerlo. En vez de eso, estamos obligados a usar lo que podría llamarse la vida media retrospectiva de un ítem de información similar, por ejemplo, artículos en una revista. Esto puede ser definido como el tiempo contado retroactivamente a partir de una fecha determinada, en la cual hayan ocurrido la mitad de las solicitudes de información o referencias. Este periodo es de 2 años para la física y de 15 años para la biología (Bernal, 1958: 86).

Siguiendo esta misma idea de vida media, Burton & Kebler (1960) postularon que la literatura se vuelve obsoleta en vez de desintegrarse y que la

vida media significa “la mitad de la vida activa” o el tiempo durante el cual fue publicada la mitad de la literatura. Las investigaciones parecían indicar resultados diferentes, tanto así que Bourne (1965) señaló que la mayoría de las “vidas medias” reportadas eran válidas solamente para las muestras estudiadas, y que no podían ser generalizadas para todas las actividades científicas o técnicas. Poco después, Ewing (1966) llevó a cabo un estudio diacrónico de los artículos publicados en una revista de física y encontró que el número de citas disminuía a medida que crecía el año de las publicaciones. Esta tasa de envejecimiento era más dramática cuando se realizaban ajustes en función del crecimiento de la literatura publicada en esa revista. La “intensidad de las citas” fue siete veces mayor en 1955 que en 1964, y mostró una vida media de 3.5 años y una tasa de obsolescencia de 8.0 años.

El interés por comprender la obsolescencia de la literatura continuó creciendo y Line (1970a) trató de precisar el significado del término “vida media”, ya que en su opinión el sentido comúnmente usado era inadecuado y de un valor limitado. Si la tasa de crecimiento de las colecciones es más rápida o más lenta que la tasa de crecimiento de la literatura producida en el área de estudio, la vida media podría ser en ciertos casos demasiado grande o demasiado pequeña. Por lo tanto la vida media de la literatura estaría compuesta por la tasa de obsolescencia y la tasa de crecimiento de la literatura. Sin embargo, estas afirmaciones no estaban libres de críticas, tanto así que Brookes (1970a) discute el texto de Line y afirma que “[...] un reciente análisis teórico de la relación entre la tasa de crecimiento y la tasa de obsolescencia de la literatura científica periódica realizado por Line, se basa en ciertos supuestos implícitos que es necesario hacer explícitos y después cuestionarlos. El problema teórico de medir tasas de obsolescencia cuando la literatura está creciendo es más complejo que el análisis sugerido por Line y, por lo tanto, para aclarar esta cuestión será introducido y aplicado el concepto de ‘utilidad’ de la literatura periódica. El problema práctico de medir la tasa de obsolescencia, que realmente depende de la muestra de una distribución geométrica también debe ser discutido, porque se puede demostrar que el tipo de técnica propuesto por Line requiere una precisión que es inalcanzable en el contexto bibliotecario”.

Al año siguiente, Sandison (1971a) señaló que no había ninguna razón aparente por la cual la literatura más antigua tuviera siempre un interés decreciente. Seymour (1972a, b) realizó dos revisiones del estado del arte de las investigaciones sobre la obsolescencia de la literatura y las publicó en dos partes, una referida a las monografías y otra a las publicaciones periódicas, en las que afirmaba que los estudios de la obsolescencia eran el resultado de dos factores: la explosión de las publicaciones y la falta de espacio disponible

en las bibliotecas. En ese mismo año Chen (1972) observó una rápida disminución de la utilización de las revistas a medida que envejecían. Sandison (1974) volvió a analizar los datos de Chen (1972) y encontró que la mayoría de las revistas mostraban un aumento en la tasa de densidad de acuerdo con la edad. Estas observaciones fueron suficientes para que Line & Sandison (1974) definieran la obsolescencia como la disminución o caída en el tiempo de la validez o utilidad de la información. Sin embargo, los estudios y discusiones sobre este asunto continuaron con Bulick *et al.* (1976); Taylor (1976-1977); Longyear (1977); Bronmo (1978); Abramescu (1979); Gapen & Milner (1981); Wallace (1986); McCain (1987); Heisey (1988) y otros autores.

Por esas épocas ya se habían aclarado las maneras de ejecutar los estudios sobre la obsolescencia de la literatura. Por ejemplo, Gupta (1990) observó en el campo de la física que tanto el número de citas como la tasa de densidad disminuían con la edad, mostrando una vida media de 4.9 años y ambas se ajustaban a un modelo exponencial. Aunque la obsolescencia de la literatura también puede estar influenciada por factores que no se conocen, y por eso Ravichandra Rao & Meera (1992) investigaron la influencia de la tasa de crecimiento de la literatura en la tasa de obsolescencia y demostraron que, en el caso sincrónico, cuanto más rápido crece la literatura se vuelve obsoleta más rápidamente. También Egghe & Ravichandra Rao (1992b) demostraron que el factor de obsolescencia definido por Brookes (1970a) como una constante independiente del tiempo realmente no es una constante, sino más bien una función estadística del tiempo, ya que en general los datos de las citas no están distribuidas exponencialmente, como lo afirmaba Brookes (1970a). En la práctica, la obsolescencia presenta un crecimiento inicial seguido de una forma de declinación exponencial, y como resultado no hay un factor de obsolescencia que sea independiente del tiempo, ya que este factor es independiente del tiempo sólo en el caso de una distribución exponencial. Egghe & Ravichandra Rao (1992b) afirman que la distribución lognormal es el modelo que describe mejor tanto el crecimiento inicial de las citas como la declinación posterior.

Egghe (1994) estudió la combinación del crecimiento con la obsolescencia y afirmó que ambos fenómenos pueden ser estudiados con las mismas técnicas matemáticas. En el caso sincrónico, demuestra que la obsolescencia se incrementa con el crecimiento de la literatura; en el caso diacrónico, el efecto es contrario. Van Raan (2000) afirma que, sin lugar a dudas, el envejecimiento de la literatura publicada más antigua es parte de la realidad, pero la otra parte de la realidad es que en las fases iniciales de cualquier disciplina existen mucho menos documentos publicados que en los años más recientes, por lo tanto, la distribución de las referencias de acuerdo a los años siempre

tiene una combinación de los fenómenos de envejecimiento y del crecimiento de la literatura científica. Con esta visión en mente Van Raan (2000) realizó un estudio sincrónico de las referencias de todos los artículos publicados en 1998 y cubiertos por el *Science Citation Index*. Los resultados revelaron que las citas iban desde 1500 hasta 1998, pero el periodo de 1500 a 1800 se caracterizó por mucho más “ruido”; es decir, citas de muy baja frecuencia a la literatura publicada, por lo cual le dio más atención a las citas de 1800 a 1998 que mostraron un crecimiento no lineal dependiente de la edad de la literatura.

Egghe & Ravichandra Rao (2002b) analizaron la edad de las primeras referencias de los artículos publicados en la revista *Journal of the American Society for Information Science (JASIS)* entre 1985 y 1986. Estas primeras citas pueden ser consideradas como un análisis diacrónico de las citas, ya que son importantes en la vida de un artículo. Si en un periodo determinado el artículo es utilizado por primera vez, cambia su estatus de “no usado” por “usado”, por eso se puede afirmar también que ésta es una medida de su “inmediatez” de uso. Los resultados mostraron que la distribución lognormal describe y se ajusta muy bien a la edad de las primeras referencias. Burrell (2002b) no utilizó ni empleó métodos estadísticos formales para evaluar la bondad de ajuste de las distribuciones lognormal, Weibull y log-logística, pero confió en los métodos gráficos para llevar a cabo un estudio retrospectivo (sincrónico) de las citas en un documento. Parafraseando los estudios de fiabilidad técnica en el “tiempo de vida” de los objetos mecánicos, planteó la cuestión de que las edades de las citas no son variables continuas sino variables discretas. Para ilustrar este método gráfico utilizó cinco conjuntos de datos tomados de encuestas realizadas por Egghe & Ravichandra Rao (1992b) y Gupta (1998). El autor concluyó que el modelo de la distribución lognormal muestra más éxito describiendo el ajuste de la distribución de citas retrospectivas (sincrónico) de los documentos, confirmando estudios anteriores como los de Egghe & Ravichandra Rao (1992b). Sobre este tema volvió a hacer hincapié en artículos posteriores (Burrell, 2002b, 2003a, b) afirmando que parecía razonable pensar que cuando se citan artículos, no siempre es posible citar los artículos más nuevos, porque todavía no se sabe mucho sobre ellos o porque aún no fueron incorporados en el conocimiento de los investigadores, entonces la mayor parte de las citas serían a artículos de edad mediana, que constituirían la mayor parte de las referencias y las que tienen más probabilidades de ser citadas; luego, los artículos más antiguos serían citados selectivamente para proporcionar una perspectiva histórica en las investigaciones realizadas.

Ahmed, Johnson, Oppenheim & Peck (2004) llevaron a cabo un estudio diacrónico del artículo sobre la estructura de la doble hélice del ADN, publicado en 1953 por Watson y Crick (1953). Utilizaron los volúmenes impresos

del *Science Citation Index* de 1961 a 1980, y el *Web of Science* del ISI, para el periodo de 1981 a 2002. Observaron 2 061 citas, con una media de 49 citas por año. Los autores concluyeron que este artículo sigue siendo continuamente citado 50 años después de su publicación y no encontraron ninguna explicación sobre las razones por las cuales sigue siendo citado. Glänzel (2004) ofreció una visión panorámica del envejecimiento desde la perspectiva de la teoría de la fiabilidad, representando los diferentes aspectos que pueden ser analizados por ambos métodos, sincrónico y diacrónico. Si las citas de un documento son consideradas como una forma del uso de la información en el proceso de la comunicación científica, la “fiabilidad técnica” de un artículo científico expresa la realización de su función intencionada; es decir, que sea leído, que tenga algún impacto en la investigación científica y que su fiabilidad pueda ser medida por las citas. Como cualquier tecnología que no funciona correctamente, puede considerarse que un artículo nunca citado solamente desempeñó satisfactoriamente su función pretendida en el momento de su publicación. Por lo tanto, el concepto de “fiabilidad técnica” implica una perspectiva diacrónica (prospectiva).

Más recientemente Zafrunnisha & Reddy (2010) estudiaron la obsolescencia de las tesis de doctorado en psicología de 1963 a 2005 en cuatro universidades de la India. Encontraron que la vida-media para esta literatura es de 14 años para los artículos y 19 años para los libros.

MODELO TEÓRICO

La obsolescencia de la literatura es medida a través de la técnica del análisis de citas. Esta técnica supone que existe una relación de asociación entre el documento citado y el documento citante. Persistente y constantemente los autores citan los documentos más actuales en desmedro de los documentos más antiguos que son relegados en su frecuencia de uso (citas), y son condenados a la obsolescencia, porque pocos o nadie los usan (citan). Esa idea de relación entre los documentos citantes y los documentos citados conforman el modelo teórico de esta investigación y se plasma en la *Figura 1*. En este artículo se usará como base la literatura publicada sobre “Ley de Lotka” desde 1926 hasta 2010. Hasta 2010 se publicaron 663 documentos en diferentes idiomas, de los cuales se tomaron como base sólo las citas de 86 documentos publicados entre 2007 y 2010.

La lógica de elaboración de nuevos documentos de investigación sugiere que cualquier autor que en 2008 haya escrito un artículo sobre la Ley de Lotka tuvo a su disposición 605 documentos producidos hasta el año anterior

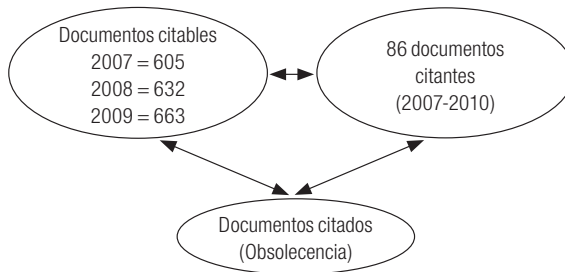


Figura 1. Modelo teórico de la investigación.

(2007) para ser recuperados, revisados y citados. Igualmente cualquier autor que en 2009 haya escrito un artículo sobre la Ley de Lotka tuvo a su disposición los 605 documentos producidos hasta el 2007 más los 27 documentos publicados en 2008; es decir, un total de 632 publicaciones para ser recuperados, revisados y citados. Similarmente, un autor que en 2010 haya escrito un artículo sobre la Ley de Lotka tuvo a su disposición los documentos producidos hasta el 2007 (605 documentos), más los producidos en el 2008 (27 documentos), más los producidos en el 2009 (28 documentos) haciendo un total de 663 documentos para ser recuperados, revisados y citados. Es en esta literatura potencialmente citable que se pretende medir la obsolescencia de la literatura. Se espera que las citas a los documentos anteriores, si existe obsolescencia de la información, sean de forma exponencial como han sido observadas en otras investigaciones y listadas en la revisión de la literatura. La ausencia de esta forma de dispersión de la “nube de puntos” en los datos observados indicaría que no existe obsolescencia y la causa de esta forma de dispersión de la literatura citada tendría otras variables causales desconocidas y no estudiadas en este trabajo.

METODOLOGÍA

Para identificar los documentos publicados se hizo una búsqueda en todas las bases de datos de DIALOG, con los términos Lotka?(5n)Law?. Esta estrategia de búsqueda produjo un total de 515 registros, que después de la depuración de los duplicados y falsas recuperaciones fueron acumulados en un total de 457 referencias bibliográficas. Esas 457 referencias fueron trasladadas a Pro-Cite 5.0 para la elaboración de una base de datos específica sobre este asunto. También fueron realizadas búsquedas en el *Information Science Abstract (ISA)*, *Library Literature (LL)* y *Library and Information Science Abstract (LISA)*, *Web of Knowledge*, *Scopus* y bases de datos Latinoamericanas como *Infobila* de México y *LICI* del Instituto Brasileiro de Informação em Ciência

e Tecnología (IBICT). Igualmente, se consultaron bases de datos chinas con China Academic Journals via EastView Online Services y Japonesas via CiNii: Citation Information by National Institute of Informatics, Japanese Scholarly & Academic Information. De esa manera se reunió una bibliografía analítica sobre la Ley de Lotka que lista un total de 691 referencias bibliográficas e incluye artículos de revistas, capítulos de libros, comunicaciones presentadas en congresos, folletos y cartas dirigidas a los editores de revistas especializadas en bibliotecología y ciencia de la información producidas y publicadas desde 1926 hasta diciembre de 2011.¹ De estos 691 documentos contenidos en la base de datos en Pro-Cite 5.0, se tomaron como documentos-base solamente los publicados en el 2008 (27 documentos), 2009 (31 documentos) y 2010 (28 documentos), haciendo un total de 86 documentos, de los cuales se aislaron sólo las citas referidas a los 663 documentos publicados entre 1926 y 2007.

Para medir los datos de las citas recogidas se consideró el modelo exponencial que en la literatura publicada es sugerido como el que describe mejor la distribución observada de las citas. El decrecimiento exponencial representa una reducción de la población en una proporción fija en cada unidad de tiempo. También se asume una tasa constante de descenso con un límite de decrecimiento no definido. El modelo no sólo ofrece una tasa media de decrecimiento, sino que también proporciona una tasa de duplicación de ese decrecimiento; es decir, una tasa en la cual el tamaño de la población se reduce a la mitad. Según Egghe & Ravichandra Rao (1992b: 201), sólo “el factor de obsolescencia a debe ser determinado, ya que tanto la vida media como el factor de utilidad, son simples funciones de a ”. Matemáticamente esta función se representa como:

$$c(t) = \theta e^{-\theta t} \quad (1)$$

para $t \geq 0$ y donde el parámetro $\theta > 0$.

Con base en esta propuesta, el factor de obsolescencia a se define como

$$a(t) = a = \frac{c(t+1)}{c(t)} \quad (2)$$

En el caso de la ecuación (2), $a(t)$ es independiente de t , de modo que

$$a(t) = \frac{\theta e^{-\theta(t+1)}}{\theta e^{-\theta t}} = e^{-\theta}$$

1 El autor mantiene una Base de Datos Bibliográfica en Pro-Cite 5.0 sobre este asunto que actualiza continuamente conforme pasan los años, por lo cual se agregan nuevos registros permanentemente.

que Egghe & Ravichandra Rao (1992a) definen como el factor de envejecimiento

$$a = e^{-\theta} \quad (3)$$

Sin embargo, en la práctica ocurren muchas fluctuaciones en los valores de las citas con cero años de obsolescencia o con los primeros cinco años de obsolescencia. La mejor manera de superar este problema fue propuesta por Brookes (1973). Entonces, asumiendo como verdaderas las ecuaciones (1) y (2), se puede escribir que

$$c(t) = \theta a^t \quad (4)$$

Dejando que m indique el número total de citas a las publicaciones que tienen t años de edad, se tiene que

$$\begin{aligned} m &= \theta a^t + \theta a^{t+1} + \dots \\ m &= a^t (\theta + \theta a + \theta a^2) \\ m &= a^t T \end{aligned}$$

donde T denota el número total de citas. Por lo tanto,

$$a = \left(\frac{m}{T} \right)^{1/t} \quad (5)$$

Sin embargo, en general los datos de las citas no se ajustan a la ecuación (1) y muestran un trazado diferente. Los trazados de los datos encontrados con mayor frecuencia en las investigaciones realizadas muestran un crecimiento inicial de las citas seguido de una forma de decrecimiento exponencial. Como resultado de ello, “no hay una manera de encontrar un factor de envejecimiento a independiente de t : a solamente es independiente de t en el caso de la distribución exponencial” (Egghe & Ravichandra Rao, 1992b: 203). Por esta razón, estos autores recomiendan el uso de la vida-media y también señalan que el factor de utilidad total U está directamente relacionada con el factor de envejecimiento mediante la fórmula:

$$U = \frac{1}{1-a} \quad (6)$$

para $t \geq 0$.

Ciertamente la frecuencia de citas de la literatura publicada en cualquier área del conocimiento disminuye a medida que pasa el tiempo, de modo que cuanto más antiguo es el documento, sus posibilidades de ser citado serán menores, pero no sabemos la forma de esta disminución. Por lo tanto, al estudiar la obsolescencia de la literatura se postula una relación entre la edad de la literatura (variable independiente), medida en años, y el número de citas (variable dependiente), medido en volumen de citas producidas. Se supone que esta relación puede ser estadísticamente modelable, de modo que para evaluar el ajuste del modelo se construye un gráfico de la dispersión de la “nube de puntos” sobre la base de los datos observados. Esto nos permite evaluar si existe cierta regularidad en la distribución de frecuencias observadas, y cuando esa regularidad se asemeja a la curva que se muestra en el gráfico elaborado de la “nube de puntos”, se intenta ajustar esa curva a través de una regresión no lineal. En la distribución exponencial, lo que se pondrá a prueba es si la frecuencia de las citas de los documentos según los años (t) proviene de una distribución no lineal. Es decir, la probabilidad de que la frecuencia de citas en la muestra sea igualmente probable para todas las citas en la misma situación. Como se espera una alta correlación entre las variables dependientes e independientes, esa correlación será explorada mediante el coeficiente de correlación de Pearson. El análisis de la varianza y el cálculo de la pendiente y la interceptación de la distribución exponencial se realizaron por el método de estimación de la curva de regresión no lineal, utilizando el software estadístico SPSS 17.0 y Mathematica 5.0 para Windows.

RESULTADOS

A pesar de los que afirman que las investigaciones en esta área “han sido ampliamente analizadas y demostradas desde el año 1926, por lo que actualmente se puede considerar que forman parte del conocimiento en bibliometría, así que poco se puede aportar de nuevo sobre él [...] y que ya no son de beneficio ni se publican más trabajos sobre este asunto” (Referí de la *Revista Española de Documentación Científica*, 2011), el interés por investigar en este campo sigue en crecimiento permanente, tanto que en estos tres años (2008-2010) se han incorporado a este asunto el 15 % del total de documentos existentes hasta el 2007. No en vano Urbizagástegui (2009: 120) afirma que esta área crece a una tasa anual del 7 % y duplica su volumen cada 10.2 años. Sin embargo, no se ha estudiado la obsolescencia de esta literatura publicada, ni la de los idiomas en que se escriben, ni tampoco la de las citas efectuadas a estos documentos. Naturalmente el idioma del documento publicado y el

idioma de las citas referenciadas en las publicaciones tienen obvias implicaciones en la obsolescencia de la literatura. La *Tabla 1* muestra los idiomas de los 86 documentos en estudio según los años de publicación de los mismos.

Tabla 1. Idiomas de los documentos publicados según los años.

Años	Inglés	Portugués	Chino	Español	Turco	Alemán	Total
2008	16 (59.3)	5 (18.2)	3 (11.1)	2 (7.4)	1 (3.7)	-	27 (100.0)
2009	21 (67.7)	4 (12.9)	3 (9.7)	2 (6.5)	-	1 (3.2)	31 (100.0)
2010	26 (92.9)	1 (3.4)	-	1 (3.4)	-	-	28 (100.0)
Total	63 (73.3)	10 (11.6)	6 (7.0)	5 (5.8)	1 (1.2)	1 (1.2)	86 (100.0)

* Las cifras entre paréntesis indican porcentajes.

El idioma inglés (73 %) domina la producción de documentos, seguido de las publicaciones en portugués (12 %), chino (7 %) y español (6 %). Las publicaciones en turco y alemán son poco significativas y representan apenas el 1 % del total de documentos publicados en el periodo de investigación. Consistentemente, a través de los años se publican tres veces más documentos en inglés que en el resto de los idiomas sobre la Ley de Lotka.

La *Tabla 2* muestra los idiomas citados por los 63 documentos publicados en inglés en el periodo de estudio (2008-2010). Consistentemente, a través de los años quienes publican en inglés sólo citan documentos en inglés. Por ejemplo, en el año 2008 se publicaron 16 documentos en inglés y estos documentos citaron 358 veces otros documentos también publicados en inglés que representaron un 98 % de todo lo citado ese año. Igualmente, en el año 2009 se citaron 662 veces documentos escritos y publicados en inglés que representaron el 94.4 % de todo lo citado ese año. De los 26 documentos publicados en inglés en el año 2010, todos ellos (100 %) sólo citaron otros documentos publicados también en inglés. En general, en los tres años analizados, 97 % de las citas son de documentos publicados en inglés.

Tabla 2. Citas de los documentos publicados en inglés.

Años	Núm. docs.	Citas en inglés	Citas en francés	Citas en alemán	Citas en holandés	Citas en español	Citas en portugués	Citas en catalán	Total de citas
2008	16	358 (98.0)	3 (0.82)	1 (0.3)	1 (0.3)	1 (0.3)	1 (0.3)	-	365 (100.0)
2009	21	625	1	-	-	30	3	3	662

		(94.4)	(0.15)	-	-	(4.5)	(0.45)	(0.45)	(100.0)
2010	26	491	-	-	-	-	-	-	491
		(100.0)	-	-	-	-	-	-	(100.0)
Total	63	1474	4	1	1	31	4	3	1518
		(97.0)	(0.3)	(0.07)	(0.07)	(2.0)	(0.3)	(0.2)	(100.0)

* Las cifras entre paréntesis indican porcentajes.

En esta *Tabla 2* se observa también un comportamiento anómalo en el año 2009. En ese año se produjeron 30 citas en español, pero estas citas proceden de un único documento publicado en inglés cuyo autor reside y trabaja en una región donde se habla español, pero se ve forzado a publicar en inglés porque cree que de esa manera su documento será más visible y ganará una amplia difusión internacional; en otras palabras, está buscando los caminos “para alcanzar una visibilidad más justa de nuestra producción científica en el área de ciencia de la información” (Miranda, 1981; 1982).

Tres variables pueden estar en juego aquí: una puede ser la endogamia de quienes publican en inglés estando seguros de que “el lenguaje de la ciencia es el inglés” (Price, 1971; Baldauf, 1986) y no se preocupan por consultar documentos en lenguas diferentes al inglés porque menosprecian lo publicado en otros idiomas. Otra variable puede ser la carencia de familiaridad o el desconocimiento de idiomas extranjeros, parecería que quienes tienen como lengua nativa el inglés no conocen otra lengua diferente al inglés y esto refuerza el comportamiento endogámico. La última variable puede ser la accesibilidad a los documentos producidos en otros idiomas diferentes al inglés, pero dado que este asunto es mayoritariamente publicado por especialistas del campo de la bibliotecología y la ciencia de la información que conocen todos los mecanismos para recuperar la información deseada, no hay razón aparente que explique ese mecanismo de acceso al documento. Es difícil creer que sea la accesibilidad uno de los factores que impulsa la poca preocupación por citar otros documentos publicados en idiomas diferentes al inglés. Tal vez se pudiera aducir que lo implicado fuera el costo pero tampoco esa variable parece factible. Por lo tanto, se refuerza la tesis de la endogamia.

Esto no parece ocurrir con aquellos que publican documentos en otros idiomas. La *Tabla 3* muestra los documentos publicados en portugués. Los 10 documentos publicados en el periodo de la investigación realizaron un total de 353 citas a otros documentos publicados de 1926 a 2007. De estas 353 citas, 44 % fueron a documentos publicados en portugués y 52 % a documentos publicados en inglés. Solamente en el año 2010 hubo una alta concentración de las citas a documentos en el mismo idioma portugués (86 %). El acompañamiento a las publicaciones en inglés parece ser permanente,

consistente y a la par del portugués. El acompañamiento a publicaciones en otros idiomas es poco significativo, es decir, el seguimiento de las publicaciones en español, francés y alemán es casi nulo. Claramente, quienes publican en portugués, además de lo que se publica en el contexto cultural nacional, acompañan la producción de quienes lo hacen en inglés.

Tabla 3. Citas de los documentos publicados en portugués.

Años	Núm. docs.	Citas en portugués	Citas en inglés	Citas en español	Citas en francés	Citas en alemán	Total de citas
2008	5	85	62	4	-	-	151
		(56.3)	(41.0)	(2.6)	-	-	(100.0)
2009	4	39	118	7	2	-	166
		(23.5)	(71.0)	(4.2)	(1.2)	-	(100.0)
2010	1	31	3	-	-	2	36
		(86.1)	(8.3)	-	-	(5.5)	(100.0)
Total	10	155	183	11	2	2	353
		(44.0)	(51.9)	(3.1)	(0.56)	(0.56)	(100.0)

* Las cifras entre paréntesis indican porcentajes.

Este comportamiento es similar entre aquellos que publican en español. De los 5 documentos publicados en este idioma en el periodo de investigación (ver la *Tabla 4*), 37 % son citas a documentos del propio idioma; 58 % a documentos publicados en inglés; 3 % a documentos en francés y 2 % a documentos en portugués. En este caso tampoco el comportamiento endogámico parece jugar un papel preponderante. Con excepción del 2009, una quinta parte de lo que se cita está dirigido a documentos publicados en inglés. Por lo tanto, quienes publican en español también están atentos a lo que se publica en su propio idioma y a los documentos publicados en inglés.

Tabla 4. Citas de los documentos publicados en español.

Años.	Núm. docs.	Citas en español	Citas en inglés	Citas en francés	Citas en portugués	Total de citas
2008	2	18	6	4	-	28
		(64.3)	(21.4)	(14.3)	-	(100.0)
2009	2	9	59	-	2	70
		(13.0)	(84.0)	-	(3.0)	(100.0)
2010	1	18	5	-	-	23
		(78.3)	(21.7)	-	-	(100.0)

Total	5	45	70	4	2	121
		(37.2)	(57.9)	(3.3)	(1.7)	(100.0)

* Las cifras entre paréntesis indican porcentajes.

Esta comprobación trae consecuencias desastrosas para aquellos autores que publican en idiomas diferentes al inglés. Como la obsolescencia de la literatura es medida a través de las citas que se hacen de los documentos, y como los que publican en inglés sólo citan documentos publicados en inglés y también los documentos publicados en este idioma son los más numerosos (73 %), esto significa que los documentos publicados en otros idiomas nacen sin posibilidades de ser leídos por esa “comunidad internacional” a la que se le exige una “visibilidad más justa” (Miranda, 1981; 1982). Es decir, quienes no publican en inglés escriben para un público que no va a leer ni va a citar esos documentos porque no citan documentos en otros idiomas diferentes al inglés, ya sea porque no tienen familiaridad con idiomas diferentes al inglés, ya sea por la endogamia que los caracteriza. Entonces la obsolescencia, si existe, sólo va a existir entre los documentos publicados en inglés porque los documentos publicados en otros idiomas nacen obsoletos incluso antes de ser escritos. Por lo tanto, el consumo de la información que se produce en idiomas diferentes del inglés estará restringido a las regiones donde aquélla se produce; es decir, a un consumo local entre aquellos socializados en el idioma del autor.

Los 86 documentos de la muestra fueron producidos por 95 autores que en el periodo de la investigación recibieron un total de 416 citas. Para identificar a los autores más citados se usó la Ley de Bradford que produjo tres zonas consistentes.² La división zonal puede ser observada en la *Tabla 5*. El

- 2 Uno de los evaluadores de este artículo afirma que “Hay serias dudas sobre el uso de la ley de Bradford para calificar la distribución de las citas de los autores del área: no se demuestra en el texto ni se apoya en literatura contrastada, que las citas sigan un modelo similar al de la distribución de la literatura en las fuentes en que se publican. Que la ley se pueda aplicar no implica que tenga sentido aplicarla. Hay métodos alternativos para describir tales distribuciones, como el uso de cuartiles, deciles o representaciones gráficas como diagramas del tipo Box-plot” (Dictaminador núm. 1). Sin entrar en polémicas innecesarias, es de sentido común no usar “cuartiles, deciles o representaciones gráficas como diagramas del tipo Box-plot” para identificar a los autores más citados. Y ya que este evaluador demanda “literatura contratada” menciono solamente a Hubert (1978) y Yablonsky (1980), quienes discutieron la equivalencia de la Ley de Bradford, la Ley de Lotka y la Ley de Zipf, pero quienes derivaron una relación funcional común entre estas tres leyes bibliométricas fueron Chen & Leimhukler (1986). Por lo tanto es lícito aplicar una u otra ley a las citas, sólo se necesita creatividad. Este mismo evaluador demanda la inclusión de los datos de las citas, pero como éstas van de 1926 a 2010, ocupan tres páginas y harían este artículo más extenso de lo permitido por la revista que ya está solicitando recorte de la extensión del mismo. Así, los interesados en los datos los pueden solicitar directamente al autor y con mucho gusto éstos le serán proporcionados.

núcleo central está formado por 6 autores citados en media 24 veces; la zona de frontera consta de 16 autores, citados en media 8.5 veces, y hay una zona de dispersión conformada por 73 autores citados en media 2 veces en los tres años estudiados. Hasta el año 2010 un total de 728 autores habían participado en la publicación de por lo menos un artículo, pero solamente 13 % de los autores activos en este campo fueron citados. En otras palabras, 87 % de los autores productores de literatura sobre este asunto no son leídos ni son citados. Esto significa que apenas 0.8 % de los autores activos en este campo han sido citados 19 o más veces en el periodo investigado y la mayoría de estos autores escriben y publican en inglés.

Tabla 5. Autores según la División zonal de Bradford.

Zonas	Núm. de autores	Núm. de citas	Media de citación
1	6	144	24.0
	(6.3)	(34.6)	
2	16	136	8.5
	(16.8)	(32.6)	
3	73	136	1.9
	(76.8)	(32.6)	
Total	95	416	4.4

* Las cifras entre paréntesis indican porcentajes.

Si se considera a los autores que han sido citados una o más veces, se observa que apenas 6 % de ellos son citados continuamente por un tercio de los documentos, pero dos tercios de los documentos citan sólo a 23 % de los autores observados. Es decir que, en este campo, apenas 23 % de los autores observados tienen posibilidades de continuar sobreviviendo, escapar a la obsolescencia y ser visibles por una comunidad llamada “internacional”. De los 728 autores activos en este asunto sólo 95 de ellos fueron citados una o más veces entre 2007 y 2010. También sólo 22 de ellos fueron citados más de 4 veces. Estos 22 autores son los que tienen mayores posibilidades de afianzarse en el campo, de continuar sobreviviendo y de escapar a la obsolescencia. La *Figura 2* muestra el trazado en escala semi-logarítmica de los datos observados. El trazado muestra claramente un comportamiento bradfordiano con una porción cóncava inicial para después convertirse en una línea recta indicando la dispersión de los autores. El núcleo está conformado por los 6 primeros autores listados en la *Tabla 6*.

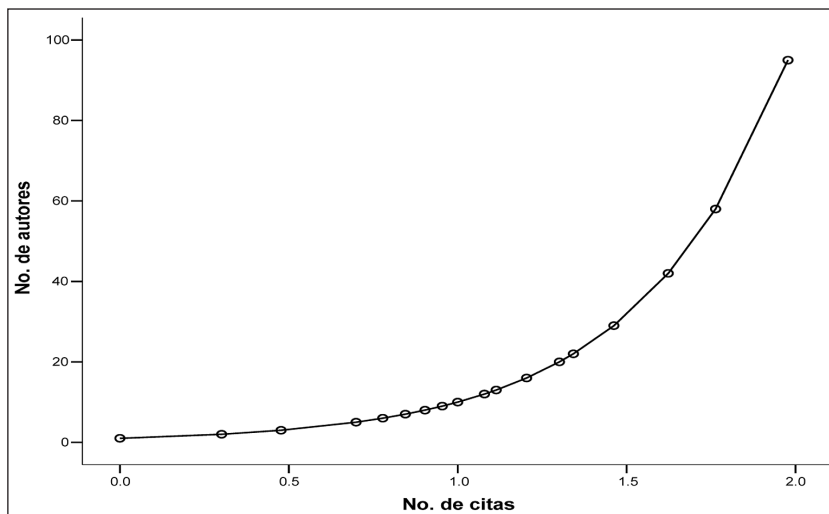


Figura 2. Trazado de los autores según las citas.

A pesar de que ya fue probado que el modelo del cuadrado inverso propuesto por Lotka (1926) no soporta una prueba estadística y de que se hayan propuesto otros modelos alternativos que predicen mejor la productividad de los autores, como el modelo del poder inverso generalizado, el modelo Gauss Poisson inverso generalizado, Poisson lognormal, etc., este autor aún sigue siendo fuertemente citado. El mecanismo de incorporación por obliteración parece no operar en el caso de Alfred J. Lotka. Lo mismo puede decirse del texto de Price, pues el capítulo “Galton revisited” de su libro *Little Science, Big Science* (Price, 1963) es el tercero más citado (17 veces) seguido del artículo de Price (1976), que es citado 5 veces.

Tabla 6. Autores más citados.

Autores del Núcleo	Núm. de citas
Lotka, Alfred J	39
Pao, Miranda Lee	24
Price, John Derek de Solla	22
Rousseau, Ronald	20
Nicholls, Paul Travis	20
Egghe, Leo	19
Autores en la zona de frontera	Núm. de citas
Potter, William Gray	16
Vlachý, Jan	14
Urbizagástegui Alvarado, Rubén	12

Chung, Kee H.	11
Patra, Swapan Kumar	10
Kretschmer, Hildrum	10
Bookstein, Abraham	8
Newby, Gregory B.	7
Rowlands, Ian	6
Gupta, B. M.	6
Schorr, Alan Edward	5
Nath, Ravinder	5
Sen, B. K., Che	4
Radhakrishnan, T.	4
Kuperman, Victor	4
Huber, John C.	4

La segunda más citada es Miranda Lee Pao, pero lo que se cita de esta autora son 4 documentos diferentes. El documento más citado es Pao (1985) que es citado 14 veces y luego Pao (1986) que es citado 8 veces y otros dos documentos con una cita cada uno. De Ronald Rousseau se citan 5 documentos diferentes siendo el documento de Rousseau & Rousseau (2000) el más citado (13 veces), Rousseau (1992) 2 veces, Rousseau (1993) 2 veces y otros dos documentos con una cita cada uno. De Paul Travis Nicholls se citan 4 artículos diferentes; Nicholls (1989) 9 veces, Nicholls (1986) 9 veces y Nicholls (1987, 1988) 2 veces cada uno. De Leo Egghe se citan 14 documentos diferentes, uno 4 veces (Egghe, 2005a), otro 2 veces (Egghe, 2005b) y el resto una vez cada uno. En general, los autores del núcleo tienen diferentes cantidades de publicaciones con diferentes frecuencias de citación. Este mismo patrón de comportamiento se repite con los autores de la zona 2 ubicados en la zona de frontera. En otras palabras, a más documentos publicados, mayores posibilidades de citas.

La *Figura 3* muestra la distribución de las citas ordenadas de las más actuales a las más antiguas. A pesar de observarse un crecimiento de las citas en los primeros 5 años no se observa un patrón de obsolescencia definido, pues es notoria la oscilación de las citas representadas en el gráfico de barras. Por ejemplo, las barras más elevadas representan, respectivamente, las publicaciones más citadas de autores como Alfred Lotka, Miranda Lee Pao, John Derek de Solla Price, Ronald Rousseau, Paul Travis Nicholls y Leo Egghe. Si no fuera por estos autores las citas se agruparían en cuatro sectores bien diferenciados; tres de estos grupos bastante cohesionados y el último muy disperso.

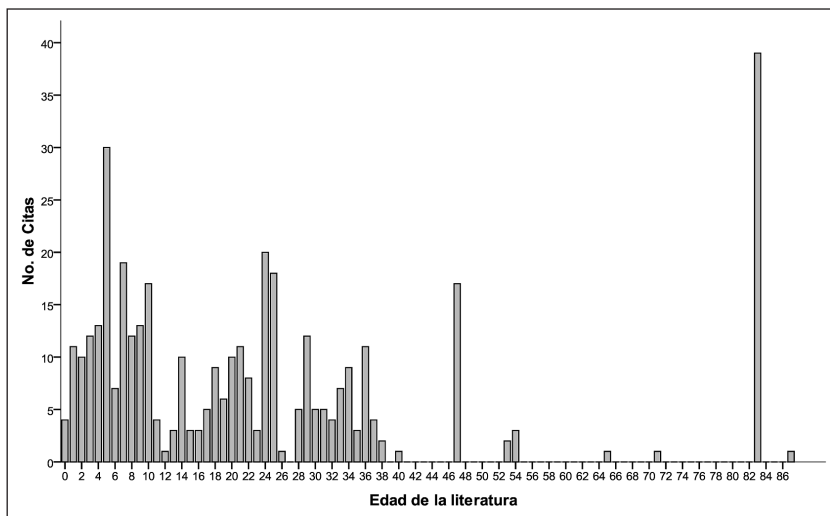


Figura 3. Distribución de las citas según la edad de la literatura.

No existe un patrón de obsolescencia definido. Un patrón de obsolescencia exponencial mostraría una caída desde el punto inicial descendiendo constantemente hasta el final de la distribución. Esa caída no se muestra claramente en el gráfico de barras mostrada en la *Figura 3*. Esa caída debería ser muy parecida al trazado de la *Figura 4*.

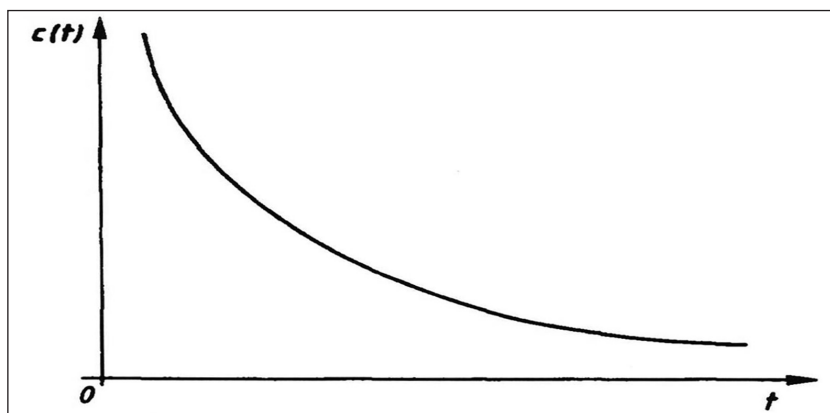


Figura 4. Modelo de obsolescencia exponencial.

Un patrón de obsolescencia lognormal mostraría una subida inicial muy lenta, para luego llegar a un tope máximo en los primeros cuatro o cinco años. A partir de ese punto máximo de inflexión comenzaría a descender

hasta el final de la distribución. Ese crecimiento inicial, a pesar que parece mostrarse en los primeros cinco años, es muy irregular y no conforma un proceso de obsolescencia lognormal real y consistente en la *Figura 3*. La *Figura 5* ejemplifica lo que debería ser un modelo de decrecimiento lognormal.

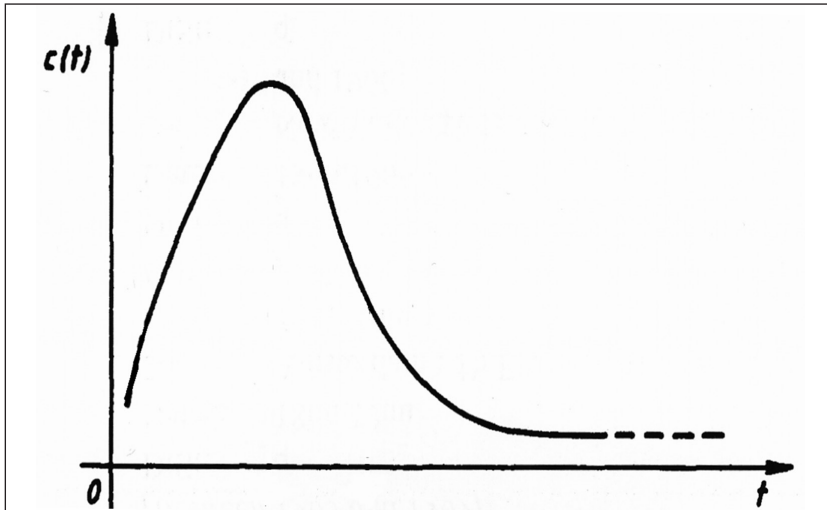


Figura 5. Modelo de obsolescencia lognormal.

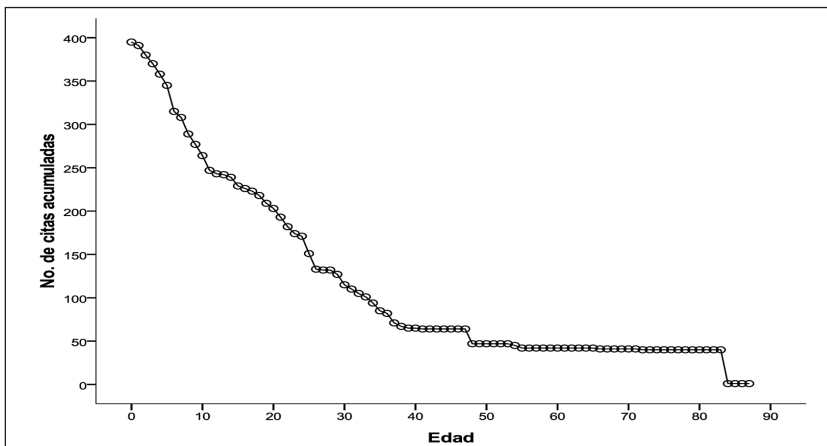


Figura 6. Distribución de la citas acumuladas observadas según la edad.

La distribución de las citas acumuladas por edades parece producir una obsolescencia exponencial (*Figura 6*). Puede observarse que existe una caída de forma exponencial conforme la literatura citada envejece y es evidente

una tendencia en la que los altos valores de las frecuencias de las citas están asociados con la edad de la literatura más reciente. Los valores más bajos de las frecuencias de las referencias están asociados con las edades más antiguas de la literatura citada.

Usando el software estadístico SPSS 17.0 para Windows se estimó la función exponencial no-lineal propuesta por Egghe & Ravichandra Rao (1992b). Se estimó una regresión no-linear que produjo un r^2 ajustado estimado de 0.985 indicando que más o menos 98 % de las variaciones en la frecuencia de citas son debidas o dependen de las variaciones ocurridas en la edad de la literatura. El valor estimado de C fue igual a 407.069 y el de g fue igual a -0.961. Esos valores produjeron un error estándar asintótico de 5.098 para g y de 0.001 para C . La ecuación de obsolescencia estimada por el método de máxima probabilidad no-linear con 86 grados de libertad es entonces

$$C(t) = 407.069 (-0.961)^t$$

indicando que la literatura decrece a una tasa de 3.9 % al año y alcanza una tasa de envejecimiento medio a la edad de 17.4 años.

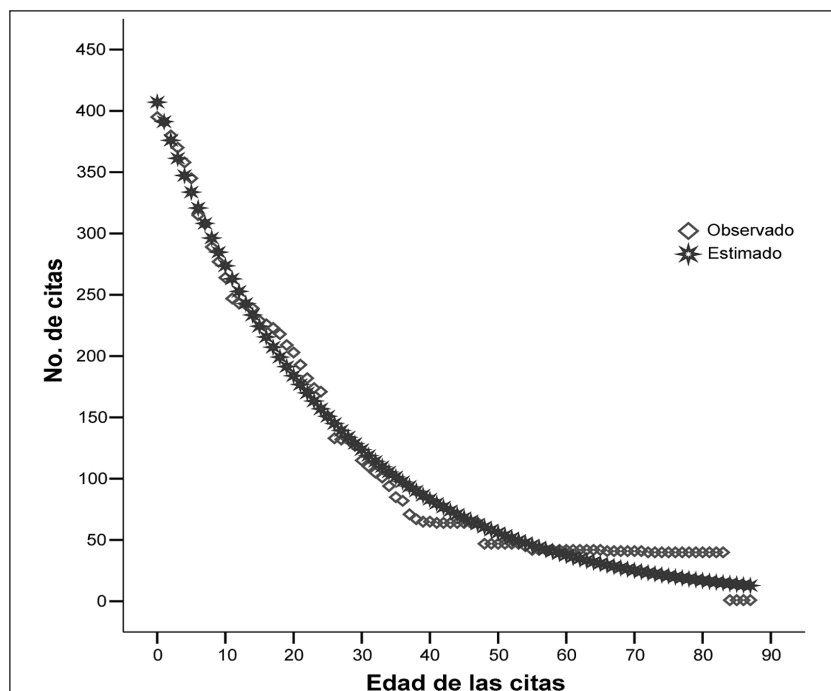


Figura 7. Valores observados y calculados de las citas según la edad.

La *Figura 7* muestra los valores observados y estimados de la frecuencia acumulada *versus* la edad de las citas. Esta figura proporciona una indicación visual de la forma como la frecuencia de citas y la edad de la literatura co-varían negativamente con una caída vertical en los primeros 40 años. Puede observarse que existe una caída exponencial conforme la literatura citada envejece y es evidente una tendencia en la que los altos valores de las frecuencias de las citas están asociados con la edad de la literatura más reciente, y los valores más bajos de las frecuencias de las referencias están asociados con las edades más antiguas de la literatura citada.

CONCLUSIONES

La literatura revisada establece que un documento es obsoleto cuando deja de ser citado, es decir, cuando deja de ser usado por una comunidad académica como fuente de información para justificar, argumentar o contradecir las afirmaciones o hallazgos reportados por otros autores. Los resultados de esta investigación muestran que otras variables pueden estar influyendo sobre la obsolescencia y que generalmente esas variables no son mencionadas en la literatura dedicada a analizar el fenómeno conocido como “obsolescencia de la literatura”. En el caso de la literatura sobre la Ley de Lotka, uno de esos factores es la lengua materna del autor del documento. El idioma de publicación es un factor que tiene un alto impacto sobre la obsolescencia de un documento. En la literatura publicada sobre la Ley de Lotka se verificó que un alto porcentaje de los documentos son publicados en inglés, pero esos documentos sólo citan otros documentos también publicados en inglés, mostrando un comportamiento considerado endogámico, por no decir etnocéntrico de parte de los autores que publican en inglés. Esta comprobación es sumamente desfavorable para aquellos que publican en otros idiomas pues sus publicaciones no serán citadas por esa comunidad llamada “internacional”. Una comunidad “internacional” debería ser capaz de leer, entender y citar la producción de investigaciones por lo menos en dos o tres idiomas diferentes a los del contexto cultural del autor. No hacerlo implica un comportamiento endogámico y etnocéntrico. Ese comportamiento endogámico no se produce entre los autores que publican en idiomas diferentes al inglés. Estos autores siguen con atención no sólo lo que se produce en sus propios idiomas, sino también lo que se produce en inglés. Los casos de quienes publican en portugués y español ejemplifican este tipo de comportamiento.

El trazado de la distribución de la “nube de puntos” de la literatura no-acumulada sobre la Ley de Lotka publicada de 1926 hasta 2010 no

muestra un patrón de obsolescencia definido sino una agrupación de los datos en tres grupos aleatorios, indicando ausencia del fenómeno “obsolescencia”. Sin embargo, la distribución de las citas acumuladas sincrónicamente según la edad de la literatura citada produce una caída de forma exponencial. Esta forma exponencial muestra una tasa de envejecimiento de 3.9 % al año, relacionando una tasa media de envejecimiento a la edad de 17.4 años. Pero estos resultados parecen más un artificio de la acumulación de los datos que una real obsolescencia de la literatura. Esto es ejemplificado por los datos no agrupados que no muestran una caída obsolescente según la edad de la literatura citada.

BIBLIOGRAFÍA

- Abramescu, A. (1979), “Actuality and obsolescence of scientific literature”, en *Journal of the American Society for Information Science*, vol. 30, núm. 5, septiembre, pp. 296-303.
- Ahmed, Tanzila; Johnson, Ben; Oppenheim, Charles & Peck, Catherine (2004), “Highly cited old papers and the reasons why they continue to be cited: Part II. The 1953 Watson and Crick article on the structure of DNA”, en *Scientometrics*, vol. 61, núm. 2, pp. 147-156.
- Baldauf, R. B. (1986), “Linguistic constraints on participation in psychology”, en *The Psychologist*, vol. 41, pp. 220-240.
- Bernal, J. D. (1958), “The transmission of scientific information”, en *Proceedings of the International Conference on Scientific Information*, Washington, D.C.: NAS, NRC, vol. 1, pp. 77-96.
- Bourne, Charles P. (1962), “The world’s journal literature: an estimate of volume, origin, language, field, indexing and abstracting”, en *American Documentation*, vol. 13, núm. 2, abril, pp. 59-168.
- (1965), “Some user requirements stated qualitatively in terms of the 90 per cent library”, en Allen Kent & Orrin E. Taubee (eds.), *Electronic Information Handling*, Washington, D.C.: Spartan Books, pp. 389-401.
- Brookes, Bertram C. (1970a), “Obsolescence of special library periodicals: sampling errors and utility contours”, en *Journal of the American Society for Information Science*, vol. 21, septiembre, pp. 320-329.
- (1970b), “The growth, utility and obsolescence of scientific periodical literature”, en *Journal of Documentation*, vol. 26, núm. 4, diciembre, pp. 83-294.
- (1972), “The aging of scientific literature”, en *Problems of Information Science: collection of papers*, A. I Cherny (ed.), Moscow: International Federation of Documentation, Study Committee “Research on Theoretical Basis of Information”, pp. 66-90.

- (1973), “Numerical methods of bibliographical análisis”, en *Library Trends*, vol. 22, núm. 1, julio, pp. 18-43.
- Bronmo, Ole A (1978), “On the influence of availability on the use of Monographs in library criticism”, en *Tidskrift for Dokumentation*, núm. 34, pp. 81-83.
- Bulick, Stephen *et al.* (1976), “Use of library materials in terms of age”, en *Journal of the American Society for Information Science*, núm. 27, mayo/junio, pp. 75-178.
- Burrell, Quentin L. (2002a), “Will this paper ever be cited?”, en *Journal of the American Society for Information Science*, vol. 53, núm. 3, pp. 232-235.
- (2002b), “The nth-citation distribution and obsolescence”, en *Scientometrics*, vol. 53, núm. 3, pp. 309-323.
- (2003a), “Age-specific rates and the Egghe-Rao function”, *Information Processing and Management*, vol. 39, núm. 5, septiembre, pp. 761-770.
- (2003b), “Predicting future citation behavior”, en *Journal of the American Society for Information Science*, vol. 54, núm. 5, pp. 372-378.
- Burton, R. E. & Kebler, R. W. (1960), “The half-life of some scientific and technical literatures”, en *American Documentation*, vol. 11, núm. 2, enero, pp. 18-22.
- Chen, C. C. (1972), “The use patterns of Physics Journals in a Large Academic Research Library”, en *Journal of de American Society for Information Science*, núm. 23, pp. 154-270.
- Chen, Ye-Sho & Leimkuhler, Ferdinand F. (1986), “A relationship between Lotka’s law, Bradford’s law and Zipf’s law”, en *Journal of the American Society for Information Science*, vol. 37, núm. 5, septiembre, pp. 307-314.
- Egghe, Leo (1994), “A theory of continuous rates and applications to the theory of growth and obsolescence rates”, en *Information Processing and Management*, vol. 30, núm. 2, pp. 279-292.
- (2005a), “The power of power laws and an interpretation of Lotkaian Informetric Systems as self-similar fractals”, en *Journal of the American Society for Information Science and Technology*, vol. 56, núm. 7, pp. 669-675.
- (2005b), “Relations Between the Continuous and the Discrete Lotka Power Function”, en *Journal of the American Society for Information Science and Technology*, vol. 56, núm. 7, pp. 664-668.
- & Ravichandra Rao I. K. (1992a), “Classification of growth models base on growth rates and its applications”, en *Scientometrics*, vol. 25, núm. 1, pp. 5-46.
- & — (1992b), “Citation age data and the obsolescence function: fits and explanations”, en *Information Processing & Management*, vol. 28, núm. 2, pp. 201-217.
- & — (2002), “Theory and experimentation on the most-recent-reference distribution”, en *Scientometrics*, vol. 53, núm. 3, pp. 371-387.

- & Rousseau, Ronald (2000), "The influence of publication delays on the observed aging distribution of scientific literature", en *Journal of the American Society for Information Science*, vol. 51, núm. 2, enero, pp.158-165.
- Ewing, Gordon J. (1966), "Citation of articles from volume 58 of the Journal of Physical Chemistry", en *Journal of Chemical Documentation*, vol. 6, núm. 4, noviembre, pp. 247-250.
- Gapen, D. Kaye & Milner, Sigrid P. (1981), "Obsolescence", en *Library Trends*, vol. 30, núm. 1, verano, pp. 107-124.
- Glänzel, Wolfgang (2004), "Towards a model for diachronous and synchronous citation analyses", en *Scientometrics*, vol. 60, núm. 3, pp. 511-522.
- Gosnell, Charles F. (1943), *The rate of obsolescence in college library book collections as determined by the analysis of three selected list of books for college libraries*, Ph. D. Dissertation, New York: University of New York.
- Gupta, B. M. (1998), "Growth and obsolescence of literature in theoretical population genetics", en *Scientometrics*, vol. 42, núm. 3, pp. 335-347.
- Gupta, Usha (1990), "Obsolescence of physics literature: exponential decrease of the density of citations to Physical Review articles with age", en *Journal of the American Society for Information Science*, vol. 41, núm. 4, junio, pp. 282-287.
- Heisey, T. M. (1988), "Paradigm agreement and literature obsolescence: a comparative study in the literature of Dead Sea Scrolls", en *Journal of Documentation*, vol. 44, pp. 285-301.
- Hubert, J. J. (1978), "A relationship between two forms of Bradford's law", en *Journal of the American Society for Information Science*, vol. 29, núm. 2, pp. 159-161.
- Line, M. B. (1993), "Changes in the use of literature with time: obsolescence revisited", en *Library Trends*, vol. 41, núm. 4, primavera, pp. 665-678.
- (1970a), "The 'half-line' of periodical literature: apparent and real obsolescence", en *Journal of Documentation*, vol. 26, núm. 1, marzo, pp. 46-54.
- (1970b), "Does physics literature obsolesce? A study of variation of citation frequency with time for individual journal articles in physics", en *British Lending Library Review*, vol. 2, pp. 84-91.
- & Sandison, A. (1974), "Obsolescences and changes in the use of literature with time", en *Journal of Documentation*, núm. 30, pp. 284-350.
- Longyear, R. M. (1977), "Article citations and 'obsolescence' in musicological journals", en *Quarterly Journal of the Music Library Association*, vol. 33, pp. 563-571.
- Lotka, Alfred (1926), "The frequency distribution of scientific productivity", en *Journal of the Washington Academy of Sciences*, vol. 16, núm. 12, junio, pp. 317-323.

- McCain, Katherine W. (1987), "Citation patterns in the history of technology", en *Library and Information Science Research*, vol. 9, pp. 41-59.
- Miranda, Antonio Lisboa Carvalho de (1982), "Latin american periodicals in the field of library science: an analysis", en IFLA Conferencia Gral. (48: 1982: Montreal), Rio de Janeiro.
- (1981), "Revistas especializadas brasileiras em biblioteconomia e ciencia da informação: com enfase na experiencia da ABDF", en *Boletim ABDF: Nova Serie*, Brasília, octubre-diciembre, vol. 4, núm. 4, pp. 30-42.
- Nicholls, Paul Travis (1986), "Empirical validation of Lotka's Law", en *Information Processing and Management*, vol. 22, núm. 5, pp. 417-419.
- (1987), "Estimation of Zipf parameters", en *Journal of the American Society for Information Science*, vol. 38, núm. 6, pp. 443-445.
- Notes: Errata (1988): *Journal of the American Society for Information Science*, vol. 39, núm. 4, p. 287.
- (1988), "Price's square root law: empirical validity and relation to Lotka's Law", en *Information Processing and Management*, vol. 24, núm. 4, pp. 469-477.
- (1989), "Bibliometric modeling processes and the empirical validity of Lotka's Law", en *Journal of the American Society for Information Science*, vol. 40, núm. 6, pp. 379-385.
- Pao, Miranda Lee (1986), "An empirical examination of Lotka's law", en *Journal of the American Society for Information Science*, vol. 37, núm. 1, enero, pp. 26-33.
- (1985), "Lotka's Law: a testing procedure", en *Information Processing and Management*, vol. 21, núm. 4, pp. 305-320.
- Price, John Derek de Solla (1965), "Networks of scientific papers", en *Science*, vol. 149, núm. 3683, pp. 510-515.
- (1963), "Galton revisited", en *Little Science, Big Science*, New York, N.Y.: Columbia University Press, pp. 33-61.
- (1971), "The expansion of scientific knowledge", en *Annals of the New York Academy of Sciences*, New York, vol. 184, pp. 257-259.
- (1976), "A general theory of bibliometric and other cumulative advantage processes", en *Journal of the American Society for Information Science*, vol. 27, núm. 5/6, pp. 292-306.
- Ravichandra Rao, I. K. & Meera, B. M. (1992), "Growth and obsolescence of literature: an empirical study", International Conference on Bibliometrics, Scientometrics, and Informetrics (1991, Bangalore, India), en *Informetrics 91: selected papers from the third International Conference on Informetrics*, 9-12 de agosto, Bangalore: Sarada Ranganathan Endowment for Library Science, pp. 377-394.
- Referi de la REDC (*Revista Española de Documentación Científica*), comunicación enviada a Rubén Urbizagástegui el viernes 24 de junio del 2011.

- Rousseau, Ronald (1992), "Breakdown of the robustness property of Lotka's Law: the case of adjusted counts for multiauthorship attribution", en *Journal of the American Society for Information Science*, vol. 43, núm. 10, pp. 645-647.
- (1993), "A table for estimating the exponent in Lotka's law", en *Journal of Documentation*, vol. 49, núm. 4, pp. 409-412.
- Rousseau, Brendan & Rousseau, Ronald (2000), "LOTKA: A program to fit a power law distribution to observed frequency data", en *Cybermetrics*, vol. 4, núm. 1, pp. 1-6.
- Sandison, A. (1971a), "The use of older literature and its obsolescence", en *Journal of Documentation*, vol. 27, núm. 3, pp. 184-199.
- (1971b), "Library optimum", en *Nature*, núm. 234, pp. 368-379.
- (1974), "Densities of use, and absence of obsolescence in Physics journal at MIT", en *Journal of the American Society for Information Science*, vol. 25, núm. 3, mayo-junio, pp. 172-182.
- (1975), "Patterns of citation densities by date of publication in Physical Review", en *Journal of the American Society for Information Science*, vol. 26, núm. 6, pp. 349-351.
- Stinson, Eddie Ray (1981), *Diachronous vs. synchronous study of obsolescence*, Thesis (Ph. D.), University of Illinois at Urbana-Champaign.
- & Lancaster, F. W. (1987), "Diachronous vs. synchronous methods in the measurement of obsolescence by citation Studies", en *Journal of Information Science*, vol. 13, núm. 2, pp. 65-74.
- Seymour, Carol A. (1972a), "Weeding the collection: a review of research on identifying obsolete stock: monographs (part 1)", en *Libri*, núm. 22, pp. 137-148.
- (1972b), "Weeding the collection: a review of research on identifying obsolete stock: serials (part 2)", en *Libri*, núm. 22, pp. 183-189.
- Taylor, Colin R. (1976-1977), "A practical solution to weeding University Library collections", en *Collection Management*, núm. 1, otoño-invierno, pp. 27-45.
- Urbizagástegui Alvarado, Rubén (2009), "Crescimento da literatura e dos autores sobre a Lei de Lotka", en *Ciência da Informação*, Brasília, vol. 38, núm. 3, septiembre-diciembre, pp. 111-129.
- Van Raan, Anthony F. J. (2000), "On growth, ageing, and fractal differentiation of science", en *Scientometrics*, vol. 47, núm. 2, pp. 347-362.
- Wallace, Danny P. (1986), "The relationship between journal productivity and obsolescence", en *Journal of the American Society for Information Science*, vol. 37, núm. 3, mayo, pp. 136-145.
- Watson, James D. & Crick, Francis (1953), *Molecular structure of nucleic acids: a structure for deoxyribonucleic acid*, St. Albans: Fisher, Knight, 1953.

- Yablonsky, A. I. (1980), "On fundamental regularities of the distribution of scientific productivity", en *Scientometrics*, vol. 2, núm. 1, pp. 3-34.
- Zafrunnisha, N. & Reedy, V. Pulla (2010), "Citations in Psychology PhD Theses: An Obsolescence Study", en *Library Philosophy and Practice*, vol. 7, núm. 27, julio, pp. 1-8.



Sanción al plagio de obras literarias en el Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (Indecopi) en Perú *

Rosalía Quiroz Papa de García **

*Artículo recibido:
15 de enero de 2013.*

*Artículo aceptado:
28 de octubre de 2013.*

RESUMEN

La investigación describe y analiza la jurisprudencia del Tribunal de Indecopi, que a través de la Sala de Propiedad Intelectual emite sus resoluciones en segunda y última instancia administrativa en Perú. El estudio se realizó con base en las resoluciones sobre casos de infracción a los derechos morales del autor en su modalidad de plagio, las mismas que se encuentran en la página web de la institución. El periodo objeto de análisis comprende los años 2008-2011. La metodología empleada ha sido básicamente el análisis documental, teniendo a la vista cada una de las resoluciones emitidas por la Sala que resuelven las causas de infracción al derecho de autor. En conclusión, no obstante que la

* Investigación llevada a cabo con apoyo económico del Vice Rectorado de Investigación-Consejo Superior de Investigaciones.

** Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Perú. rosaliaqp@yahoo.com

figura del plagio se ha extendido con la aparición de Internet, las denuncias son muy escasas, la mayoría son formalizadas por denuncia de oficio a partir de la función que ejerce la entidad competente encargada de velar por la protección a la propiedad intelectual.

Palabras clave: Ética; Plagio; Propiedad intelectual; Derecho de autor.

ABSTRACT

Penalties for plagiarism of literary works imposed by Peru's Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (Indecopi) (National Institute of Jurisdiction and Protection of Intellectual Property)

Rosalía Quiroz-Papa de García

The research describes and analyzes the jurisprudence of the Court of Indecopi, which through the Chamber of Intellectual Property issues rulings as the second and final administrative authority in Peru. This study examined rulings handed down over a four-year period (2008-2011) in copyright infringement cases, i.e., plagiarism, which, moreover, appear on the web page of the institution. The study employs a documentary analysis methodology of each plagiarism case ruling issued by the Chamber. Notwithstanding the relatively scant number of plagiarism cases arising from online publishing, the study concludes that the legal conception of plagiarism has expanded since the advent of the internet. Most of these cases are filed and pursued ex officio by the office charged with protecting intellectual property and copyright.

Keywords: Ethics; Plagiarism; Intellectual property; Copyright.

INTRODUCCIÓN

En las últimas décadas se han agudizado acciones y conductas reñidas con la moral y lo jurídico, en especial en la actividad científica desarrollada

en el mundo académico, entre las cuales tenemos el plagio, el fraude, la piratería, que atentan contra la ciencia, el arte y la técnica.

Aun cuando la deshonestidad académica entre el alumnado está documentada desde muy antiguo, no fue sino hasta la década de los noventa del siglo pasado cuando se inició su estudio de forma sistemática, con el objetivo de combatir el fenómeno del plagio académico, que en aquellos años ya empezaba a ser alarmante (Sureda, Comas y Morey, 2009: 1989).

Las causas son diversas, una de las más importantes es el avance de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, en particular de Internet, que han traído consigo la explosión y abundancia de fuentes de información, además de las facilidades que ofrece el hecho de disponer en tiempo real de artículos de texto completo en revistas, proyectos, tesis, monografías, libros y bases de datos, entre otros materiales. Otra causa es la crisis de valores morales por la que atraviesa la sociedad en su conjunto, que se refleja en conductas deshonestas en todo tipo de actividades, una de las cuales es precisamente la actividad académica, al no respetar la propiedad intelectual, recurriendo al plagio sin el mínimo atisbo de remordimiento, de modo que numerosos estudios dan cuenta del robo de la creación ajena, lo que se ha convertido en una conducta cada vez más extendida, hasta el punto de llamar a ésta la generación del “copiar y pegar”. Para Carmona “El plagio es un fraude doloso contra la producción literaria, artística o científica de un autor, en la que basándose en una creación precedente, una persona se adjudica como propios trabajos de otros” (1988: 315).

La realidad del Perú no es ajena a esta problemática, se observa un alto grado de permisividad e impunidad en todas las esferas de la sociedad y existe una manifiesta inoperancia, particularmente en las instituciones de educación superior, por la casi nula sanción que imponen al considerar a este tipo de conductas como una falta leve, mas no en su verdadera dimensión de delito que atenta contra la comunidad académica. Sucede entonces que las autoridades hacen poco o casi nada por implementar medidas de sensibilización y prevención del plagio, y se desconoce el uso de herramientas tecnológicas modernas que permiten rastrear y comparar diferentes textos con documentos originales.

Rojas y Olarte señalan:

Importa, reiterar que el plagio, así entendido, constituye la vulneración simultánea de diferentes derechos morales y patrimoniales. La infracción al derecho moral del autor plagiado se configura respecto de su derecho de paternidad, pues el

plagiario se hace pasar como autor de la obra de otra persona. De igual forma, es común que se lesione el derecho moral de integridad, pues con el propósito de disfrazar o de ocultar su acción ilegítima, el actor modifica o suprime apartes sustanciales de la obra a fin de hacerla pasar como una creación diferente de la originaria (2010: 2).

Este hecho nos lleva a plantear como objetivos de la investigación el identificar y analizar el procedimiento administrativo llevado a cabo en el Perú por el organismo estatal encargado de velar por la protección de la propiedad intelectual (Indecopi), en los casos de plagio de obras literarias, así como determinar el tipo de sanciones que durante los últimos cuatro años ha impuesto el Tribunal a través de sus resoluciones emitidas en última instancia. Para tal efecto, se ubicaron pormenorizadamente las jurisprudencias sobre infracción a los derechos morales del autor resueltas por la Sala de Propiedad Intelectual de Indecopi-Perú, las cuales se encuentran en la página web de la institución (*Anexo 1*). Con las resoluciones a la vista, se analizó cada una de ellas según una serie de variables e indicadores previamente establecidos a fin de cumplir con los objetivos del estudio. Los resultados obtenidos en el curso de la investigación indican que la mayor incidencia de las denuncias sobre infracción a los derechos morales corresponde a la infracción a la paternidad del autor bajo la modalidad del plagio burdo o servil, conducta que se manifiesta en el hurto o robo del contenido de obras ajenas. Las denuncias generalmente son formalizadas de oficio por las autoridades de la entidad competente, las sanciones pecuniarias impuestas en primera instancia son altas (más de 5 Unidades Impositivas Tributarias), pero fueron drásticamente reducidas en la segunda y última instancia.

REVISIÓN DE LA LITERATURA

El plagio

El plagio es el hurto de la creación intelectual ajena que se manifiesta en la usurpación de la paternidad del autor, modificando, divulgando o reproduciendo dicha creación como si fuera propia. En palabras de Cabanellas el plagio es: “En materia de propiedad literaria, científica o artística, la copia o imitación que no confiesa el modelo o el autor seguido (1976: 305). Para Saldaña, Quezada, Peña y Mayta “Se define plagio a la apropiación de las ideas, procesos o resultados, presentados en una publicación sin dar crédito al autor de la misma” (2010: 2). En tanto que Delgado considera: “Un apoderamiento ideal

de una obra ajena, bien haciéndose pasar como propia, bien utilizando los elementos creativos de aquella para la elaboración de la creación ilegítima” (1988: 117).

En el ámbito de las obras literarias el plagio es la apropiación indebida de frases, oraciones, párrafos o textos completos sin citar la fuente ni darle crédito al autor.

Girón detalla algunas acciones que configuran el plagio literario:

- Copiar el trabajo total o parcial de otro estudiante (con autorización o sin ella).
- Copiar y pegar el contenido de artículos o páginas de Internet sin usar comillas y sin dar el nombre de la fuente consultada.
- No citar la fuente de donde se toma la información.
- Mover o reubicar de un texto unas pocas palabras o frases o cambiar el orden en el que ellas estaban originalmente.
- Copiar partes significativas de un texto o del trabajo de otro.
- No poder explicar o sustentar el contenido del escrito.
- Cuando se desarrollan pensamientos o teorías basadas en ideas ajenas, sin dar crédito a la persona sobre cuya idea se basa la discusión.
- Repetir o parafrasear palabras, ideas o argumentos de alguien sin otorgarle el debido reconocimiento.
- Comprar o adquirir un trabajo y presentarlo parcial o totalmente como propio (2008: 7).

Cabe añadir a lo anterior las definiciones contenidas en las resoluciones de tribunales nacionales e internacionales al fundamentar sus fallos, además de las que corresponden a la legislación comunitaria y a otros organismos y que se mencionan a continuación.

El Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina de Naciones (CAN), citado por Astudillo, define en el Proceso 139-IP-2003:

Por plagio hay que entender en su acepción más simplista, todo aquello que supone copiar obras ajenas en lo sustancial, presentándolas como propias. Se trata de una acción material de muy poco o ningún contenido intelectual, carente de originalidad (2006: 244).

Agrega el autor:

En una decisión anterior señaló el mismo Tribunal: “A tales efectos, se entiende por plagio ‘[...] el acto de ofrecer o presentar como propia, en su totalidad o en parte, la obra de otra persona, en una forma o contexto más o menos alterados [...]’ ” (Proceso 10-IP-99) (Astudillo, 2006: 244).

Balbuena también cita algunas jurisprudencias en las que se define el plagio:

La jurisprudencia de fecha 27 de abril de 1978 del Tribunal Supremo Español señaló que: Hay plagio cuando se suprime y prescinde del creador de la obra poniendo a otro en su lugar, siendo la persona más que la cosa que sufre el atentado perpetrado por el plagiarlo, al ser esa personalidad la que desaparece, permaneciendo la obra más o menos incólume. La sentencia de fecha 13 de febrero de 1984, el alto tribunal de España sostuvo: También hay plagio cuando se trata de copiar la idea original o auténtica de una manera servil o falsificada de forma que induzca a error sobre la autenticidad o imitación, haciéndolo de modo parcial o total, y efectuando una suplantación para presentar como propia una obra ajena y aprovecharse de la firma inédita e intelectual de su autor (s. a.: 4).

En esta misma línea el Indecopi, entidad estatal en el Perú encargada de velar por la protección a la propiedad intelectual, a través de una de las jurisprudencias del Tribunal recaída en la Resolución Núm. 1266-2008/TPI. Expediente Núm. 81-2007/ODA de fecha 29 de mayo de 2008, reproduce la cita de Valbuena sobre el plagio, quien hace referencia a los autores Delgado, Quintano y García:

El plagio es entendido por la doctrina como el apoderamiento de todos o de algunos elementos originales contenidos en la obra de otro autor, presentándolos como propios, ya sea haciendo pasar la obra como propia o bien utilizando los elementos creativos de aquélla para la elaboración de la obra ilegítima. En ambos casos se prescinde de la paternidad del autor sobre la obra preexistente y de su autorización, resultando ser el delito capital en materia de derecho de autor. A través de esta conducta el plagiarlo se aprovecha de la labor creadora de otro, para lo cual copia sustancialmente la obra y aparenta ser su auténtico creador (Indecopi, Resolución Núm. 1266-2008/TPI: 5).

Para la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) el plagio es: “El acto de ofrecer o presentar como propia, en su totalidad o en parte, una obra de una persona en una forma o contexto más o menos alterado” (1988: 182). La Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP) señala en su página web (<http://www.pucp.edu.pe>): “El plagio consiste en hacer pasar como nuestras ideas, los textos que pensaron otros y que nos fueron transmitidos por ellos, bien por escrito, bien oralmente o por algún otro mecanismo de comunicación”.

Al decir del Cuerpo Académico de Ética de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos:

El plagio es el hecho de copiar o imitar fraudulentamente una obra ajena, particularmente, una obra literaria o artística. Es una falta moral que puede llegar a ser grave dadas las condiciones que envuelven el caso: la importancia de la persona que plagia, la calidad del documento plagiado, la dificultad de reconocerlo, la cantidad de material plagiado son varias de las circunstancias que darán al plagio la medida de su gravedad. En el medio educativo, escuelas primarias y hasta universidad, el plagio siempre es grave porque va precisamente contra una de las normas que dan la esencia a la educación: la búsqueda de la verdad y de la justicia, porque roba ideas, imágenes, proyecto a otro. Esta dimensión es desconocida por muchos que ven en esta práctica una falta menor que se justifica sencillamente. Es importante mostrar, instruir y educar para que el plagio sea desterrado de las malas prácticas de la vida estudiantil (UAEM, 2002: 1).

Tal como se advierte en las definiciones anteriores, el plagio es la conducta que infringe deliberadamente los derechos morales del autor, usurpando la paternidad, modificando o alterando la integridad de su obra. En la configuración del plagio están presentes tres elementos: el plagiario, persona natural con una conducta ilícita e inmoral manifiesta; el autor, cuyos derechos morales han sido vulnerados, y la obra objeto del plagio.

Origen

La literatura da cuenta que los orígenes del plagio se remontan a la época antigua, desde que se plasma en una obra la creación de los primeros pensadores, llámense filósofos, poetas o matemáticos, además de artistas y pintores. Así lo anota Astudillo: “Se señala al poeta latino Marcus Valerius Martialis, como la primera persona en utilizar el término plagio en sentido figurado para referirse a la apropiación de frases ajenas (L’Encyclopédie de L’Agora, s.f. p. s(n))” (2006: 245-246).

Las investigaciones efectuadas por Perromat en su tesis doctoral también corroboran que el plagio data de épocas muy antiguas, incluso los filósofos más destacados de entonces, como Platón, Aristóteles y otros, fueron acusados de robo o apropiación de obras ajenas:

Platón, en una conocida anécdota que circuló en la Antigüedad en diferentes versiones, fue acusado de plagiar al mismo Pitágoras, después de haber adquirido un texto de Filolao (discípulo de aquél) mediante el pago de diez mil denarios. Aulo Gelio, en el siglo II, reprodujo en sus *Noches Áticas* los siguientes versos de Timón: “Tú, Platón, puesto que ansiabas el saber,/ por una suma desorbitada compraste un librito/ que te enseñó a escribir el *Timeo*”.

La amplia difusión de estas acusaciones nos ha dejado algunos ejemplos en los textos griegos conservados. De este modo, también Teopompo de Quíos en su obra *La escuela de Platón*, afirma que: “[s]e descubrirá que la mayoría de sus

diálogos son inútiles y falsos: la mayoría plagios, procedentes de las diatribas de Aristipo y algunos, incluso, de las de Antístenes y muchos de las de Brisón de Heraclea”.

Estas acusaciones también se extendieron a Aristóteles, y dan una idea aproximada sobre la consolidación de una figura de autor (una función específica de los nombres propios que acompañan a los textos), y la resistencia ejercida por diferentes autores frente a las obras percibidas como discordantes con este paradigma hermenéutico. El hecho de que en estas acusaciones se entremezclen objetivos políticos o ideológicos con apreciaciones literarias no invalida las hipótesis de un origen antiguo de la relación Autor-Texto, o si se prefiere de la Función-Autor como máxima garantía de coherencia y autenticidad textual (2010: 29).

Otros autores sostienen que la figura del plagio, como apropiación de la obra ajena, aparece en el siglo XV con la imprenta móvil de Gutenberg, que hizo posible la aparición de obras impresas de diferentes autores y con ello la expansión cultural y la democratización del libro, gracias a su amplia difusión entre los diferentes sectores de la población. Busta lo refiere así:

En la antigüedad la producción literaria y artística no tuvo gran desarrollo, sin embargo, la iglesia cristiana tuvo la más brillante producción y la protegían de las hordas bárbaras. Más adelante, en el Renacimiento, las creaciones fueron bastante fructíferas en el campo de la pintura, escultura, arquitectura y otras artes, pero debido a la carencia de normas muchos autores y artistas quedaron en la miseria y el olvido. El descubrimiento de la imprenta originó la creación de los privilegios Reales o Regalía. Estas figuras nacieron con el objeto de evitar la libre circulación de las ideas mediante la censura previa, prohibiéndose la reproducción y venta de las obras sin el permiso del soberano. Asimismo, se estableció la posibilidad de reproducir obras literarias masivamente, iniciándose con ello la protección de las creaciones del intelecto a través de los privilegios (1997: 32-33).

Luego de este breve recorrido histórico sobre los orígenes del plagio, se puede decir que el reconocimiento y la sistematización legal de las creaciones de la mente surgen en el siglo XVIII con las primeras leyes de protección al derecho de autor. Es así que en Inglaterra (1710) se aprueba la norma denominada *El Estatuto de la Reina Ana* (*Statute of Anne*), que regulaba la actividad de los autores y editores y ponía fin al monopolio de estos últimos, los llamados “privilegios reales”. A partir de entonces se les otorgó a los autores la titularidad exclusiva sobre sus obras, y además el derecho de autorizar la impresión de copias, inicialmente por un tiempo de 14 años renovables a otros 14, y los obligaba a depositar nueve ejemplares para universidades y bibliotecas.

Es importante resaltar que en 1813 la Corte de Cádiz introdujo en el campo del derecho de autor la figura del dominio público sobre las obras

literarias, que no era más que el derecho de la sociedad a acceder a la información y a la cultura en general, reproduciendo o comunicando las obras sin previo consentimiento del autor o sus derechohabientes, pero siempre reconociéndole su autoría o paternidad. La Corte autorizó la reproducción de las obras una vez transcurridos 10 años de la muerte del autor y sin el consentimiento expreso de los herederos. Actualmente, de acuerdo con el Convenio de Berna (1886) el plazo mínimo de protección es de 50 años, el cual se extendió más adelante en diversos países hasta los 100 años, antes de que la obra ingrese al dominio público. En el Perú el plazo es de 70 años, en Colombia es de 80 años y en México de 100 años.

Requisitos en la configuración del plagio

Puesto que el plagio es una conducta ilícita e inmoral del plagio, para su real identificación y tipificación es fundamental que concurran una serie de elementos que necesariamente deben estar presentes en el hecho.

La obra

El Dec. Leg. Núm. 822 de 1996, Art. 2.17, ofrece la definición siguiente: “Obra: es toda creación intelectual personal y original, susceptible de ser divulgada o reproducida en cualquier forma conocida o por conocerse”. Lipszyc considera que “Para el derecho de autor, obra es la expresión personal de la inteligencia que desarrolla un pensamiento que se manifiesta bajo una forma perceptible, tiene originalidad o individualidad suficiente, y es apta para ser difundida y reproducida” (1993: 61). Desde luego, para que se dé la figura del plagio es necesario que previamente exista la obra producto de la creación del autor. De no demostrarse su preexistencia, carecería de sustento tipificar una conducta como plagio.

El autor

El Art. 2.1 del decreto mencionado señala lo siguiente: “Autor: persona natural que realiza la creación intelectual”. Es requisito la presencia del autor, quien es el único que tiene la titularidad originaria con derechos morales sobre la obra de su creación. Cabe anotar que la norma distingue dos tipos de titularidad, la originaria y la derivada.

- Art. 2.44. Titularidad originaria: La que emana de la sola creación de la obra, sólo la tiene el autor.

- Art. 2.44. Titularidad derivada: La que surge por circunstancias distintas de la creación, sea por mandato o presunción legal, o bien por cesión mediante acto entre vivos o transmisión *mortis causa*.

Falta de consentimiento del autor

El autor es el único que tiene la facultad de autorizar el uso de su obra; forma parte de sus derechos morales, que son exclusivos, irrenunciables, inembargables e imprescriptibles. Consecuentemente, una característica del plagio es que se produce por la falta de autorización del autor.

La conducta ilícita

El plagio siempre será una persona natural, cuya conducta ilícita o contraria a la ley debe ser manifiesta, objetiva y demostrable. Debe presentarse la acción de copiar, reproducir o imitar total o parcialmente frases, oraciones, párrafos o la integridad del contenido de una obra literaria, suplantando la paternidad y sin dar crédito al autor ni citar la fuente. Esta condición es básica para que se ajuste al derecho y al principio jurídico, puesto que la tipificación de la conducta sólo la debe hacer la ley con anterioridad a la infracción, de allí la frase latina *nullum crimen, nullum poena sine lege* (no existe crimen ni pena sin ley).

Falta de originalidad

Uno de los elementos en el contenido de una obra es la originalidad del autor, entendida ésta como la manifestación clara e inequívoca de su personalidad.

El Indecopi establece en su Resolución Núm. 286-1998-TPI-P.4.4 que:

Si bien toda obra es el producto del esfuerzo de su creador, no todo lo producido con esfuerzo merece protección por derechos de autor. Ello sólo será posible en la medida que la creación tenga elementos de originalidad suficientes para ser considerada como obra. Admitir lo contrario, implicaría proteger incluso aquello que no es objeto de protección por derechos de autor, como la elaboración de la lista de películas que se exhiben en los cines de Lima. El requisito de originalidad o individualidad implica que para la creación de la obra debe existir un espacio para el desarrollo de la personalidad de su autor. En consecuencia, lo que ya forma parte del patrimonio cultural –artístico, científico o literario– no puede ser individual. Igualmente, la originalidad sirve para diferenciar las obras protegidas por derechos de autor de las banales, de la vida diaria, rutinarias.

Abundando en el tema, Lipszyc señala que concurren otros requisitos en el plagio: “a. Usurpar la paternidad de una obra. b. Transformar la obra. c. Divulgar la obra plagiada [...]. d. Actuar con dolo, con mala fe, con intencionalidad, y tener conciencia que la obra que plagia no es suya sino de terceros, a esto se le llama ‘[...] la ajeneidad de la obra como elemento de suficiencia para configurar el dolo [...]’ ” (citada en Balbuena, s. a.: 11-13). En efecto, es de advertir que la presencia de estos elementos en la configuración del plagio excluye a otros, como el valor de la obra, el contenido, la extensión, la finalidad para la que hubiera sido creada, el soporte sobre el que recae el contenido, así como la comercialización o no; basta que se produzca la vulneración del bien jurídico tutelado para exigir su sanción, al margen de otras consideraciones que sirven de justificación al plagiario. Por tanto, no se puede dejar de observar el principio universal del derecho que la ignorancia de la ley no impide su sanción y tampoco exime su cumplimiento.

Las leyes son de estricto cumplimiento a partir del día siguiente de su publicación, salvo disposición en contrario, por lo que se presume conocida por todos, es más, no corresponde que el denunciado señale que desconocía los aspectos legales referentes al Derecho de Autor” (Indecopi, Resolución Núm. 0355-2007/ODA-INDECOPI: 2-12).

Plagio ¿robo de ideas?

Desde una perspectiva conceptual, para el *Diccionario de la Lengua Española* idea es “Imagen o representación que del objeto percibido queda en la mente. Plan y disposición que se ordena en la fantasía para la formación de una obra” (RAE, 2001: 843). En la doctrina y la legislación sobre derecho de autor las ideas no son objeto de plagio, por lo que resulta erróneo afirmar que el plagio es el robo de las ideas ajenas. Así lo precisan las normas nacionales e internacionales siguientes:

- Decreto Legislativo Núm. 822 Art. 9°. No son objeto de protección por el derecho de autor: Las ideas contenidas en las obras literarias o artísticas, los procedimientos, métodos de operación o conceptos matemáticos en sí [...].
- Decisión Núm. 351 de la Comunidad Andina de Naciones. Art. 7. Queda protegida exclusivamente la forma mediante la cual las ideas del autor son descritas, explicadas, ilustradas o incorporadas a las obras. No son objeto de protección las ideas contenidas en las obras literarias y artísticas, o el contenido ideológico o técnico de las obras científicas, ni su aprovechamiento industrial o comercial.

De lo anterior se deduce claramente que la ley protege los contenidos originales, aquellos que los autores, valiéndose de ideas o conocimientos previos, plasman en sus obras, sean éstas literarias, artísticas o científicas. Por ejemplo, el tema de la crisis económica europea puede estar presente en la mente, en la idea de cientos o miles de potenciales autores, lo que importa es la forma original, novedosa de expresarse. En ese sentido, la condición básica es la protección a la originalidad e individualidad como manifestación de la personalidad del autor, “[...] la manera personal y peculiar en que cada autor construye a un personaje, esto sí es protegible, ya que aquí es donde se vislumbra el toque creativo y artístico de su autor” (Gaffoglio, s. a.: 2).

Así lo establece el tribunal del Indecopi en su Resolución Núm. 2855-2010/TPI-p.4:

El Derecho de Autor protege la creación de las obras; estas creaciones deben ser creaciones formales en las que se protege la forma en que las ideas se han expresado. Las ideas no son obras y, por ende, su uso es libre. No se puede adquirir sobre ellas protección o titularidad alguna, aun cuando sean novedosas.

A su vez, Lipszyc sostiene lo siguiente:

Si se otorgaran derechos exclusivos sobre las ideas consideradas en sí mismas, se obstaculizaría su difusión y con ello se impediría el desenvolvimiento de la creatividad intelectual, es decir, se obstaculizaría la creación de una ilimitada cantidad de obras diferentes. Una misma idea, una misma investigación, un mismo tema, son retomados infinitas veces. En su desarrollo cada autor aporta la impronta de su personalidad, su individualidad. En ocasiones, el resultado es altamente enriquecedor, en otras, trivial, pero lo que permite que cada generación impulse el lento avance de la civilización es la posibilidad de trabajar sobre lo existente, de proseguir el camino sin tener que rehacer todo y comenzar desde un inicio (1993: 62).

Clases de plagio

El plagio se manifiesta bajo diferentes modalidades, puede ser el plagio total o el parcial; en el primer caso es la copia literal de todo el contenido de la obra por parte del plagiario, sustituyendo la paternidad del autor y haciéndose pasar como el verdadero padre. En el plagio parcial generalmente están presentes el uso de sinónimos, sustituciones o ligeros cambios de palabras, frases, resúmenes y parafraseo, sin consignar la fuente y disimulando el texto original de la obra.

En el Perú, la tipificación más usada en la fundamentación de las resoluciones emitidas por el Tribunal de Indecopi son las planteadas por Lipszyc, quien las clasifica como sigue:

La doctrina distingue entre el plagio burdo o servil (el menos frecuente) en que la apropiación de la obra ajena es total o cuasi total, y el plagio “inteligente” en el cual el plagiario trata de disimular el plagio y se apodera de algunos elementos substanciales y originales. Esta última es la forma en que habitualmente se presenta el plagio, razón por la cual se considera que este se debe presentar por las semejanzas y no por las diferencias que presentan las obras implicadas (1993: 567).

No obstante, diversos autores ofrecen sus propios criterios de clasificación, así tenemos que Balbuena clasifica el plagio en imitación servil e imitación elaborada.

Esta usurpación de paternidad de la que hablamos puede producirse de diversas maneras. Puede ser que el plagiario pura y simplemente suprima el nombre del autor verdadero sin tocar en lo absoluto el contenido de la obra o que extraiga partes importantes de la ella para incorporarlas a la obra plagiaria. El primero de los casos se denomina imitación servil y el segundo, imitación elaborada. En ambos casos se encontrará tipificada la infracción aunque, en el último de los casos el descubrimiento del delito puede resultar una tarea ardua (s. a.: 9).

Morató cita a Tripathi y Kumar, quienes “[...] han elaborado una de las clasificaciones del plagio más completas, pues enumeran diecisiete tipos de plagio [...]”:

1. Sin cita de fuentes
 - 1.1 Entregar un trabajo ajeno como si fuera propio.
 - 1.2 Se reproducen fragmentos completos sin alteración.
 - 1.3 Se combinan distintas fuentes sin referenciar ninguna.
 - 1.4 Se reproduce el fragmento, del que se cambian ciertas palabras.
 - 1.5 Reformulación de distintas fuentes que conforman el trabajo final.
 - 1.6 “Préstamo” del trabajo propio anterior, con el que viola requisitos de originalidad.
2. Con fuentes citadas (pero aún así plagiadas)
 - 2.1 Se cita al autor, pero sin los datos necesarios para localizar la fuente. La práctica suele esconder otras formas de plagio.
 - 2.2 No se puede localizar las fuentes citadas debido a su referencia incorrecta.
 - 2.3 Se cita al autor, pero no se entrecomilla las palabras textuales, por lo que se hace pasar por propia una interpretación ajena.
 - 2.4 Las citas y referencias son correctas, pero prácticamente constituyen la mayor parte del artículo.
 - 2.5 En algunos fragmentos se citan de manera correcta las fuentes pero en otros se introduce una paráfrasis de esas mismas fuentes, esta vez sin reconocimiento expreso.

3. Otros tipos de plagio
 - 3.1 Se reproducen citas directas sin comillas.
 - 3.2 Cambios de algunas palabras de la cita, que se reproduce sin comillas.
 - 3.3 Emplear el lenguaje creativo de un autor sin hacer constar el debido reconocimiento.
 - 3.4 Hacer pasar una idea ajena como propia.
 - 3.5 Seguir el razonamiento de otro autor en un orden aproximado al que se desarrolla en el artículo original.
 - 3.6 Plagio de datos procedentes de otros estudios (Morató, 2012: 363).

Causas del plagio

Para ser completamente claros: el plagio se considera como el hurto del trabajo intelectual de otra persona. Entre las múltiples causas por las cuales los estudiantes cometen este error, puede identificarse el creer que las ideas “son de todo el mundo” así como una inadecuada y pobre metodología para saber citar (Cerezo, 2006: 32).

En el ámbito académico se plantea y discute la presencia cada vez más recurrente del plagio, conducta que afecta sensiblemente el proceso de enseñanza-aprendizaje y la investigación. Esto se constituye, además, en una real amenaza al progreso de la ciencia, el arte y la tecnología, al desincentivar a los autores e inventores con la apropiación ilegal de sus obras.

Al respecto, Pastor afirma:

[...] los alumnos adoptan y presentan en sus trabajos de investigación como ideas propias, teoría e hipótesis realizados por otros investigadores, y son estas tecnologías asociadas a la Sociedad de la Información, las que facilitan esta práctica éticamente reprochable y académicamente incorrecta. El plagio se ha convertido en una constante de nuestra sociedad. Pues no sólo ha logrado invadir el mundo académico, sino que también ha incursionado en otros espacios tales como la música, la pintura, el cine, etc., es decir, las ciencias y artes en general (2009: 106).

Diversas investigaciones sostienen que una de las primeras causas del plagio es la presencia de las nuevas tecnologías de la información, en particular la aparición de Internet, la cual gracias a su capacidad de almacenar cantidades inimaginables de datos e información (ahora se habla de “zettabytes”) ha dado lugar a comportamientos ilícitos, entre ellos el llamado “ciber plagio académico”, frente al cual observamos un alto grado de permisividad, no sólo de la sociedad, sino particularmente de las instituciones educativas, ya que pocas cuentan con reglamentos y medidas concretas que pongan freno al fraude o la deshonestidad académica.

Esto sucede de tal modo que Comas, Sureda, Casero y Morey, luego de los resultados de una larga investigación, se preguntan indignados:

¿Por qué si los datos son tan sangrantes como los que demuestra este trabajo y otros similares, no se implementan medidas en nuestro país para mejorar la situación? ¿Es posible que todo lo relatado en estas páginas no se intente remediar por intentar mantener una especie de pacto de silencio entre alumnado y profesorado que ayude al mantenimiento de cierto *statu quo* en la institución universitaria? (2011: 223).

Como tal, lo que ocurre en el ámbito educativo no es más que el reflejo de la sociedad en su conjunto, que atraviesa por una aguda crisis de valores, de cumplimiento de normas y responsabilidades, reflejada en la crisis de sus instituciones, que entre otras manifestaciones incluye la falta de ética que conlleva al escaso respeto de lo ajeno. A ello se suma que desde el campo de lo jurídico, la jurisdicción de los países se diluye por falta de una regulación mundial en la red, que hace suponer que la información que ella alberga es de todos y a la vez de nadie. Así lo advertía Vargas Llosa cuando recientemente fue suplantado por otro: “[...] el tema de los derechos de autor, del Copyright, en el mundo digital es todavía un bosque confuso, objeto de múltiples negociaciones en los que todavía nadie se pone de acuerdo [...]” (2012: 11). “Las fronteras no existen en internet y los Estados tienen serias dificultades para delimitar sus jurisdicciones. Es indudable que el Estado intenta regular unilateralmente, sin contar con la anuencia de las demás entidades, cualquier asunto que suceda en su territorio” (Téllez, 2009:103).

En un reciente estudio, Sureda, Comas y Morey (2009) agrupan en dos los factores que concurren en la incidencia del plagio académico: los que se encuentran en el propio sistema educativo (intrasistema) y aquellos otros que le son externos. Señalan además que el plagio se debe a determinadas características y comportamientos del profesorado, a determinadas características y comportamientos del alumnado, a determinadas características de la universidad, básicamente la masificación; al desarrollo de las TIC y a determinados valores sociales predominantes.

Cabedo cita a Parki sobre otros factores más que condicionan el plagio:

1. Género. Es más común el plagio entre hombres que entre mujeres.
2. Edad y madurez. Los jóvenes suelen plagiar más que los mayores.
3. Cociente intelectual. La gente con cociente intelectual menor suele copiar más, aunque también se da el proceso inverso: alumnos con un nivel elevado de cociente intelectual copian también en gran medida.
4. Vida social. Alumnos con una vida social activa suelen copiar más porque el

tiempo que dedican a la parcela social les impide dedicarse más intensamente a la preparación de trabajos y exámenes.

5. Factores de la personalidad del estudiante. Los estudiantes copian si tienen un comportamiento agresivo, pero también si quieren homogeneizarse con sus iguales.
6. Actitud del estudiante hacia la asignatura. En este caso, la motivación del alumnado influye en una mayor o menor copia académica.
7. Todos estos factores están presentes en la conducta y en el entorno del plagio, por esto cabe afirmar que, al ser un hecho complejo, éste debe ser ampliamente analizado (Cabedo, 2010: 10).

Por lo señalado hasta aquí consideramos que uno de los factores en los que se debe incidir para frenar el plagio es el aspecto educativo, por ser éste uno de los más importantes en el desarrollo de las capacidades del ser humano, cuyas consecuencias se extienden a lo largo de toda su vida.

Soto enfatiza:

Como se vio con antelación existen muchos tipos de plagio que se pueden cometer, la mayoría de los cuales se podrían prevenir con una apropiada educación sobre cómo evitar el plagio, tanto en universidades como en escuelas y colegios. De esta forma los alumnos se van acostumbrando desde temprano a citar correctamente y a no dejar para el final la bibliografía en sus trabajos, de manera que al menos así no cometan un plagio accidental o sin intención (2012: 12).

En efecto, se debe trabajar con responsabilidades compartidas, tanto por los padres de familia como por los maestros, las instituciones educativas en general y el Estado. Así lo establecen diversos planes e instrumentos normativos aprobados por el Estado, como es el Plan de Acción de Educación para Todos (2005-2015) que a la letra señala:

Los principios sobre los cuales se funda el Plan de Acción del EPT parten de entender a la educación como un derecho universal, inherente al ser humano [...]. La educación también debe promover la conciencia moral de las personas, una ética que se ejerza en el espacio público, y que forme una sociedad sustentada en la verdad, la justicia, la libertad, el amor, la solidaridad, la paz, la responsabilidad y el respeto (Vexler, 2005: 16).

Es preciso realizar una intensa labor desde la familia, inculcando valores y la conciencia moral en los niños. Por su parte el maestro debe desarrollar en el educando el dominio de destrezas y capacidades básicas en la lectoescritura, de tal forma que aprenda a leer y comprender para luego

poder resumir, comentar, analizar y sintetizar textos con autonomía y esfuerzo personal, usando sus propios términos a fin de lograr progresivamente una fluida comunicación oral y escrita, contribuyendo así al desarrollo de sus capacidades mentales de orden superior.

Gutiérrez y Montes de Oca citan a Arenzana, quien señala que:

[...] el acto de leer se convierte en una capacidad compleja, superior y exclusiva del ser humano en la que se comprometen todas sus facultades simultáneamente y que comporta una serie de procesos biológicos, psicológicos, afectivos y sociales que lo llevan a establecer una relación de significado particular con lo leído y de este modo, esta interacción lo lleva a una nueva adquisición cognoscitiva (Gutiérrez y Montes de Oca, 2004: 1).

Desde que un niño aprende a leer, debe interiorizar que las imágenes que percibe o el texto que lee son producto de la creación ajena, del esfuerzo mental de su autor y que eso merece respeto, porque los textos y demás obras que seguirá conociendo más allá de su vida estudiantil constituirán elementos indispensables de superación personal. Y también para efectos de complementar su aprendizaje el alumno debe saber que sí puede copiar el contenido de textos ajenos, indistintamente de los soportes en los que se encuentre, para lo cual necesita aprender a usar las citas y darle crédito al autor, e identificar que aquello que copia literalmente no le pertenece; como tal, debe anotar con claridad a quien corresponde la frase, el párrafo, el texto, el gráfico o la imagen que reproduce. Recordemos al respecto lo que menciona la UAEM: “[...] el plagio siempre es grave porque va precisamente contra una de las normas que dan la esencia a la educación: la búsqueda de la verdad y la justicia, porque roba ideas, imágenes, proyectos a otro. [...]” (2002: 1).

No obstante que el alumno accede al nivel educativo superior con sus propios valores y patrones de conducta, es responsabilidad de las instituciones implementar mecanismos de prevención de conductas deshonestas e ilícitas; como primer paso debería sensibilizar permanentemente a los miembros de la comunidad con campañas a favor de la honestidad académica, tal como lo hace la PUCP con la frase reiterativa en los diferentes ambientes de la universidad “no te comas las comillas”, de tal forma que se logre internalizar el respeto a la creación ajena, y para que se entienda y valore que la condición básica del progreso de la humanidad ha sido siempre la creatividad y el ingenio de autores e inventores. A la par, valdría la pena establecer la obligatoriedad de los docentes para controlar y hacer un seguimiento permanente de los alumnos, a fin de revertir la pereza mental, el facilismo y la ley del menor esfuerzo que les impiden pensar y crear por sí mismos.

Consecuencias del plagio

Desde el momento que el plagio es la apropiación de la creación ajena, tipificada como una falta o un delito, puede traer consigo una serie de consecuencias de orden personal, social, académico y laboral, entre otras.

- a) Consecuencias de carácter personal. El ser humano se mueve en el marco de normas y valores que condicionan su comportamiento. Actuar en contra de la moral al apropiarse de lo ajeno lo convierte en un immoral carente de valores.

Nos empobrece como personas, es un acto egoísta que cercena la creatividad e innovación del ser humano (que debe ser responsable de la veracidad y calidad de su trabajo), y además puede entrañar responsabilidades penales o sanciones académicas, pero sobre todo supone vulnerar los derechos morales relacionados con la autoría, una de las partes más importantes de los derechos de autor (Domínguez, 2012: 498).

Por otra parte, este tipo de conductas limitan el aprendizaje permanente y el desarrollo de las capacidades y potencialidades mentales de orden superior, como la investigación, la descripción, el uso de la información, el análisis y la síntesis, que le permiten al individuo conocer e interpretar el mundo, la sociedad en la que vive y la “morada” en la que habita, que al decir de Polo: “Tres moradas constituyen nuestro ser: la morada natural, social e interior” (2001: 35).

- b) Consecuencias de carácter académico. De haber una reglamentación en los centros de educación, tanto básica como superior, el plagiar será pasible de sanción por parte de la institución que compruebe tal conducta.
- c) Consecuencias de carácter administrativo y penal. En el ámbito administrativo la entidad que protege la propiedad intelectual es Indecopi, que a nombre del Estado peruano sanciona el plagio a través de un proceso contencioso administrativo. Si el caso lo amerita, puede dar cuenta al Ministerio Público para que investigue el hecho y formalice la denuncia penal respectiva. En el ámbito judicial, el plagio es una figura delictiva sancionada en el Código Penal. De concurrir los presupuestos que la ley exige, el plagiar puede ser juzgado y condenado en el Poder Judicial hasta con ocho años de cárcel.
- d) Consecuencias de carácter laboral. Si en el marco de una relación de trabajo se comprueba la conducta deshonesto del plagiar, puede ser objeto de un proceso interno sancionatorio y hasta ser separado del centro laboral, sea éste una institución pública o privada.

- e) Consecuencias de carácter social. Otra de las consecuencias deplorables es que la sociedad se ve engañada con una obra producto del robo de la creación ajena. Aquí se atenta contra la confianza, la buena fe que se tiene sobre los bienes y servicios que se adquieren.

Cavanillas sostiene:

[...] plagiar supone «robar al autor y engañar al destinatario de la obra plagiada». Un mismo acto de plagio afecta a dos grupos de intereses: a) los intereses del autor (y, en su caso, el del titular de los derechos de explotación de la obra, como es, por ejemplo, el editor); b) los intereses del destinatario de la obra, a quien se pretende engañar haciéndola pasar como propia (2008: 2).

- f) Frena el desarrollo de la ciencia, la técnica y el arte. Gracias a la capacidad creativa de autores e inventores a lo largo de la historia, la humanidad ha logrado el avance y desarrollo que ahora la sociedad disfruta. Así como la rueda, la energía, el vapor y la revolución de las nuevas tecnologías de la información han sido producto de mentes lúcidas, estos influyen positivamente en el desarrollo de la sociedad. Sin embargo, conductas como el plagio desincentivan al autor e inventor y consecuentemente frenan el desarrollo científico y tecnológico del país.

Detección del plagio

Tal como señalábamos líneas arriba, el plagio se ha convertido en una conducta generalizada, en particular en los distintos niveles del sistema educativo; diferentes estudios dan cuenta de que un gran porcentaje de alumnos declaran haber cometido plagio alguna vez en su vida estudiantil. Es más, tienen la percepción de que la mayoría de estudiantes cometen plagio superior; en especial de las fuentes de Internet o de diversas páginas web, donde dada la enorme cantidad de información que albergan es difícil detectar el plagio. Lo preocupante es que en la sociedad tal conducta es considerada sólo una falta leve, muestra de lo cual es que no existe reglamentación en la mayoría de las instituciones educativas como es el caso del Perú, donde casi no se conocen casos que hayan sido objeto de sanción en alguna instancia por una autoridad competente.

Morató cita algunos trabajos de investigación que muestran este grave problema:

Más de tres cuartas partes de la población estudiantil han plagiado parcial o totalmente un trabajo con información extraída de Internet al menos una vez en su paso por la universidad (Bowman, 2004). Aunque otros estudios señalan una

proporción menor, la práctica está tan extendida que Comas, Urbina y Sureda (2005) hablan de una “generación ‘copiar y pegar’”. Hansen (2003: 773) sitúa el porcentaje de estudiantes que han plagiado entre el 40 y el 50 por ciento, y afirma que existen dos causas fundamentales que llevan a los estudiantes a recurrir al plagio. La primera es el convencimiento de que no serán descubiertos; la segunda obedece a la mala influencia que ejerce el contexto social: “en el clima ético actual consideran el plagio como algo trivial si se compara con casos más que conocidos de deshonestidad política o empresarial” (2012: 361).

No obstante, detectar y probar el plagio es una labor compleja; no sólo hacen falta conocimientos, experiencia y minuciosidad, sino el apoyo de herramientas que ayuden en su detección. Para probar el plagio es menester que la conducta del plagiario sea real, evidente y puesta al descubierto, hecho que obliga a buscar los mecanismos más adecuados para su comprobación. Ante la sospecha de plagio, la primera condición es que paralelo a la obra producto del plagio se demuestre la preexistencia documental de la obra original del autor plagiado, una vez ubicada ésta se debe poner en marcha un minucioso mecanismo de comparación del contenido (el método de “los pasajes paralelos”), sea en forma total o parcial, preferentemente por peritos expertos en la materia. Además, las normas administrativas y penales admiten como medios probatorios la confesión de las partes, el informe de peritos, los documentos públicos o privados que se actúan en el proceso y la declaración de testigos, quienes podrán aportar con su dicho las circunstancias que esclarezcan el hecho.

En la actualidad existen novedosas herramientas tecnológicas, tanto comerciales como de uso libre, que facilitan la detección del plagio. Así, tenemos los motores de búsqueda más importantes y al alcance de todos como *Google*, *Yahoo*, *Javi*, *Altavista* y el programa *Turtunin*, que facilitan el rastreo en la red a fin de ubicar los documentos originales o similares para su efectiva comparación.

A continuación, detallamos algunas de estas herramientas que se encuentran en la red.

- *Google* y *Google Scholar*. Son los motores de búsqueda más comunes y más sencillos de usar, con sólo ingresar entre comillas la frase o el párrafo que se necesita detectar, en tiempo real responderán a la búsqueda. El amplio acervo de *Google Books* y *Google Scholar* incluye libros en texto completo y artículos de revista, entre otros documentos.
- *The Plagiarism Checker*. Permite a través de *Google* buscar textos mucho más grandes y completos.
- *Articlechecker*. Muy similar a la herramienta anterior, funciona a través de los buscadores *Yahoo* y *Google*.

- *Plagium*. Realiza la búsqueda en *Google*, la ventaja es que permite ubicar los documentos originales en varios idiomas.
- *PlagiarismDetect*. Herramienta gratuita que facilita trabajar con documentos completos.
- *Duplichecker*. Permite ingresar mayor cantidad de datos y muestra el enlace del documento original, lo que hace más fácil acceder al contenido.
- *The Plagiarism Checker*. Similar a la herramienta anterior, con base en los términos “Possible plagiarism” conduce al enlace del documento original.
- *SeeSources*. Trabaja con documentos enteros o pequeños extractos, facilitando la búsqueda en la red de documentos similares al de la consulta.
- *WCopyFind*. Este es un escáner que ayuda manualmente a comparar el plagio entre dos documentos, sin que haya necesidad de acudir a la red. Se debe tener a la vista el documento de comparación.
- *Viper*. Software gratuito que se usa para detectar el plagio.

Además es importante anotar que actualmente ya se plantean novedosas técnicas, como la de Cabedo (2010), que desde la lingüística forense propone una metodología para el análisis de textos con miras a la detección del plagio.

Tabla 1. Aspectos en la detección del plagio.

Cantidad de páginas, párrafos, líneas, palabras y caracteres con y sin espacio	
Información tipográfica	Subrayados, negrita, cursiva, mayúsculas, versales...
Elementos paratextuales	Títulos, subtítulos, apéndices, anexos...
Tipología textual	Descriptivo, argumentativo, prescriptivo... Registro (formal/informal).
Disposición estructural	Ausencia o presencia de marcas de división estructural. Por ejemplo: I. Introducción II. Estado de la cuestión... Orden de la información introducida.
Contenido del texto	Tema. Argumento. Perspectiva narrativa. Por ejemplo: un texto argumentativo puede defender o atacar una postura.
Plano morfosintáctico	Categorías gramaticales: cantidad de sustantivos, verbos, adjetivos y categoría predominante. Modo indicativo/subjuntivo de los verbos. Orden de palabras. Construcciones anómalas y errores (*me se, *la digo...).
Plano léxico semántico	Semántica de las palabras: sustantivos concretos/abstractos, adjetivos, etcétera.
Plano pragmático	Componente directo/indirecto del nivel oracional: ironías, humor. Introducción de elementos coloquiales: marcadores del discurso (bueno, vamos, venga...), realzadores del emisor: yo, uso de la conjunción que para todo valor subordinado (incluido el adverbial), etcétera.

Fuente: Cabedo, 2010: 12.

Como se puede observar, la tabla muestra un conjunto de aspectos que han sido desagregados en subaspectos, que van desde la tipografía, el tipo de texto, el contenido, la morfosintaxis y otros, a fin de ser aplicados con minuciosidad en la comparación de documentos sospechosos de plagio.

En el ámbito de la Ingeniería Informática, Alva desarrolla en su tesis un método y una técnica original de detección del plagio de documentos digitales.

Uno de los métodos que se emplea es el *Document Fingerprinting*, el cual es un algoritmo que permite extraer un conjunto de valores numéricos del documento que representan a varias porciones del mismo. El conjunto de estos valores recibe el nombre de *fingerprint* del documento. Mediante la comparación de las *fingerprints* de distintos documentos es que se puede detectar si es que los documentos poseen secciones comunes y, por tanto, se ha incurrido en plagio. En este proyecto, se implementa un sistema de información que emplea una instancia específica del algoritmo *Document Fingerprinting*, llamada *Winnowing*, para obtener un mejor resultado en la comparación. Asimismo, se provee al sistema de una interfaz de usuario apropiada para el análisis de documentos en búsqueda de plagio (2009: 2).

En la tabla siguiente el autor compara una serie de atributos de las herramientas específicas y alternativas de detección del plagio.

Tabla 2. Comparación de atributos de herramientas para la detección del plagio.

Atributos	Herramientas para detección							
	Herramientas específicas							Herramientas alternativas
	Turnitin	Eve2	Copy Catch Gold	Word Check	Glatt	Moss	Jplag	Google Yahoo Altavista
Tipo de herramienta de texto sobre la que opera								
¿Verifica código fuente?	-	-	-	-	-	X	X	-
¿Verifica texto libre?	X	X	X	X	X	-	-	X
Tipo de herramienta de corpus sobre la que opera								
¿Opera intra-corporalmente?	X	-	X	X	-	X	X	-
¿Opera extra-corporalmente?	X	X	-	-	-	-	-	X
Otros atributos								
¿Diseñado para uso de estudiantes?	X	-	-	-	-	-	-	X
¿Diseñado para uso de profesores?	X	X	X	X	X	X	X	X
¿Respuesta automática?	-	X	-	X	-	-	-	X
¿Libre?	-	-	-	-	-	X	X	X

Fuente: Alva, 2009: 29.

El plagio: infracción al derecho de autor

El derecho de autor es parte de la propiedad intelectual que trata de las creaciones de la mente, sean obras literarias, artísticas o científicas. “Por ‘propiedad intelectual’ se entiende, en términos generales, toda creación del intelecto humano. Los derechos de propiedad intelectual protegen los intereses de los creadores al ofrecerles prerrogativas en relación con sus creaciones” (OMPI, s. a.: 3). El derecho de autor es una rama del derecho privado que protege y regula la creación del autor, que es una persona natural con derechos morales y patrimoniales sobre su obra. Para Guinchat y Menou: “El derecho de autor es un instrumento jurídico que garantiza la protección material y moral del autor de una obra, o de sus causahabientes, por un período determinado” (1992: 361). Diversos tratados y normas internacionales suscritos por el Perú garantizan la protección de los derechos morales y patrimoniales del autor, reconocen que el autor tiene derecho a la propiedad de su creación, que por ser parte de sus derechos fundamentales deben ser reconocidos sin la exigencia de ninguna formalidad.

Al respecto, Antequera y Ferreyros acotan:

Una tendencia de casi unánime aceptación universal otorga la protección a las obras del ingenio por el solo hecho de su creación, sin necesidad del cumplimiento de ningún requisito formal, de manera que el registro de la obra tiene únicamente carácter declarativo y constitutivo de derechos (1996: 72).

A continuación las bases jurídicas más importantes en el ámbito internacional:

- a) Declaración Universal de los Derechos Humanos. Artículo 27. Toda persona tiene derecho a la protección de los intereses morales y materiales que le correspondan por razón de las producciones científicas, literarias o artísticas de que sea autora.
- b) Convenio de Berna. Artículo 6 bis. Párrafo 1. Independientemente de los derechos patrimoniales del autor, e incluso después de la cesión de estos derechos, el autor conservará el derecho de reivindicar la paternidad de la obra y de oponerse a cualquier deformación, mutilación u otra modificación de la misma o a cualquier atentado a la misma que cause perjuicio a su honor o a su reputación.
- c) Decisión 351 de la Comunidad Andina de Naciones. Artículo 11. El autor tiene el derecho inalienable, inembargable, imprescriptible e irrenunciable de: a) Conservar la obra inédita o divulgarla; b) Reivindicar la paternidad de la obra en cualquier momento; y, c) Oponerse a

toda deformación, mutilación o modificación que atente contra el decoro de la obra o la reputación del autor. A la muerte del autor, el ejercicio de los derechos morales corresponderá a sus derechohabientes, por el plazo a que se refiere el Capítulo VI de la presente Decisión. Una vez extinguido el derecho patrimonial, el Estado u otras instituciones designadas asumirán la defensa de la paternidad del autor y de la integridad de su obra.

En el Perú, la base legal se encuentra en las normas siguientes:

- a) Constitución Política del Perú de 1993. Artículo 2°. Toda persona tiene derecho a: [...] 8. A la libertad de creación intelectual, artística, técnica y científica, así como a la propiedad sobre dichas creaciones y a su producto. El Estado propicia el acceso a la cultura y fomenta su desarrollo y difusión.
- b) Código Penal (2007). Artículo 219. Será reprimido con pena privativa de libertad no menor de cuatro ni mayor de ocho años y noventa a ciento ochenta días multa, el que con respecto a una obra, la difunda como propia, en todo o en parte, copiándola o reproduciéndola textualmente, o tratando de disimular la copia mediante ciertas alteraciones, atribuyéndose o atribuyendo a otro, la autoría o titularidad ajena.
- c) Código Civil (2008). Artículo 18. Protección de los derechos de autor e inventor. Los derechos del autor o del inventor, cualquiera sea la forma o modo de expresión de su obra, gozan de protección jurídica de conformidad con la ley de la materia.
- d) Decreto Legislativo Núm. 822 Ley sobre el Derecho de Autor.

Como tal, el bien jurídico tutelado es el derecho exclusivo que tiene el autor a la protección legal de sus derechos morales y patrimoniales.

Protección a los derechos morales

Los derechos morales son un conjunto de facultades que la ley le otorga al autor por ser el padre de la obra; consecuentemente, protege su nombre y está facultado a exigir el respeto a sus derechos sobre el fruto de su creación. “Son derechos morales: a) El derecho de divulgación. b) El derecho de paternidad. c) El derecho de integridad. d) El derecho de modificación o variación. e) El derecho de retiro de la obra del comercio. f) El derecho de acceso” (Dec. Leg. Núm. 822 Art. 22). Los mismos que son perpetuos, inalienables, inembargables, irrenunciables e imprescriptibles. A la muerte

del autor, los derechos morales serán ejercidos por sus herederos, mientras la obra esté en dominio privado, salvo disposición legal en contrario (Art. 21).

Teniendo en cuenta tales características, el autor puede disponer de su obra, publicarla, ejecutarla, representarla, enajenarla, traducirla o adaptarla impidiendo a terceros toda acción que carezca de su autorización. La estrecha relación entre el plagio y el derecho de autor es que uno de los rasgos principales de la conducta del plagiarlo es precisamente atentar contra los derechos morales del autor, generalmente sustituyendo el nombre del autor original por el suyo, infringiendo así el derecho de paternidad e impidiendo que se le reconozca la condición de padre de la obra sin otorgarle los créditos que merece.

Al respecto, en el Perú el Tribunal de Indecopi sostiene, en su Resolución Núm. 2855-2010/TPI- p. 5:

Las facultades de orden moral están dirigidas a proteger la esfera personal del autor en relación con su creación; es decir, “protegen la personalidad del autor en relación con su obra” (Lipszyc, 1993: 62). Se caracterizan por ser absolutos, ya que son oponibles a todos –inclusive al propietario del soporte de la obra–; son perpetuos, ya que la paternidad del autor y el respeto a la integridad de la obra no pasan al dominio público; son inalienables, pues no pueden ser cedidos o transferidos por ningún acto o contrato; son inembargables e inexpropiables. Ya que no tienen contenido patrimonial; son irrenunciables, por su carácter inalienable, individual y personalísimo y son imprescriptibles porque no se adquieren ni se pierden por acción del tiempo (Lipszyc, 1993: 154). Estos derechos están contenidos en los artículos 11 de la Decisión 351 de la Comunidad Andina de Naciones y 22 del Decreto Legislativo Núm. 822.

Protección al derecho patrimonial

El derecho patrimonial es la facultad que tiene el autor de obtener beneficios económicos gracias al fruto de su creación. “El derecho patrimonial protege el valor económico de la obra producto del ingenio, y como tal, el autor puede explotarlo económicamente y obtener un ingreso con su comercialización. A la muerte de éste, los derechos patrimoniales corresponden a sus derechohabientes” (Quiroz, 2003: 59). Para obtener estos beneficios el titular puede autorizar la explotación de su obra por cualquier medio conocido o por conocerse, la propia norma así lo señala. De manera que terceros pueden explotarla económicamente sin infringir la ley, actuando en ejercicio de una potestad llamada cesión de derechos, lo que significa que el nuevo titular de los derechos patrimoniales sobre la obra será el cesionario. El Dec. Leg. Núm. 822 estipula al respecto:

Artículo 31°. El derecho patrimonial comprende, especialmente, el derecho exclusivo de realizar, autorizar o prohibir:

- a) La reproducción de la obra por cualquier forma o procedimiento.
- b) La comunicación al público de la obra por cualquier medio.
- c) La distribución al público de la obra.
- d) La traducción, adaptación, arreglo u otra transformación de la obra.
- e) La importación al territorio nacional de copias de la obra hechas sin autorización del titular del derecho por cualquier medio incluyendo mediante transmisión.
- f) Cualquier otra forma de utilización de la obra que no está contemplada en la ley como excepción al derecho patrimonial, siendo la lista que antecede meramente enunciativa y no taxativa.

No obstante, la ley establece un conjunto de excepciones llamadas “límites al derecho de comunicación y reproducción” que le permiten a la sociedad acceder a las obras ajenas, siempre que se cite la fuente, resolviendo así la dicotomía de protección al derecho de autor y el derecho a la cultura y el acceso a la información, que son derechos fundamentales de la persona humana.

Castillo refiere:

A esta posición antagónica entre el derecho de autor a recibir contraprestación por su obra y el derecho de acceso a la cultura ya se ha referido el doctor Antequera Parilli. Quien expresa que ante esta posición se ha pretendido que el interés individual material del autor debe sacrificarse ante el interés colectivo del disfrute de bienes culturales (2012: 127).

Sanción al plagio en el Perú

Desde el campo jurídico, el término “plagio” no ha sido incorporado explícitamente en la ley peruana; sin embargo, lo encontramos en una serie de estudios de carácter doctrinal, en el contenido de diversas jurisprudencias dadas por Indecopi y en diferentes investigaciones realizadas en el ámbito académico. Es así que la doctrina considera al plagio un delito, tipificado como una conducta ilícita siempre y cuando concurren una serie de condiciones. Lipszyc las enumera:

- a) Que se trate de una obra protegida [...];
- b) Que la utilización no se haya efectuado al amparo de una limitación del derecho [...];
- c) Que el plazo de protección se encuentre vigente [...];
- d) Que la conducta del agente se adecue a una figura típicamente incriminada [...];
- e) La existencia de dolo en el agente [...] (citada en Balbuena, s. a.: 8).

Agrega la autora:

En lo que al delito de plagio se refiere, la doctrina sostiene que la perfección del tipo requiere de la concurrencia de las siguientes condiciones:

1. Usurpación de la paternidad;
2. La ausencia de consentimiento del autor;
3. La divulgación; y
4. El elemento intencional o dolo (citada en Balbuena, s. a.: 9).

En el Perú, la vulneración a los derechos morales del autor se sanciona en la vía administrativa (Indecopi) y en la vía penal (Poder Judicial). En la vía administrativa, el procedimiento se lleva a cabo en dos instancias; en la primera, es competencia de la Dirección de Derecho de Autor admitir la denuncia y resolverla, y en la segunda y última instancia, en vía de apelación, corresponde a la Sala de Propiedad Intelectual confirmar la resolución en todo o en parte o revocarla, con lo cual se agota el proceso. En la vía judicial se juzga al plagario de acuerdo con el Código Penal, que tipifica la conducta ilícita como “Falsa atribución de autoría de obra”, la cual de oficio o a demanda de parte inicia la acción penal ante el Ministerio Público al ser puesto en conocimiento del hecho.

El Artículo 219° del Código Penal (2007) indica:

Falsa atribución de autoría de obra. Será reprimido con pena privativa de libertad no menor de dos ni mayor de ocho años y sesenta a ciento ochenta días-multa, el que con respecto a una obra, la difunda como propia, en todo o en parte, copiándola o reproduciéndola textualmente, o tratando de disimular la copia mediante ciertas alteraciones, atribuyéndose o atribuyendo a otro, la autoría o titularidad ajena.

No obstante, en el ámbito académico, en particular en las universidades que forman parte del Sistema Universitario Peruano, ni la Ley Universitaria (Núm. 23733) ni los estatutos contemplan este tipo de infracciones, que las más de las veces son ignoradas; cuando se presenta un plagio las universidades se vuelven renuentes a sancionarlo, salvo algunas que aisladamente han incorporado en sus reglamentos internos acciones y sanciones con el fin de prevenir y reprimir estas conductas. Así tenemos a la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP) cuyo Reglamento Disciplinario señala:

Art. 4°. Infracciones Graves [...] c) Cometer plagio o cualquier otro acto que intente alterar o distorsionar la objetividad de la evaluación académica [...].

Art. 5°. Sanciones aplicables. [...] Quienes incurran en infracciones de mayor

gravedad, contempladas en el artículo 4° del presente reglamento, podrán ser sancionados con suspensión académica hasta por veinticuatro meses o con expulsión de la Universidad.

Hacemos referencia a un caso que en su momento (2009) mereció rechazo en los medios académicos. En aplicación del Reglamento y de acuerdo a las normas internas, la PUCP sancionó a dos alumnos que incurrieron en plagio. Como era de esperar, los sancionados apelaron a la máxima instancia universitaria que es la Asamblea Nacional de Rectores, que a través del Consejo de Asuntos Contenciosos Universitarios (Codacun) anuló la sanción impuesta por la Universidad, procediendo sólo a una simple “amonestación” con argumentos carentes de toda lógica y sentido común. Tal decisión fue duramente criticada por diferentes sectores de la sociedad y por la misma Universidad, que hizo público un comunicado señalando que este tipo de resoluciones crea un precedente nefasto en contra de la ética y los valores y desmoraliza a la comunidad universitaria. Aquí un extracto del comunicado:

“[...] En marzo del 2009, dos estudiantes fueron sancionados por el Consejo Universitario de la PUCP con suspensión por haber cometido plagio en la elaboración de sendos trabajos de investigación, al utilizar párrafos de obras de autores sin realizar las citas correspondientes; es decir, hicieron pasar como propias las ideas ajenas [...] acto que contraviene la tarea principal de la universidad: pensar y reflexionar. Y no la mera transmisión y repetición del conocimiento”. Esta sanción fue objeto de apelación a la Asamblea Nacional de Rectores por parte de los alumnos sancionados. El Consejo de Asuntos Contenciosos Universitarios (Codacun), que es la máxima instancia nacional en este tipo de casos, anuló la sanción impuesta por la PUCP y sólo procedió a la amonestación, bajo el argumento que “los estudiantes se comportan de manera natural al imitar y copiar en exceso sin indicar las fuentes” y que “la enseñanza consiste fundamentalmente en la repetición constante de ideas y formulaciones ajenas, omitiéndose muchas veces, por economías, las fuentes”. (<http://blog.pucp.edu.pe/archive/774/2010-4-19>)

En julio de 2012, la Universidad Nacional Mayor de San Marcos aprobó el Reglamento de Proceso Disciplinario para Alumnos de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, el cual señala: “Capítulo III. De las Faltas. Artículo 6°. Son faltas susceptibles de sanción disciplinaria las siguientes: El plagio parcial o total de trabajos de investigación”. Esto constituye un paso importante en la sanción a conductas deshonestas que a todas luces se incrementan en el ámbito académico y que debe servir de precedente para que otras instituciones de educación superior aprueben este tipo de instrumentos normativos, a fin de preservar la ética y la honestidad académica en los miembros de la comunidad universitaria.

Y para concluir, es ilustrativa la cita de Morató, quien reproduce el texto siguiente tomado de la página web de la Universidad de Navarra:

Sería un error describir el plagio sólo como una falta menor, o como un asunto de formalidad académica. Por el contrario, el plagio es una falta grave de la honradez académica. Es un principio de honestidad intelectual que todos los miembros de la comunidad científica reconozcan su deuda con los autores de las ideas, trabajos y datos que forman la base del trabajo que presentan. Hacer pasar por propio el trabajo de otros es no sólo muestra de falta de compañerismo, sino que también significa un fracaso en el proceso de aprendizaje. El plagio deliberado es un comportamiento poco ético y puede comportar graves consecuencias para tu futura carrera profesional; a la vez que quiebra las bases de la institución y de los estudios en los que tiene lugar (2012: 364).

MÉTODO DE INVESTIGACIÓN

La investigación es de carácter descriptivo, basada en la revisión bibliográfica, la observación transversal y el análisis documental de las resoluciones emitidas por la Sala de Propiedad Intelectual del Tribunal de Indecopi en el Perú, que constituyen jurisprudencia en materia de propiedad intelectual, para finalmente cuantificar en una tabla de frecuencias la incidencia porcentual de cada una de las variables e indicadores objeto de la investigación.

- Las fuentes de datos utilizadas fueron bibliográficas y documentales impresas: libros, tesis, material de referencia, artículos en publicaciones periódicas, boletines, etcétera.
- Fuentes electrónicas. La principal fuente de información fue la de carácter oficial, resoluciones del Tribunal de Indecopi, las mismas que se encuentran en la página web de la institución. A la vez, Internet posibilitó el acceso a la información, tanto de carácter nacional como internacional, de organismos públicos, privados y organismos no gubernamentales, entre otros. Estas fuentes estuvieron constituidas por publicaciones oficiales, ensayos, artículos de revistas en texto completo y bases de datos.
- Recolección de datos. Se realizó un estudio analítico e interpretativo de las resoluciones emitidas por la Sala de Propiedad Intelectual de Indecopi, publicadas en la página web de la institución, sobre la infracción a los derechos morales del autor. Para cuyo efecto se elaboró un instrumento *ad hoc*, una tabla de doble entrada en la que se consignaron los datos que respondían a cada uno de los indicadores.
- Ámbito temporal. El periodo del estudio correspondió a los años 2008 al 2011, respecto a los expedientes sobre infracción a los derechos morales

- del autor, en particular los referidos al derecho de paternidad.
- Unidades de análisis. Cada una de las resoluciones expedidas por la Sala de la Propiedad Intelectual del Tribunal de Indecopi.
- Unidad Impositiva Tributaria (UIT). Es un valor de referencia para todo tipo de impuestos. Se aplica también para establecer sanciones y demás obligaciones contables. El Ministerio de Economía y Finanzas es el encargado de fijar anualmente el monto de esta unidad.
- Tratamiento y análisis de datos. Luego de la identificación de los expedientes sobre la materia de interés, se procedió a resumirlos con base en la tabla de variables e indicadores establecidos previamente, para finalmente cuantificar las frecuencias y luego elaborar las tablas con apoyo del programa Excel en función a los resultados de cada uno de los indicadores y del programa Word para el informe final.
- Referentes teórico-conceptuales. Los conceptos desarrollados con base en la revisión de la literatura que sustentaron la descripción, análisis e interpretación de la información fueron: plagio, derecho de autor, derechos morales y patrimoniales del autor.
- Población y muestra. La población estuvo conformada por todos los expedientes tramitados ante la Dirección de Derecho de Autor de Indecopi, desde el 2008 a 2011, sobre infracción a los derechos morales del autor; la muestra consistió en 43 expedientes ubicados en la página web de la institución.
- Variables del estudio. Los aspectos de interés para cumplir con los objetivos propuestos se determinaron en ocho variables, cada una de ellas desagregadas en sus respectivos indicadores, tal como se muestra en la tabla siguiente:

Tabla 3. Variables e indicadores.

Variables	Indicadores
1. Materia de la denuncia (afectación a los derechos morales del autor)	• Paternidad • Integridad • Modificación • Divulgación
2. Tipo de plagio	• Plagio inteligente • Plagio servil
3. Tipo de denuncia	• Denuncia de oficio • Denuncia de parte
4. Tipo de obra objeto de la denuncia	• Texto literario • Enciclopedias • Proyectos • Tesis

5. Número de autores denunciados	· Un autor · Varios autores · Autores corporativos
6. Sanción en primera instancia (Dirección de Derecho de Autor)	· Multa más de 5 UIT · Multa menos de 5 UIT · Denuncia ante el Ministerio Público
7. Fallo en segunda instancia (Sala de Propiedad Intelectual)	· Rebajar la multa · Denuncia al Ministerio Público
8. Justificación	· Considera un error · No acepta los cargos · Desconoce la forma de citar

RESULTADOS

Previamente a la descripción y análisis de los datos es importante conocer las definiciones conceptuales de los indicadores analizados en el estudio, las cuales están contenidas en la doctrina y en el Decreto Legislativo Núm. 822, norma jurídica aprobada en el Perú que protege los derechos de autor.

- Denuncia de oficio. La propia entidad administrativa o judicial, en cumplimiento de sus atribuciones establecidas por ley, entabla la denuncia por considerar que se ha infringido la norma.
- Denuncia de parte. El autor o sus causahabientes denuncian el hecho por afectación a sus derechos.
- Denuncia improcedente. Se produce cuando no se cumple con los requisitos de fondo al interponer la denuncia.
- Derecho de paternidad. Por éste el autor tiene el derecho de ser reconocido como tal, de determinar que la obra lleve las indicaciones correspondientes y de resolver si la divulgación ha de hacerse con su nombre, bajo seudónimo o signo, o en forma anónima (Dec. Leg. Núm. 822 Art. 24.).
- Divulgación. Por el derecho de divulgación, corresponde al autor la facultad de decidir si su obra ha de ser divulgada y en qué forma. En el caso de mantenerse inédita, el autor podrá disponer, por testamento o por otra manifestación escrita de su voluntad, que la obra no sea publicada mientras esté en el dominio privado [...] (Dec. Leg. Núm. 822 Art. 23°).
- Integridad. Por el derecho de integridad, el autor tiene, incluso frente al adquirente del objeto material que contiene la obra, la facultad de oponerse a toda deformación, modificación, mutilación o alteración de la misma (Dec. Leg. Núm. 822 Art. 25°).

- **Modificación.** Por el derecho de modificación o variación, el autor antes o después de su divulgación tiene la facultad de modificar su obra respetando los derechos adquiridos por terceros, a quienes deberá previamente indemnizar por los daños y perjuicios que les pudiere ocasionar (Dec. Leg. Núm. 822 Art. 26°).
- **Plagio inteligente.** Copiar una obra, alterándola o modificándola, con palabras, frases, o párrafos, a fin de que pase inadvertida la copia literal.
- **Plagio servil.** Copiar parte o la totalidad de una obra textualmente, sin mayores modificaciones, de tal forma que es muy fácil distinguir la similitud.
- **Titularidad originaria.** Emana de la sola creación de la obra (Dec. Leg. Núm. 822 Art. 44).
- **Titularidad derivada.** Surge por circunstancias distintas de la creación, sea por mandato o presunción legal, o bien por cesión mediante acto entre vivos o transmisión *mortis causa* (Dec. Leg. Núm. 822 Art. 45).

El *Anexo 1* indica el número de cada uno de los expedientes (43 en total) y resoluciones emitidas por la Sala de Propiedad Intelectual de Indecopi entre 2008 y 2011, los que constituyen jurisprudencia en materia de propiedad intelectual en el Perú y se encuentran en la página web de la institución.

En función de las variables e indicadores de la *Tabla 3*, a continuación se describen los resultados de la observación y el análisis de las resoluciones (43 en total).

Materia de la denuncia (afectación a los derechos morales del autor)

Los derechos morales del autor incluyen el derecho a la paternidad, a la integridad, a la divulgación, a la modificación, el retiro de la obra del comercio y el derecho de acceso (Dec. Leg. 822 Art. 22). Como tal, un mismo infractor puede ser denunciado por infringir varios derechos morales del autor (por ejemplo, infringir el derecho de paternidad, integración y divulgación).

A partir de la revisión de todos los expedientes (43) referidos a la afectación de los derechos morales, se puede inferir que un alto porcentaje (95 %) de procesos administrativos iniciados en Indecopi entre 2008 y 2011, fueron denuncias por vulnerar la paternidad de la obra. A la par, el 19 % se refiere a la afectación de la integridad y en menor número a la de divulgación, lo cual demuestra que la infracción a la paternidad de la obra, que en la gran mayoría se traduce en plagio, constituye uno de los problemas más álgidos en la protección a los derechos del autor.

Tabla 4. Materia de la denuncia (2008-2011).

Materia de la denuncia	Años				Total	%
	2008	2009	2010	2011		
Paternidad	13	6	9	13	41	95
Integridad	-	4	3	1	8	19
Divulgación	2	2	-	1	5	12
No precisa	1	-	-	-	1	2

Tipo de plagio

El plagio es la usurpación a la paternidad del autor. Las denuncias presentadas por afectación a los derechos morales de éste (derecho de paternidad) han sido expresamente tipificadas en el expediente (plagio servil y plagio inteligente). De acuerdo con los resultados obtenidos del análisis documental, se tiene que cerca de la mitad de las denuncias (39.5 %) corresponden a la modalidad del plagio servil, y un poco más de la cuarta parte (25.5 %) al plagio inteligente, en tanto que un importante porcentaje de las resoluciones (35 %) no precisan el tipo de infracción cometida, sólo se reducen a indicar que se denuncia la afectación a los derechos morales de paternidad. Esta evidencia empírica nos muestra que los infractores recurren con mayor frecuencia al plagio servil o burdo (lo que equivale a decir “copiar y pegar” el texto ajeno) haciéndolo pasar como suyo, usurpando la paternidad del verdadero autor sin ningún tipo de consideración ética ni mucho menos de carácter legal.

Tabla 5. Tipo de plagio (2008-2011).

Tipo de plagio	Años				Total	%
	2008	2009	2010	2011		
Plagio servil	2	2	6	7	17	39.5
Plagio inteligente	7	1	1	2	11	25.5
No específica	5	3	2	5	15	35
Total	14	6	9	14	43	100

Tipo de denuncia

Las denuncias administrativas ante Indecopi pueden formalizarse bajo dos modalidades: la denuncia de oficio, cuando la propia entidad que protege los

derechos de autor, al evaluar minuciosamente el contenido de la obra, antes de otorgar el certificado de registro, detecta la infracción a la ley; y la denuncia de parte, cuando el autor o sus causahabientes denuncian la vulneración a sus derechos. Con respecto a esta variable, los resultados muestran que más de la mitad de los procesos (67 %) fueron denuncias formuladas de oficio, en tanto que sólo el 33 % se inició por acción directa de los afectados. Esto indica que la vulneración a los derechos morales del autor la mayoría de las veces es detectada durante el proceso de calificación, tras la solicitud del registro de una obra a la Dirección de Derecho de Autor de Indecopi. Este resultado denota el grave problema moral de los solicitantes, quienes a sabiendas de que en la elaboración de sus obras han infringido los derechos morales del autor, tratan de sorprender a las autoridades solicitando su registro.

Tabla 6. Tipo de denuncia (2008-2011).

Tipo de denuncia	Años				Total	%
	2008	2009	2010	2011		
Denuncia de oficio	10	4	6	9	29	67
Denuncia de parte	4	2	3	5	14	33
Total	14	6	9	14	43	100

Tipo de obra objeto de denuncia

Los tipos de obras protegidas por el derecho de autor son diversas, el Dec. Leg. Núm. 822 hace mención a más de una docena, una de las cuales la conforman las obras literarias, bajo cuya denominación, para efectos del presente estudio, se han incluido los textos, enciclopedias, proyectos y tesis. Los resultados de la observación y el análisis documental indica que la gran mayoría de obras objeto de denuncia por afectación a los derechos morales del autor son textos literarios (86 %), seguido de las enciclopedias, proyectos, tesis y otros, que sumados alcanzan sólo el 14 %. Este resultado muestra que la mayoría de los autores que acuden a registrar sus obras elaboran textos (libros) de carácter científico, técnico o literario, siendo un número muy reducido otro tipo de obras.

Tabla 7. Tipo de obra objeto de denuncia.

Tipo de obra	Años				Total	%
	2008	2009	2010	2011		
Texto literario	13	6	7	11	37	86
Enciclopedias	1	-	-	-	1	2.3

► Proyectos	-	-	1	2	3	7
Tesis	-	-	1	-	1	2.3
Otros	-	-	-	1	1	2.3
Total	14	6	9	14	43	100

Número de autores denunciados

De todas las denuncias formalizadas, la mitad de ellas (51 %) corresponde a obras de un solo autor, en tanto que el 35 % a varios autores, y sólo el 14 % a autores corporativos, sean éstos editoriales, municipalidades o instituciones del Estado. Lo cual indica que la creación y elaboración de textos literarios es, mayoritariamente, el esfuerzo de un solo autor, y deja de lado la colaboración de coautores.

Tabla 8. Número de autores denunciados.

Núm. de autores denunciados	Años				Total	%
	2008	2009	2010	2011		
Un autor	6	4	4	8	22	51
Varios autores	7	2	4	2	15	35
Autor corporativo	1	-	1	4	6	14
Total	14	6	9	14	43	100

Sanción en primera instancia (Dirección de Derecho de Autor)

El procedimiento administrativo sancionador es el medio del que se vale el Indecopi, a través de la Dirección de Derecho de Autor, para imponerle una sanción al denunciado cuando admite a trámite una denuncia de parte o de oficio al detectar que éste ha infringido la ley. Las sanciones generalmente son pecuniarias (multa). Respecto a las jurisprudencias analizadas, las sanciones impuestas en esta instancia a la mayoría de los denunciados (72 %) consistieron en una multa elevada igual o mayor a las 5 UIT (más de 18,000 nuevos soles) y sólo el 7 % recibió una multa menor a las 5 UIT. Sólo un denunciado fue sancionado con amonestación. Por otro lado, casi la mitad de los infractores (49 %) fueron sancionados, además de la multa pecuniaria, con poner en conocimiento del Ministerio Público el acto doloso, a quien le corresponde investigar y, si los hechos lo ameritan, denunciarlos y procesarlos en el Poder Judicial, considerando que el plagio se encuentra tipificado como delito en el Código Penal vigente.

Tabla 9. Sanción en primera instancia.

Sanción en primera instancia	Años				Total	%
	2008	2009	2010	2011		
Amonestación	-	1	-	-	1	2.3
Multa más de 5 UIT	11	3	7	10	31	72
Multa menos de 5 UIT	1	1	1	-	3	7
Improcedente		1-	-	2	3	7
Infundada	1	1	1	2	5	12
Poner en conocimiento del Ministerio Público	4	3	7	7	21	49

Fallo en la segunda instancia (Tribunal de la Propiedad Intelectual)

Una vez concluido el procedimiento administrativo sancionador en primera instancia, en vía de apelación el sancionado puede acudir al Tribunal de la segunda y última instancia (Sala de Propiedad Intelectual de Indecopi), con cuya resolución se agota el proceso administrativo. De las resoluciones revisadas, se tiene que las 43 fueron objeto de apelación, y del fallo emitido en esta instancia se tiene que a la gran mayoría de sancionados (60 %) se les rebajó la multa muy por debajo de las impuestas en primera instancia; de haber varios denunciados el pago se consideró en forma solidaria. Por otro lado, la decisión de la Sala de poner a conocimiento del Ministerio Público sólo alcanzó a un escaso porcentaje (26 %) (11 denuncias), menos de la mitad de lo que establecía la instancia anterior.

Tabla 10. Fallo en la segunda instancia.

Fallo del Tribunal	Años				Total	%
	2008	2009	2010	2011		
Confirmar la resolución	1	-	2	-	3	7
Nulidad	-	-	1	-	1	2.3
Rebajar la multa	11	-	5	10	26	60
Improcedente	1	-	-	1	2	5
Infundada	1	-	1	3	5	12
Poner a conocimiento del Ministerio Público	2	1	5	3	11	26

Justificación de los denunciados

Una vez interpuesta y admitida la denuncia, el procedimiento administrativo sancionador faculta a los denunciados a presentar sus descargos. De todas las denuncias admitidas en primera instancia (43) se desprende que cerca de la mitad de ellos (47 %) sostuvieron explícitamente como justificación que

tomaron e incluyeron textos ajenos en las obras cuyo registro solicitaban, y consideraron este hecho sólo como un error, por desconocimiento de los requisitos y por la falta de cuidado en la elaboración del texto. En tanto que una tercera parte (37 %) no aceptó el cargo y negó haber cometido infracción al derecho de paternidad, no obstante que las evidencias encontradas por la autoridad eran contundentes. De lo anterior se desprende que los autores que crean o elaboran un texto minimizan la infracción al derecho de autor y desconocen así la propiedad ajena.

Tabla 11. Justificación.

Justificación	Años				Total	%
	2008	2009	2010	2011		
Consideran un error	11	-	3	6	20	47
No aceptan el cargo	1	5	5	5	16	37
Desconocimiento del derecho de cita	-	-	1	3	4	9
No hubo justificación	2	1	-	-	3	7
Total	14	6	9	14	43	100

DISCUSIÓN

La propiedad intelectual es el derecho que tienen los autores, creadores o inventores sobre la obra fruto de su creación. De acuerdo con la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual, las ramas de la propiedad intelectual son dos, el derecho de autor y la propiedad industrial, los cuales son protegidos por el Estado peruano a través de Indecopi. El derecho de autor “Es la rama del derecho que regula los derechos subjetivos del autor sobre las creaciones que presentan resultantes de su actividad intelectual que habitualmente son enunciadas como obras literarias, musicales, teatrales, artísticas, científicas y audiovisuales” (Cruz, 2007: 2). “El autor de una obra tiene por el solo hecho de la creación la titularidad originaria de un derecho exclusivo y oponible a terceros, que comprende, a su vez, los derechos de orden moral y patrimonial determinados en la presente ley” (Dec. Leg. Núm. 822 Art. 18). Este derecho forma parte de los derechos fundamentales de las personas, plasmados en convenios y normas de carácter internacional que el Perú ha suscrito. A nivel nacional se cuenta con una amplia legislación que tutela estos derechos, que van desde el Art. 2 de la Constitución –“Toda persona tiene derecho: [...] 8. A la libertad de creación intelectual, artística, técnica y científica, así como a la propiedad sobre dichas creaciones y a su producto. El Estado propicia el

acceso a la cultura y fomenta su desarrollo y difusión” – hasta las de menor jerarquía, sean éstas leyes, decretos legislativos, decretos supremos u otros.

El objetivo de la investigación es identificar y analizar un conjunto de resoluciones (43) dictadas por el Tribunal de Propiedad Intelectual de Indecopi en Perú que resuelven administrativamente en última instancia las denuncias sobre infracción a los derechos morales del autor, las cuales pueden ser: a) El derecho de divulgación. b) El derecho de paternidad. c) El derecho de integridad. d) El derecho de modificación o variación. e) El derecho de retiro de la obra del comercio y f) El derecho de acceso (Dec. Leg. Núm. 822 Art. 22). Estas resoluciones constituyen jurisprudencia administrativa y se producen durante el procedimiento administrativo sancionador que tienen a su cargo los órganos competentes del Indecopi, los que resuelven las causas en dos instancias. En la primera, la Dirección de Derecho de Autor “Es responsable de proteger los derechos de autor y los derechos conexos. Resuelve en primera instancia las causas contenciosas y no contenciosas que son sometidas a su jurisdicción, por denuncia de parte o de oficio. Administra el Registro Nacional de Derecho de Autor y Derechos Conexos [...]” (<http://www.indecopi.gob.pe>). En la segunda y última instancia, “La Sala de la Propiedad Intelectual es el órgano funcional que resuelve en apelación los procesos seguidos ante las Direcciones de Signos Distintivos, Invenciones y Nuevas Tecnologías y de Derecho de Autor del Indecopi” (<http://www.indecopi.gob.pe>). Con su resolución se agota la vía administrativa.

Cabe señalar que no obstante que el bien jurídico protegido por el derecho de autor es la propiedad intelectual de autores e inventores, la afectación a los derechos de paternidad de la obra a través de la figura del plagio se hace cada vez más extendida, particularmente en el ámbito académico, influenciada por las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones que ponen a disposición ingentes cantidades de datos e información; y también por el uso de programas informáticos que facilitan el “copiar y pegar”. Al respecto, es ilustrativa la conclusión a la que llegaron los investigadores Saldaña, Quezada, Peña y Mayta, quienes revisaron y analizaron “[...] el total de tesis para optar el Título de Médico Cirujano durante el año 2008 en una universidad pública peruana” (2010: 64) y encontraron una alta frecuencia de plagio, siendo el más frecuente el plagio literal (llamado también plagio servil). Sin embargo, es evidente el escaso número de denuncias administrativas que se interponen ante la entidad responsable de proteger la propiedad intelectual (Indecopi), cuya función se limita, la mayoría de las veces, a formalizar denuncias de oficio producto de la revisión de una obra en la etapa del registro. Como tales, los procesos contencioso-administrativos seguidos ante la entidad estatal no reflejan la complejidad del problema, en tanto que

es evidente la manifiesta inoperancia de las instituciones de educación superior, que hacen poco o nada para normar al respecto, y también son pocos los centros de educación superior que han reglamentado y sancionado este tipo de conductas deshonestas. En el ámbito del Poder Judicial, no obstante que el plagio es una figura delictiva sancionada con pena privativa de la libertad, es casi nula la persecución y sanción a esta clase de delitos.

Para efectos de la presente investigación, se analizó el contenido de 43 resoluciones emitidas entre 2008 y 2011 por la Sala de Propiedad Intelectual de Indecopi relativas a la infracción a los derechos morales del autor, identificando ocho variables y sus respectivos indicadores. De los datos recogidos durante el periodo de análisis documental y la posterior tabulación, se puede advertir que casi la totalidad de los casos sancionados corresponden a la infracción al derecho de paternidad de la obra, que “Es el derecho que tiene el autor a que se reconozca la obra como suya y a vincular o no su nombre a ella. El autor puede comunicar su obra al público con su propio nombre, con un nombre ficticio (seudónimo) o de manera anónima” (Martínez y Robayo, 2006: 11). Tal infracción se manifiesta en el hurto o robo del contenido de las obras ajenas, que la doctrina denomina plagio. Lipszyc (1993) lo clasifica como plagio burdo o servil y plagio inteligente, clasificación más usada en la fundamentación de las resoluciones de Indecopi. Es así que la mayoría de las denuncias formuladas ante Indecopi han sido por plagio burdo o servil, hecho que evidencia el poco respeto que se le tiene al derecho de autor, que es un derecho intangible con mayor componente ético y moral que delictivo.

Sobre los tipos de denuncias en el procedimiento administrativo, éstas pueden ser formalizadas bajo dos modalidades: la denuncia de oficio y a instancia de parte. El primer caso se produce cuando la autoridad competente (Dirección de Derecho de Autor de Indecopi) conoce el hecho en la etapa de calificación del registro de una obra, y al encontrar suficientes elementos o indicios de infracción a la ley interpone la respectiva denuncia. Y a instancia de parte, el hecho se formaliza cuando el afectado o sus causahabientes denuncian a los presuntos responsables de vulnerar los derechos morales o patrimoniales del autor. Los datos muestran que un alto porcentaje de las denuncias se origina de oficio como parte de las funciones que ejerce la Dirección de Derechos de Autor.

Dado que las obras protegidas son de varios tipos, el estudio ha centrado su atención sólo en las obras literarias, entendidas como: “Toda creación intelectual, sea de carácter literario, científico, técnico o meramente práctico, expresada mediante un lenguaje determinado” (Dec. Leg. Núm. 822 Art. 2.23). En dicha categoría se ha considerado a los textos literarios, enciclopedias, proyectos y tesis, de los cuales la mayoría de las obras objeto de la denuncia por infracción a los derechos morales del autor son textos literarios.

Sobre el tipo de sanciones impuestas en última instancia por el Tribunal de Indecopi, éstas han sido muy benignas si comparamos con lo que dispone el Decreto Legislativo Núm. 822 en su Art. 188°: “La Oficina de Derechos de Autor podrá imponer conjunta o indistintamente, las siguientes sanciones: inc. b) Multa de hasta 150 Unidades Impositivas Tributarias” (la UIT equivale a 3,750.00 nuevos soles. Esta multa es una sanción pecuniaria muy alta; sin embargo, las resoluciones emitidas por el Tribunal muestran que a la gran mayoría de los sancionados se les rebajan las multas a cifras mucho menores a las impuestas en primera instancia. Por tanto, es poco lo que se puede hacer para frenar el grave problema moral y legal del plagio y la afectación a los derechos morales del autor. Cabe notar que las decisiones adoptadas por la Sala son controversiales, toda vez que el Tribunal actúa con complacencia frente a la infracción a los derechos morales del autor. Asimismo, la ley faculta: “Presentar, si lo considera pertinente, denuncia penal, cuando tenga conocimiento de un hecho que constituya presunto Delito” (Dec. Leg. Núm. 822 Art. 169.c). Y lo más inexplicable es que son pocas las sanciones que impliquen poner el hecho a conocimiento del Ministerio Público, por considerarlos sólo una infracción administrativa; con lo cual dejan de constituir un delito, con la consecuente impunidad de la acción delictiva.

Respecto a la justificación que presentan los denunciados en la etapa de descargo, la mayoría considera que ha cometido un error y no una infracción, mucho menos un delito. Este tipo de justificaciones no son más que el reflejo de lo que pasa en el imaginario colectivo respecto a la protección de la propiedad intelectual; se minimiza el respeto a la creación ajena con las frases que se suelen emplear: “*Nihil novum sub solem* –‘No hay nada nuevo bajo el sol’, *Eclesiastés* (I, 10)– [...] *Nullum est jam dictum, quod (non) dictum sit prius* (no haya nada que no haya sido dicho antes, Prólogo del *Eunuco*) [...]” (citado por Perromat, 2010: 13).

Esto les exige a las instituciones encargadas de tutelar la propiedad intelectual sanciones más drásticas y una labor permanente de difusión de la norma, buscando que la sociedad internalice la importancia de la labor intelectual de los autores y creadores, condición básica de desarrollo para el país.

[...] debe tenerse en consideración que el derecho de autor es el que permite a los creadores (escritores, científicos, pintores, escultores, poetas, programadores de software, directores, etc.) tener los incentivos para seguir creando y dicho proceso creativo es indispensable para el desarrollo del país [...]. En efecto, en aquellos países en los que existe un sistema de protección efectiva del derecho de autor y, adicionalmente, se ha logrado instaurar una cultura de respeto de dichos derechos en la sociedad, el derecho de autor deja de ser un obstáculo, pasa a ser considerado

como un mecanismo necesario que hace posible el acceso a la cultura y contribuye a crear una identidad social-con educación-para el progreso (Kresalja, Marticorena, Roca y Unger, 2007: 69).

CONCLUSIONES

En función de los objetivos planteados para la investigación sobre el rol de Indecopi frente a denuncias de infracción a la propiedad intelectual y sobre las sanciones impuestas por este organismo, se llegó a las conclusiones siguientes.

- Se advierte que de la totalidad de los expedientes (43) objeto del procedimiento administrativo sancionador por afectar los derechos morales del autor, la mayoría de los casos (95 %) son denuncias por vulnerar la paternidad del autor en la modalidad de plagio burdo o servil (39.5 %), es decir, la copia literal sin modificación alguna, sustituyendo así la paternidad de la obra, lo cual denota astucia e intencionalidad del plagiario que toma en su integridad el contenido de una obra literaria, básicamente sin citar la fuente ni darle crédito al autor.
- De los expedientes analizados, la gran mayoría de ellos (67 %) se iniciaron por denuncias de oficio, luego que el autor solicitara el registro de su obra. Solicitar el registro de una obra no significa que a partir de ella se pida el reconocimiento del derecho de autor. Por formar parte de los derechos humanos, éste existe de manera automática sin requerir de formalidad alguna, lo que hace el autor es probar que la obra es fruto de su creación y el registro, sólo le sirve como publicidad y prueba de anterioridad.
- Sobre el tipo de obras protegidas, un alto porcentaje (86 %) corresponde a textos literarios, elaborados en su mayoría (51 %) por un solo autor, lo que indica que la elaboración de un texto corresponde mayoritariamente a la acción de una sola persona, quien escribe con un fin determinado, sea para una investigación académica, o con fines de instrucción o entretenimiento, pero para ello hurta o roba el contenido de obras ajenas de manera literal o con algunas alteraciones intencionales, a fin de que éstas pasen inadvertidas, para luego solicitar el registro a sabiendas de que el contenido total o parcial no es producto de su creación, y desconociendo o minimizando la labor de control, calificación y revisión que realiza la Dirección de Derechos de Autor actúa con absoluta falta de moral, que no es más que el reflejo de la profunda crisis de valores en nuestra sociedad.

- En cuanto a las sanciones que Indecopi impone al comprobar la infracción al derecho de autor, la ley faculta entre otras: a) Amonestación; b) Multa de hasta 180 Unidades Impositivas Tributarias. De las resoluciones revisadas se desprende que en primera instancia, cerca de las tres cuartas partes de los denunciados (72 %) fueron sancionados con multas mayores o iguales a las 5 UIT (más de 18,000 nuevos soles). Sin embargo, en el proceso de apelación a la segunda instancia, a más de la mitad de ellos (60 %) la Sala de Propiedad Intelectual les rebajó la multa muy por debajo de 5 UIT, multa que en la práctica no suele pagarse debido a los insuficientes mecanismos que obligan a su cumplimiento.
- Los casos resueltos en primera instancia que disponen, además de la sanción pecuniaria, poner éstos en conocimiento del Ministerio Público (para evaluar la denuncia penal por constituir un delito) representan porcentualmente casi la mitad (49 %) de los procesados. Sin embargo, luego de la apelación, las resoluciones muestran que la Sala dejó sin efecto la sanción o redujo éstas a cifras poco significativas, el 26 % del total de los denunciados, lo que denota permisividad y tolerancia hacia la vulneración al derecho de autor.
- Sobre la justificación que presentaron los denunciados en la etapa de descargo, cerca de la mitad, el 47 %, aceptó haber incurrido en infracción a la ley; sin embargo, calificaron tal conducta como un simple error, descuido o desconocimiento de los requisitos previos a la solicitud del registro de la obra, en tanto que algunos expresamente se pusieron como víctimas argumentando que el Indecopi también tenía cierto grado de responsabilidad al no realizar una revisión previa antes de haber iniciado los trámites. La tercera parte (37 %) señaló explícitamente que no aceptaba haber infringido el derecho de autor y algunos justificaban su conducta, aduciendo el desconocimiento del derecho de cita.
- Finalmente es menester señalar que el rol del Instituto de Defensa de la Competencia y de la Propiedad Intelectual carece de eficacia, dados los resultados de la revisión y análisis de las resoluciones emitidas por el Tribunal, tanto en la primera como en la segunda instancia.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alva M., Fernando (2009), *Sistema de información de detección de plagio en documentos digitales usando el método Document Fingerprinting*, tesis de título de Ingeniero Informático, Facultad de Ciencias e Ingeniería, Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima, Perú.

- Antequera, R. y Ferreyros, M. (1996), *El nuevo derecho de autor en el Perú*, Lima: Ed. Monterrico.
- Astudillo, F. (2006), "El plagio intelectual", en *Revista Propiedad Intelectual*, 5 (8-9), Universidad de los Andes (Venezuela), Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, pp. 242-270.
- Balbuena, P. (s. a.), "El plagio como ilícito penal", en *Ventana Legal Revista*, disponible en: www.ventanalegal.com/revista_ventanalegal/plagio_ilicito.htm [Consultado: 13 de agosto de 2012].
- Busta, F. (1997), *El derecho de autor en el Perú*, t. 1, Lima: Grijley.
- Cabanellas, G. (1976), *Diccionario de derecho usual*, Buenos Aires: Heliasta.
- Cabedo, A. (2010), "Recursos informáticos para la detección del plagio académico", en *Tejuelo*, 8, pp. 8-26, disponible en: <http://iesgtballester.juntaextremadura.net/web/profesores/tejuelo/vinculos/articulos/r08/02.pdf> [Consultado: 12 de junio de 2012].
- Carmona, C. (1988), *La nueva ley de propiedad intelectual*, Madrid: Montecorbo.
- Castillo, J. (2012), *Payola. Derecho e industria musical*, Santo Domingo: Ediciones Ferlibro.
- Cavanillas, S. (2008), "El ciberplagio en la normativa universitaria", en *Digitum*, 10, pp. 1-6, disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArPdfRed.jp?Cve=55001006> [Consultado: 16 de julio de 2012].
- Cerezo, H. (2006), "Aspectos éticos del plagio académico de los estudiantes", en *Elementos: Ciencia y Cultura*, 13 (61), p. 31, disponible en: <http://www.elementos.buap.mx/num61/htm/31.htm> [Consultado: 20 de agosto de 2012].
- Código Penal (2007), Lima: Jurista Editores.
- Código Civil (2008), Lima: Jurista Editores.
- Comas, R.; Sureda, J.; Casero, A. y Morey, M. (2011), "La integridad académica entre el alumnado universitario español [resumen]", en *Estudios Pedagógicos*, 37 (1), pp. 207-225, disponible en: http://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-07052011000100011&script=sci_abstract [Consultado: 14 de julio de 2012].
- Constitución Política del Perú de 1993 (1998), ed. oficial, Lima: Ministerio de Justicia.
- Convenio de Berna (1886), disponible en: http://www.wipo.int/treaties/es/ip/berne/trtdocs_wo001.html [Consultado: 22 de mayo de 2012].
- Cruz, I. (2007), *La ética y la propiedad intelectual en la empresa cubana*, disponible en: <http://www.gestiopolis.com/administracion-estrategica/etica-y-la-propiedad-intelectual.htm>
- Decisión Núm. 351 de la Comunidad Andina de Naciones. Régimen Común sobre Derecho de Autor y Derechos Conexos (1993), disponible en: <http://andina.vlex.com/vid/regimen-derecho-autor-de-rechos-conexos-32936811> [Consultado: 23 de mayo de 2012].

- Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948), disponible en: http://www.un.org/es/documents/udhr/index_print.shtml [Consultado: 18 de junio de 2012].
- Decreto Legislativo Núm. 822. Ley Sobre el Derecho de Autor, disponible en: <http://www.gob.pe/repositorioaps/0/9/par/leyesdda/dl822.pdf> [Consultado: 4 de agosto de 2012].
- Delgado, A. (1988), *Panorama de la protección civil y penal en materia de propiedad intelectual*, Madrid: Civitas.
- Domínguez, M. (2012), “Lucha contra el plagio desde las bibliotecas universitarias”, en *El Profesional de la Información*, 21 (5), pp. 498-503, disponible en: <http://www.elprofesionaldelainformacion.com/contenidos/2012/septiembre/08.html> [Consultado: 16 de julio de 2012].
- Gaffoglio, G. (s. a.), “El plagio”, en *La Ley*, disponible en: http://www.justiniano.com/revista_doctrina/Gafoglio/el_plagio.htm [consultado: 22 de junio de 2012].
- Girón, S. (2008), *Anotaciones sobre el plagio*, Bogotá: Universidad Sergio Arboleda, Escuela de Política y Relaciones Internacionales.
- Guinchat, C. y Menou, M. (1992), *Introducción general a las ciencias y técnicas de la información y documentación*, Madrid: CINCOD (CSIC)/Unesco.
- Gutiérrez, A. y Montes de Oca, R. (2004), “La importancia de la lectura y su problemática en el contexto educativo universitario. El caso de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco (México)”, en *Revista Iberoamericana de Educación*, disponible en: <http://www.rieoei.org/deloslectores/632Gutierrez.PDF> [Consultado: 12 de septiembre de 2012].
- Indecopi, Resolución Núm. 286-1998-TPI-INDECOPI, disponible en: <http://systems.indecopi.gob.pe/buscResolucion/index.seam> [Consultado: 16 de junio de 2012].
- Indecopi, Resolución Núm. 0355-2007/ODA-INDECOPI, disponible en: <http://systems.gob.pe/buscResolucion/index.seam> [Consultado: 18 de julio de 2012].
- Indecopi, Resolución Núm. 0207-2008/TPI-INDECOPI, Expediente Núm. 555-2007/oda, disponible en: <http://systems.gob.pe/buscResolucion/index.seam> [Consultado: 16 de junio de 2012].
- Indecopi, Resolución Núm. 1266-2008/TPI-, disponible en: <http://systems.gob.pe/buscResolucion/index.seam> [Consultado: 16 de junio de 2012].
- Indecopi, Resolución Núm. 2855-2010/TPI-, disponible en: <http://systems.gob.pe/buscResolucion/index.seam> [Consultado: 14 de agosto de 2012].
- Kresalja, B.; Marticorena, B.; Roca, S. y Unger, T. (2007), “Perú, los intereses nacionales en la propiedad intelectual y los tratados de libre comercio”, en S. Roca (comp.), *Propiedad intelectual y comercio en el Perú. Impacto y agenda pendiente*, Lima: Universidad ESAN, pp. 47-100.

- López, M. y Barquín, L. (2007), *Ética y valores I*, México: Trillas.
- Lipszyc, D. (1993), *Derecho de autor y derechos conexos*, Buenos Aires: Cerlalc, Zavalía.
- Martínez, R. y Robayo, E. (2006), *Lo que usted debe saber sobre el derecho de autor*, Bogotá: Universidad de La Sabana.
- Morató, Y. (2012), "Una reflexión necesaria sobre el plagio en el EEES", en *Revista UPO Innova*, 1, pp. 361-363, disponible en: <http://www.upo.es/revistas/index.php/upoinnova/articleview/113/108>, [Consultado: 22 de agosto de 2012].
- Organización Mundial de la Propiedad Intelectual OMPI (1988), *Glosario de derecho de autor y derechos conexos*, Ginebra: OMPI.
- (s. a.), *Principios básicos del derecho de autor y los derechos conexos*, disponible en: http://www.wipo.int/export/sites/www/freepublications/es/intproperty/909/wipo_pub_909.pdf [Consultado: 23 de septiembre de 2012].
- Pastor, C. (2009), "La Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos ante el ciber-plagio", en *Quipukamayoc. Revista del Instituto de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables*, 16 (32), pp. 103-113, disponible en: <http://investigacion.contabilidad.unmsm.edu.pe/revista/quipu2009-I.pdf> [Consultado: 18 de mayo de 2012].
- Perromat, K. (2010), *El plagio en las literaturas hispánicas: historia, teoría y práctica*, tesis doctoral, París: Universidad de La Sorbona, disponible en: <http://www.elplagio.com/Plagio/recursos/Estructura/pdf> [Consultado: 18 de mayo de 2012].
- Polo, M. (2001), *Ética. Modo de vida, comunidad y ecología*, Lima: Mantaro.
- Pontificia Universidad Católica del Perú, *Reglamento disciplinario aplicable a los alumnos ordinarios de la PUCP*, disponible en: <http://blog.pucp.edu.pe/media/1876/20080418-Microsoft%20Word%20-%202005-0003%20Reglamento%20disciplinario%20aplicables%20a%20los%20alumnos%20ordinarios.pdf> [Consultado: 2 de julio de 2012].
- Vice Rectorado Académico, *Por qué y cómo debemos combatir el plagio*, disponible en: <http://www.pucp.edu.pe/documento/pucp/plagio.pdf> [Consultado: 24 de mayo de 2012].
- Quiroz, R. (2003), *La infracción al derecho de autor y el rol de Indecopi en su prevención*, tesis doctoral, Lima, Perú: Facultad de Derecho y Ciencia Política, Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Real Academia Española (2001), *Diccionario de la Lengua Española*, 22ª ed., Madrid: Artes Gráficas.
- Rojas, M., y Olarte, M. (2010), "Plagio en el ámbito académico", en *Revista Colombiana de Anestesiología*, 38 (4), pp. 537-538, disponible en: <http://www.scielo.org.co/pdf/rca/v38n4/v38n4a10.pdf> [Consultado: 4 de julio de 2012].

- Saldaña, J.; Quezada, C.; Peña, A. y Mayta, P. (2010), "Alta frecuencia de plagio en tesis de medicina de una universidad pública peruana", en *Revista Peruana de Medicina Experimental y Salud Pública*, 27 (1), pp. 63-67, disponible en: <http://www.scielo.org.pe/pdf/rins/v27n1/a11v27n1.pdf> [Consultado: 8 de mayo de 2012].
- Soto, A. (2012), "El plagio y su impacto a nivel académico y profesional", en *E-Ciencias de la Información*, 2 (1), pp. 1-13, disponible en: <http://revistaebci.ucr.ac.cr/volumenes/2/2-1/2-1-2/2-1-2.pdf> [Consultado: 23 de junio de 2012].
- Sureda, J.; Comas, R. y Morey, M. (2009), "Las causas del plagio académico entre el alumnado universitario según el profesorado", en *Revista Iberoamericana de Educación*, 50, pp. 197-220, disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=80011741011> [consultado: 20 de mayo de 2012].
- Téllez, J. (2009), *Derecho informático*, México: McGraw-Hill.
- Universidad Nacional Mayor de San Marcos (2012), *Reglamento de Proceso Disciplinario para estudiantes*, Lima: UNMSM.
- Universidad Autónoma del Estado de Morelos. Cuerpo Académico de Ética (2002), *Cómo tratar el plagio*, disponible en: [www://ftp.espe.edu.ec/GuiasMED/MGP2P/PROCESOS/estudiantes/C%C3%B3mo%20tratar%20el%20plagio.pdf](http://ftp.espe.edu.ec/GuiasMED/MGP2P/PROCESOS/estudiantes/C%C3%B3mo%20tratar%20el%20plagio.pdf) [Consultado: 22 de junio de 2012].
- Vargas Llosa, M. (2012), "La identidad perdida", en *La República. Domingo*, 21 de octubre, p. 11.
- Vexler, I. (2005), "Introducción", *Plan Nacional de Educación Para Todos 2005-2015, Perú*, Ministerio de Educación, Foro Nacional de Educación Para Todos, disponible en: <http://www.minedu.gob.pe/educacionparatodos/xtras/PlanNacionalEPT2005-2015Peru01.pdf> [Consultado: 20 de julio de 2012].

Anexo 1

Expedientes sobre infracción a los derechos morales del autor (2008-2011)

2008	2009	2010	2011
NÚM. 1266-2008/TPI-INDECOPI EX. NÚM. 81-2007/ODA	NÚM.1134-2009/TPI-EXPEDIENTE NÚM. 099-2008/ODA	NÚM. 0569-2010/TPI-EX. NÚM. 093-2009/DDA	NÚM. 0115-2011 /TPI-Exp. NÚM. 2108-2009/DDA
NÚM. 2720-2008/TPI-INDECOPI EX. NÚM. 271-2008/ODA	NÚM. 1382-2009/TPI-EXPEDIENTE NÚM. 390-2007/ODA	NÚM. 0570-2010/TPI-EX. NÚM. 075-2009/DDA	NÚM. 1782-2011/TPI-Exp. NÚM. 390-2007/DDA
NÚM. 0183-2008/TPI-INDECOPI EX. N° 80-2007/ODA	NÚM. 2131-2009/TPI-EXPEDIENTE NÚM.741-2008/ODA	NÚM. 0601-2010/TPI-EX. NÚM. 1810-2008/DDA	NÚM. 1694-2011 /TPI-Exp. NÚM. 1418-2009/DDA
NÚM. 0207-2008/TPI-INDECOPIEX. NÚM. 555-2007/ODA	NÚM. 2345-2009/TPI-EXPEDIENTE NÚM. 565-2008/ODA	NÚM. 1417-2010/TPI-EX. NÚM. 450-2009/DDA	NÚM.1506-2011 /TPI-Exp. NÚM.125-2010/DDA
NÚM. 1121-2008/TPI-INDECOPI EX. NÚM. 1538-2006/ODA	NÚM. 3002-2009/TPI-EXPEDIENTE NÚM. 079-2009/DDA	NÚM. 2824-2010/TPI-EX. NÚM. 110-2010/DDA	NÚM.1285-2011 /TPI-Exp. NÚM.1616-2010/DDA
NÚM. 1341-2008/TPI-INDECOPI EX. NÚM. 709-2007/ODA	NÚM. 3459-2009/TPI-EXPEDIENTE NÚM. 1125-2008/ODA	NÚM. 2853-2010/TPI-EX. NÚM. 1310-2009/DDA	NÚM.1287-2011 /TPI-Exp. NÚM.1048-2010/DDA
NÚM. 1517-2008/TPI-INDECOPI EX. NÚM. 345-2007/ODA	-----	NÚM. 2855-2010/TPI-EX. NÚM. 106-2010/DDA	NÚM.0795-2011 /TPI-Exp. NÚM.2010-2009/DDA
NÚM. 1597-2008/TPI-INDECOPI EX. NÚM. 707-2007/ODA	-----	NÚM. 2941-2010/TPI-EX. NÚM. 1481-2008/DDA	NÚM.0853-2011/TPI-Exp. NÚM. 799-2010/DDA
NÚM. 0723-2008/TPI-INDECOPI EX. NÚM. 1241-2005/ODA Acumulado al 1590-2005/ODA	-----	NÚM. 2945-2010/TPI-EX. NÚM. 801-2010/DDA	NÚM. 572-2011/TPI-Exp. NÚM. 798-2010/DDA
NÚM. 1340-2008/TPI-INDECOPI EX. NÚM. 706-2007/ODA	-----	-----	NÚM.0370-2011 /TPI-Exp. NÚM.111-2011/DDA
NÚM. 1516-2008/TPI-INDECOPI EX. NÚM. 719-2007/ODA	-----	-----	NÚM.0365 /TPI-Exp. NÚM.1937-2009/DDA

NÚM. 2006-2008/ TPI-INDECOPI EX. NÚM. 1159-2007/ ODA	-----	-----	NÚM.0274 /TPI- Exp. NÚM.632-2010/ DDA
NÚM. 2280-2008/ TPI-INDECOPI EX. NÚM. 321-2007/ ODA	-----	-----	NÚM. 0209-2011 /TPI- Exp. NÚM. 796-2010/ DDA
NÚM. 2307-2008/ TPI-INDECOPI EX. NÚM. 960-2007/ ODA	-----	-----	NÚM.0220-2011 /TPI- Exp. NÚM.107-2010/ DDA
14	06	09	14
Total general: 43 expedientes			

Fuente: www.indecopi.gob.pe
Elaboración propia



Researching Latin America, part two: A survey of how the new generation is doing its research

Orchid Mazurkiewicz *

Tim Sturm **

*Artículo recibido:
7 de noviembre de 2013.*

*Artículo aceptado:
7 de febrero de 2014.*

ABSTRACT

Students too often rely on Google for research, while demonstrating an alarming lack of awareness of other library resources. This is especially disconcerting to observe in graduate students who are expected to be experienced searchers and familiar with the resources in their fields. Following up on previous research done on US-based students, this paper seeks to assess the information-seeking behavior of Latin American graduate students. Student members of the Latin American Studies Association with mailing addresses in Latin America were contacted via mail and invited to respond to an online survey of their research

* University of California, Los Angeles, CA, USA. orchidm@ucla.edu

** American River College, Sacramento, CA, USA. sturmt@arc.losrios.edu

strategies, including experience with bibliographic instruction and comfort level finding information on Latin America. Descriptive statistics were used to interpret the sample and Chi-squared tests to compare these results against those obtained in the previous survey. Respondents were found to feel comfortable and confident finding information using the preferred convenience of electronic media. They were also found to be unfamiliar with the research tools mentioned in the survey, and the majority had not received bibliographic instruction. There is clearly a need for faculty and librarians to work together to ensure these students are aware of the many available resources and to develop the information search skills they need to become effective researchers, scholars, or working professionals.

Keywords: Graduate Students; Information Seeking Behavior; Latin American Studies.

RESUMEN

La investigación sobre América Latina, segunda parte: un estudio acerca de cómo investiga la nueva generación

Orchid Mazurkiewicz y Tim Sturm

Los estudiantes dependen cada vez más de Google para realizar sus investigaciones y simultáneamente demuestran una alarmante falta de conocimientos acerca de los recursos de la biblioteca. Esto es especialmente desconcertante con los estudiantes de posgrado, de quienes se esperaba que estuvieran familiarizados con los recursos de investigación en su campo. En este artículo se trata de evaluar el comportamiento de búsqueda de información de los estudiantes latinoamericanos de posgrado en la región, continuando las investigaciones anteriores realizadas con estudiantes latinoamericanos estadounidenses. Los miembros estudiantiles de la Asociación de Estudios Latinoamericanos con direcciones en América Latina fueron contactados por correo y dirigidos a una encuesta en línea con preguntas sobre sus estrategias de investigación, sus experiencias con la instrucción bibliográfica y su nivel de comodidad hacia la búsqueda de información sobre América Latina. Se emplearon estadísticas

descriptivas para describir la muestra y las pruebas del Chi-cuadrado fueron utilizadas para comparar estos resultados con los de la encuesta anterior. Los encuestados se sienten cómodos y seguros hacia la búsqueda de información, preferían la conveniencia de los medios electrónicos, no estaban familiarizados con los útiles mencionados en la encuesta y la mayoría no había recibido instrucción bibliográfica. Se necesita que los profesores y los bibliotecarios trabajen juntos para asegurar que estos estudiantes estén conscientes de los muchos recursos disponibles y desarrollen las habilidades de búsqueda de información que son necesarias como investigadores, académicos o profesionales.

Palabras clave: Estudiantes de Posgrado; Comportamiento sobre la Búsqueda de Información; Estudios Latinoamericanos.

I. INTRODUCTION

This article reports on the second part of a two-part survey project investigating the information-seeking behavior and attitudes of Latin Americanist graduate students. The first part surveyed student members of the Latin American Studies Association (LASA) with mailing addresses in the United States and Puerto Rico (Mazurkiewicz & Potts 2007). This second part surveys student members with mailing addresses in Latin America.

The authors of the first survey, both of whom had worked as Latin American studies librarians at Arizona State University, often found themselves frustrated with students' lack of awareness of the library's resources. Too often it seemed that if students could not find what they were looking for with a quick Google search they would assume that the information could not be found. This was particularly frustrating with graduate students since the nature of their studies requires a broad awareness of the literature of their field as well as in-depth research into their particular topic. While there is often an abundance of information resources available, both print and electronic, too much of it seems unknown or underutilized by students and researchers. The project was designed to help test the veracity of our assumptions and to develop a clearer picture of these students' information-seeking behavior,

their awareness of research tools specific to Latin America, and their comfort level with research.

The hope is that the results of these surveys will be used by faculty, librarians, and the new generation of Latin Americanist researchers as starting points in assessing the ever-changing needs and research patterns of this sophisticated group of cross-cultural and cross-disciplinary scholars.

LITERATURE REVIEW

Departing from where the original literature review concluded we find that students' information-seeking behavior continues as a popular area of research. While there have been no other studies that specifically target students in the field of Latin American studies, research into the information-seeking behavior of graduate students continues apace. While much of this research originates in the United States, there is a growing body of literature that addresses the information-seeking behavior and information needs of graduate students around the world.

Catalano's recent (2013) meta-analysis of forty-eight English-language studies of the information-seeking behavior of graduate students is a useful guide to trends in the literature. One recurrent finding in her analysis is that graduate students do not use advanced search techniques; although they become more adept at finding what they need, there is little evidence that they use the search strategies that librarians often promote. She cited both Perrett (in Australia) who found that 59 % of students assessed needed search training and Hoffman (in Canada) who concluded that the most common difficulties for students were choosing keywords, refining searches, and dealing with information overload (266). In Hong Kong, Chu and Law studied postgraduates' research expertise and found that even at the PhD level students were not able to use advanced techniques effectively, although they did show improvement over time with some instruction (2007: 314). Earp's survey of graduate-level education students at Kent State University found that those surveyed "were not as advanced in their searching abilities as the faculty would have liked" (2008: 83). Korobili, Malliari, and Zapounidou's survey of graduate students at the Aristotle University of Thessaloniki found that students displayed low to medium level information-seeking skills and that Boolean operators, truncation, and proximity operators were seldom used (2011: 161-62). Malliari, Korobili, and Zapounidou, in a similar study at the University of Macedonia, found that most of the graduate students surveyed "used the simplest techniques" when seeking relevant information (2011: 85).

Catalano cited multiple studies that found that graduate students overrate their ability to find information (2013: 266). Perrett found that 56 of the 107 graduate students surveyed overestimated their skill level (2004: 163). Malliari, Korobili, and Zapounidou found that more than half of the respondents considered themselves experts at searching the web and competent and proficient in searching databases and ejournals. (2011: 85) Korobili, Malliari, and Zapounidou found that students were more confident in their skills with search engines than databases or ejournals (2011: 157-158).

Assessing the benefits of bibliographic instruction, Rempel's longitudinal study concluded that Oregon State University graduate students who attended a library literature review workshop demonstrated an increased sophistication in their searching (2010: 538). Malliari, Korobili, and Zapounidou also found a relationship between advanced search techniques and attending a library instruction workshop, although use of these techniques remained low (2011: 83-85). Damasio's study of graduate-level pharmacy students at the Universidade Estadual de Maringá found that they benefited from librarian intermediation in their effective use of online resources (2010: 379). As mentioned above, PhD students demonstrated a better understanding of search techniques after training in Chu and Law's study (2007: 314). Formal information literacy training also significantly improved undergraduate and graduate finance students' information-seeking behavior at Rutgers University (Long & Shrikhande, 2005).

Librarians recognize that many students begin their research on the Internet. While there might be some expectation that this would be less prevalent with graduate students with their more complex information needs the research suggests otherwise. Catalano concluded in her meta-analysis that "both masters and doctoral students are inclined to begin their research on the Internet" even though the unreliability of many sources on the Internet is recognized (2013: 260). Vezzosi's survey of doctoral students in biology at the University of Parma found that nearly all reported starting their research on the Internet, although they seemed aware of its shortcomings (2009: 69). Earp reported in her survey of graduate-level education students that the majority reported beginning their research on the Internet (2008: 82). Malliari, Korobili, and Zapounidou also found that the most common method used to find information was searching the web (2011: 82). Garcia and Silva, in their study from the Universidade Estadual Paulista, noted the appeal of the simple interfaces of Internet search tools in comparison to the various barriers to maximizing the use of a library's resources such as database selection, advanced search techniques, and controlled vocabularies (2005).

Recent literature also describes the predominance of ejournals and the importance of electronic availability in a student's choice of information. A

comprehensive study of Generation Y doctoral students in the UK found that ejournals dominated the types of sources normally used to find information (*Researchers of tomorrow*, 2012: 19). Furthermore, if students could not find the fulltext, almost half said they would make do with the abstract (*Researchers of tomorrow*, 2012: 19). Catalano also noted rising ejournal use as a trend (2013: 261). Earp found that “electronic availability” was the most important factor in students choosing a journal and noted that many students would not use an article if unavailable in fulltext (2008: 81, 84). Kayongo and Helm’s survey of library use among graduate students at the University of Notre Dame found that 62.8 % of respondents preferred the electronic version of a book or article (2010: 343). Vezzosi reported that all students had a preference for electronic resources over print (2009: 70). Ge found that students used free ejournals on the web because they did not fully understand what was available through library subscription databases (2010: 441-442).

Faculty expectations and the importance of their role in the training of graduate students is also a recurring topic in the literature. Fleming-May and Yuro study from the University of Alabama noted that faculty expect students to arrive in their graduate programs as competent researchers and accordingly do not provide research instruction from faculty (2009: 210). They also suggested that a faculty member’s endorsement of a librarian’s ability may be one of the most important factors in shaping how a student views the library (2009: 215). Catalano described research showing that faculty themselves are not always expert searchers and are sometimes unaware of the training available at their institutions (2013: 264). She concludes that it is faculty who should receive bibliographic instruction, particularly graduate student advisors (2013: 268). Monroe-Gulick and Petr concluded that the “important role of teaching faculty in delivering information literacy guidance emerged as a dominant finding” in their research on incoming social science graduate students at the University of Kansas (2012: 327).

Catalano found that students prefer to ask faculty for research guidance and rarely ask librarians (2013: 263). Fleming-May and Yuro reported that students sought “negligible assistance from librarians,” although they also noted students’ reluctance to ask for help at all, even from faculty (2009: 211). Earp found that 84.9 % of her respondents rarely or never sought help from a librarian (2008: 83). Similarly, 86 % of the graduate students in Santos’s study reported not making use of the bibliographic instruction programs offered at their Brazilian universities (2008: 76). The UK study *Researchers of Tomorrow* found that over 50 % of respondents indicated that they had never sought advice from subject-specialist librarians and only about 5 % used their services regularly (2012: 58). Similarly, only 50 % of

respondents in Garcia and Silva's (2005) study turned to a librarian for research assistance. Korobili, Malliari, and Zapounidou (2011), Malliari, Korobili, and Zapounidou (2011), and Kayongo and Helm (2010) all reported on the under-use of librarians as an information-seeking resource. Monroe-Gulick and Petr noted that "students seemed not to consider librarian assistance during the research process" (2012: 328). Rempel found that students mostly rely on self-taught research skills and thought that the complexity of their research was too advanced for librarians to understand (2010: 541). Du and Evans found that 40 % of participants doubted the effectiveness of assistance from librarians (2011: 111). Although Vezzosi found that students valued library services, research assistance from reference librarians was not mentioned as being one of these services (2009: 72-73).

Considering the high use of the Internet and electronic sources for research, it is not surprising that similar trends are found in studies from various regions around the globe. Nevertheless, only minimal research has been done to assess the generalizability of results on information-seeking behavior between countries. Romanos de Tiratel (2000) considered the question of whether UK- and US-based research on libraries and librarianship could be applied to countries without the same level of access to library systems and services. Comparing the results of her study of Argentine scholars to the literature from abroad, she concluded that researchers share common traits in their information needs and the same manner of accessing resources "despite the quality and quantity of resources and dissimilar working environments" (353). Cortés (2006) noted that while there are many studies on US students and their information needs and library use, there are far fewer on Mexican students and even less that make comparisons between the two groups (11). In their study of the applicability of the ACRL information literacy competency standards for Mexican universities, they found that Mexican and US students shared as many similarities as differences, but that Mexican students had a longer road to travel to meet these standards. In addition to more limited access to library resources and information technology and deficiencies in teacher training that helped to explain these differences, the authors also noted ethnopsychological differences in students' research behavior. Nevertheless, Cortés described a Mexican student population that includes many who have studied in the US and brought back research practices and expectations from their experiences north of the border (21-23). Francis also mentioned training abroad as a possible explanation for the similarities she found in the information-seeking behavior of social science faculty at the University of the West Indies to those described in studies of scholars from more developed countries (2005: 71). Al-Suqri (2011) studied

the scholars at the Sultan Qaboos University in Oman to determine whether a model of information-seeking behavior based on studies in Western countries could be applied to other regions of the world. He found that, in general, this could be done, but that the model might not be sufficient without the incorporation of additional contextual factors such as the limited availability of resources, poor Internet connectivity, and language constraints.

METHOD

Based on the original project's literature review and personal experience, the initial assumptions concerning the research and information-seeking behavior of Latin Americanist graduate students were: 1) students would not have a high level of awareness of the core tools in the field, 2) students who had received bibliographic instruction would be more likely to be familiar with the field's core tools, 3) medium or format would be an important determinant in the choice of research tools, and 4) the Internet would be a prominent tool for research. A three-part survey (owing much to Marcum and George's 2003 study) was designed to test these assumptions, as well as to gather some additional data on information-seeking behavior, and on students' perceptions of their ability to successfully carry out Latin America-related research. The first section ("How you do your research") included general questions related to the use of print versus electronic and library versus Internet resources when conducting Latin America-related research. A combination of Likert scale and multiple-choice questions allowed us to approximate and compare students' comfort levels with locating and using different kinds of research materials and search strategies.

The second section ("The tools you use for Latin America-related research") included questions on preferred tools for research and questions related to awareness and use of four Latin America-specific research tools. The tools were chosen based on the original authors' professional experience and training as US-based librarians, and on a review of a variety of librarians' online research guides. The four tools were:

- 1) The Handbook of Latin American Studies (HLAS) (<http://lcweb2.loc.gov/hlas/>) is a selective, annotated bibliography produced by the Hispanic Division of the US Library of Congress. Published since 1936, it covers both the social sciences and humanities and is available in both a print volume and in a free online database. One of the oldest and most esteemed resources of its kind, HLAS is the "...

principal ongoing bibliography of publications on Latin America.” (Covington, 1992: 3, 72; see also McNeil & Valk, 1990) It does not provide the fulltext of cited sources.

- 2) The Hispanic American Periodicals Index (HAPI) (<http://hapi.ucla.edu>), previously available in print and now exclusively online, includes citations to more than six hundred periodicals from the field of Latin American studies dating back to 1970. It is the only one of the four tools that requires a paid subscription. Historically, it has had a limited subscriber base in Latin America but this has grown in recent years as HAPI developed a tiered pricing structure for Latin American institutions and eventually became free to institutions in the region as of 2009. It is considered a “principal index to journals on Latin American themes” (Covington, 1992: 53, 71; see also McNeil & Valk, 1990: 216). While it does not include fulltext, it does include links to fulltext when available online—including links to widely-used subscription services such as JSTOR as well as to the freely available content on individual journal websites and Latin American aggregators such as Redalyc and SciELO. Over 75 % of the journals published in Latin America that are currently indexed in HAPI are freely available online.
- 3) The Latin American Periodicals Table of Contents (LAPTOC) (<http://laptopc.library.vanderbilt.edu>) was a product of the Latin Americanist Research Resources Project (LARRP), which itself is a project of the US-based Center for Research Libraries. LAPTOC was a searchable database of the tables of contents of more than eight hundred scholarly periodicals published in Latin America. Founded in 1997, it was created to fill the gaps in access to the region’s vast periodical literature left by HLAS and HAPI and was freely available online. Funding and content was provided by the LARRP member institutions. Unfortunately, it is now defunct and no new content is being added but it is still searchable via a database hosted by Vanderbilt University. While LAPTOC was a relatively young resource compared to the others, the authors were curious about its use as it was freely available and many US academic libraries had invested in its production.
- 4) The Latin American Network Information Center (LANIC) (<http://lanic.utexas.edu>) is one of the largest organized gateways to Latin American content on the Internet. It is affiliated with the University of Texas at Austin and includes editorially reviewed directories to relevant Internet sources, as well as hosting a variety of fulltext projects, such as a database of presidential messages. It is generally

recognized among US-based Latin Americanist librarians as an important starting point for organized access to Latin America-related websites, although funding cuts in the last few years have limited its maintenance.

The final section of the survey (“Information about you”) asked respondents about the degree they were working on, year of study, majors, languages used in research, the country in which they were studying, and whether they had received bibliographic instruction from librarians and/or class instructors.

The Latin American Studies Association student members were seen as an ideal target population as they identify themselves, at least to the extent of becoming LASA members, as Latin Americanists. They are also unlikely to “have built up the same information reserves as more established academics: rich personal collections of publications and a network of personal contact with expert colleagues, which can short cut the need for extensive information seeking” (Barry, 1997: 229). These students are also likely to be the next generation of instructors in the field of Latin American studies, passing along their own knowledge of research tools and strategies to the following generation of students.

LASA sells lists of their members’ mailing addresses but not of their email addresses. Cost and logistical constraints limited the first stage of the survey to LASA student members with postal addresses in the United States and Puerto Rico. In part one of the project, the survey was mailed to 667 Latin American Studies Association student members with mailing addresses in the United States and Puerto Rico and 211 surveys (31.6 %) were returned. Nevertheless, the researchers believed that the results would be incomplete without data from students based in the region itself. Disparities in access to resources between the US and Latin America impact the research process and the nature of scholarly communication. Scholars in Latin America (and the global South in general) often work in libraries with limited funds for the acquisition of print and digital materials, the preservation of archival and special collections, and the library personnel essential for accessing these resources. For example, in an issue of the Latin American Studies Association’s newsletter, Tinker-Salas (2009) described a panel on research practices at a LASA meeting in Rio de Janeiro. The panel quickly shifted from the expected focus on good research practices to a discussion dominated by the Latin American participants’ frustrations with lack of access to journals. “The economic requirements of the [Northern] publishing world create barriers that limit the full democratization of knowledge and aggravate

structural differences between the North and the South. Invariably, many resource-strapped universities in Latin America are unable to purchase these services; thus colleagues in the region confront a structural disadvantage in gaining access to these materials” (Tinker- Salas, 2009: 6). Ground-breaking Open Access initiatives in Latin America have been one response to these structural differences (see Poynder, 2013; <http://www.scielo.org>; <http://www.redalyc.org>; <http://www.clacso.org.ar>). The second stage of this project was seen as an essential step in creating a more inclusive understanding of the LASA student scholars’ information seeking behavior.

By the time funding was secured for the second stage, we were able to take advantage of inexpensive online survey tools. Spanish and Portuguese versions of the original request to participate in the survey were mailed to the 201 LASA student members with addresses in Latin America (Portuguese for Brazilian addresses and Spanish for the remainder). The letter directed recipients to an online version—either Spanish or Portuguese—of the survey. In early 2010, fifty-six online surveys (27.8 %) were submitted.

SURVEY RESULTS

The respondents

Two of the respondents had completed their doctorate, forty-three were working toward a doctorate, four were in master’s programs, and one was an undergraduate (not all 56 respondents answered this question). This closely mirrors the proportions among the US-based respondents in the first survey (hereafter referred to as Group One).

The LA-based survey respondents were asked which countries they study in (hereafter referred to as Group Two). The largest numbers of respondents studied in Brazil (eighteen) and Argentina (twelve), followed by the United States (seven) and Mexico (six). Three respondents reported studying in France and one respondent studied in each of Canada, Cuba, Ecuador, Guatemala, Peru, and Spain. Of those listed above, one respondent reported studying in both Argentina and France, and another in both Peru and France.

Similar to Group One, anthropology, history, political science, sociology, and literature were the top areas of study. Art/art history, economics, education, geography, languages/linguistics, music, and the sciences were each selected by two to three respondents. Just under 30% of respondents selected multiple disciplines. This, along with the write-in subjects of social memory,

urbanism, and agro-ecology, might suggest the increasingly interdisciplinary nature of scholarship on the region, a trend also suggested by Group One.

Languages of research

The survey asked Group Two respondents to write in, from most-used to least-used, the top three languages they use to conduct their Latin America-related research. As expected, considering the population surveyed, 73 % of respondents listed Spanish or Portuguese as their top language, and 42 % listed one of these as their second language of research. English was listed as the top language for 16 % of respondents. Three of these nine respondents reported studying in the United States. English, Portuguese, or Spanish were listed by 48 % of the respondents as their third language of research. French was the only other language listed, with two respondents citing it as their second language of research and nine as their third. Interestingly, when all three choices are considered, English was the most commonly listed language. Only three of the forty-nine respondents who answered the question did not include English as one of their languages of research. Nine of the respondents did not list Spanish among their top three languages and twenty-seven did not list Portuguese. Perhaps this reflects the dominance of English in the “geopolitics of academic writing,” as Canagarajah (2002) calls it, and the need for English proficiency as “a career-defining issue for many scientists and researchers around the world” (Cronin, 2009: 433).

Research and information-seeking behaviour

As we had assumed, the majority of Group Two respondents reported that the medium of information was an important factor in deciding to use that information. Over 60 % of respondents reported that the medium was either extremely important or very important in their decision. This is a change from the results of Group One where 60 % reported that the medium of the information was either somewhat or not at all important. This shift might reflect the passing of a few years between surveys—as the availability of full text grows so too does the preference for it. As described in the literature review, current research overwhelmingly reports that students prefer electronic media to print.

Nevertheless, the growing availability of electronic resources has not yet eliminated the use of print resources. Exactly as in Group One, 73 % of Group Two respondents reported that they use print resources when doing their Latin America-related research either all of the time or most of the time. Up from 62 % of the Group One respondents, 79 % reported that the same

was true regarding electronic resources. Despite a preference for digital materials, online sources do not yet meet all these students' research needs.

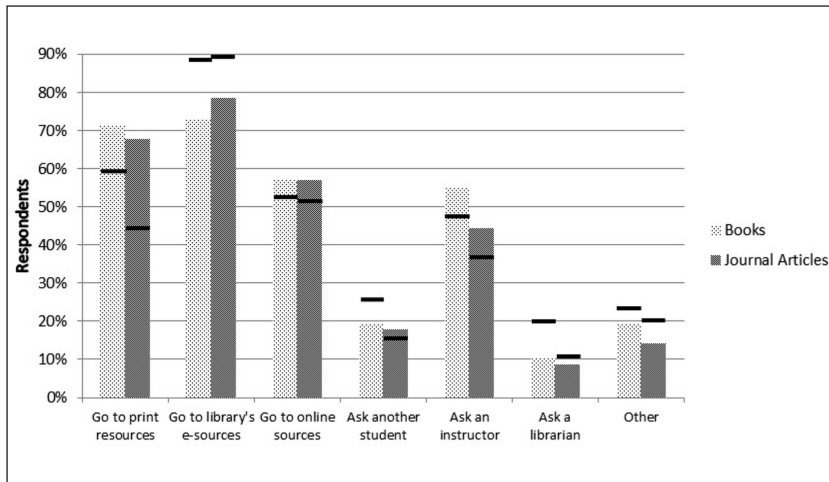


Figure 1. How students find books and journal articles with lines showing responses from Group One.

Generally, both groups of students report similar strategies for finding books and journal articles for their Latin America-related research (see *Figure 1*; see also Group One responses in the Appendix, *Figure 5*). Nevertheless, there is a highly significant statistical difference in the use of print and library e-resources to find books and journal articles between the two groups ($\chi^2 = 6.1$, $df = 1$, $.02 > p > .01$). This difference seems understandable when considering that many Latin American academic institutions do not have the same abundance of electronic resources commonly found in US institutions—where the greater challenges are information overload and choosing among the many databases available via institutional subscription (Monroe-Gulick & Petr, 2012: 329). For example, the University of California, Los Angeles libraries provide access to over one thousand databases. Mexico's largest public university, the Universidad Nacional Autónoma de México, has just over two hundred according to their online catalog of databases. In 2006 Cortés reported that US university library expenditures on electronic resources had already equaled that spent on print materials—a trend that has continued—and that Mexican academic libraries had only begun their efforts to build the digital library (61; *The 2012 State of America's Libraries*: 29). Nevertheless, the library's electronic resources are still the most popular source for finding books and journal articles. Consistent with the literature, these graduate students look to their instructors and, less so, their peers for assistance in their

research. Also consistent with the literature is the dishearteningly low use of librarian expertise as part of a search strategy.

Respondents were asked their level of agreement with the statement, "Browsing the stacks or journal shelves in a library is an important way for me to get information when doing Latin America-related research." This traditional method of finding resources remains popular—66.6 % of Group Two students agreed or strongly agreed with this statement. As well, 87.5 % of respondents either agreed or strongly agreed that "Using citations from bibliographies is an important way for me to get information when doing research on Latin America-related topics." This supports the findings in Vezzosi's survey where students stressed the importance of citation chaining as a method of finding information (2009: 71).

Despite the continued popularity of these search strategies, the library is losing its traditional role as the place where research is conducted. Only 32 % of Group Two respondents agreed or strongly agreed with the statement "My institution's library (physical and/or virtual) is where I conduct most of my research on Latin America-related topics" and 52 % disagreed or strongly disagreed. Compare this with the results in Group One, where 67 % of respondents either agreed or strongly agreed with this statement. This might reflect the passing of time between the surveys and the growing availability of materials outside of the traditional repositories of scholarly information. It might also reflect the growing invisibility of the library's role in providing subscriptions to Internet-based information. Providing seamless, easy access to subscription-based electronic resources has been a goal for academic libraries for many years, as seen in the use of IP authentication, proxy servers, and openurl linking as well as the growth of federated search tools and now discovery services. This can make it difficult for students to recognize that the information they are accessing has been provided by the university library's subscription. Nevertheless, students in Latin America may be driven to the open Internet out of necessity due to the limitations of library budgets, as mentioned above. The enthusiastic embrace of Open Access in scholarly communication and the extraordinary achievements of Latin American Open Access initiatives provide free alternatives for students of Latin American studies—both North and South.

Use of research tools

One might expect that graduate students would be among the heaviest users of the four tools mentioned in the survey. They have sophisticated research needs, often exploring their topics both in depth and breadth. However,

consistent with the pre-survey assumptions, results for use levels were low. When asked whether they had ever used these research tools, 19.6 % of Group Two chose yes for LANIC, 12.5 % for HLAS, 10.7 % for HAPI, and only 5.3 % for LAPTOC. The results from Group One of the study were also disappointingly low but were substantially higher than these, with the exception of LAPTOC (63.3 % for LANIC, 43.9 % for HLAS, 46.4 % for HAPI, and just 2.8 % for LAPTOC). Despite these modest sample sizes, we can be 98 to 99 % confident that use of the four databases varies between the two study groups ($\chi^2 = 11$, $df = 3$, $.02 > p > .01$). When asked the reason for not using each tool, lack of awareness of the existence of the tools was the most cited reason, as seen in *Figure 2* (see also Appendix, *Figure 6*). Clearly, outreach to promote the greater use of these freely available tools remains to be done—both to Latin American students and the faculty who are so critical in shaping students' perceptions of the importance of a resource.

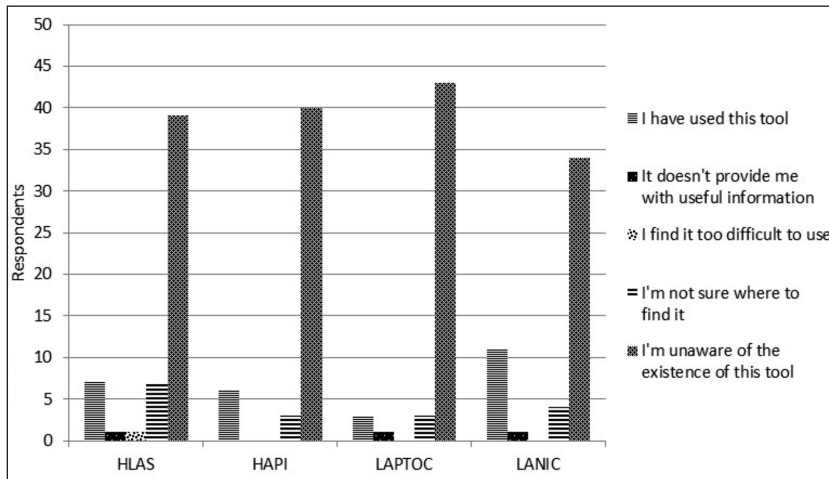


Figure 2. Reasons for non-use of tools.

Group Two respondents were asked what they considered the three most useful tools when doing Latin America-related research. Since this was an open-ended question, a wide variety of tools were listed and, not surprisingly, electronic resources predominated (see *Table 1*). A number of important Open Access regional initiatives were among the results: SciELO, CLACSO, and Redalyc were each cited by multiple respondents. Surprisingly, in a time when “google” has become a verb, neither Google nor Google Scholar were as popular as might be expected. One interesting contrast is the almost complete absence of discipline-specific tools (such as EconLit, PsycINFO, Popline,

Sociological Abstracts), which were heavily represented in Group One's responses (see Appendix, *Table 3*). We also see the presence of vendors (EBSCO, Sage, Springer, and Taylor) who package collections of research tools and make them available to libraries via subscription. They clearly do a good job of branding their products, although perhaps at the expense of researchers' awareness of what is actually being searched within that package.

Table 1. Most useful tools for Latin America-related research in order of number of respondents.

JSTOR	14	Cairn	1
SciELO	7	Casa de las Américas	1
CLACSO	4	ebrary	1
Libraries	4	HAPI	1
Google	3	Jornal Independente	1
Google Scholar	3	LATINDEX	1
Redalyc	3	Notre Dame University website	1
Amazon	2	Print resources	1
Databases	2	Sage	1
EBSCO	2	Scopus	1
Journals (specialized)	2	Springer	1
Online sources	2	Taylor	1
Portal CAPEs	2	Web of Science	1
Anthroplus	1	Wikipedia	1
Biblioteca Digital UNAM	1		

The most obvious similarity between the two groups of respondents is the selection of JSTOR as the most popular research tool. It received sixty-one votes in Group One (31 % of respondents) compared to fourteen votes (25 % of respondents) in Group Two. They both significantly outdistanced the next runner-up in popularity: OCLC WorldCat/FirstSearch with forty-two votes in Group One, and SciELO with seven votes in Group Two. JSTOR (<http://www.jstor.org>) is an online full text archive of over two thousand scholarly journals covering both the arts and social sciences, including a Latin American Studies collection of sixty-one titles. It is an incredible resource—it is well-designed and easy to use, access to its contents is typically quick and reliable, and the full text of journals starts with the first issue of a journal onward, although often with a moving wall limiting access to the most recent issues. It is widely held in academic libraries. However, within the Latin American Studies collection, approximately 20 % of the titles are published in Latin America and the Caribbean, the remainder primarily published in the United States and Western Europe. While there is Latin American content in JSTOR's other subject journals (anthropology,

psychology, history, etc.), it is surprising that such a relatively small universe of mainly US publications would be so popular among both groups of graduate students. Students may see it as a good starting place for their research—and few of us can resist the appeal of instant full text gratification. However, as researchers become more accustomed to the availability of full text online, there is a growing concern that a “full-text-fixated generation of researchers...will readily pass up valuable information...simply because full-text content is not instantaneously available” (Bell, 2003: 44).

Bibliographic instruction

The Group Two survey respondents were also asked about their experiences with bibliographic instruction on how to conduct Latin America-related research: 16 % responded that they had received research instruction from a course or instructor, only 7 % reported that they had received research instruction from a librarian—compared to 44.5 % and 34.5 % respectively for Group One—and no-one reported receiving instruction from both. (The concept of bibliographic instruction was used loosely in the survey, and the authors acknowledge that there are different approaches to promoting the use of library resources, ranging from one-shot librarian-taught sessions to credit-bearing research methods courses.) This is consistent with research suggesting a gap between faculty assumptions about the research skills of graduate students, and what the students actually know. Faculty assume that graduate students are skilled in using the library and so perhaps do not include bibliographic instruction (provided either by themselves or a librarian) in their graduate courses. The survey shows that respondents have developed strategies for carrying out their research, despite a lack of formal instruction—although the question remains as to whether these are the most efficient or effective strategies. As the literature suggests, there is room for improvement in graduate students’ search skills and instruction from librarians can make a difference. Nevertheless, as Uribe saw in Venezuela, not all academic libraries are offering bibliographic instruction, or at least aren’t actively promoting it as a library service, despite recognizing its significance in their educational mission (2012: 82; see also Pinheiro *et al.*, 2008). This is not surprising considering that the same resource limitations that restrict libraries’ access to print and electronic acquisitions can also restrict the staffing levels necessary to support outreach and instruction programs.

In the results from Group One, the pre-survey assumption that students who had received bibliographic instruction would be more likely to be familiar with the four tools got only moderate support from the survey results (see Appendix, *Figure 7*). There was no statistical correlation between those who had

received one type of instruction (instructor or librarian) and those who had received none and their use of HLAS, HAPI, or LANIC. However, there was a positive correlation for all three when the student had received instruction from both an instructor and a librarian. Unfortunately, chi-square tests revealed that responses from the second survey were too few to run viable linear regression models. Of the seven Group Two respondents who had used HLAS, five had no instruction and two had instruction from a librarian; for the six who had used HAPI, one had no instruction, three received instruction from an instructor, and two from a librarian; two of the three LAPTOC users had received instruction from a librarian and the third did not answer this question; and seven of the eleven LANIC users received no instruction, one received instruction from an instructor, and the remaining two received instruction from a librarian (see *Table 2*). Nevertheless, the importance of librarian-faculty collaboration is increasingly seen as critical to the success of developing students' information literacy skills, in both the North and South (Romanos de Tiratel, 2002: 305; Monroe-Gulick, 2012; Lau, 2001).

Table 2. Bibliographic instruction and use of the four tools.

	HLAS	HAPI	LAPTOC	LANIC
No instruction	5	1	0	7
From Instructor	0	3	0	1
From librarian	2	2	2	2
Total	7	6	2*	10*

*One *laptopc* and *lanic* user did not answer this question.

Assessing comfort/confidence levels with library resources

Several Likert scale questions on the survey prompted students to assess their own comfort levels with identifying and using library resources. Students were asked how much they agreed with the statements "I am comfortable locating and using print resources when doing Latin America-related research" and "I am comfortable locating and using information electronically when doing Latin America-related research." *Figure 3* shows that 75 % and 89.2 % respectively either agreed or strongly agreed with these statements (see also Appendix, *Figure 8*). Chi-square tests reveal that the differences between Group One and Two in this regard are not statistically significant.

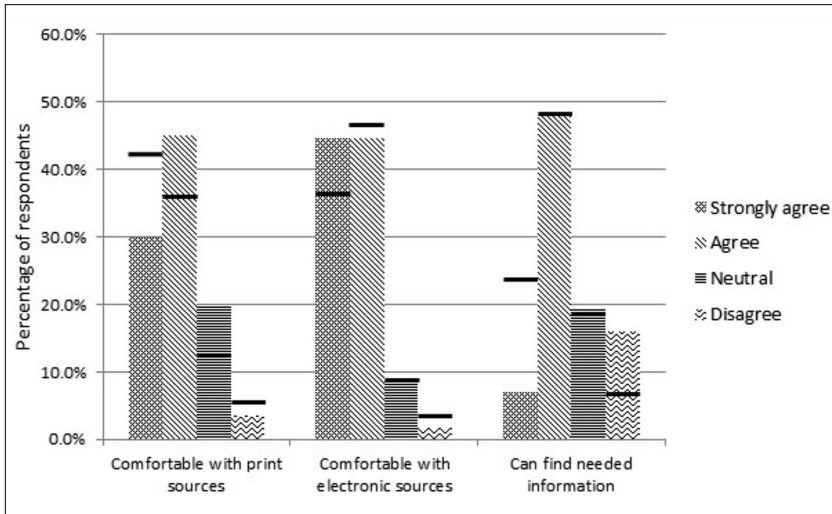


Figure 3. Self-assessed comfort levels with lines showing responses from Group One.

There was a more tempered agreement among Group Two respondents with the general statement “I can find the information I need on Latin America-related topics.” *Figure 3* shows a similar level of agreement (48 %) with this statement as with the previous two statements, but a low level of strong agreement (just 7 %). This also had the highest level of disagreement among the three questions with 16 % of respondents disagreeing. No respondents strongly disagreed with any of the three statements. Group One respondents also expressed lower levels of strong agreement with this statement than with the previous two statements, but at 25 % it is still higher than we see here. Indeed, we see highly significant differences between the two groups’ levels of agreement and strong agreement with this statement ($\chi^2 = 5.2$, $df = 1$, $.05 > p > .02$, Yates = .5). The level of disagreement among Group One was slightly less than half that (7.5 %) of the Group Two respondents. With almost 36 % of these LA-based students responding neutrally or disagreeing with this statement it seems there are still challenges to face in assisting them in meeting their research needs.

In Group One, respondents who had received research instruction from an instructor or from both an instructor and a librarian (although not solely from a librarian) had statistically significant higher levels of agreement with this statement than did other respondents (see Appendix, *Figure 9*). A Pearson’s r correlation was run for the Group Two respondents but only a very weak positive correlation was found between levels of bibliographic instruction and the ability to find the information needed on Latin American topics

($r = 0.110296571$). Figure 4 shows the percentage of Group Two respondents by type of instruction for each level of agreement with the general statement. Lack of instruction does not seem to be hampering respondents' sense of efficacy in their research as two thirds of the thirty-seven respondents who received no instruction report either agreement or strong agreement with the statement.

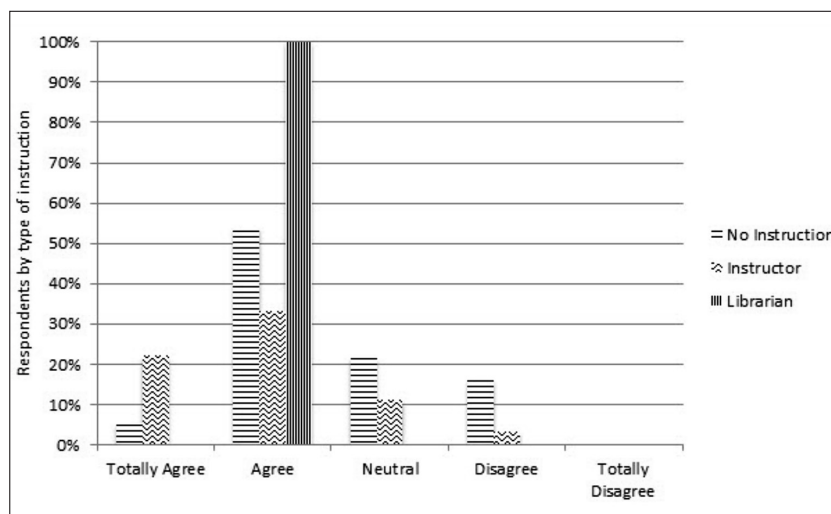


Figure 4. Agreement with "I can find the information I need on Latin America-related topics" and bibliographic instruction.

In Group One, there was evidence of higher levels of agreement and strong agreement with the statement "I can find the information I need on Latin America-related topics" among users of two or more of the tools. Nevertheless, 62.5 % of those who either agreed or strongly agreed had not used any of the four tools. Unfortunately, the sample size in Group Two is too small to show a clear relationship between dependent and independent variables when assessing levels of agreement with the statement and use of the tools but, similar to Group One, 65.5 % of respondents who had used none of the tools either agreed or strongly agreed with the statement.

CONCLUSIONS

Together, the two sets of survey results provide an overview of the information-seeking behavior and attitudes of the LASA student members—almost all

PhD students, many of whom are likely to become part of the next generation of researchers and professors studying Latin America. Comparing the results provides a glimpse into the similarities and differences between the two groups of students—those based in the US and those based in Latin America. The results of our survey do not stray far from what is found in the current research on the information-seeking behavior of graduate students. Both groups of survey respondents generally feel comfortable and confident finding information, both in print and electronic form; they prefer the convenience of electronic media; and the majority are not receiving bibliographic instruction.

Compared to their peers in Group One, the LA-based respondents of Group Two have a stronger preference for electronic resources and yet are even less likely than the former to be familiar with the four online tools for which use was measured. While sharing a fondness for JSTOR and electronic resources, the two groups of respondents show differences in their choice of the most useful tools for research. While librarians might be disappointed in the numbers of students in the Group One who had received some kind of bibliographic instruction for Latin America-related research, even fewer of the Group Two respondents received this training. Group Two respondents were less confident that they could find the information they needed than Group One. With a quarter responding neutrally or disagreeing, there is clearly a need for faculty and librarians to work together to ensure these students are aware of the many available resources (print and electronic) and to develop the information-seeking skills they will need as researchers, scholars, or working professionals.

Nevertheless, some structural barriers in information access will not be overcome by greater faculty-librarian collaboration and outreach to students. These barriers must be considered as we continue to investigate the information-seeking behavior of graduate students and to assess the generalizability of this research beyond national borders—even beyond national borders within the region. Future research might consider the impact of disparities among Latin America-based students as well. While the Group Two respondents all had addresses in Latin America and the Caribbean, two thirds of those were in Brazil, Mexico, and Argentina—the three wealthiest nations in the region. Latin America is often studied as a whole, but historical and socio-economic differences hinder easy generalizations among the region's countries. The second survey results might have been significantly different had the respondents included more students from the poorer Andean nations or Central America. Future research might consider the possible impact of Open Access resources and the shrinking digital divide on the research behavior of Latin Americanist students (North and South).

Acknowledgements

The authors wish to thank the Librarians' Association of the University of California for their generous financial support of this project. Thanks also to Paloma Celis Cabajal, Alison Hicks, and Andrea Saladino for their feedback; and a special thanks to Bruce Bachand for his invaluable assistance with our statistical tests. We are also grateful to all LASA student members who took part in this survey.

REFERENCE LIST

- Al-Muomen, N.; Morris, A. & Maynard, S. (2012), "Modelling information-seeking behaviour of graduate students at Kuwait University", *Journal of Documentation*, 68 (4), 430-459. DOI:10.1108/00220411211239057
- Al-Suqri, M. N. (2011), "Information-seeking behavior of social science scholars in developing countries: A proposed model", *International Information & Library Review*, 43 (1), 1-14. DOI:10.1016/j.iilr.2011.01.001
- Barragán, C. & Encuentro, de D. de H. I. (2006), *Desarrollando habilidades de información como parte de un aprendizaje basado en la experiencia para los usuarios de la Biblioteca del Tecnológico de Monterrey: campus Monterrey*, Ciudad Juárez, Chihuahua: Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.
- Barry, C. A. (1997), "Information skills for an electronic world: training doctoral research students", *Journal of Information Science*, 23, 225-38.
- Bell, S. J. (2003), "Is more always better?", *American Libraries*, January, 34 (1), 44.
- Canagarajah, A. S. (2002), *A Geopolitics of Academic Writing*, Pittsburgh, PA: University of Pittsburgh Press.
- Calva González, J. J. (2009), "El comportamiento en la búsqueda de información de los investigadores del área de Humanidades y Ciencias Sociales", *Investigación Bibliotecológica*, 13 (27), 12-40. Retrieved from <http://revistas.unam.mx/index.php/ibi/article/view/3917>
- Catalano, A. (2013), "Patterns of graduate students' information seeking behavior: a meta-synthesis of the literature", *Journal of Documentation*, 69 (2), 243-274. DOI:10.1108/00220411311300066
- Chu, S. K. & Law, N. (2007), "Development of information search expertise: postgraduates' knowledge of searching skills", *portal: Libraries and the Academy*, 7, 295-316.

- Cortés, J. (2006), "Semejanzas y diferencias entre estudiantes norteamericanos y mexicanos como usuarios de la información: una aproximación a su estudio", in J. Tarango, G. Ascencio & P. Murguía (eds.), *Información sin fronteras: Compartición de experiencias sobre bibliotecas y centros de información*, Chihuahua, México: Universidad Autónoma de Chihuahua, Facultad de Filosofía y Letras, 9-25. Retrieved from <http://eprints.rclis.org>
- Covington, P. H. (ed.) (1992), *Latin America and the Caribbean: A critical guide to research sources*, Westport, CT: Greenwood Press.
- Cronin, B. (2009), "Vernacular and vehicular language", *Journal of the American Society for Information Science & Technology*, 60, 433.
- Cuenca, A. M. B., Universidad de S. P. (Brasil) & Seminario N. de B. U. (2000), *Uso da internet por usuários de bibliotecas acadêmicas*, Santa Catarina, Brasil: Universidad de São Paulo.
- Cunningham, N. (2000), "Collaborating with faculty: do they understand us? Do we understand them? Do we share the same objectives?", in J. Lau & J. Cortés (eds.), *Desarrollo de habilidades informativas en Instituciones de Educación Superior*, Ciudad Juárez, Chihuahua: Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, 9-14.
- Damasio, E. (2010), "A visão de pós-graduandos em Ciências Farmacêuticas sobre a capacitação realizada na utilização do Portal de Periódicos da Capes e seus recursos (UEM)-2004", *Revista Brasileira de Pós-Graduação*, 7 (13), 366-383. Retrieved from <http://eprints.rclis.org/15420/>
- Du, J. T. & Evans, N. (2011), "Academic library services support for research information seeking", *Australian Academic & Research Libraries*, 42 (2), 103-120.
- Earp, V. J. (2008), "Information source preferences of education graduate students", *Behavioral & Social Sciences Librarian*, 27 (2), 73-91. DOI:10.1080/01639260802194974
- Fleming-May, R. & Yuro, L. (2009), "From student to scholar: The academic library and social sciences PhD students' transformation", *portal: Libraries & the Academy*, 9 (2), 199-221.
- Ford, C. & Gutiérrez, A. M. R. (1999), "El uso de la tecnología de la información entre investigadores mexicanos: un estudio preliminar", *Investigación Bibliotecológica*, 13 (27), 41-68. Retrieved from <http://www.revistas.unam.mx/index.php/ibi/article/view/3916>
- Francis, H. (2005), "The information-seeking behavior of social faculty at the University of the West Indies, St. Augustine campus", *Journal of Academic Librarianship*, 31 (1), 67-72.
- Garcia, R. M. & Silva, H. C. (2005), "O comportamento do usuário final na recuperação temática da informação: um estudo com pós-graduandos da UNESP de Marília", *Revista de Ciência da Informação*, 6 (3). Retrieved from http://www.dgz.org.br/jun05/Art_02.htm

- Ge, X. (2010), "Information-seeking behavior in the digital age: A multidisciplinary study of academic researchers", *College & Research Libraries*, 71, 435-455.
- González Harmon, R. & Limón González, E. G. (2006), "Estudio del perfil, necesidades de información y programa de formación de usuarios: caso biblioteca de la facultad de filosofía y letras de la UACH", in J. Tarango, G. Ascencio & P. Murguía (eds.), *Información sin fronteras: Compartición de experiencias sobre bibliotecas y centros de información*, Chihuahua, México: Universidad Autónoma de Chihuahua, Facultad de Filosofía y Letras, pp. 331-344. Retrieved from <http://eprints.rclis.org>
- Huang, C.-Y. & Chang, S.-S. (2009), "Commonality of web site visiting among countries", *Journal of the American Society for Information Science & Technology*, 60 (6), 1168-1177.
- Kayongo, J. & Helm, C. (2010), "Graduate students and the library: A survey of research practices and library use at the University of Notre Dame", *Reference & User Services Quarterly*, 49 (4), 341-349.
- Khosrowjerdi, M. & Iranshahi, M. (2011), "Prior knowledge and information-seeking behavior of PhD and MA students", *Library & Information Science Research*, 33 (4), 331-335. DOI:10.1016/j.lisr.2010.04.008
- Korobili, S.; Malliari, A. & Zapounidou, S. (2011), "Factors that influence information-seeking behavior: The case of Greek graduate students", *Journal of Academic Librarianship*, 37 (2), 155-165.
- Lau, J. (2001), "Faculty-librarian collaboration: A Mexican experience", *Reference Services Review*, 29 (2), 95-105.
- Long, C. M. & Shrikhande, M. M. (2005), "Improving information-seeking behavior among business majors", *Research Strategies*, 20, 357-369. DOI:10.1016/j.resstr.2006.12.022
- Malliari, A.; Korobili, S. & Zapounidou, S. (2011), "Exploring the information seeking behavior of Greek graduate students: A case study set in the University of Macedonia", *International Information & Library Review*, 43 (2), 79-91. DOI:10.1016/j.iilr.2011.04.006
- Marcum, D. B. & George, G. (2003), "Who uses what? Report on a national survey of information users in colleges and universities", *D-Lib Magazine*, 9 (10). DOI: 10.1045/october2003-george
- Mazurkiewicz, O. & Potts, C H. (2007), "Researching Latin America: A survey of how the new generation is doing its research", *Latin American Research Review*, 42 (3), 161-182. Retrieved from <http://www.jstor.org/stable/4499393>
- McNeil, R.A. & Valk, B.G. (eds.) (1990), *Latin American studies: A basic guide to sources* (2nd ed.), Metuchen, NJ: Scarecrow Press.
- Menou, M. J. (2010), "Information behaviour of the "Google generation" as a factor in sustainability for Mexican cities", *Aslib Proceedings*, 62 (2), 165-174. DOI:10.1108/00012531011034973

- Monroe-Gulick, A. & Petr, J. (2012), "Incoming graduate students in the social sciences: How much do they really know about library research?", *Portal: Libraries and the Academy*, 12 (3), 315-335.
- Mounce, M. (2010), "Working together: academic librarians and faculty collaborating to improve students' information literacy skills: A literature review 2000-2009", *Reference Librarian*, 51 (4), 300-320.
- Perrett, V. (2004), "Graduate information literacy skills: the 2003 ANU skills audit", *Australian Library Journal*, 53 (2), 161-171.
- Pinheiro, M. I. da S.; Carvalho, A. de L.; Silva, E. R. P. da & Silva, S. M. da (2008), "Informação virtual no processo da formação profissional", *Revista Interamericana de Bibliotecología*, 31 (1), 111-133.
- Poynder, Richard (2013), "Dominique Babini on the state of open access: Where are we, what still needs to be done?", July 25 [Web log post]. Retrieved from <http://poynder.blogspot.co.uk/2013/07/dominique-babini-on-state-of-open.html>
- Quiroa Herrera, L., Quijano Solis, Á., Vega Díaz, G. & Palacios Salinas, C. (2011), "Impacto de la biblioteca académica mexicana en la sociedad del conocimiento", *Ibersid: Revista de Sistemas de Información y Documentación*, 5, 51-60. Retrieved from <http://www.iversid.eu/ojs/index.php/ibersid/index>
- Ramos, E. (2004), *Apoyo bibliotecario al proceso de enseñanza - aprendizaje a alumnos de postítulo y magister de nutrición de la facultad de medicina*, Ciudad Juárez, Chihuahua: Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.
- Rempel, H. G. (2010), "A longitudinal assessment of graduate student research behavior and the impact of attending a library literature review workshop", *College & Research Libraries*, 71 (6), 532-547.
- Researchers of tomorrow: The research behaviour of Generation Y doctoral students* (2012). Retrieved from <http://www.jisc.ac.uk/media/documents/publications/reports/2012/researchers-of-tomorrow.pdf>
- Rodríguez Borrell, C. M. (2006), "Las bibliotecas universitarias en el contexto académico", in J. Tarango, G. Ascencio & P. Murguía (eds.), *Información sin fronteras: Compartición de experiencias sobre bibliotecas y centros de información*, Chihuahua, México: Universidad Autónoma de Chihuahua, Facultad de Filosofía y Letras, 261-271. Retrieved from <http://eprints.rclis.org>
- Romanos de Tiratel, S. (2000), "Accessing information use by humanists and social scientists: A study at the Universidad de Buenos Aires, Argentina", *The Journal of Academic Librarianship*, 26 (5), 346-354.
- Russell, J. M.; Ainsworth, S. & Diaz-Aguilar, J. (2012), "Web visibility or wasted opportunity? Case studies from Mexican research institutes", *Aslib Proceedings: New Information Perspectives*, 64 (1), 67-82. DOI:10.1108/00012531211196710

- Santos, F. B. dos (2008), *Comportamento de busca da informação ambiental por pesquisadores da área de meio ambiente* (Doctoral dissertation, Universidade Estadual Paulista, Marília, Brazil). Retrieved from http://www.athena.biblioteca.unesp.br/exlibris/bd/bma/33004110043P4/2008/santos_fb_me_mar.pdf
- The 2012 State of America's Libraries: A Report from the American Library Association* [Special Issue]. Retrieved from <http://www.ala.org>
- Tinker-Salas, M. (2009), "North and south inequalities in access to scholarship persist", *LASA Forum*, 40 (4), 6-7.
- Uribe, A. (2012), "Alfabetización informacional en las bibliotecas universitarias venezolanas", *Enl@ce Revista Venezolana de Información, Tecnología y Conocimiento*, 9 (1), 73-87. Retrieved from <http://www.redalyc.org>
- Vargas, B. C. (2008), "An approach to the information services and collections of Mexican digital libraries", *Revista Interamericana de Bibliotecología*, 31 (2), 119-139.
- Vezzosi, M. (2009), "Doctoral students' information behaviour: an exploratory study at the University of Parma (Italy)", *New Library World*, 110 (1/2), 66-80. DOI:10.1108/03074800910928595
- Wilson, T. D. (2010), "Fifty years of information behavior research", *Bulletin of the American Society for Information Science and Technology*, 36 (3), 27-34. DOI:10.1002/bult.2010.1720360308

APPENDIX:
Group One Survey Results

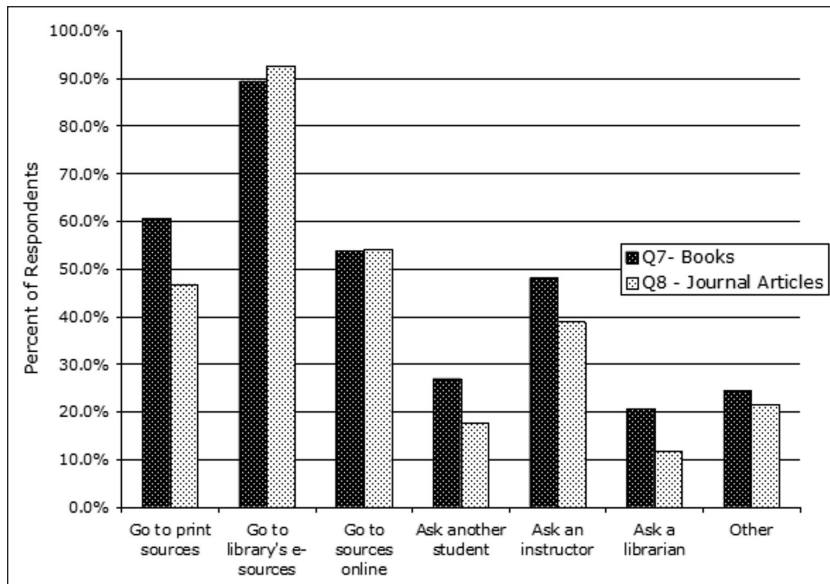


Figure 5. How Group One students find books and journal articles.

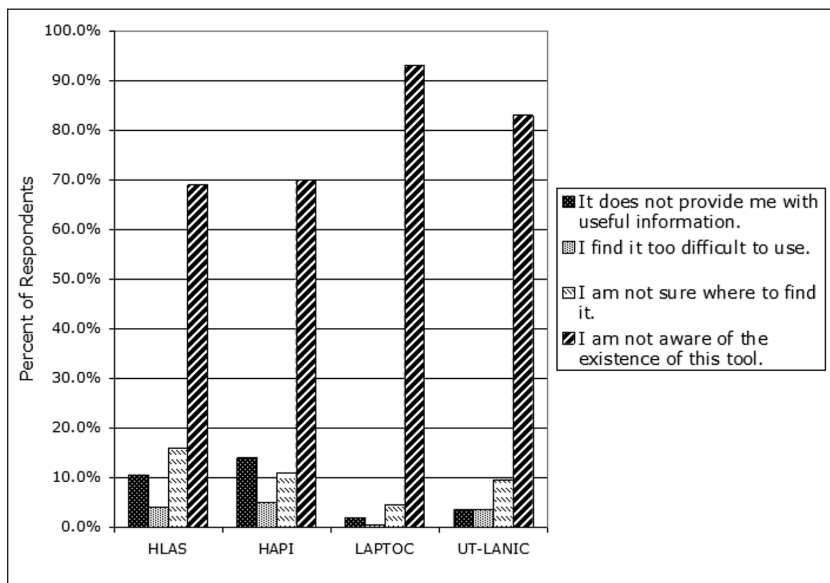


Figure 6. Group One reasons for non-use of tools.

Table 3. Group One's most useful tools for Latin America-related research in order of number of respondents.

JSTOR	66	Sociological Abstracts	2
OCLC WorldCat/FirstSearch	42	AA Index	1
LANIC	28	ABI Inform	1
MLA	27	Brasil.gov	1
HAPI	26	Cambridge Abstracts	1
Libraries' Catalog/Web Site	25	CEPAL	1
Bibliographies/Research Guides	23	CIRMA Guatemala	1
Google/Internet	17	Current Contents	1
HLAS	14	Dissertation Abstracts	1
EBSCOhost	12	eHRAF	1
Academic Search Elite/Premier	10	EndNote	1
LexisNexis	10	Ethnic NewsWatch	1
Web of Science/Knowledge (SSCI)	9	Famsi.org	1
Colleagues and Professors	8	Field Contacts	1
Latin American Research Review	8	Gender Watch	1
Project Muse	8	HOBCO	1
ERIC	7	Humanities Abstracts	1
ProQuest	7	Latin American Abstracts	1
Melvyl (University of California)	6	Latin American Studies	1
Anthropological Literature/Index	5	Latindex	1
Electronic Journals	5	Library of Congress Web Site	1
ECO	4	Medline	1
InfoTrac	4	New Left Review	1
Archives in Latin America	3	OVID	1
Online Newspapers	3	Popline	1
Political Database of the Americas	3	PsycINFO	1
ArticleFirst	2	PUC Rio Web Site	1
ATLA	2	RLIN	1
EconLit	2	SciELO	1
Expanded Academic Index	2	U.S. Census	1
Ingenta	2	WilsonWeb	1
PAIS International	2	World Bank Publications	1
Publishers' Web Sites	2	Worldwide Political Science Abstracts	1

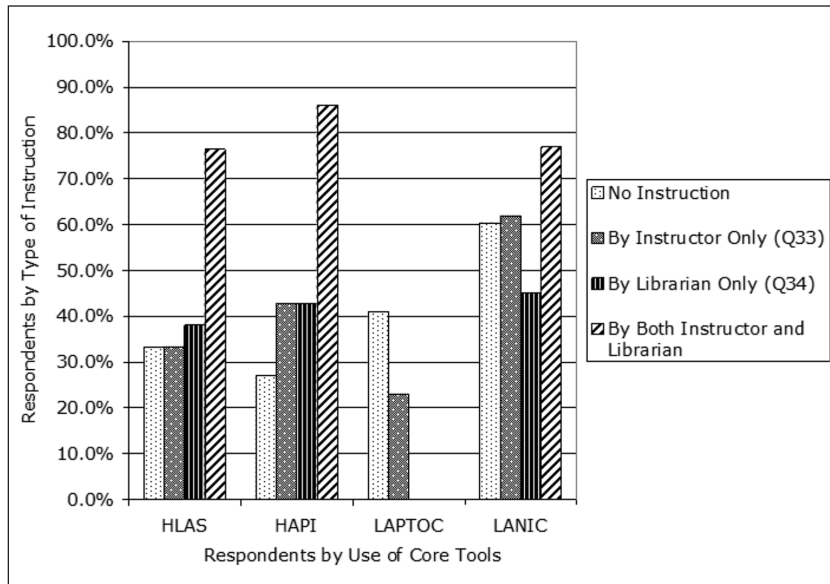


Figure 7. Group One's use of the tools and bibliographic instruction.

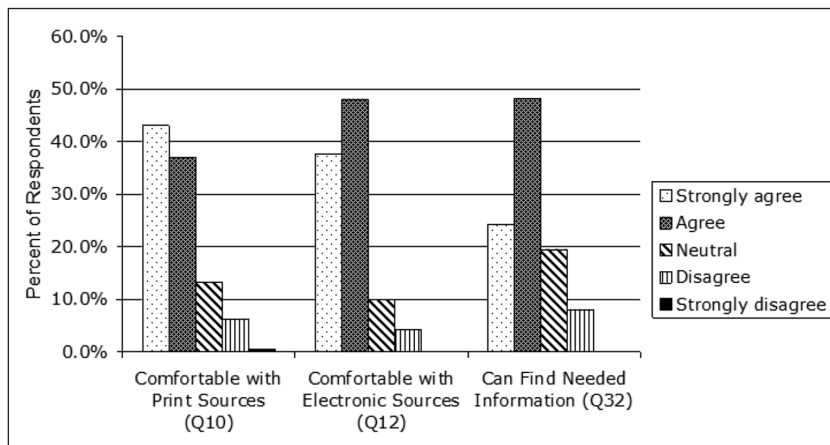


Figure 8. Group One's self-assessed comfort levels.

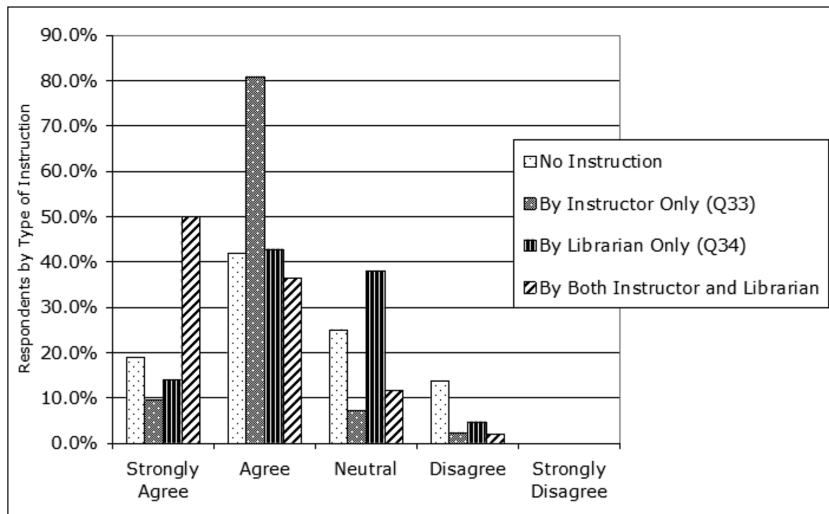


Figure 9. Group One's agreement with "I can find the information I need on Latin America-related topics" and bibliographic instruction.



Comunidades de práctica e innovación: aprender a emprender en el área de Bibliotecología y Ciencias de la Documentación

Rosario Arquero Avilés *
Gonzalo Marco Cuenca
Silvia Cobo Serrano
L. Fernando Ramos Simón

Artículo recibido:
19 de agosto de 2013.

Artículo aceptado:
7 de febrero de 2014.

RESUMEN

El propósito del trabajo es ofrecer directrices teóricas y metodológicas para diseñar, crear y desarrollar Comunidades de Práctica (CoP) en el área de la Bibliotecología y las Ciencias de la Documentación. Las CoP presentan la posibilidad de integrar en un mismo entorno o comunidad a miembros con objetivos comunes que buscan beneficiarse de la generación de conocimientos compartidos. En este contexto de desarrollo se presenta un caso real, circunscrito en el marco de un proyecto de innovación educativa, con alumnos del Máster en Gestión de la Documentación, Bibliotecas y Archivos de la Facultad de Ciencias de la Documentación de la Universidad Complutense de Madrid (España). Dicho

* Los cuatro autores pertenecen a la Universidad Complutense de Madrid. España.
Contacto: carquero@pdi.ucm.es

caso ofrece una perspectiva de uso efectivo de una CoP aportando un escenario o red de intercambio de conocimiento común, que sirve de apoyo al aprendizaje educativo y cuya finalidad principal es fomentar la cultura innovadora y emprendedora entre todos sus participantes.

Palabras clave: Planificación y gestión de proyectos documentales; Comunidades de Práctica (CoP); Bibliotecas universitarias; Innovación educativa en Bibliotecología y Ciencias de la Documentación; Universidad Complutense de Madrid (España); Estudio de caso.

ABSTRACT

Practice and innovation communities: learning to take action in the field of Library and Documentation Science

Rosario Arquero-Avilés, Gonzalo Marco-Cuenca, Silvia Cobo-Serrano and L. Fernando Ramos-Simón

This study aims to provide guidelines for designing, creating and developing a Community of Practice (CoP) in the area Library and Documentation Science. Such a CoP offers the potential of bringing together persons with shared interests and objectives who can reap real benefits through the generation of shared knowledge. The paper presents a case study involving an educational project with master degree candidates in the Documentation, Libraries and Archives Management of the Faculty of the Documentary Science of the Universidad Complutense de Madrid (Spain). This case provides a view of the effective use of CoP, which constitutes a scenario or network for exchange of shared knowledge, while underpinning educational learning and promoting the culture of innovation and enterprise among the members of the community.

Keywords: Planning and Management of Documentation Projects; Communities of Practice; University Libraries; Educational Innovation in Library and Documentation Sciences.

INTRODUCCIÓN

Las Comunidades de Práctica (CoP) se han considerado, en los últimos años, como una teoría potencial para la creación de conocimiento desde una perspectiva colaborativa (Roberts, 2006; Pan & Leidner, 2003). Las CoP muestran como objetivos básicos la colaboración en grupo y la generación de conocimiento compartido. Como grupo social, sus miembros se unen por medio de un compromiso mutuo de colaboración y se focalizan en una materia, actividad o interés determinado para intercambiar conocimiento y aprender de una forma práctica. En tal situación, se percibe que los principales activos de la red son el conocimiento y las buenas prácticas y ambos se pueden adquirir a partir del intercambio de experiencias, recursos e información entre sus miembros.

En esta línea, la Facultad de Ciencias de la Documentación de la Universidad Complutense de Madrid ha desarrollado un proyecto denominado *CoP-Innova*, dentro de los principios del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) que, como compromiso político europeo, fue adoptado formalmente en la denominada *Declaración de Bolonia* (European Ministers of Education, 1999). La implantación del EEES ha supuesto un cambio estructural que incide en un modelo de enseñanza centrado en el proceso de aprendizaje de los estudiantes, claramente dirigido a la adquisición y desarrollo de competencias, así como a los procedimientos para su evaluación. Para responder al reto del EEES, la Universidad Complutense de Madrid ha impulsado la iniciativa “Convocatoria de Proyectos de Innovación y Mejora de la Calidad Docente”, cuya finalidad fundamental es fomentar la innovación educativa con objeto de lograr una docencia universitaria de calidad sobre el eje fundamental del EEES, según el cual el proceso de aprendizaje del estudiante debe enriquecerse con la innovación tanto de clases teóricas como de prácticas.

La obtención de un proyecto en el marco de dicha convocatoria supone una apuesta de la Universidad Complutense por la institucionalización de buenas prácticas docentes en el proceso de enseñanza-aprendizaje; en ella se valoran aspectos como los siguientes:

- La originalidad de la propuesta.
- El interés del proyecto para la mejora del proceso de docencia-aprendizaje.
- La contribución del proyecto al establecimiento y difusión de buenas prácticas docentes.
- La experiencia y formación del grupo de trabajo en materia de innovación educativa y de desarrollo de los recursos de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación en la enseñanza.

- El progreso y sostenibilidad de la implantación de los proyectos.
- La amplitud del ámbito de aplicación del proyecto, en particular el número de estudiantes reales que pueden beneficiarse del proyecto, la aplicabilidad de los resultados a otras asignaturas o titulaciones y el grado de interdisciplinariedad.
- La adecuación de los recursos solicitados en relación con el plan de trabajo, la metodología y los objetivos.
- La consistencia del proyecto, en particular la adecuación de los objetivos con la metodología propuesta y el cronograma fijado.

El proyecto de innovación, cuya metodología y resultados presentamos en este trabajo, se circunscribe en dicha iniciativa y se ha basado en la conformación de una comunidad de práctica denominada *CoP-Innova*, que implica un doble sentido: por un lado, nos encontramos con la comunidad de práctica como estructura que facilita el compartir conocimiento y hacerlo circular (Vásquez, 2011) y, por otro, aparece la innovación como un elemento que implica la generación de una cadena de valor que se manifiesta en tres fases: la generación de la idea, su concreción y su difusión (Hansen & Birkinshaw, 2007). Las CoP son consideradas además como un enclave para el aprendizaje activo y como incubadoras de la innovación (Holly, 2004). No obstante, para que las ideas puedan ser llevadas a buen puerto en forma de productos, servicios u otro elemento de valor han de ser formalizadas y, por ello, *CoP-Innova* toma como base los principios y fundamentos de la gestión de proyectos con la intención de promover propuestas, en forma de proyectos y adaptadas a un escenario piloto, cuya viabilidad pueda determinar su aplicabilidad en circunstancias reales.

El contexto teórico de CoP-Innova: la gestión de proyectos innovadores en unidades de información y documentación

La asignatura Gestión de Proyectos en Unidades Documentales, de carácter obligatorio dentro del Máster en Gestión de la Documentación, Bibliotecas y Archivos de la Facultad de Ciencias de la Documentación de la Universidad Complutense de Madrid y en la que se ha desarrollado la experiencia del proyecto *CoP-Innova*, se ha focalizado en el estudio de la aplicación de técnicas de gestión de proyectos por parte del profesional de la información y documentación, relacionada con la planificación de este tipo de unidades.

En este sentido, la gestión de proyectos se sitúa en el dominio del *management* de unidades de información y documentación y, en concreto, en el ámbito de su planificación. Tradicionalmente han sido numerosos los autores

que han descrito la planificación como una función del *management* de las organizaciones en general (Drucker, 2002; Bueno Campos, 1996) y del *management* de las unidades de información y documentación en particular (Koontz & O'Donnell, 1972; McClure & Samuels, 1982; Lynch, 1985; Bryson, 1997 y 1999; Koontz y Weihrich, 1994; Prytherch, 1994; Evans & Layzell, 2003; Stueart & Moran, 2002; Ramos Simón, 1995 y 2003; Pacios Lozano, 1997, entre otros).

Este vínculo entre la gestión de proyectos y la planificación en el ámbito de conocimiento del *management* explica que la formulación de proyectos en unidades de información y documentación se circunscriba plenamente en su planificación operativa. En este sentido, se parte de considerarla como aquella planificación directamente relacionada con la estratégica, subordinada a la misma y situada jerárquicamente en un nivel inferior. Esto significa que la planificación estratégica o a largo plazo establece las grandes líneas de acción que una unidad de información y documentación deberá seguir para caminar hacia un futuro previsible, mientras que la planificación operativa deberá traducir las directrices generales de los planes estratégicos a un nivel más detallado e inmediato con la finalidad principal de obtener resultados (Arquero & García-Ochoa, 2005: 34).

Una vez identificado el ámbito de conocimiento marco, hemos de destacar la existencia de una bibliografía de referencia seleccionada sobre la materia que conforma la base científica y conceptual de nuestra revisión y análisis en lo que incumbe a la aplicación de principios y metodología propios de la gestión de proyectos.

En esta línea, podemos citar obras de carácter monográfico desde la década de 1990 que han situado la gestión de proyectos como parte fundamental e imprescindible dentro del área de Bibliotecología y Ciencias de la Documentación. Se pueden conocer las características principales de dichas publicaciones mediante un breve y conciso recorrido evolutivo de las mismas a partir del establecimiento de dos grandes periodos cronológicos: de 1990 al año 2000 y de 2001 hasta la actualidad.

En el primer periodo es preciso destacar los trabajos especializados en dicha temática de MacLachlan (1996) y Black (1996). En conjunto, sus publicaciones detallan, por un lado, las diferentes etapas o fases del ciclo de vida de los proyectos y, por otro, explican la necesidad de realizar estimaciones de tiempo, presupuesto, riesgos y recursos humanos.

Del segundo periodo cronológico hemos de subrayar varios trabajos. Citamos en primer lugar la aportación de Allan (2004), que proporciona una guía de recursos para la gestión de proyectos en todos los tipos de servicios de información mediante métodos de probada eficacia. Los estudios de Carpenter

(2008 y 2011) exponen las fases y actividades pertinentes para la gestión de un proyecto y abordan temas tales como la formulación de objetivos del proyecto, su alcance, la repercusión que tiene la cooperación de los recursos humanos de la unidad de información en la gestión de un proyecto así como los temas y programas de financiación. Cabe mencionar también, por su repercusión innovadora, el trabajo de Fagan (2009) donde se aborda la gestión de proyectos web para bibliotecas académicas y se realiza un repaso a la importancia y función del gestor del proyecto, la definición del proyecto, el equipo y diversos aspectos relacionados con la comunicación interna y externa.

Al contenido y enfoque de las publicaciones monográficas a las que nos hemos referido hemos de añadir la revisión de una serie de publicaciones adicionales que presentan el enfoque de aplicación que entronca con la propia orientación de revisión bibliográfica de este epígrafe y de aplicación práctica del proyecto *CoP-Innova*. Tales publicaciones recogen experiencias prácticas de aplicación de gestión de proyectos en unidades de información y documentación y las podemos sistematizar en los bloques o categorías temáticas siguientes: digitalización (DeRidder, 2007; Fenton, 2007; Henshaw, 2011; Holley, 2004; Hull & Dreher, 2001; Levi, 2010; Londhe, Desale & Patil, 2011; Middleton, 1999; Müller & Maurer, 2011; Saikia & Kalita, 2011; Sakaguchi, Shimada & Wasserstrom, 2010), fomento de la lectura (Roselló, 2006; Train & Elkin, 2001), formación de usuarios (Betty, 2008; Murphy, 2008), herramientas de gestión de contenidos (Hayman, 1997; Koontz *et al.*, 2004; Medawar, 2007; Sharpe & Vacek, 2010), operaciones técnicas (Anderson, 1998; Martey, 2002), recursos humanos (Anzalone, 2000), repositorios institucionales y otros recursos digitales (Barwick, 2007; Chellapandi, Han & Boon, 2010; Greene, 2010; Piorun & Palmer, 2008), señalización bilingüe de bibliotecas (Evans, 2011), servicios virtuales de referencia (Burich *et al.*, 2006; Clements, 2009; Duncan & Gerrard, 2011) y sistemas integrados de gestión bibliotecaria (Adeyoyin & Akinyosoye, 2004; Darko-Ampem, 2006; Evans & Thomas, 2007; Lewis, 1995; Otunla & Akanmu-Adeyemo, 2010).

En conjunto, de la revisión de las publicaciones especializadas en la materia podemos derivar una serie de rasgos que constituirían el núcleo de elementos básicos en los que se sustenta la gestión de proyectos y su aplicación en *CoP-Innova*:

- Comprende el desarrollo de etapas sucesivas e identificables (planificación, diseño, ejecución, control o seguimiento y evaluación) (Webb, 2001; Winston & Hoffman, 2005).
- Los proyectos se basan en objetivos concretos (Rosacker, 2010) y, junto con las fases, requieren de la aplicación de ciertas herramientas, procedimientos y conocimientos específicos (Moore, 1998).

- El aspecto temporal y cualitativo así como los recursos económicos son fundamentales y deben estar presentes en la gestión de un proyecto. Así lo manifiesta Pat Wagner: “la gestión de proyectos consiste en finalizar el trabajo a tiempo, por debajo del presupuesto y con la calidad prevista” (2006: 24). Otro autor que constata este planteamiento es Roger Atkinson, quien alude en su obra a la norma británica *Gestión de proyectos BS60794* para señalar como elementos esenciales en la gestión de un proyecto “la motivación para lograr los objetivos del proyecto a tiempo y los costes, calidad y el rendimiento específicos” (1999: 338).
- El éxito de un proyecto bien gestionado desde un punto de vista técnico motiva a los profesionales de las unidades de información y documentación para realizar otras actividades de mayor complejidad y, además, despierta su interés por el trabajo en grupo y por la cultura del trabajo por proyectos dentro de las organizaciones (Winston & Hoffman, 2005).

En síntesis, se puede establecer que la gestión de proyectos comprende la aplicación de un conjunto de técnicas, herramientas, conocimientos y habilidades para el cumplimiento de las actividades programadas, con la finalidad de alcanzar los objetivos de un proyecto específico en un tiempo limitado. En este sentido, un proyecto se concibe como un proceso con un principio y un final definidos, que conduce a la generación de un producto, servicio, actividad o resultado concreto y que, además, implica planificar la formulación, el desarrollo y la conclusión del mismo.

En línea con dichas consideraciones se presenta un modelo de proyecto-tipo en unidades de información y documentación en el que se ha sustentado la aplicación de la base teórica y metodológica en gestión de proyectos de *CoP-Innova* y que integra los siguientes elementos y principios:

- El objeto de un proyecto es obtener un resultado único (en la unidad de información y documentación este resultado se entiende como un producto, servicio y/o actividad documental).
- Dicho producto, servicio y/o actividad es generado y proyectado para un destinatario (es muy común que los destinatarios sean los propios usuarios de la unidad de información y documentación o los recursos humanos que trabajan en la misma).
- La obtención del resultado implica la asignación de recursos humanos, económicos, materiales y técnicos; además, su desarrollo se tiene que ejecutar en un tiempo limitado (asociado a un cronograma y a unos plazos).

- Estos productos, servicios y actividades documentales han de ser planificados, ejecutados y evaluados; es decir, se pueden gestionar aplicando las fases del ciclo de vida de un proyecto: inicio, planificación, ejecución y control, y cierre.

El contexto institucional y estratégico de referencia

La Universidad Complutense es una institución cuyos orígenes se sitúan más de cinco siglos atrás. Fue fundada mediante Bula Pontificia concedida por el Papa Alejandro VI en 1499 (Universidad Complutense de Madrid, 2002). Se trata de una de las universidades europeas y españolas con más tradición e historia. Como dato significativo, téngase en cuenta que en el curso 1509-1510 ya funcionaban cinco Facultades: Artes y Filosofía, Teología, Derecho Canónico, Letras y Medicina.

En la actualidad se estructura en dos campus principales: el campus de Moncloa y el campus de Somosaguas. Cuenta con más de 80 000 alumnos matriculados, más de 6 000 profesores y oferta 274 titulaciones oficiales diferentes (estudios de grado, posgrado y doctorado) y 187 titulaciones propias (estudios de Magíster, Especialista y Experto) (Universidad Complutense de Madrid, 2013).

En dicho contexto institucional global, la Biblioteca de la Universidad Complutense (BUC) se perfila como una unidad funcional al servicio de la docencia y la investigación. La BUC es considerada la primera biblioteca universitaria de España y la segunda biblioteca de dicho país (con más de 2 700 000 volúmenes), después de la Biblioteca Nacional española.

La estructura de la Biblioteca de la Universidad Complutense es la siguiente (Biblioteca de la Universidad Complutense de Madrid, 2013):

- Dirección de la BUC.
- Servicios Centrales. Ejercen la responsabilidad de la unificación de los criterios, la coordinación y normalización de los procesos y servicios de las bibliotecas de los distintos centros de la Universidad Complutense (Facultades, Escuelas e Institutos de Investigación).
- Biblioteca Histórica “Marqués de Valdecilla”. Encargada de la gestión, mantenimiento, conservación y difusión del patrimonio histórico bibliográfico de la Universidad Complutense.
- Bibliotecas de Centros. Tienen la responsabilidad del impacto de los servicios bibliotecarios sobre la comunidad universitaria. Se trata de un total de 34 bibliotecas interconectadas a través de la red de datos de la Universidad Complutense de Madrid. Desde cualquiera de ellas

se puede acceder al catálogo general y utilizar indistintamente sus servicios.

En el marco de dicha estructura, la Biblioteca de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales es una biblioteca de centro, pero al mismo tiempo cumple la función de Biblioteca Coordinadora del Campus de Somosaguas. La doble condición de dicha biblioteca aportó unos requisitos relevantes y significativos para la elección del escenario de pruebas y pilotaje llevado a cabo a partir de la experiencia de *CoP-Innova*, y a cuya creación, estructura y características nos referimos en el apartado siguiente de nuestro artículo. Esta biblioteca, seleccionada como biblioteca piloto, ha proporcionado la base del entorno de aplicación práctica y profesional de *CoP-Innova*, teniendo siempre presente la vinculación establecida en el epígrafe anterior entre la gestión de proyectos y la planificación en el ámbito de conocimiento del *management*; asimismo, nos hemos centrado en su relación con las seis líneas estratégicas del *Plan Estratégico 2010-2013* (Biblioteca de la Universidad Complutense de Madrid, 2010): Personas, Organización y Calidad, Financiación e Infraestructuras, Servicios, Biblioteca y Sociedad y, por último, Colecciones. Queda excluida la séptima línea estratégica denominada Patrimonio Bibliográfico, reservada a temas de conservación y difusión de las colecciones bibliográficas antiguas. El criterio de exclusión de dicha línea se debe a que todo el fondo anterior al siglo XIX de la Biblioteca de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales está gestionado por la Biblioteca Histórica “Marqués de Valdequilla”, que como se ha señalado está especializada en fondo antiguo.

MATERIAL Y MÉTODOS. CREACIÓN, ESTRUCTURA Y CARACTERÍSTICAS DE LA CoP

En lo que se refiere a las directrices y elementos para la conformación y desarrollo de *CoP-Innova* como comunidad de práctica, se ha partido del concepto acuñado por Wenger & Lave (1991) según el cual el aprendizaje implica la participación en una comunidad y la adquisición de conocimiento se considera un proceso de carácter colectivo. Los autores añaden que las comunidades de práctica son grupos de personas que comparten una preocupación o pasión por algo que realizan y que, en la medida en que interactúan entre sí de forma regular, aprenden como mejorar esta actividad, para lo cual requieren centrarse en un tema de interés, un foco o una tarea específica a realizar.

En este sentido, la conformación de *CoP-Innova* se ha sustentado en las tres premisas o dimensiones fijadas por Wenger E. (1998) (*Figura 1*):

- *Mutual Engagement* (compromiso mutuo). Todos los integrantes de la CoP comparten su propio conocimiento y reciben el de los otros (es decir, todos tienen algo que enseñar y todos tienen algo que aprender).
- *Joint Enterprise* (iniciativa conjunta). La CoP debe contar con unos objetivos comunes, con independencia de que los miembros tengan intereses y necesidades distintos.
- *Shared Repertoire* (repertorio compartido). Se refiere al conjunto de recursos comunes de la CoP (terminología, procedimientos, herramientas, maneras de hacer o conceptos que la CoP produce o adopta en el curso de su existencia y que pasan a formar parte de su práctica).

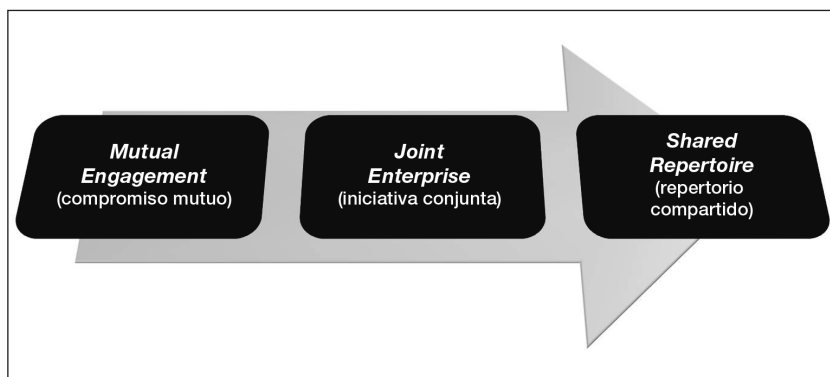


Figura 1. Dimensiones fijadas por Etienne Wenger para una CoP.

Este proyecto ha considerado la constitución de la CoP como una estrategia de colaboración en la que se combinan las perspectivas del trabajo, el aprendizaje y la innovación entre los miembros integrantes, que proceden de diferentes sectores de la Universidad (Gongla & Rizzuto, 2001; Palincsar & Herrenkohl, 2002). Continuando en esta misma dirección, la CoP se concibe (como sugieren Lesser & Starck, 2001) como un medio para contrarrestar el efecto que tienen en las organizaciones los diferentes niveles jerárquicos y para obtener importantes beneficios para nuestra organización (en concreto para la planificación y la gestión del cambio de sus bibliotecas sobre la base de la experiencia piloto desarrollada). En esta línea, la CoP en la que se ha sustentado el desarrollo de nuestro proyecto de innovación ha servido para generar ideas de nuevos productos y servicios (Lesser & Everest, 2001), concebidos como proyectos en su propuesta de formulación para un contexto real.

La estructura de *CoP-Innova* (Figura 2) se basa en la integración de tres elementos clave: la aportación de conocimientos técnicos y metodológicos sobre la gestión de proyectos en unidades de información y documentación,

un contexto real de aplicación de la experiencia colaborativa y la contribución de ideas transformadas en proyectos de innovación. La combinación de dichos elementos se ha materializado en una experiencia real de integración de los actores que han conformado la CoP: profesores, investigadores, bibliotecarios profesionales y alumnos, como integrantes y beneficiarios directos de la misma (*Figura 3*).

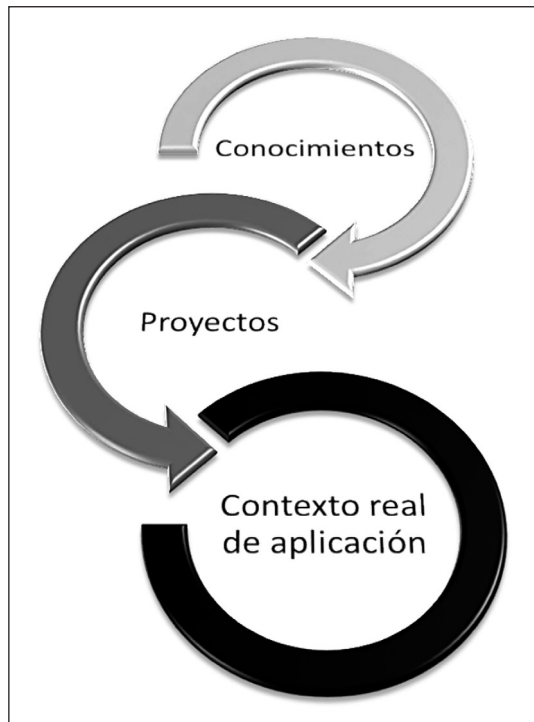


Figura 2. Elementos clave de la estructura de CoP-Innova.

El sector de los profesores e investigadores se integra por:

- Un responsable del proyecto *CoP-Innova* que ha ejercido de gestor de la CoP (*CoP-manager*). La existencia de un *CoP manager* responde a la función de facilitar y hacer posible que el resto de miembros de la CoP lleguen a acuerdos sobre los problemas o cuestiones relevantes (Gongla & Rizzuto, 2001). El *CoP-manager* ha de fomentar además la interacción facilitando la correcta interpretación de las diferentes contribuciones del resto de miembros de la comunidad (Handley, Sturdy, Fincham & Clark, 2006). El *CoP-manager* también ejerce la labor de

supervisión y coordinación en el desarrollo de las actividades y tareas desempeñadas por los participantes (Brown & Duguid, 1991) y, en última instancia, es responsable final de los resultados derivados del funcionamiento de la CoP (incluida la elaboración y entrega de la memoria final). En nuestro proyecto este rol ha sido desempeñado por la profesora titular de la asignatura en la que se ha desarrollado el proyecto de innovación.

- Un equipo de proyecto (*Project Team*) del sector de profesores e investigadores. Este equipo ha ejercido el rol de apoyo y/o asesoramiento al CoP-*manager* en la preparación de las directrices técnicas y metodológicas de trabajo, al igual que en la gestión y seguimiento de la propia CoP y del proyecto en su conjunto. Se trataría de consultores del ámbito académico e investigador que han reportado a la CoP-*manager* como apoyo para la consecución de los objetivos establecidos. El equipo de proyecto de este sector fue constituido por los siguientes miembros: un profesional asociado, consultor externo y experto en proyectos; un investigador y un profesor titular experto en Economía de la Información.

El rol de aportación del contexto real de aplicación de las propuestas de proyectos en el ámbito profesional ha correspondido al sector de profesionales bibliotecarios del equipo de proyecto, liderado por la Directora y la Subdirectora de la Biblioteca de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

El sector de alumnos de *CoP-Innova* se conformó por los alumnos de posgrado matriculados en el curso académico, tanto en turno matutino como vespertino, con un total de 47 alumnos participantes distribuidos en 17 equipos de trabajo.

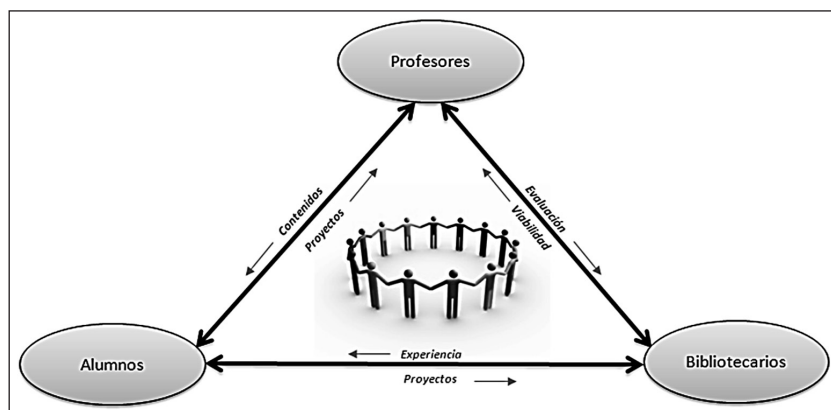


Figura 3. Roles participantes en la CoP.

CoP-Innova también ha contado con una serie de herramientas de apoyo a la comunicación, participación social y trabajo colaborativo, como un campus virtual basado en la aplicación web Moodle, que cuenta con los módulos de administración, tareas, consulta, foro, recursos, sindicación RSS y Atom, correo electrónico e incluso un módulo wiki, y un grupo virtual privado en la red Facebook. Destaca también que por medio del campus virtual se han podido obtener estadísticas de participación de todos los miembros, lo que proporciona información al *CoP-manager* para la gestión de la comunidad, generación de alertas, fidelización de miembros, reactivación de actividades, etc. Como herramientas exclusivas de gestión de proyectos se ha utilizado principalmente MS Project 2010.

Funcionamiento de la CoP

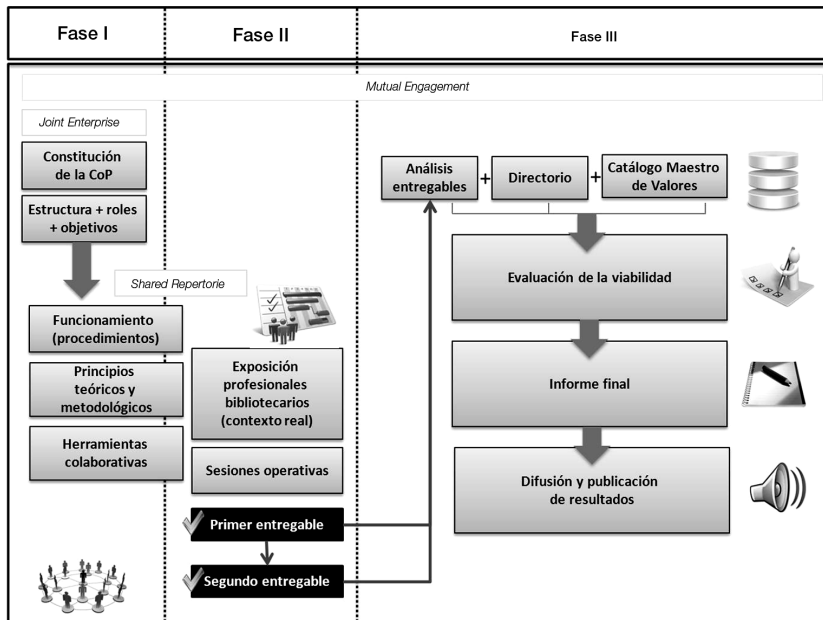


Figura 4. Modelo de funcionamiento de CoP-Innova.

El funcionamiento de la CoP se basa en el modelo descrito en la *Figura 4* y en las fases y metodología de trabajo siguientes:

Primera fase. Se comparten las bases del *Mutual Engagement* (compromiso mutuo) y se acomete el proceso de formación de *CoP-Innova*, la definición de su estructura, la identificación de roles de sus integrantes y el establecimiento de sus objetivos (*Joint Enterprise*—iniciativa conjunta). Se establecieron a continuación

las bases del *Shared Repertoire* (repertorio compartido) de la CoP por parte del equipo de proyecto del sector de profesores e investigadores, basado en:

- La fijación de principios de funcionamiento de la CoP.
- La exposición de principios teóricos y metodológicos para la planificación y gestión de proyectos en unidades de información y documentación, sobre la base de los objetivos globales de la asignatura en la que se ha desarrollado el proyecto *CoP-Innova*:
 - Conocimiento de los principios teóricos y metodológicos para la planificación y gestión de proyectos en unidades de información y documentación.
 - Comprensión y aplicación de la metodología base en la que se sustenta la planificación y la gestión de proyectos en unidades de información y documentación.
 - Búsqueda de la interacción entre dicha metodología y los procesos documentales concebidos como proyectos y análisis de su implementación en bibliotecas universitarias.
- Presentación de herramientas y espacio colaborativo.

La metodología utilizada en esta fase se basó en exponer a los alumnos los contenidos derivados del análisis y sistematización de las aportaciones analizadas en el apartado referente al contexto teórico de CoP-Innova, en la adaptación de dicha base conceptual a las directrices propuestas en la asignatura y en su aplicación específica el contexto real de la biblioteca piloto de CoP-Innova.

Segunda fase. Se completaron las bases del *Shared Repertoire* (repertorio compartido) con las aportaciones del equipo de proyecto del sector de profesionales bibliotecarios que en síntesis se basaron en la exposición de un conjunto de buenas prácticas: competencias y funciones, compromisos de calidad, procedimientos, servicios y productos que se realizan en la biblioteca piloto y la identificación de las líneas estratégicas del *Plan Estratégico 2010-2013* de la Biblioteca de la Universidad Complutense de Madrid.

En esta misma fase se ponen en práctica estrategias para facilitar la colaboración e interacción entre los diferentes integrantes de la CoP (sesiones de lluvia de ideas, discusiones grupales, actividades en línea, foros, presentaciones y exposiciones de casos y resultados previos, entre otros) que buscan canalizar la presentación inicial de propuestas de proyectos innovadores por parte de los diferentes equipos de trabajo. Dichas propuestas iniciales se materializaron en un primer entregable que debía presentar cada equipo y que respondía al esquema siguiente:

- a) Prospección. Síntesis del funcionamiento y características de la unidad de información para la que se propone el proyecto en el marco de su plan estratégico y búsqueda y revisión de experiencias externas similares al proyecto que se propone.
- b) Análisis SWOT¹ de la propuesta de proyecto.
- c) Elección de la línea o líneas estratégicas en la que se incluye la propuesta.
- d) Formulación de la finalidad global del proyecto, necesidades a las que responde y principales beneficios derivados.
- e) Identificación de los *stakeholders* del proyecto.

Por último, se lleva a cabo la formulación de propuestas finales de acuerdo con los elementos constitutivos del repertorio compartido y la materialización final de dichas propuestas por parte de los diferentes equipos en un segundo entregable que respondió al esquema que mostramos en la *Figura 5*. *Tercera fase*. Consiste en el análisis de documentos (específicamente de los informes de los proyectos propuestos) y la creación un directorio final de los mismos.² Se definió también un *Catálogo Maestro de Valores (CMV)*, que es la herramienta de cálculo que facilita datos estadísticos con el objetivo de servir de complemento adicional a la evaluación cualitativa realizada por los expertos; fue diseñada con el programa ms Excel 2010 y ha permitido el análisis en conjunto de los diferentes entregables del proyecto tomando como base la asignación de valores para cada variable de un entregable. Esencialmente, se trata de un instrumento básico de evaluación cuantitativa que permite realizar lecturas, agregadas o específicas, a partir de los datos generados. Los valores permiten agrupar y clasificar criterios comunes, aportando un conjunto mínimo de datos normalizados que facilita la explotación de tablas y gráficos dinámicos. Cada valor se corresponde con un descriptor, identificado por un código unívoco, que aporta el significado aceptado para cada concepto. Algunos valores incluyen a su vez otros valores de nivel jerárquico inferior, lo que ha permitido el análisis de los datos a varios niveles de detalle. Para los datos relacionados con costes (presupuesto) y tiempo se ha usado una escala de Likert basada en tres criterios: alto, medio y bajo.

Durante esta etapa se evaluaron y discutieron las propuestas finales de proyectos con vistas a determinar su viabilidad para una posible implementación real, con especial atención a aquellos que pudieran ser reutilizables y exportables a otras bibliotecas de la Universidad Complutense y a otras

1 También conocido como análisis DAFO o FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas).

2 Se puede consultar un extracto de dicho directorio en el Apéndice.

bibliotecas universitarias. En último lugar, se procedió a la redacción del informe final del proyecto de innovación así como a la difusión y comunicación de sus resultados.

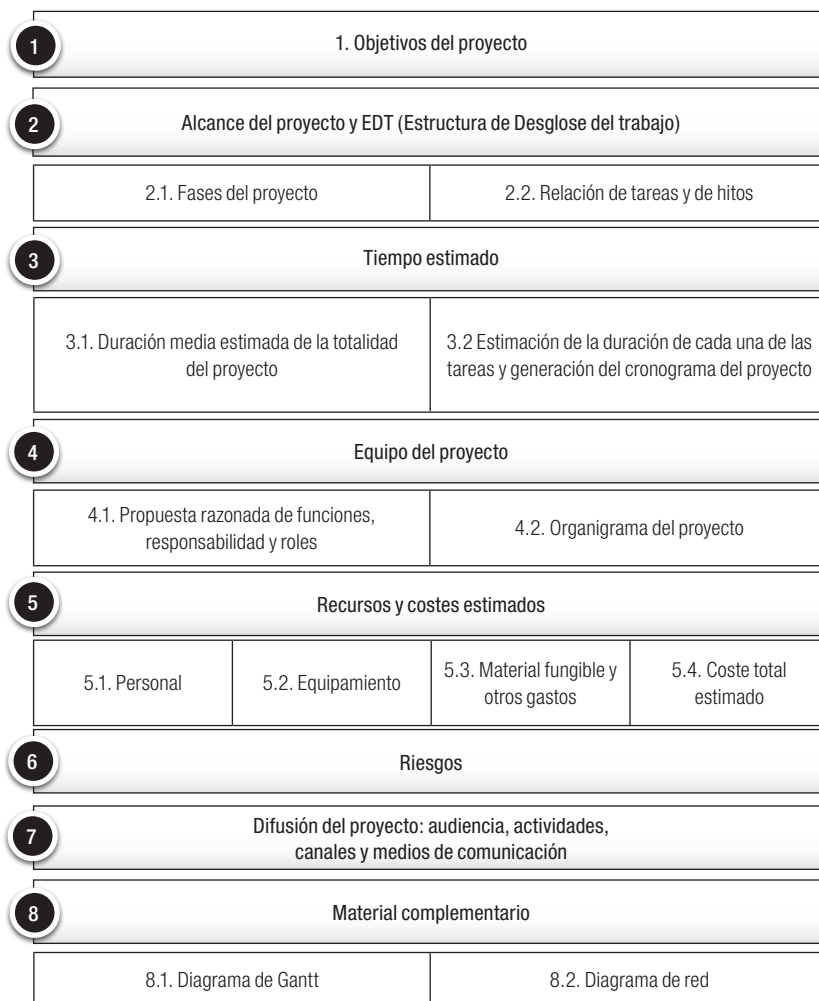


Figura 5. Elementos en un modelo de formulación de proyectos en unidades documentales (segundo entregable).

RESULTADOS DE *CoP-INNOVA**Una comunidad de práctica viva*

Podríamos considerar que uno de los principales logros o resultados de la experiencia puesta en marcha es la vitalidad y dinamismo que la herramienta ha tenido entre sus integrantes. Las diferentes herramientas de difusión y comunicación han sido utilizadas por todos sus miembros, quienes han participado al menos una vez en alguno de los debates originados o en alguna de las líneas de discusión activas. En cuanto a esta misma participación, cabe destacar que el liderazgo del *CoP-manager* ha sido imprescindible para impulsar debates y precisar conceptos para que puedan ser trasladados a la operativa. Los profesionales también han jugado un papel determinante con aclaraciones sobre el escenario piloto y sus características, las funciones de sus integrantes y los productos y servicios.

El Campus Virtual y el correo electrónico del propio campus constituyeron las herramientas más usadas, pero las sesiones o foros presenciales han sido las más valoradas por los grupos de trabajo. Estos foros consistían esencialmente en la presentación de casos prácticos con intervenciones a modo de debate.

En cuanto a datos cuantitativos de actividad, la media de accesos diarios al Campus Virtual ha sido de 1.3 por participante, aproximadamente 69 accesos diarios. En datos cuantitativos globales, teniendo en cuenta la duración cuatrimestral de la asignatura, podríamos hablar de más de 5 500 accesos y de una media aproximada de 104 por participante.

Los temas más tratados o más seguidos, presencialmente y en línea, han sido aquellos relacionados con las líneas estratégicas, la formulación del alcance de los proyectos y la estimación de recursos y costes.

Proyectos relacionados con las líneas del plan estratégico de la Biblioteca de la Universidad Complutense

En el apartado “El contexto institucional y estratégico de referencia” se estableció la biblioteca de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales como base de presentación de propuestas de proyectos en relación con las seis líneas estratégicas del *Plan Estratégico 2010-2013* (Biblioteca de la Universidad Complutense de Madrid, 2010) que afectan a la biblioteca piloto de *CoP-Innova*: Personas, Organización y Calidad, Financiación e Infraestructuras, Servicios, Biblioteca y Sociedad, y Colecciones.

En relación con dicho contexto y de acuerdo con el *Gráfico 1*, se puede manifestar que la mayoría de los proyectos presentados se relacionan

principalmente con las líneas estratégicas Personas y Servicios, ambas representadas con un 28 %. Esto significa que los alumnos ven necesaria la formulación y posterior gestión de proyectos centrados en la política de personal de la biblioteca o en la formación, promoción y condiciones laborales de la plantilla de la unidad de información y documentación (es el caso de algunos proyectos planteados: teletrabajo, evaluación de puestos de trabajo, rotación de la plantilla o conciliación de la vida laboral y familiar). Además, la identificación de proyectos sobre la accesibilidad de las personas con minusvalía auditiva a los diferentes servicios y recursos de la biblioteca, la realización de estudios de usuarios a extranjeros o la creación de un repositorio institucional son acciones que reflejan la importancia de una mejora continua en los servicios bibliotecarios de las universidades.

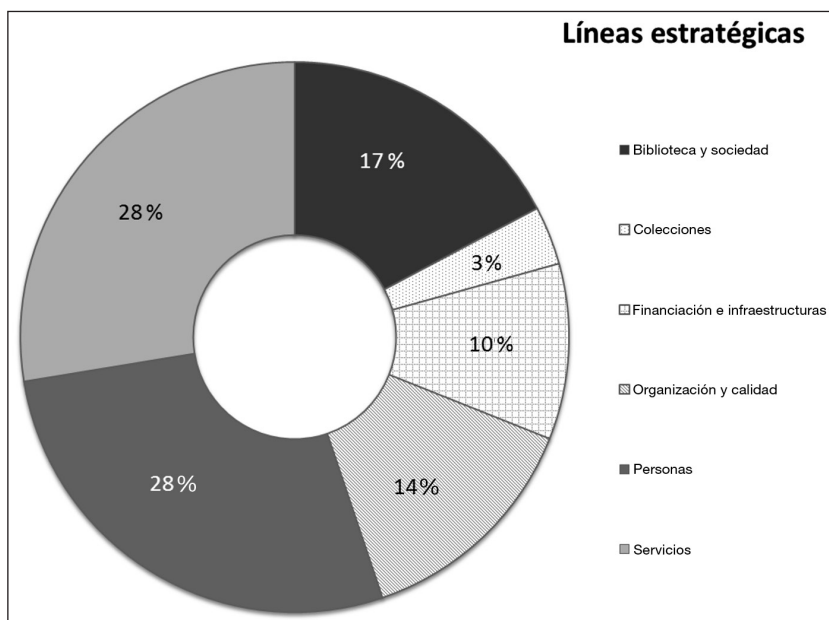


Gráfico 1. Identificación de las líneas estratégicas del Plan Estratégico 2010-2013 de la Biblioteca de la Universidad Complutense de Madrid en los proyectos propuestos por los alumnos.

En un segundo nivel, son destacables los proyectos que aluden a la línea estratégica Biblioteca y Sociedad (17 %) con objeto de acercar la biblioteca a la sociedad, garantizando a los usuarios y al conjunto de los ciudadanos el acceso a la información, al conocimiento científico y a la cultura. Esta labor social queda patente en los proyectos de cooperación bibliotecaria en países subdesarrollados y en la mejora de los servicios e infraestructuras para

las personas de avanzada edad así como para los discapacitados físicos. Seguidamente, se puede citar con un 14 % la línea estratégica Organización y Calidad, que ha sido seleccionada en cuatro ocasiones. Algunos de estos proyectos, como la actualización del plan de mercadotecnia de la biblioteca o el acto de bienvenida para los alumnos de nuevo ingreso en la facultad, inciden en el fortalecimiento de las políticas o sistemas internos de calidad de las unidades de información y documentación.

Por último, queda patente en los resultados la presencia de las líneas estratégicas Financiación e Infraestructuras y Colecciones. En el primer caso (10 %) los proyectos están relacionados con la gestión de los recursos económicos y físicos (vinculado a los proyectos de teletrabajo o la creación de un repositorio informacional), mientras que la segunda línea estratégica únicamente se ha seleccionado en la formulación del proyecto de donación de libros (3 %).

Los stakeholders o grupos de interés de los proyectos

En términos generales, los resultados obtenidos presentan seis categorías de *stakeholders* (Gráfico 2), entre los que destaca la propia Universidad como grueso del conjunto con una representación que supone un 70 %, aproximadamente.

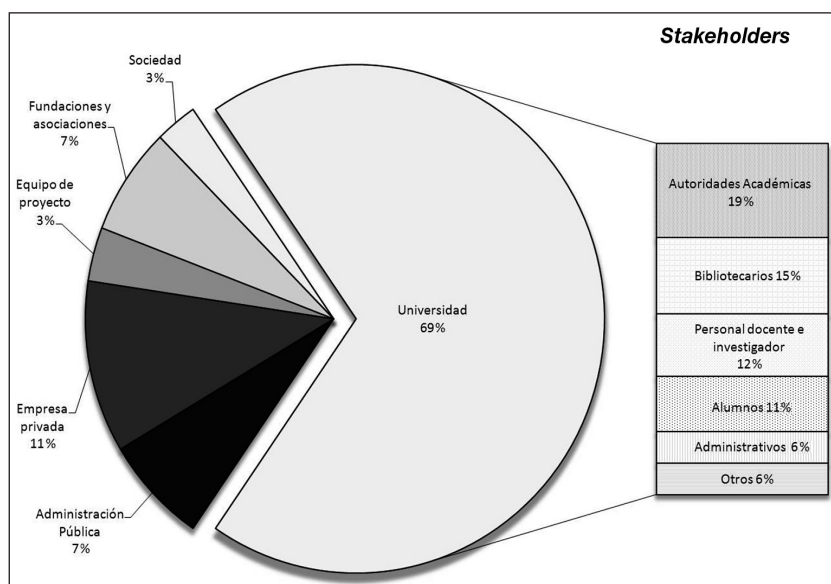


Gráfico 2. Identificación de los stakeholders en los proyectos propuestos por los alumnos.

Dada la magnitud de este tipo de *stakeholder* se ha considerado conveniente identificar los agentes que forman el conjunto universitario así como el grado de participación de estos actores. Como se puede observar en la parte derecha del gráfico, los *substakeholders* que constituyen el colectivo “Universidad” son fundamentalmente autoridades académicas, bibliotecarios, personal docente e investigador y el alumnado. La empresa privada se sitúa en segunda posición (11 %), frente a la administración y al conjunto “Fundaciones y asociaciones” que ocupan el tercer puesto, alcanzando ambos un 7 %. En algunos casos han sido identificados como *stakeholders* implicados en la financiación y en el apoyo de los proyectos. También es importante señalar la repercusión de los proyectos bibliotecarios en el conjunto de la sociedad y la implicación de equipo de trabajo (3 %) al ser éstos los beneficiarios directos de su implementación y los responsables de su gestión, respectivamente.

La viabilidad de los proyectos en términos de tiempo y costes

Las estimaciones de tiempo para la gestión de los proyectos propuestos en *CoP-Innova* se han calculado tanto en días como en horas, adoptando como criterio general una duración de 20 días laborables al mes y jornadas de 8 horas. Como marco global de la duración de los proyectos ha de tenerse en cuenta que en los requerimientos temporales fijados en el marco de la CoP se estableció que los proyectos debían proponerse para el alcance temporal de un plan operativo, es decir, para el alcance temporal máximo de un ejercicio contable anual.

Teniendo en cuenta dicha referencia, se ha considerado necesario el establecimiento de 3 niveles o grados de duración según un determinado rango de días: duración baja (propuestas de gestión inferiores a 100 días), duración media (proyectos con una temporalidad comprendida entre 100 y 200 días) y duración alta (proyectos estimados en más de 200 días). Los resultados indican que la mayoría de los proyectos tienen una duración media, concretamente 7 formulaciones de planes; la duración baja está representada por 6 propuestas y sólo 4 proyectos son de duración alta.

Los costes son otro factor clave e imprescindible en la gestión de cualquier proyecto, pues no considerarlos implicaría una falta de responsabilidad e incluso la inviabilidad del proyecto iniciado. Para evitar esta situación y controlar las estimaciones presupuestarias de los planes de proyecto se han establecido 3 niveles o tipos de coste: coste bajo (cantidad inferior a 15 000€), coste medio (entre 15 000€ y 30 000€) y coste alto (estimación superior a 30 000€), representados porcentualmente en el *Gráfico 3*. Como

se evidencia, el 47 % de los proyectos presentan un coste elevado para ser implementados, posiblemente por la necesaria adquisición de equipamiento informático, característica común de algunos proyectos agrupados bajo este tipo de coste (es el caso del teletrabajo o la creación de repositorios informacionales). Otra particularidad a señalar es el elevado número de proyectos que presentan un coste bajo, posiblemente por la actual situación de crisis económica, motivo por el que sorprende el reducido número de propuestas estimadas entre 15 000€ y 30 000€ (coste medio).

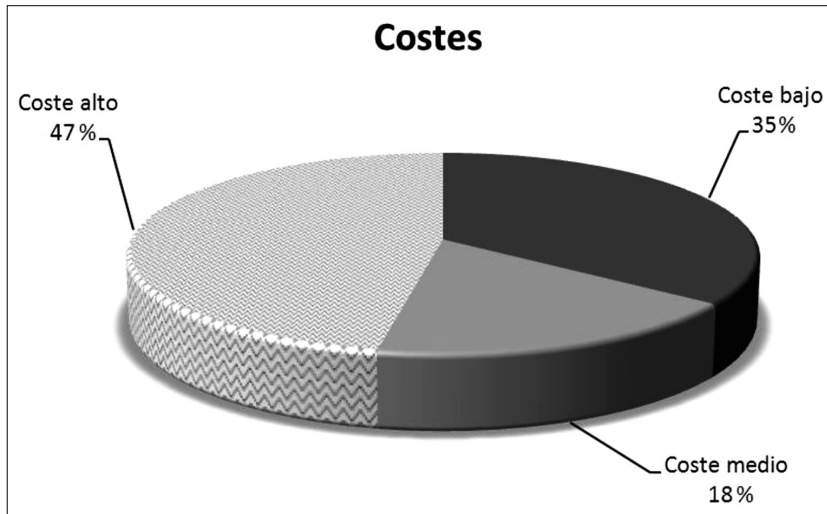


Gráfico 3. Identificación de los costes (análisis en conjunto).

Acorde con estas evidencias, la CoP ha establecido una relación entre las estimaciones temporales y las presupuestarias en la fase de evaluación y discusión de las propuestas finales de proyectos con vistas a su implementación real, de tal manera que la viabilidad de un proyecto se pueda basar en una correspondencia adecuada entre tiempo y coste, siendo conscientes de la repercusión que tiene la crisis económica en la asignación presupuestaria de la unidad de información y documentación, concedida por parte de la organización matriz. Por este motivo, los proyectos con un alto coste suelen tener *a priori* un alto grado de inviabilidad debido a la dificultad para asumir la inversión. Además, tal y como se ha señalado, la duración de los proyectos no puede ser superior a un ejercicio contable, de tal manera que se pueda determinar el grado de cumplimiento de la planificación operativa anual.

En consecuencia, los proyectos más adecuados presentan un perfil de coste bajo o medio (máximo 30 000€) y una duración baja o media (hasta 200

días, pues una estimación por curso académico implica una duración de 9 meses con 20 días laborables al mes, lo que supone un total de 180 días).

De acuerdo con esta premisa, los proyectos con mayor grado de viabilidad son los que se muestran a continuación.

Tabla 1. Relación de proyectos viables según la relación coste-duración.

ID Grupo	Título abreviado	Estimaciones			
		Coste		Duración	
002	Evaluación de puestos de trabajo	Bajo	⓪	Media	⤴
004	Minusvalía auditiva	Bajo	⓪	Media	⤴
008	Netvibes	Medio	⤴	Media	⤴
010	Rotación de puestos de trabajo	Bajo	⓪	Baja	⓪
014	Teletrabajo	Bajo	⓪	Baja	⓪
015	Marketing	Medio	⤴	Media	⤴
017	Relaciones Públicas	Bajo	⓪	Baja	⓪

CONCLUSIONES Y PROYECCIÓN DE LA EXPERIENCIA

Se ha constituido una comunidad de práctica basada en el desarrollo de ideas innovadoras para la planificación y gestión de proyectos como apoyo a la mejora de la calidad de las bibliotecas universitarias: la Biblioteca de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Complutense de Madrid, elegida como escenario piloto por ser Biblioteca Coordinadora del Campus de Somosaguas de la Universidad Complutense

Desde una perspectiva global, *CoP-Innova* ha estado integrada por grupos de personas que han compartido necesidades y experiencias con un mismo interés, unos formándose y entrenándose (alumnos del Máster Universitario en Gestión de la Documentación, Bibliotecas y Archivos de la Facultad de Ciencias de la Documentación) y otros evaluando sus propuestas y aportando directrices basadas en el método y la experiencia profesional (profesores de la Facultad de Ciencias de la Documentación y profesionales del ámbito de la consultoría en Información y Documentación y de la biblioteca piloto de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales).

De esta experiencia se pueden extraer varias claves: es una dinámica que facilita la motivación y la participación; disponer de un escenario piloto permite la aplicación de las bases teóricas a un contexto real y, por tanto, una mejor asimilación y comprensión de los contenidos impartidos; la formulación de iniciativas en forma de proyectos genera un clima de emprendedores muy cercano a las demandas de la sociedad actual y, por último, los profesionales

pueden reutilizar las propuestas con ánimo de mejorar sus centros y con el conocimiento previo del estudio de su viabilidad.

CoP-Innova ha supuesto una experiencia pionera en España en formación e investigación acerca de planificación y gestión de proyectos en bibliotecas universitarias. Se ha generado un directorio de proyectos innovadores para el contexto de la biblioteca piloto mencionada y se ha desarrollado una experiencia real de participación integradora de actores de los diferentes sectores de la universidad: alumnos, personal bibliotecario, personal docente e investigadores.

Las encuestas de calidad de la asignatura realizadas en la Facultad de Ciencias de la Documentación de la Universidad Complutense han constatado una mejora de la calidad del proceso de aprendizaje de los alumnos en el marco de los objetivos de la asignatura mencionada y sobre la base del principio básico de una comunidad de práctica: *todos tienen algo que enseñar y todos tienen algo que aprender*.

Se ha realizado una experiencia de inmersión de los alumnos en un escenario real de pilotaje profesional, partiendo del conocimiento de los principios teóricos y metodológicos para la planificación y gestión de proyectos en unidades de información y documentación.

Finalmente, pensamos que sobre la base metodológica presentada y sobre el estudio de caso realizado se pueden derivar nuevas aplicaciones y proyecciones en otros escenarios de innovación y emprendimiento que contemplen propuestas de proyectos:

En tipologías adicionales de unidades de información y documentación, además de las bibliotecas universitarias, con el fin de explorar diferencias y similitudes en el desarrollo y resultados de la experiencia.

En relación con otras materias y/o líneas de investigación en el área de Bibliotecología y Ciencias de la Documentación.

BIBLIOGRAFÍA

- Adeyoyin, S. O. & Akinyosoye, H. I. T. (2004), "Retrospective conversion in a Nigerian research library: Migrating from TINMAN/TINLIB to CDS/ISIS", *The Electronic Library*, 22 (4), 331-334.
- Allan, B. (2004), *Project management: Tools and techniques for today's ILS professional*, London: Facet.
- Anderson, D. R. (1998), "Method without madness: Shelf-reading methods and project management", *College and Undergraduate Libraries*, 5 (1), 1-13.
- Anzalone, F. M. (2000), "Project management: A technique for coping with change", *Law Library Journal*, 92 (1), 53-70.

- Arquero, R. & García-Ochoa, M. L. (2005), "Planificación de hemerotecas de prensa", en *La hemeroteca de prensa*, Madrid: Trea, 31-45.
- Atkinson, R. (1999), "Project management: Cost, time and quality, two best guesses and a phenomenon, its time to accept other success criteria", *International Journal of Project Management*, 17 (6), 337-342.
- Barwick, J. (2007), "Building an institutional repository at Loughborough University: Some experiences", *Program: Electronic Library and Information Systems*, 41 (2), 113-123.
- Betty, P. (2008), "Creation, management, and assessment of library screencasts: The Regis Libraries Animated Tutorials Project", *Journal of Library Administration*, 48 (3-4), 295-315.
- Biblioteca de la Universidad Complutense de Madrid (2010), *Plan Estratégico 2010-2013*. Disponible en: <http://www.ucm.es/BUCM/intranet/doc14417.pdf> (Fecha de consulta: 13 de julio de 2012).
- (2013), *Nuestras bibliotecas*. Disponible en: <http://www.ucm.es/BUCM/biblioteca/5762.php> (Fecha de consulta: 5 de mayo de 2013).
- Black, K. (1996), *Project management for library and information service professionals*, London: Aslib.
- Brown, J. & Duguid, P. (1991), "Organizational learning and communities of practice: toward a unified view of working, learning, and innovation", *Organizational Science*, 2 (1), 40-57.
- Bryson, J. (1997), *Managing information services: An integrated approach*, Aldershot: Gower.
- (1999), *Effective library and information centre management*, 2a ed., Aldershot, England: Gower.
- Bueno Campos, E. (1996), *Dirección estratégica de la empresa: metodología, técnica y casos*, Madrid: Pirámide.
- Burich, N. J.; Casey, A. M.; Devlin, F. A. & Ivanitskaya, L. (2006), "Project management and institutional collaboration in libraries", *Technical Services Quarterly*, 24 (1), 17-36. DOI:10.1300/J124v24n01_02
- Carpenter, J. (2008), *Library project funding: A guide to planning and writing proposals*, Oxford: Chandos.
- (2011), *Project management in libraries, archives and museums: Working with government and other external partners*, Oxford: Chandos.
- Chellapandi, S.; Han, C. W. & Boon, T. C. (2010), "The National Library of Singapore experience: Harnessing technology to deliver content and broaden access", en *Interlending & Document Supply*, 38 (1), 40-48.
- Clements, C. (2009), "Implementing instant messaging in four university libraries", *Library Hi Tech*, 27 (3), 393-402.
- Darko-Ampem, K. (2006), "Retrospective conversion of serials and card catalogue records: A case study of project management in academic libraries", *Library Management*, 27 (3), 121-134.

- DeRidder, J. L. (2007), "Choosing software for a digital library", *Library Hi Tech News*, 24 (9/10), 19-21.
- Duncan, V. & Gerrard, A. (2011) "All together now!: Integrating virtual reference in the academic library", *Reference & User Services Quarterly*, 50 (3), 280-292.
- Drucker, P. (2002), *La Gerencia: tareas, responsabilidades y prácticas*, Buenos Aires: El Ateneo.
- European Ministers of Education (1999), *The european higher education area. Joint declaration of the European Ministers of Education convened in Bologna, 19 June 1999*. Disponible en: <http://www.ugent.be/nl/univgent/reglementen/internationaal/bologna.pdf> (Fecha de consulta: 16 de julio de 2012).
- Evans, E. R. (2011), *An investigation into the extent and application of bilingual signage in New Zealand public libraries* (Unpublished School of Information Management, Victoria University of Wellington, Wellington, New Zealand).
- Evans, G. E. & Layzell Ward, P. (2003), *Beyond the basic: The management guide to library and information professionals*, New York: Neal-Schuman.
- Evans, M. F. & Thomas, S. (2007), "Implementation of an integrated information management system at the National Library of Wales: A case study", *Program: Electronic Library and Information Systems*, 41 (4), 325-337. DOI:10.1108/00330330710831558
- Fagan, J. C. (2009), *Web project management for academic libraries*, Oxford: Chandos.
- Fenton, C. (2007), "Finding the way: Improving access to the collections of the Royal Scottish Geographical Society", *Program: Electronic Library and Information Systems*, 41 (4), 353-364.
- Gongla, P. & Rizzuto, C. (2001), "Evolving communities of practice: IBM Global Services experience", *IBM Systems Journal*, 40 (4), 842-862.
- Greene, J. (2010), "Project management and institutional repositories: A case study at University College Dublin Library", *New Review of Academic Librarianship*, 16, 98-115.
- Handley, K.; Sturdy, A.; Fincham, R. & Clark, T. (2006), "Withing and beyond communities of practice: making sense of learning through participation, identity and practice", *Journal of Management Studies*, 43 (3), 641-53.
- Hansen, M. T. & Birkinshaw, J. (2007), "La cadena de valor en la innovación", *Harvard Business Review*, 85 (6), 100-110.
- Hayman, L. M. (1997), "Database design for preservation project management: The California Newspaper Project", *Library Resources and Technical Services*, 41 (3), 236-253.
- Henshaw, C. (2011), "The Wellcome Digital Library: Building a sustainable infrastructure", *Library Hi Tech News*, 28 (1), 18-21.

- Holley, R. (2004), "Developing a digitisation framework for your organisation", *Electronic Library*, 22 (6), 518-522.
- Holly, M. L. (2004), "Learning in Community: Small Group Leadership for Educational Change", *Educar*, 34, 113-130.
- Hull, R. W. & Dreher, S. L. (2001), " 'Into the middle of the thing' (with apologies to Horace): Developing a system to manage a grant-funded digital collection project", *Collection Management*, 26 (3), 29-38.
- Koontz, C. M.; Jue, D. K.; McClure, C. R. & Bertot, J. C. (2004), "The Public Library Geographic Database: What can it do for your library?", *Public Libraries*, 43 (2), 113-118.
- Koontz, H. & O'Donnell, K. (1972), *Principles of Management*, New York: McGraw-Hill.
- & Weihrich, H. (1994), *Administración: Una perspectiva global*, México: McGraw-Hill.
- Lesser, E. & Everest, K. (2001), "Using communities of practice to manage intellectual capital", *Ivey Business Journal*, March-April, 37-41.
- & Starck, J. (2001), "Communities of practice and organizational performance", *IBM Systems Journal*, 40 (4), 831-841.
- Levi, P. (2010), "Digitising the past: The beginning of a new future at the Royal Tropical Institute of the Netherlands", *Program: Electronic Library and Information Systems*, 44 (1), 39-47.
- Lewis, A. C. (1995), "The use of PRINCE project management methodology in choosing a new library system at the University of Wales Bangor", *Program: Electronic Library and Information Systems*, 29 (3), 231-240.
- Londhe, N. L.; Desale, S. K. & Patil, S. K. (2011), "Development of a digital library of manuscripts: A case study at the University of Pune, India", *Program: Electronic Library and Information Systems*, 45 (2), 135-148.
- Lynch, B. P. (1985), *Management strategies for libraries: A basic reader*, New York: Neal-Schuman.
- MacLachlan, L. (1996), *Making project management work for you*, England: Library Association.
- Martey, A. K. (2002), "Management issues in library networking: Focus on a pilot library networking project in Ghana", *Library Management*, 23 (4/5), 239-252.
- McClure, C. R. (1982), *Strategies for library administration: Concepts and approaches*, Littleton, Colorado: Libraries Unlimited.
- Medawar, K. (2007), "The restructuring of the portal at the Institut Pasteur Library: A case study", en *Program: Electronic Library and Information Systems*, 41 (1), 20-34. DOI:10.1108/00330330710724863
- Middleton, M. R. (1999), *Library digitisation project management*, 20th IATUL (International Association of Technological University Libraries) Conference, May, 1999, Chania, Greece, 1-7.
- Moore, K. (1998), "Project management: Can libraries benefit?", *Bibliotheca Medica Canadiana*, 20 (2), 72-73.

- Müller, H. & Maurer, H. (2011), "How to carry over historic books into social networks", *Proceedings of the 4th ACM Workshop on Online Books, Complementary Social Media and Crowdsourcing*, New York: ACM, 25-34. DOI: 10.1145/2064058.2064065
- Murphy, E. (2008), "Delivering core text material electronically: A project management perspective", en *SCONUL Focus*, (43), 29-32.
- Otunla, A. O. & Akanmu-Adeyemo, E. A. (2010), "Library automation in Nigeria: The Bowen University experience", *African Journal of Library, Archives and Information Science*, 20 (2), 93-102.
- Pacios, A. R. (1997), "La administración de las unidades de información: una aproximación a su concepto y evolución", en *Documentación de las Ciencias de la Información*, 20, 225-248.
- Palincsar, A. & Herrenkohl, L. (2002), "Designing collaborative learning contexts", *Theory into Practice*, 41 (1), 26-32.
- Pan, S. & Leidner, D. (2003), "Bridging communities of practice with information technology in pursuit of global knowledge sharing", *Journal of Strategic Information System*, 12 (1), 71-88.
- Piorun, M. & Palmer, L. A. (2008), "Digitizing dissertations for an institutional repository: A process and cost analysis", *Journal of the Medical Library Association*, 96 (3), 223-229.
- Prytherch, R. (1994), *Information management and library science: A guide to the literature*, Aldershot, England: Gower.
- Ramos, L. F. (1995), *Dirección, administración y marketing de empresas e instituciones documentales*, Madrid: Síntesis.
- (2003), *Introducción a la administración de información*, Madrid: Síntesis.
- Roberts, J. (2006), "Limits to communities of practice", *Journal of Management Studies*, 43 (3), 623-639.
- Rosacker, K. M. (2010), "Information technology project management within public sector organization", *Journal of Enterprise Information Management*, 23 (5), 587-594.
- Roselló, D. (2006), "La aventura de leer: El fomento de la biblioteca pública como espacio para la lectura", en Lluís Bonet, Xavier Castañer y Josep Font Sentias (coords.), *Gestión de proyectos culturales: Análisis de casos*, Barcelona: Ariel, pp. 99-123.
- Saikia, R. R. & Kalita, B. (2011), "Prospects of digitizing manuscript collections in KKH library: a model", *8th International CALIBER*, Goa: Goa University, March 2-4, 312-319.
- Sakaguchi, E.; Shimada, K. & Wasserstrom, A. (2010), "A cross-Pacific partnership: The University of Maryland Libraries and the National Diet Library of Japan jointly reformat children's books", *OCLC Systems & Services*, 26 (1), 18-28.
- Sharpe, P. A. & Vacek, R. E. (2010), "Intranet 2.0 from a project management perspective", *Journal of Web Librarianship*, 4 (2-3), 239-249.
- Stephenson, W. R. (1991), "Seminar on project management for libraries/documentalists", *Guyana Library Association Bulletin*, 20 (2), 46-52.

- Stueart, R. D. & Moran, B. B. (2002), *Library and information center management*, Englewood: Libraries Unlimited.
- Train, B. & Elkin, J. (2001), "Effecting change: Reader development projects in public libraries", *Library Management*, 22 (8/9), 395-403.
- Universidad Complutense de Madrid (2002), *Universidad Complutense de Madrid: de la Edad Media al III Milenio*, Madrid: Editorial Complutense.
- (2011), *Convocatoria de proyectos de innovación y mejora de la calidad docente*. Disponible en: <http://www.ucm.es/>: <http://www.ucm.es/cont/descargas/documento37379.pdf> (Fecha de consulta: 9 de julio de 2012).
- (2013), *Universidad Complutense de Madrid: web oficial*. Disponible en: <http://www.ucm.es/?a=directorio/dap&d=0024286> (Fecha de consulta: 21 de mayo de 2013).
- Vásquez, S. (2011), "Comunidades de práctica", *Educación*, 47 (1), 51-68.
- Wagner, P. (2006), "The three skills you need to have for successful project management", *Information Outlook*, 10 (8), 24-26.
- Webb, Sylvia (2001), "Project management in library and information services", *Information Management Report*, 16-19.
- Wenger, E. (1998), *Communities of practices: learning, meaning, and identity*, Cambridge: Cambridge University Press.
- Wenger, E. & Lave, J. (1991), *Situated learning: legitimate peripheral participation*, Cambridge: Cambridge University Press.
- Winston, M. D. & Hoffman, T. (2005), "Project management in libraries", *Journal of Library Administration*, 42 (1), 51-61.

Apéndice

Directorio de proyectos propuestos

Se presenta en este apéndice la síntesis del directorio de los 17 proyectos resultantes de la experiencia desarrollada en *CoP-Innova*, que responde a la siguiente estructura-tipo: identificador de proyecto/grupo, título del proyecto propuesto y línea estratégica del *Plan Estratégico 2010-2013* de la Biblioteca de la Universidad Complutense en la que se engloba.

ID	Título	Línea estratégica
001	<i>Teletrabajo de la Biblioteca de Económicas de la Universidad Complutense de Madrid</i>	1. Personas
002	<i>Evaluación de puestos de trabajo de la Biblioteca de Económicas y Empresariales</i>	1. Personas
003	<i>Biblioteca y Sociedad</i>	5. Biblioteca y Sociedad
004	<i>Accesibilidad de usuarios con minusvalía auditiva a la Biblioteca de la Universidad Complutense de Madrid</i>	1. Personas 3. Financiación e Infr. 4. Servicios 5. Biblioteca y Sociedad
005	<i>Promoción y difusión de los servicios bibliotecarios</i>	2. Organización y calidad
006	<i>Estudio de las necesidades informativas de los usuarios extranjeros en la biblioteca de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Complutense de Madrid</i>	1. Personas 4. Servicios
007	<i>Repositorio informacional</i>	2. Organización y calidad 3. Financiación e Infr. 4. Servicios 5. Biblioteca y Sociedad
008	<i>Propuesta de implantación de la herramienta Netvibes</i>	4. Servicios
009	<i>Programa formativo de bienvenida a la BUC para alumnos de nuevo ingreso</i>	1. Personas 2. Organización y calidad 4. Servicios
010	<i>Proyecto de rotación en puestos de trabajo de la Biblioteca de Ciencias Económicas y Empresariales de la UCM para empleados de reciente incorporación</i>	1. Personas
011	<i>Proyecto bibliotecario en países subdesarrollados y/o en vías de desarrollo</i>	5. Biblioteca y Sociedad
012	<i>Recursos de información, metodología y redes sociales aplicados a las Ciencias Económicas y Empresariales en el EEES</i>	4. Servicios
013	<i>"Dona cultura a tu Universidad". Campaña de donación de libros a la Biblioteca de la Facultad de CC. Económicas y Empresariales de la UCM</i>	4. Servicios 6. Colecciones
014	<i>El bibliotecario en casa</i>	1. Personas 3. Financiación e Infr.
015	<i>Renovación del plan de Marketing</i>	2. Organización y calidad

016	<i>Conciliación de la vida laboral y familiar para el personal de la Biblioteca de la Facultad de CC. Económicas y Empresariales de la UCM</i>	1. Personas
017	<i>Proyecto de Relaciones Públicas entre la biblioteca y la comunidad universitaria</i>	4. Servicios 5. Biblioteca y Sociedad



Publicaciones españolas para la fundamentación de un marco teórico sobre los estudios de usuarios de información

Isabel Villaseñor Rodríguez *

Artículo recibido:
19 de agosto de 2013.

Artículo aceptado:
7 de febrero de 2014.

RESUMEN

En el presente trabajo se identifican y analizan los documentos publicados en España desde el año 1993, en forma de monografía, ponencia o artículo, que pueden arrojar luz sobre la teoría de los estudios de usuarios de información entendidos como la actividad que se desarrolla con el fin de conocer las necesidades, usos y grado de satisfacción de los usuarios de información. Se describen las fuentes más utilizadas y se analiza el tipo de acercamiento al tema, si general o específico. Se estudian, también, rasgos característicos de la autoría de esos trabajos así como el desarrollo cronológico de los mismos.

* Universidad Complutense de Madrid, España. isavilla@ucm.es

Palabras clave: Estudios de Usuarios de Información; Teoría de los Estudios de Usuarios de Información.

ABSTRACT

Spanish publications providing grounding and theoretical framework for research on information users

Isabel Villaseñor-Rodríguez

Monographs, papers and articles published in Spain since 1993 are examined to shed theoretical light on the approach to information users as a function of meeting user needs and measuring the degree of user satisfaction. The paper describes the most commonly cited sources and discusses the approach to the topic, whether general or specific. Characteristic features of authorship of these writings as well as their chronological development are also examined.

Keywords: Studies of Users of Information; Studies of Users of Information Theory.

INTRODUCCIÓN

Los estudios de usuarios de información se enmarcan en lo que Calva¹ ha dado en llamar “el fenómeno de las necesidades de información”. Se trata de una actividad que, mediante la aplicación de uno o varios métodos (con sus correspondientes técnicas y herramientas), busca el conocimiento (identificación y caracterización) de todo lo relativo a las necesidades informativas del ser humano; esto es: el surgimiento de la necesidad de información, la manifestación de la necesidad a través del comportamiento del usuario en la búsqueda de esa información y la satisfacción o insatisfacción de la necesidad. Es una actividad, pues, que aporta nuevo conocimiento utilizando un método científico para ello, ambos rasgos definitorios de una investigación. Delgado López-Cózar afirma que son trabajos de investigación “aquellos que

1 Véase Juan José Calva González, *Las necesidades de información. Fundamentos teóricos y métodos*, México: UNAM/CUIB, 2004.

utilizando una metodología más o menos precisa describen los métodos científicos empleados y presentan resultados originales que aportan conocimiento”.²

La experiencia en el ámbito de la Biblioteconomía y la Documentación respecto a este asunto se ubica, esencialmente, en el plano de la práctica profesional. Se trata de investigación de carácter experimental o aplicada, en cuanto que da a la luz trabajos empíricos basados en estudios de campo interesados en la solución de problemas específicos en situaciones reales, que no aportan elementos necesarios para establecer un marco teórico que sirva de referencia. Tales contribuciones no suelen establecer relaciones generales y causales que generen conocimiento teórico aplicable al fenómeno de las necesidades de información y que sea aprovechable por las unidades de información para satisfacer los requerimientos informativos de sus usuarios. De ahí que se pretenda influir en el aspecto teórico de cara a sentar bases sólidas para desarrollos concretos posteriores.

La literatura sobre el tema es controvertida con referencia a la validación y universalidad de los resultados obtenidos, y no expresa mucha consistencia con referencia a la terminología. La inexistencia de una base teórica explica las limitaciones de esta línea de investigación y el que se haya centrado en asuntos tangibles tales como la demanda y el uso de información y no en cuestiones más abstractas como las necesidades de información. En los últimos años (finales del siglo XX) se ha dado un esfuerzo en este sentido con la creación de distintos modelos basados en la investigación empírica, que pretenden proporcionar un marco de referencia para el estudio del usuario de información. Es el caso del modelo NEIN, desarrollado por Juan José Calva González.

A partir del análisis de una base de datos mexicana, Patricia Hernández Salazar concluye que los trabajos sobre estudios de usuarios son o bien descripciones de experiencias específicas o análisis bibliográficos de la obra de autores anglosajones; que la mayoría de los trabajos no precisan conceptos tales como metodología, método, técnica o instrumento de trabajo; y que no existe consistencia en la conceptualización de términos fundamentales como información, usuario, estudios y formación de usuarios.³ Esta autora aboga por la necesidad de desarrollar marcos conceptuales en esta disciplina con base en que los estudios de usuarios presentan, entre otras, las deficiencias siguientes:

2 Emilio Delgado López-Cózar, *La investigación en Biblioteconomía y Documentación*, p. 167.

3 Véase “El fenómeno de los usuarios de la información”, en Filiberto Felipe Martínez Arellano y Juan José Calva González (comps.), *La investigación bibliotecológica en la era de la información. Memoria del XXI Coloquio de Investigación Bibliotecológica y de la Información. 24-26 de septiembre de 2003*, México: UNAM/CUIB, 2004, pp.165-176.

- Confusión entre la función y los objetivos.
- Falta de conocimiento sobre las técnicas a emplear o empleadas, que no son bien aplicadas.
- No captan los datos que se necesitan.
- Carecen de rigor en aspectos estadísticos tales como la determinación de las muestras y el análisis de los resultados.

Aurora González Teruel habla de las críticas hechas a la investigación en necesidades y usos de la información ya desde la década de 1960.⁴ Entre estas críticas destaca las referidas a la escasa aplicabilidad de sus resultados y el uso de metodologías inadecuadas. La mayoría de los estudios se dirigen a la investigación de la necesidad de un determinado documento o al uso de un determinado recurso informativo en vez de decirnos sobre lo que necesitan los usuarios para solucionar problemas concretos; tampoco nos dicen nada de aquellos usuarios que, aun necesitando información, han preferido optar por otra estrategia o han decidido no buscarla. Por confundir los términos se han querido estudiar las necesidades a partir de las demandas e incluso del uso de la información (el uso es un indicador parcial de la demanda y ésta, a su vez, un indicador parcial de las necesidades). En cuanto a las metodologías inadecuadas, la técnica empleada con más frecuencia para recoger información es el cuestionario, con el que se obtienen datos cuantitativos pero poca información cualitativa.

Juan José Calva González también denuncia la escasa bibliografía sobre los aspectos teóricos del fenómeno de las necesidades de información y asegura que lo que se dan son trabajos sobre la búsqueda de información de determinados grupos de sujetos, las fuentes y recursos que utilizan.⁵ Según el autor, para satisfacer las necesidades de información en el seno de un centro de información primero hay que conocerlas: hay que detectarlas, identificarlas, analizarlas y desarrollar los mecanismos necesarios para satisfacerlas (dentro o fuera del centro). Entre los errores cometidos en los estudios de usuarios de información que denuncia destacan los siguientes: no se hace una selección representativa de los sujetos a estudiar, se aplican a usuarios reales, dejando a los potenciales; no se estudia cómo el usuario obtiene la información ni cómo la usa, y se estudia sobre todo el comportamiento, no las necesidades de información.

De ahí que nos interese conocer qué asuntos se han publicado en España en relación con este tema, sus aplicaciones y utilidades y la metodología a aplicar en su desarrollo, porque consideramos que es de vital importancia la creación

4 Véase *Los estudios de necesidades y usos de la información: fundamentos y perspectivas actuales*, Gijón: Trea, 2005.

5 Calva González, *op. cit.*, p. 2.

de un marco teórico que sistematice la información de la materia. Por eso, en el presente trabajo nos hemos planteado como objetivo esencial analizar aquellas publicaciones españolas que se han acercado a un tratamiento teórico en torno a los estudios de usuarios de información o a alguno de los aspectos implicados en ellos. La muestra que se ofrece es sólo una parte de la investigación que está en proceso⁶ y que se completará ampliando el estudio a un mayor número de ejemplos de las fuentes que aquí se presentan y de otras posibles, como tesis doctorales. Lo que nos ha interesado conocer es el tipo de acercamiento que se ha hecho respecto al tema que nos ocupa; esto es, si general, tratando distintos aspectos, o específico, centrándose en alguno en concreto o presentando alguna propuesta metodológica. Por otra parte, hemos querido identificar el tipo de fuente en que con más frecuencia se dan a conocer estos trabajos: si monografía, acta de congreso o revista, así como el año en que se ha publicado mayor número de ellos y datos referidos a la autoría de los mismos, tales como la nacionalidad, la profesión y la forma de trabajar de sus autores, si individual o colectivamente, y todo con la finalidad de determinar el interés que despiertan este tipo de investigaciones porque consideramos necesario e imprescindible que los resultados de una investigación se hagan públicos (pueden ser de utilidad para profesionales de la información y académicos) y porque creemos que, desgraciadamente, esto no es lo habitual.

Se puede afirmar que, al menos en España, no existen trabajos de idénticas características al presente, de ahí que uno de sus objetivos principales sea sentar las bases para su desarrollo y proliferación de los mismos ya que los consideramos esenciales para el desenvolvimiento de líneas de investigación relacionadas con la teoría de los estudios de usuarios de la información.

METODOLOGÍA EMPLEADA

El tema del presente trabajo se ha abordado utilizando el método de investigación documental, el cual se basa en la búsqueda y análisis de fuentes escritas;

6 Lo que se ofrece son algunos avances de la investigación que estamos llevando a cabo en el marco del proyecto del Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información denominado “Análisis de las investigaciones sobre el fenómeno de las necesidades de información en España y México: en distintas comunidades sociales y académicas”, dirigido por Juan José Calva González. Por otra parte, queremos que este estudio venga a completar el presentado en una publicación anterior (“Los estudios de usuarios publicados en España en el siglo XXI”, en *III Seminario de Usuarios de la Información. La investigación sobre las necesidades de información de diferentes comunidades*, México: UNAM/CUIB 2009, pp. 3-78), con el que nos propusimos conocer no sólo el grado de difusión de los trabajos dedicados a estudiar a los usuarios de información, sino también aspectos relacionados con ellos tales como la autoría, la fuente donde se publican, los objetivos marcados o la metodología empleada en ellos.

la información recabada sirve para conocer mejor y saber en qué estado se encuentra un aspecto concreto. Se trata, pues, de una revisión bibliográfica llevada a cabo a partir de distintas fuentes elegidas por su interés.

El primer paso ha sido identificar y seleccionar las fuentes escritas y publicadas que servirán para obtener la información que necesitamos. En este caso, se han utilizado monografías, actas de congresos o jornadas de profesionales de la información y revistas especializadas en Biblioteconomía y Documentación por considerar que todas ellas constituyen un canal de comunicación esencial, no sólo para la puesta en común de experiencias profesionales, sino también para la presentación de líneas de investigación, además de ofrecer información de actualidad. Para la selección de la muestra se han utilizado los criterios de prestigio y continuidad así como el que las fuentes se encontraran publicadas en cualquier formato.

Respecto a las monografías, hemos tenido en cuenta las publicadas hasta el momento. En cuanto a las actas de congresos o jornadas, de todos los eventos existentes hemos seleccionado los seis que tienen más resonancia tanto en el ámbito profesional como en el académico por la calidad de sus organizadores y porque representan una variedad que se basa en tres criterios: encuentros de carácter general y ámbito nacional, encuentros de carácter general pero de ámbito autonómico y encuentros referidos a un tipo de centros de información como son las bibliotecas y de ámbito autonómico.

En referencia a las revistas españolas especializadas en Biblioteconomía y Documentación nos hemos centrado en el estudio de 12 que se encuentran incluidas en las principales base de datos nacionales e internacionales de la especialidad.

Por último, en relación con los límites cronológicos marcados para la búsqueda de la información en las fuentes, hemos partido de una fecha concreta que tiene una significación esencial en el asunto que nos ocupa. Se trata de 1993, año en que Elías Sanz publicó un artículo titulado “La realización de estudios de usuarios: una necesidad urgente”,⁷ y que supuso la presentación sistemática y consciente de este tema en el ámbito de la Biblioteconomía y la Documentación españolas. La búsqueda de información se ha hecho teniendo en cuenta la fecha mencionada y se cierra en el mes de junio de 2013, convirtiendo el periodo en 21 años de publicación en España.

Una vez identificadas y seleccionadas las fuentes se ha procedido a la localización de los trabajos que reúnen las características mencionadas y que pueden considerarse como trabajos teóricos sobre el tema. Tras la detenida lectura de los mismos y su análisis de contenido se valoraron los datos aportados.

PRESENTACIÓN DE LOS RECURSOS UTILIZADOS

Para obtener la información requerida hemos hecho uso de las fuentes consultándolas directamente. A continuación se describen con el fin de tener conocimiento del contexto en que se encuentran las publicaciones identificadas.

Los encuentros de profesionales

Con este término nos referimos a todo tipo de evento de carácter periódico en el que los miembros de una asociación formada por profesionales de una actividad laboral se reúnen para debatir cuestiones relativas a la misma y previamente fijadas. Nuestro interés se enfoca en las comunicaciones o ponencias presentadas que, a veces, resultan de difícil acceso porque o no se publican o la publicación no se hace por los canales habituales de difusión, limitándose la edición y la entrega a los participantes del encuentro. En algunas ocasiones pueden aparecer como documento independiente, formando parte de una colección o de un número monográfico de una revista. Si se publican como resultado de la actividad suelen llevar el nombre unitario de "Actas". Estas reuniones se pueden dar a nivel local, nacional o internacional y reciben las denominaciones de Jornadas, Encuentro, Mesas Redondas, etc. Su interés es manifiesto para los ámbitos científico y profesional como canal de comunicación, ya que en ellas se dan a conocer las últimas tendencias y logros, sirviendo no sólo para conocer las investigaciones en curso sino también para mantenerse al día respecto a la profesión e intercambiar experiencias y puntos de vista. Se celebran con cierta frecuencia y en distintos ámbitos, lo que dificulta sistematizar su información. En el caso de España existe una publicación⁸ que ha recogido aquellos eventos dirigidos a los profesionales de la Documentación que se celebran con cierta periodicidad. De todos ellos, para este estudio se han seleccionado aquellos que cuentan con mayor representatividad por ser los mejor valorados tanto por los profesionales españoles de la Biblioteconomía y la Documentación como por los académicos. La mayoría de ellos disfrutan de continuidad y todos publican sus actas:

1. Jornadas Españolas de Documentación
2. Jornadas sobre Gestión de la Información y del Conocimiento
3. Jornadas Andaluzas de Documentación

8 C. Tejada Artigas y L. Rodríguez Yunta, "Recursos de Internet sobre desarrollo profesional en Documentación 4. Reuniones científicas, congresos, jornadas, simposios y seminarios en España", en *Revista Española de Documentación Científica*, vol. 29 (1), 2006, pp.153-173.

4. Jornades Catalanes d'Informació i Documentació
5. Jornadas Bibliotecarias de Andalucía
6. Jornadas Bibliotecarias de la Comunidad de Madrid

Salvo las últimas, todas son jornadas organizadas por asociaciones profesionales: FESABID (Federación Española de Sociedades de Archivística, Biblioteconomía, Documentación y Museística), SEDIC (Sociedad Española de Documentación e Información Científica), AAD (Asociación Andaluza de Documentalistas), COBDC (Colegi Oficial de Bibliotecaris-Documentalistes de Catalunya) y AAB (Asociación Andaluza de Bibliotecarios), dándose el caso de que la primera, FESABID, representa a un amplio y variado conjunto de asociaciones profesionales. Las *Jornadas Bibliotecarias de la Comunidad de Madrid* son responsabilidad de un organismo público (la Subdirección General de Bibliotecas de la Comunidad de Madrid) y son las únicas que restringen la participación a los profesionales de las bibliotecas dependientes de ese organismo. El resto, aunque algunas lleven en su denominación algún rasgo determinante (ya geográfico, ya de institución informativa), son abiertas en su participación y en su temática. El haber seleccionado las *Jornadas Bibliotecarias de la Comunidad de Madrid* se debe al importante papel que han jugado en la consolidación del sistema bibliotecario de esa Comunidad Autónoma por establecer criterios comunes consensuados para todas las bibliotecas dependientes de ese sistema bibliotecario (determinante para el resto del país).

Las *Jornadas Españolas de Documentación* se celebran cada dos años y de ellas hemos analizado desde la IV (1994) hasta la XIII (mayo de 2013).

Las *Jornadas sobre Gestión de la Información y del Conocimiento* se celebran anualmente. Se han analizado las ponencias publicadas desde su primera edición (1999) hasta la XV (2013).

Las *Jornadas Andaluzas de Documentación* se han celebrado bajo ese nombre en tres ediciones (1997, 1999, 2003), para pasar a llamarse desde 2005 *Foro de especialistas en Información y Documentación en Andalucía*. Con este nuevo nombre se han celebrado anualmente en ocho ocasiones. Para nuestro estudio analizamos las ponencias presentadas a este evento desde 1997 hasta 2012, ya que aún no hay información sobre el último, celebrado en el mes de junio de 2013.

Las *Jornades Catalanes d'Informació i Documentació*, de celebración bianual, nos ofrecen nueve ediciones en el marco cronológico propuesto: la 5ª (1995), la 6ª (1997), la 7ª (1999), la 8ª (2001), la 9ª (2004), la 10ª (2006), la 11ª (2008), la 12ª (2010) y la 13ª (2012).

Las *Jornadas Bibliotecarias de Andalucía* se celebran cada uno o dos años. Se han analizado las ediciones desde la VIII, celebrada en 1994, hasta la XVI, en 2011. Las XVII se celebraron en el mes de octubre de 2013.

Por último, las *Jornadas Bibliotecarias de la Comunidad de Madrid* han publicado tan sólo las actas de la 3ª (2002) y 4ª edición (2004). No obstante, hemos tenido acceso a los contenidos (no publicados) de las ediciones 1ª (1991) y 2ª (2000).

Las revistas especializadas

Para la identificación de las revistas españolas especializadas en Biblioteconomía y Documentación se ha consultado DICE⁹ (Difusión y Calidad Editorial de las Revistas Españolas de Humanidades y Ciencias Sociales y Jurídicas), base de datos fruto de un convenio de colaboración entre el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) y la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA),¹⁰ y que tiene el objetivo de facilitar el conocimiento y la consulta de algunas de las características editoriales de las revistas españolas de Humanidades y Ciencias Sociales más estrechamente ligadas a la calidad, relativas a aspectos cualitativos como los mecanismos de evaluación de originales para publicar, la apertura de los órganos de gestión y dirección, la presencia de diversas instituciones no vinculadas a la entidad editora entre las contribuciones publicadas, la difusión de las revistas en bases de datos multidisciplinarias y especializadas de prestigio internacional o el tipo de presencia en Internet. La consulta de este recurso se ha contrastado con la de RESH (Revistas Españolas de Ciencias Sociales y Humanidades: Valoración integrada e índice de citas),¹¹ la cual aporta en especial datos relativos al uso e influencia de las revistas a partir de la elaboración de índices de citas que permiten calcular el impacto de cada una en el entorno disciplinar más próximo. El hecho de que DICE aporte información

9 Véase <http://dice.cindoc.csic.es/>

10 Entidad que financia su mantenimiento y ha sido creada por el Grupo de Investigación "Evaluación de publicaciones científicas en Ciencias Sociales y Humanas" del Centro de Información y Documentación Científica (CINDOC), CSIC. ANECA utiliza DICE como referencia de calidad de las publicaciones españolas, en sus procesos de evaluación de profesorado.

11 "Aporta los resultados del análisis de las Revistas Españolas de Ciencias Sociales y Humanas desde el punto de vista de su calidad. Presenta en primer lugar los Índices de Citas correspondientes a los años 1999, 2000, 2001, 2002 y 2003 a través de los cuales puede valorarse el uso y la influencia de cada una de las revistas que aparecen citadas. A partir de las revistas citadas, con un simple clic, se puede acceder a los datos bibliográficos básicos de las revistas así como a los niveles de cumplimiento de otros parámetros fundamentales de calidad, tanto editorial como de visibilidad internacional, facilitando así una visión de conjunto sobre los diferentes aspectos de la calidad de cada revista, base de una valoración integrada" (Información obtenida de su página web: <http://epuc.cchs.csic.es/resh/#>).

sobre los criterios Latindex (Sistema Regional de Información en Línea para Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal) cumplidos por las revistas que describe nos ha hecho considerar fundamentalmente este recurso para seleccionar las revistas especializadas en Biblioteconomía y Documentación con mejor valoración. Nos centraremos en el estudio de 12 de ellas, las cuales se encuentran incluidas en las principales base de datos nacionales e internacionales de la especialidad. Las revistas seleccionadas, de entre las 39 que analiza DICE y las 33 que recoge RESH, son las siguientes:

1. *Anales de Documentación*
2. *BiD: textos universitarios de biblioteconomía i documentació*
3. *Boletín de ANABAD*
4. *Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios*
5. *Cuadernos de Documentación Multimedia*
6. *Documentación de las Ciencias de la Información*
7. *Forinf@. Revista Iberoamericana sobre Usuarios de Información*
8. *Ítem. Revista de biblioteconomía i documentació*
9. *El Profesional de la Información*
10. *Revista Española de Documentación Científica*
11. *Revista General de Información y Documentación*
12. *Scire: Representación y Organización del Conocimiento*

Todas ellas representan tres sectores de la actividad desarrollada en Biblioteconomía y Documentación: el académico, el de la investigación y el profesional. Hemos de decir que la publicación número 7 se ha incluido omitiendo algunos de los criterios establecidos para la selección de las fuentes: se trata de una revista electrónica (no impresa) que está por debajo de otras en cuanto a criterios Latindex cumplidos; sin embargo, hay que tener en cuenta que es la única revista española dedicada exclusivamente a temas relacionados con los usuarios de la información. Todas ellas acogen colaboraciones procedentes tanto del mundo académico como del profesional.

Anales de Documentación es una revista editada por la Facultad de Comunicación y Documentación de la Universidad de Murcia. Su periodicidad ha sido anual hasta el año 2010 y semestral desde 2011. Tiene dos ediciones complementarias: la impresa, que se ha publicado hasta el año 2010, y la electrónica, disponible en la página electrónica de la Universidad de Murcia.¹² Se trata de una revista especializada en cualquiera de las ramas de las

Ciencias de la Información Documental y su primer número corresponde a 1998, de forma que, dados los límites cronológicos establecidos, hemos consultado los trabajos publicados durante 16 años, de 1998 a 2013. Esta publicación cumple con 33 criterios Latindex en su versión tradicional y con 36 en su edición electrónica.

La revista *BiD: textos universitaris de biblioteconomia i documentació* es obra de la Facultat de Biblioteconomia i Documentació de la Universidad de Barcelona. Se publica desde 1998 y es de periodicidad semestral. Cumple con 30 criterios Latindex. Para nuestro estudio hemos tenido en cuenta los números publicados desde 1998 hasta junio de 2013.

El *Boletín de ANABAD* es una publicación de la Federación Española de Asociaciones de Archiveros, Bibliotecarios, Museólogos y Documentalistas que recoge información relacionada con cada una de las materias asociadas a la actividad de los distintos profesionales que integran la asociación. Es de periodicidad trimestral y se publica desde el año 1950, por lo que se trata de la revista especializada más antigua de España. Para la elaboración de este trabajo hemos podido cubrir el periodo completo de 1993 a enero de 2013. Esta publicación cumple con 19 criterios Latindex.

Por su parte, el *Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios* es una revista de periodicidad trimestral (y semestral en sus dos últimos años) que, editada por la misma asociación, se centra en artículos, reseñas y noticias relacionadas con el mundo de la Biblioteconomía y la Documentación. El primer número apareció en 1984 y el último en el año 2011. Dados los límites cronológicos hemos analizado los trabajos publicados durante 19 años, de 1993 a 2011. Este boletín cumple 27 criterios Latindex.

Cuadernos de Documentación Multimedia es una publicación de la Universidad Complutense de Madrid que pretende tratar la documentación desde un punto de vista relacionado fundamentalmente con las nuevas tecnologías. Es de periodicidad anual y publicó su primer número en 1992, con el nombre *Cuadernos de documentación audiovisual*. A partir del número 2, correspondiente a 1993, comenzó a utilizarse la denominación actual. El último número (23) se publicó en 2012. Esta revista cumple con 32 criterios Latindex.

La revista *Documentación de las Ciencias de la Información* es responsabilidad del Departamento de Biblioteconomía y Documentación de la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense de Madrid. Se publica desde 1976 y su periodicidad es anual. Cumple con 33 criterios Latindex. Para el presente trabajo hemos analizado 20 volúmenes (desde 1993 a 2012).

En cuanto a *Forinf@. Revista Iberoamericana sobre Usuarios de Información* cabe decir que es la revista electrónica del Foro Internacional de Trabajo

con Usuarios (FITCU). Se publica desde 1998 y es responsabilidad del Laboratorio de Estudios Métricos de Información del Departamento de Biblioteconomía y Documentación de la Universidad Carlos III. Su periodicidad es trimestral y no se publica desde 2007. Cumple con 27 criterios Latindex. Además de los artículos se han tenido en cuenta otras secciones, tales como “Editorial” o “Comunicaciones”, ya que se trata de la única revista española especializada en el tema de los estudios de usuarios de información.

El Col·legi Oficial de Bibliotecaris-Documentalistes de Catalunya publica *Ítem. Revista de biblioteconomia i documentació* desde 1987, en ella se recogen publicaciones referentes a todos los campos de actividad de los profesionales asociados. Cumple con 31 criterios Latindex, es de periodicidad cuatrimestral hasta el año 2007 y semestral desde 2008. Para el presente trabajo hemos tenido en cuenta los números publicados de 1993 a enero-junio de 2012, que es el último aparecido.

El Profesional de la Información, de periodicidad bimestral y semestral, versa sobre información, bibliotecas y nuevas tecnologías de la información. Su primer número apareció en 1992 con el título *Information World en español (IWE)* para cambiar al actual en 1998. Dados los límites cronológicos de nuestra investigación, hemos analizado los trabajos publicados de 1993 a enero-junio de 2013. Esta publicación cumple 33 criterios Latindex y es la única revista de edición privada con la que contamos.

El Instituto de Estudios Documentales sobre Ciencia y Tecnología (IEDCYT) del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) publica la *Revista Española de Documentación Científica (REDC)* desde 1977 y su periodicidad es trimestral. Cumple con 35 criterios Latindex. Hemos analizado los artículos publicados desde 1993 hasta junio de 2013.

La *Revista General de Información y Documentación* es publicada por la Facultad de Ciencias de la Documentación de la Universidad Complutense de Madrid. Se creó en 1992 y su periodicidad ha sido semestral hasta el año 2008, convirtiéndose en anual desde 2009. Recoge los trabajos generados por la investigación propia y ajena a la institución, así como los aspectos de toda índole relacionados con el ámbito académico de la misma. Cumple 32 criterios Latindex. Los volúmenes analizados abarcan desde el año 1993 hasta el año 2013.

Por último, la revista *Scire: Representación y Organización del Conocimiento* está editada por la Red Ibersid¹³ y se publica desde el año 1995. Es semestral y versa sobre la representación, normalización, tratamiento, recuperación y comunicación de la información y el conocimiento. Hemos analizado los

13 Foro internacional de periodicidad anual, cuyo objetivo es facilitar el encuentro entre profesionales, investigadores, docentes y estudiantes de las Ciencias de la Documentación y de otras disciplinas relacionadas.

trabajos presentados desde el año de su creación hasta el primer número de 2013. Cuenta con 33 criterios Latindex.

ANÁLISIS DE LAS PUBLICACIONES

La publicación de monografías

Es evidente que la monografía ofrece, entre otras ventajas, un desarrollo más profundo del tema que es objeto de estudio y una mayor difusión. Si la monografía se hace además con la finalidad de difundir un asunto poco conocido y en un ámbito como el académico, con la intención de servir de material de apoyo a la formación en el aula, el valor es mayor. En este sentido, sobre el tema que nos ocupa tan sólo contamos en España con tres monografías publicadas por profesores universitarios de la especialidad y de la materia. La primera en aparecer fue *Manual de estudios de usuarios*, de Elías Sanz Casado; la segunda, con 11 años de diferencia, la obra de Aurora González Teruel titulada *Los estudios de necesidades y usos de la información: fundamentos y perspectivas actuales*. Esta misma autora, junto con Maite Barrios Cerrejón, publicó en 2012 el manual *Métodos y técnicas para la investigación del comportamiento informacional. Fundamentos y nuevos desarrollos*. En las dos primeras publicaciones encontramos un acercamiento histórico-conceptual al tema con un marcado carácter introductorio cuya finalidad es servir de apoyo a la docencia, ya que se trata de dos manuales. La última resulta un excelente trabajo de aplicación práctica y comparte con las anteriores su finalidad. *Manual de estudios de usuarios* supuso el primer trabajo completo aparecido en España sobre los estudios de usuarios de información y es uno de los más citados dentro de nuestro ámbito;¹⁴ se trata de una introducción descriptiva a la historia, al concepto y a la metodología a emplear en los estudios de usuarios de información. La segunda obra completó con detalle los planteamientos expuestos, haciendo hincapié en el uso de metodologías cualitativas aplicables a los estudios de usuarios poco habituales en nuestro país, además de centrar su interés en uno de los componentes de tales estudios: el comportamiento informativo. El texto de González Teruel y Barrios Cerrejón, aunque no entra en disquisiciones conceptuales, se centra en técnicas metodológicas aplicables al estudio de ese mismo elemento.

14 Según Javier Salvador Bruna, es el segundo libro más citado en España en el periodo que va de 1996 a 2006 ("Top ten. Diez años de investigación española en Biblioteconomía y Documentación (1996-2006)", en *Revista General de Información y Documentación*, núm. 2, 2007, p. 163).

Es evidente que no existe un criterio uniforme en ellas con respecto al concepto y al término utilizado para referirse a esta línea de investigación de la Biblioteconomía y la Documentación. Lo que sí tienen en común es el marcado interés por describir los métodos y las técnicas adoptados de otras Ciencias Sociales y que son aplicables a los estudios de usuarios de información, quizá por la escasa experiencia en ello. Delgado López Cózar,¹⁵ preocupado por saber en qué medida la Biblioteconomía y la Documentación poseen naturaleza científica, manifestó que la investigación en estas disciplinas en nuestro país se encuentra en un estado embrionario. A partir del estudio de lo publicado (la literatura científica generada) llega a la conclusión de que los métodos más empleados son la encuesta, el histórico y el teórico, aunque a partir de la década de 1980 empiezan a tener importancia los métodos bibliométricos; estas disciplinas se encuentran dominadas por metodologías puramente descriptivas (el qué y el cómo), orientadas a resolver los problemas de la práctica bibliotecaria (investigación aplicada) y aplicadas por autores que cuentan con una marcada carencia en su formación metodológica.

La publicación de ponencias

De los seis encuentros analizados en sus distintas ediciones, tan sólo hemos encontrado en cuatro de ellos alguna ponencia de nuestro interés.

La VI edición de las *Jornadas Españolas de Documentación*, celebrada en 1998, nos ofrece tres trabajos que tratan temas relacionados con la teoría de los estudios de usuarios de información. Estas ponencias son:

- “Los estudios de usuarios en los programas de gestión de calidad. Propuesta de un marco teórico integrador para el estudio del usuario de información” (1998)
- “El cuestionario estructurado como herramienta básica para la evaluación de las instituciones documentales” (1998)
- “La representación del usuario en la recuperación de la información” (1998)

15 Véanse sus obras “Los métodos de investigación empleados en la literatura científica producida en Biblioteconomía y Documentación”, en *I Congreso Universitario de Ciencias de la Documentación. Teoría, Historia y Metodología de la Documentación en España (1975-2000)*, Madrid: Departamento de Biblioteconomía y Documentación, Universidad Complutense de Madrid, 2000, pp.625-641; *La investigación en biblioteconomía y documentación*, Gijón: Trea, 2002; “La investigación por encuesta en Biblioteconomía y Documentación española: análisis de las encuestas publicadas en revistas y congresos de la especialidad entre 1976 y 1997”, en *Metodologías de investigación en Información y Documentación*, Salamanca: Universidad, 2004.

Las dos primeras ponencias son obra de los mismos autores, todos ellos relacionados con el mundo universitario y de la investigación, y que han colaborado en otras ocasiones en relación con el tema de los estudios de usuarios de información: Mónica Izquierdo Alonso, Joaquín Ruíz Abellán y José Tomás Piñera Lucas. En la primera ponencia parten de la consideración del usuario como eje central del modelo de gestión de calidad total, considerada desde la perspectiva de la calidad aplicada a la realidad del proceso informativo-documental en todas sus fases (creación, tratamiento, difusión, uso e influencia de la información). Los autores subrayan la importancia de los estudios de usuarios para conseguir con éxito la implantación de un programa de gestión de calidad. Señalan el mundo de los usuarios como un fenómeno multidimensional con la existencia de un número importante de determinantes a valorar a la hora de realizar un estudio de usuarios. Por eso estiman necesario definir un marco teórico interdisciplinar con la integración y complementariedad de enfoques; máxime cuando no existe un marco conceptual claramente reconocible para el estudio sistemático del usuario de información. Los autores proponen un modelo metodológico para el estudio del usuario desde la perspectiva del proceso comunicativo documental basándose en el análisis de los autores, las categorías de documentos, los tipos de usuarios y las relaciones entre estos tres elementos. También destacan la importancia de la metodología cualitativa basada en la percepción del ser humano para estudiar los procesos que determinan la activación de una necesidad, los factores que favorecen que esa necesidad se transforme en demanda, los comportamientos individuales o colectivos de los usuarios ante la información, la mecánica de la creación de hábitos informativos, las características del uso de la información, etcétera.

La segunda ponencia se aleja de esa aproximación teórica y conceptual para presentar una propuesta metodológica muy concreta y referida a la elaboración de cuestionarios. Partiendo de la afirmación de que esta herramienta se utiliza con frecuencia (y deficientemente) como soporte metodológico para evaluar instituciones documentales, los autores nos ofrecen un examen detallado de todas las etapas que intervienen en su elaboración, ofreciéndonos unas directrices para un diseño riguroso y científico.

La tercera ponencia ofrece un estudio muy completo de las corrientes teóricas que más han influido en la visión que se ha tenido del usuario de los sistemas de recuperación de información. Su autora, María José López-Huertas Pérez, parte del convencimiento de que existe la necesidad de incorporar al usuario en el diseño y elaboración de los sistemas de recuperación de la información, y analiza la evolución experimentada en la teoría de la recuperación de la información desde el interés por el objeto al interés por

el sujeto (usuario). Presenta también una descripción muy completa de sistemas de recuperación de información basados en el usuario (algunos tesauros y clasificaciones).

Por su parte, en relación con las *Jornades Catalanes d'Informació i Documentació*, de todas las ediciones incluidas en el marco cronológico propuesto, únicamente la 6ª y la 9ª ofrecen dos trabajos que podemos considerar:

- “L'auditoria de la informació com a eina per millorar l'input d'informació dels usuaris en un entorn corporatiu” (“La auditoría de la información como una herramienta para mejorar el input de la información de los usuarios en un entorno corporativo”) (1997)
- “L'auditoria del coneixement com a pas previ per definir un projecte de gestió del coneixement: metodologia” (“La auditoría del conocimiento como paso previo para definir un proyecto de gestión del conocimiento: metodología”) (2004)

Las dos ponencias tienen en común el uso de una terminología novedosa y un acercamiento parcial al tema que nos ocupa, en cuanto que afrontan el análisis de una aplicación concreta de los estudios de usuarios de información en el entorno empresarial.

La primera de las ponencias, obra de las documentalistas Núria Casaldàliga Rojas y Cristina Soy i Aumatell, presenta un estudio sobre qué se entiende por auditoría de la información,¹⁶ para qué sirve, en qué casos debe usarse, estado de la cuestión y análisis de algunos casos prácticos. El trabajo se completa con algunas indicaciones metodológicas para su puesta en práctica y algunas de las herramientas que se usan (entrevistas y cuestionarios).

Por su parte, la segunda ponencia propone una metodología para auditar el conocimiento de una organización con el fin de diseñar un proyecto de gestión del mismo. La autora, Montserrat García Alsina, documentalista de una empresa privada, describe detalladamente los aspectos a tener en cuenta antes, durante y después de la auditoría y reflexiona sobre los beneficios que ésta puede ofrecer así como sobre los riesgos que comporta. Además de ofrecer un modelo de cuestionario para recabar datos, distingue entre auditoría de la información y auditoría del conocimiento¹⁷ y señala que una y otra tienen en cuenta las necesidades de información de los usuarios.

16 Término que se refiere al proceso/herramienta que permite determinar el uso que hacen las organizaciones de la información, quiénes son los clientes, de qué recursos informativos dispone, cómo se distribuye la información, por qué se utiliza y quiénes la gestionan y controlan, con la finalidad de conseguir establecer una política de información en la empresa.

17 Se ocupa de la información ya tratada y se centra en las personas y en la cultura empresarial que propicia la creación de conocimiento.

Las *Jornadas Bibliotecarias de Andalucía* nos ofrecen un ejemplo de los trabajos buscados:

- “Nuevas demandas del usuario” (2002)

La autora, Roser Lozano, bibliotecaria de profesión, ofrece una reflexión en torno al cambio experimentado en la relación usuario-biblioteca pública. Analiza los fenómenos que explican la transformación de la biblioteca pública centrada en la oferta de servicios a la biblioteca pública centrada en la demanda del usuario. Señala el nuevo papel desempeñado por esta institución y subraya la importancia de llevar a cabo estudios de usuarios y de su entorno, fundamentalmente de los no usuarios.

Por último, de todas las ponencias analizadas de las *Jornadas Bibliotecarias de la Comunidad de Madrid*, destacamos una que tiene que ver con el asunto que nos interesa y que lleva por título:

- “Evaluación y calidad de los servicios” (2002)

Se trata de un trabajo presentado por un equipo de bibliotecarios de bibliotecas públicas. Los autores, convencidos de la necesidad de la calidad basada en orientar los servicios hacia la satisfacción de las expectativas y necesidades de los usuarios, proponen una serie de herramientas que permitirían evaluar la biblioteca en su conjunto a partir de la evaluación de las necesidades de la comunidad. Se ofrecen dos modelos de evaluación (cualitativa y cuantitativa), así como dos tipos de herramientas (registro de datos y cuestionario) descritos con gran detalle. La finalidad de la propuesta es poder normalizar acciones en este sentido y en todas las bibliotecas públicas de esta Comunidad Autónoma.

Según podemos observar, en las distintas ediciones de las jornadas analizadas únicamente encontramos siete trabajos que podrían considerarse como estudios teóricos en torno al fenómeno de las necesidades de información; de entre todos los encuentros, son las *Jornadas Españolas de Documentación* las que ofrecen un mayor número de registros (tres). Lo podemos ver en la *Tabla 1*.

Tabla 1

Jornadas	Periodo	Publicaciones
<i>Jornadas Españolas de Documentación</i> (bianual)	Desde la IV edición (1994) hasta la XIII (mayo de 2013)	3
<i>Jornadas sobre Gestión de la Información y del Conocimiento</i> (anual)	Desde la I edición (1999) hasta la XV (2013)	0

► <i>Jornadas Andaluzas de Documentación</i> (irregular)/ <i>Foro de especialistas en Información y Documentación en Andalucía</i> (anual)	Desde la I edición (1997) hasta la VIII (2012)	0
<i>Jornades Catalanes d'Informació i Documentació</i> (bianual)	Desde la 5ª edición (1995) hasta la 13ª (2012)	2
<i>Jornadas Bibliotecarias de Andalucía</i> (anual/bianual)	Desde la VIII edición (1994) hasta la XVI (2011)	1
<i>Jornadas Bibliotecarias de la Comunidad de Madrid</i> (irregular)	Desde la 1ª edición (1991) hasta la 4ª (2004)	1

Por otra parte, no parece que exista relación entre el número de estudios publicados y el año en que se celebra cada uno de los eventos (*Tabla 2*). El primero no aumenta necesariamente con el paso del tiempo, ni siquiera considerando todas las jornadas en su conjunto. Así, encontramos un ejemplo en el 1997, tres en 1998, dos en 2002 y uno en 2004; es decir, son mayoría los años analizados donde no encontramos ejemplos.

Tabla 2

Año	Publicaciones
1997	1
1998	3
2002	2
2004	1

En cuanto al tipo de acercamiento al tema, podemos decir que tan sólo un estudio lo hace de forma generalista mientras que los demás ofrecen el análisis de algún aspecto en concreto (las nuevas demandas del usuario en la biblioteca pública, la contemplación de éste en los sistemas de recuperación de la información o qué se entiende por auditoría de la información) o propuestas metodológicas (cómo se hace un cuestionario, una hoja de registro de datos o una auditoría del conocimiento) (*Tabla 3*).

Tabla 3

Acercamiento	Publicaciones
Generalista	1
Específico	6

Respecto a la autoría (*Tabla 4*), vemos que todos los autores son españoles y que predominan los profesionales de la información (cuatro trabajos) sobre los docentes universitarios en nuestras materias (tres trabajos). También

imperan los trabajos hechos en coautoría (cuatro) frente a los redactados individualmente (tres).

Tabla 4

Características de los autores	Publicaciones
Nacionalidad española	7
Otras nacionalidades	0
Profesionales de la información	4
Docentes universitarios/investigadores	3
Trabajo en coautoría	4
Trabajo individual	3

La publicación de artículos

La mayoría de las revistas analizadas nos ofrecen artículos que se refieren al tema de nuestro interés, ya que de las 12 publicaciones seleccionadas tan sólo tres no lo hacen. Estas son: *Cuadernos Multimedia*, *El Profesional de la Información* y *Scire*.

La revista *Anales de Documentación* nos ofrece los siguientes artículos:

- “El modelado orientado al usuario: una perspectiva global” (1999)
- “La satisfacción del usuario: Un concepto en alza” (2000)
- “El análisis de citas en trabajos de investigadores como método para el estudio del uso de información en bibliotecas” (2001)

El primer trabajo es la traducción de un texto del profesor Tom Wilson, del Departamento de Estudios de la Información de la Universidad de Sheffield (Reino Unido). Se trata de una reflexión sobre el estudio de los usuarios de sistemas de información basados en sistemas informáticos. El autor afirma que el diseño de dichos sistemas constituye algo más que un simple problema técnico o tecnológico. Aunque los fabricantes de equipos informáticos se han interesado en la ergonomía de los equipos informáticos y han diseñado herramientas dotadas con características apropiadas para satisfacer las necesidades psicológicas del ser humano, el autor propone adentrarse en la comprensión de los procesos cognitivos del usuario para desarrollar sistemas más próximos al mismo. De esta manera, su trabajo se centra en el efecto del estilo cognitivo en el comportamiento de la búsqueda de información, lo que revela diferencias entre los comportamientos de personas con diferentes estilos de aprendizaje. El artículo sigue con el análisis del concepto de información para llegar a situar y analizar al usuario de información en diferentes contex-

tos: social, laboral, familiar, y acaba centrándose en el estudio del usuario en el trabajo.

El segundo artículo es obra de Carina Rey Martín, profesora de la Facultad de Biblioteconomía y Documentación de la Universidad de Barcelona, preocupada por los estudios de usuarios de información como lo demuestran distintas publicaciones sobre este tema. En esta ocasión presenta algunas conclusiones sobre el concepto “satisfacción del usuario” y propone el modelo de satisfacción de Rachel Applegate. Partiendo de la premisa de que los estudios de satisfacción de los usuarios son, en propiedad, estudios de usuarios, admite la eficacia de los mismos como criterios razonables para poder evaluar un sistema de información en un entorno operativo y considera que la forma más adecuada es la encuesta. Al mismo tiempo, admite la falta de un marco conceptual en el ámbito de la Documentación que permita la realización de este tipo de investigaciones, ya que la evidencia demuestra que hay pocos estudios de satisfacción tanto en España como en Europa, y que los que hay no se centran en las bibliotecas sino en las empresas de servicios. Hace referencia a algunos estudios de usuarios centrados en medir la satisfacción, que se han llevado a cabo en algunos países europeos y expone algunas aportaciones doctrinales de distintos autores al concepto de estudios de satisfacción.

Por último, Cristóbal Urbano Salido, profesor de la Facultad de Documentación de la Universidad de Barcelona, nos propone en el tercer artículo el análisis de citas como un método indirecto eficiente para los estudios de usuarios y de necesidades de información, que no interfiere en el comportamiento del colectivo estudiado: los investigadores como usuarios de bibliotecas. Se trata de una revisión bibliográfica y de un acercamiento teórico que ofrece recomendaciones sobre la aplicación de esta técnica.

La revista *BiD. Textos universitaris de biblioteconomia i documentació* cuenta con dos artículos que ofrecen cierta similitud:

- “Màrqueting i biblioteques: buscant la satisfacció dels usuaris” (“Marketing y bibliotecas: buscando la satisfacción de los usuarios”) (2009)
- “Les enquestes als usuaris de les biblioteques públiques de Catalunya: comentaris metodològics” (“Las encuestas a los usuarios de las bibliotecas públicas de Cataluña: comentarios metodológicos”) (2009)

Ambos artículos tienen en común su brevedad y que las conclusiones se obtienen a partir de sendas experiencias prácticas. El primero de ellos, obra del profesor universitario Manuel Cuadrado García, recoge unas breves notas sobre el *marketing* y la necesidad de recabar información de los usuarios. Es cierto que no habla explícitamente de estudios de usuarios, pero concibe

el *marketing* como la disciplina orientada a satisfacer los deseos y necesidades de los “consumidores” de información. El segundo de los artículos, obra de Antoni Laporte Roselló, profesional de la información, ofrece una serie de recomendaciones para las buenas prácticas en materia de cuestionarios y otro tipo de “estudios de público” a partir de la presentación de las principales encuestas a usuarios de bibliotecas públicas catalanas hechas en el siglo XXI.

El *Boletín de ANABAD* nos presenta dos trabajos centrados fundamentalmente en la metodología a emplear en estudios de usuarios de información:

- “Metodología de cuestionarios: principios y aplicaciones” (1993)
- “Integración de cuestionarios en el OPAC: reflexiones sobre su viabilidad” (2004)

En el primero, María Amérigo Cuervo-Arango, del Departamento de Psicología Social de la Universidad Complutense, ofrece los aspectos que considera esenciales a la hora de elaborar un cuestionario, analizando algunas definiciones del concepto. Establece cuatro etapas en la elaboración de esta herramienta al tiempo que se refiere a su presentación, a la forma de plantear las preguntas y a sus tipos, la organización de los temas y la codificación o exposición de datos obtenidos.

Por su parte, Miguel Ángel Sánchez Herrador y Mariano Boza Puerta, asesores de las bibliotecas públicas de Córdoba y Granada respectivamente, presentan en el segundo artículo un estudio teórico en el que se propone la inclusión de cuestionarios de usuarios en un OPAC (catálogo en línea), con el objetivo de incrementar la comunicación entre el usuario y la biblioteca estableciendo un flujo ágil y constante de información que mejore la gestión de la misma. Como recomendaciones, los autores presentan un cuestionario tipo, así como la clase de información que éste proporcionaría y, además, estudian su viabilidad desde distintos puntos de vista: calidad de la información, aspectos relativos a su implementación informática, cuestiones relacionadas con la privacidad de los datos y repercusiones en la toma de decisiones de la biblioteca.

El *Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios* cuenta con un solo artículo de nuestro interés:

- “Los usuarios de la biblioteca universitaria” (1995)

Sonsoles Celestino, directora de la Biblioteca Universitaria de Sevilla, tras constatar los cambios producidos en el entorno que afecta a las bibliotecas reflexiona sobre lo que realmente esperan los usuarios de ellas, sobre lo que

puede considerarse como una buena biblioteca y sobre si realmente es posible una biblioteca que responda a las expectativas de usuarios y bibliotecarios. Ofrece un concepto de usuario, reflexiona sobre las necesidades de información de la comunidad universitaria en su conjunto y expone los principios básicos sobre los que, en su opinión, debe asentarse una biblioteca universitaria, entre los que obviamente se encuentran los estudios de usuarios.

La revista *Documentación de las Ciencias de la Información* nos ofrece tres artículos distanciados en su fecha de publicación:

- “Aportaciones en torno a los usuarios en Documentación” (1998)
- “La evaluación de colecciones: métodos y modelos” (2002)
- “La importancia de la satisfacción del usuarios” (2011)

El primero es obra de los mismos autores de dos ponencias presentadas en las VI *Jornadas Españolas de Documentación*: Mónica Izquierdo Alonso, Joaquín Ruíz Abellán y José Tomás Piñera Lucas. En esta ocasión ofrecen un extenso trabajo, dividido en dos partes,¹⁸ que viene a recoger lo dicho en las ponencias mencionadas y que se refiere a los estudios de usuarios de información en general y a la técnica de la encuesta en particular.

El segundo artículo, obra de la profesora universitaria Ana Pérez López, resulta ser un extenso trabajo sobre los distintos métodos y modelos empleados para la evaluación de las colecciones. Entre ellos se encuentran “los centrados en los usuarios”, referidos fundamentalmente al uso que hace el usuario de la colección de un centro de información. Habla de técnicas cuantitativas (registro de préstamos) y cualitativas (entrevista, encuesta, observación) con todo detalle.

El tercer y último artículo es obra de Patricia Hernández Salazar, investigadora del Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información de la Universidad Nacional Autónoma de México. La autora se centra en el estudio conceptual de uno de los elementos de lo que Calva¹⁹ ha llamado “el fenómeno de las necesidades de información”: la satisfacción del usuario; subraya la necesidad de su estudio y describe posibles métodos y técnicas para ello.

Forinf@. Revista Iberoamericana sobre Usuarios de Información es la publicación que, evidentemente, ofrece más trabajos relacionados con el tema que nos ocupa. Éstos son:

- “Los métodos cualitativos en los estudios de usuarios: una revisión bi-

18 En el encabezado de las páginas interiores del artículo aparece como título del mismo “Dos aportaciones en torno a los usuarios en Documentación”.

19 Véase Calva González, *op. cit.*

- bliográfica” (1998)
- “Propuesta metodológica en los estudios de usuarios y su aplicación al caso de la industria farmacéutica” (1998)
 - “Usuarios y necesidades de información” (2000)
 - “Sistema de factores de la conducta del usuario” (2000)
 - “Las investigaciones cuantitativas y cualitativas en Ciencia de la Información: algunas consideraciones” (2001)
 - “El usuario de la información: unidad de observación mensurable y convergente en los Estudios Métricos de la Información” (2001)
 - “Los estudios de usuarios: asignatura pendiente para la Archivística” (2002)
 - “El usuario de la información y la biblioteca escolar” (2003)
 - “El diseño centrado en el usuario para la creación de productos y servicios de información digital” (2003/2004)
 - “Estudios de usuarios y archivística: una alianza lógica” (2004)
 - “Perspectiva sistémica de los estudios de usuarios de información” (2005)

El primer artículo es obra de la profesora de Costa Rica Saray Córdoba. En él nos ofrece la enumeración de algunas aportaciones bibliográficas sobre métodos y técnicas no convencionales de aplicación a los estudios de usuarios de información.

El segundo trabajo, escrito por la profesora universitaria María José Ordóñez Vergara, da cuenta del desarrollo de un estudio de usuarios de información. Se centra en la descripción y razonamiento detallados del proceso seguido por la autora en la investigación llevada a cabo con una comunidad de usuarios específica.²⁰

El tercero no es propiamente un artículo, sino la traducción de una conferencia impartida por el profesor hindú H. N. Prasad. Se trata de una amplia exposición conceptual acerca del fenómeno de las necesidades de información: surgimiento de la necesidad, comportamiento informativo, uso y satisfacción, etc. El conferencista destaca que este asunto, como disciplina, está poco desarrollado y que se necesita seguir trabajando en su marco conceptual.

El artículo cuarto, obra del investigador cubano Enrique González Suárez, nos ofrece un posible modelo metodológico para afrontar el estu-

20 Los resultados obtenidos los dio a conocer en dos artículos: “La entrevista personal: método para el estudio de usuarios de información”, en *Forinf@ Revista Iberoamericana sobre Usuarios de Información*, núm. 14, octubre-diciembre, 2001, pp. 6-23 y “El consumo de información en la industria farmacéutica. II. Resultados de una encuesta”, en *Revista Española de Documentación Científica*, vol. 23 (2), 2000, pp.179-196.

dio de los usuarios de información que denomina “sistema de factores de la conducta del usuario” y que incluye el “entorno científico productivo e informativo del usuario en el entorno social”, necesidades de información, “concienciación de las necesidades de información”, “motivación informativa”, “resolución para ejecutar la actividad informativa”, “disposición informativa” y “actividad informativa del usuario, en que se realiza la disposición informativa mediante acciones y operaciones informativas”. El autor describe las características de cada uno de los conceptos.

En cuanto al quinto trabajo, coincide con el tercero en el hecho de que se trata del texto de una conferencia. Es obra del profesor cubano Ramadés Linares Columbié. En él se ofrece una breve reflexión sobre el uso de la metodología de investigación cualitativa en lo que llama “Ciencia de la Información”, esto es, la investigación centrada en el usuario como otra posibilidad.

En el sexto trabajo, el investigador mexicano Salvador Gorbea nos ofrece una aproximación a los estudios métricos de la información (Bibliotecometría, Bibliometría, Infometría y Archivometría), mostrando distintas posibilidades de estudio del usuario desde distintos planos.

Respecto al séptimo, obra de la profesora M. Paz Martín Pozuelo, nos encontramos con un editorial donde se reivindica la necesidad de los estudios de usuarios para la Archivística teórica y práctica. Aunque no profundiza en ningún tema, resulta de interés que se contemple este asunto en el ámbito de la Archivística pues, al menos en España, existen muy pocas experiencias tanto en el plano conceptual como en el práctico.

El profesor e investigador mexicano Juan José Calva González nos ofrece, en el octavo estudio, una reflexión muy completa sobre un tipo de usuarios de información poco conocido como es el infantil y adolescente. Plantea algunos asuntos relacionados con su entorno y las investigaciones que se pueden llevar a cabo respecto a este sector.

El noveno artículo, obra del profesor Jesús Tramullas Saz, estudia los conceptos básicos del diseño de sistemas e interfaces para aplicaciones informáticas centrado en el usuario, los distintos enfoques abordados y las técnicas empleadas. Destaca la importancia que tiene el usuario para desarrollar este diseño.

El penúltimo artículo retoma un tema tratado anteriormente en esta revista: la necesidad de considerar los estudios de usuarios en un ámbito en el que no es frecuente encontrarlos, como es el de la Archivística. El profesor y archivero Alfonso Ruiz Cagigal ofrece un pequeño ensayo en el que pretende fundamentar la necesidad de los estudios de usuarios de información para los archivos españoles, donde se dan pocas experiencias en este terreno. Enumera algunas de las aplicaciones que pueden darse y que son de gran valor, como la evaluación del centro, la identificación de grupos de usuarios y

producción de contenidos, entre otras.

Por último, la documentalista Rita Santaella nos ofrece un artículo donde presenta los estudios de usuarios como subsistema del sistema documental. Señala la necesidad de sistematizar el proceso de un estudio de usuarios para que pueda extrapolarse en investigaciones de similares características. Propone una teoría, basada en un modelo común, que recoge un conjunto de reglas de actuación para operar independientemente del ejemplo concreto al que se aplique que, en su caso, es el de tres archivos de una ciudad española.

La revista *Ítem* cuenta con dos artículos de interés:

- “Els serveis als usuaris en les biblioteques universitàries” (“Los servicios a los usuarios en las bibliotecas universitarias”) (2009)
- “Els usuaris: algunes reflexions al seu voltant” (“Los usuarios: algunas aportaciones en torno a ellos”) (2009)

En el primero, las bibliotecarias Cristina Güells y Judit Casals afrontan el estudio de los servicios que deben prestar las bibliotecas universitarias actuales a sus usuarios, teniendo en cuenta fundamentalmente sus necesidades de información y los cambios que ha experimentado su contexto externo. Ofrecen una clasificación muy interesante de estos servicios, según las necesidades y tipos de usuarios.

La profesora Carina Rey Martín parte, en el segundo artículo, de que no existe consenso no sólo en torno a la definición de “usuario” sino también a su tipología, y revisa lo dicho por distintos autores al respecto. Analiza los términos empleados y otros que no han tenido éxito (“consumidor”, “cliente”). Tras un breve repaso histórico por su práctica insiste en la necesidad de hacer estudios de usuarios. El artículo se enmarca en un número de la revista que dedica su contenido a los usuarios de información por celebrar la publicación de su 50º volumen.

La *Revista Española de Documentación Científica* sólo cuenta con un artículo en todos los volúmenes analizados:

- “La investigación cualitativa y sus aplicaciones en Biblioteconomía y Documentación” (1999)

A partir del estudio y análisis de la temática y técnicas empleadas en los artículos de investigación de dos revistas norteamericanas y una británica, el profesor universitario Ángel Borrego Huerta concluye que la mayor parte de los que emplean técnicas cualitativas estudian el comportamiento del usuario en la recuperación de la información. A partir de ahí expone las

principales características de las investigaciones que utilizan la metodología cualitativa. Es cierto que no habla expresamente de estudios de usuarios de información, pero sí de una metodología de investigación empleada en ellos.

En cuanto a la *Revista General de Información y Documentación* podemos decir que se trata de una de las revistas que más artículos recoge relacionados con el tema que nos ocupa. Éstos son:

- “La realización de estudios de usuarios: una necesidad urgente” (1993)
- “Técnicas bibliométricas aplicadas a los estudios de usuarios” (1997)
- “Por qué requerimos una metodología para el estudio de las necesidades de formación e información en las organizaciones y comunidades” (2001)
- “Los estudios de usuarios en los planes de estudio de Biblioteconomía y Documentación” (2007)
- “Metodología de investigación en estudios de usuarios” (2007)
- “Análisis de la Investigación Cualitativa en el área de Biblioteconomía y Documentación (1981-2010)” (2013)

El primer artículo es el que hemos considerado como referente para demarcar cronológicamente nuestra búsqueda ya que puede considerarse como el primero publicado en España que aborda de una manera teórica estos temas. Tras una breve descripción de la evolución de los estudios de usuarios considera qué se entiende por este término y da cuenta de distintas metodologías a aplicar.

En el segundo artículo, Elías Sanz Casado y Carmen Martín Moreno, ambos profesores universitarios, hablan del interés que tiene el uso de técnicas bibliométricas aplicadas al consumo y a la producción científica para la realización de estudios de usuarios de información. A lo largo del trabajo se define qué se entiende por Bibliometría, se hace historia de la aplicación de estas técnicas a los estudios de usuarios y se habla de tipos y aplicaciones de indicadores bibliométricos, en particular a partir de los documentos publicados.

En cuanto al tercer artículo, se trata de un extenso trabajo del profesor cubano Israel A. Núñez Paula, fruto de sus investigaciones bibliográficas sobre tendencias de investigación en el campo de las Ciencias de la Información. A partir de los resultados obtenidos constata dos asuntos en los que centra su interés: por una parte el requerimiento constante de realizar estudios de usuarios, de sus necesidades y expectativas de formación e información para diseñar y desarrollar nuevos servicios y productos; por otra parte, y contradictoriamente, el pobre tratamiento conceptual, metodológico y práctico que se le ha dado a los estudios de usuarios de información.

Los artículos cuarto y quinto son obra de dos profesoras universitarias,

presentados como ponencias en las *XVI Jornadas EUBD/FADOC: Los estudios de usuarios de información*.²¹ En el primero de ellos María Luisa Lascurain Sánchez ofrece un brevísimo acercamiento a las asignaturas referidas a los estudios de usuarios de información que se encuentran en los planes de estudio de las titulaciones en Biblioteconomía y Documentación en el curso académico 2006-2007. El resto del artículo se dedica a presentar un breve recorrido histórico de los estudios de usuarios y a exponer lo que, en consideración de la autora, deben ser sus objetivos y contenidos en los planes de estudio. Dedicar un apartado a analizar brevemente el papel de este tema en las propuestas de Grado en el marco del Espacio Europeo de Educación Superior. En cuanto al segundo de los artículos, obra de la profesora Carmen Martín Moreno, se trata de un breve compendio teórico sobre los estudios de usuarios que sigue muy de cerca el esquema del libro de Elías Sanz que hemos tomado como referencia: breve recorrido histórico, definición, aplicaciones, métodos y técnicas de recolección de datos... Dedicar un brevísimo apartado final a la metodología científica en general y a su aplicación a los estudios de usuarios de información.

El último artículo, escrito por Beatriz Morena de Diago, doctora en Ciencias de la Documentación por la Universidad Complutense de Madrid, es una revisión bibliográfica de algunos trabajos que tratan sobre metodología cualitativa. Aunque no trata específicamente de la teoría de los estudios de usuarios de información, describe algunas técnicas de aplicación a este tipo de investigaciones.

Según vemos en la *Tabla 5*, en los distintos volúmenes de las revistas analizadas son 31 los trabajos que podemos considerar para nuestro estudio; de entre todas ellas, es *Forinf@* la que ofrece un mayor número de textos (11).

Tabla 5

Publicación	Periodo	Artículos encontrados
<i>Anales de Documentación</i> (anual hasta 2010, semestral desde 2011). 33 y 36 criterios	1998-2013	3
<i>BiD. Textos universitaris de biblioteconomia i documentació</i> (semestral). 30 criterios	1998-2013	2
<i>Boletín de ANABAD</i> (trimestral). 19 criterios	1993-2013	2
<i>Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios</i> (trimestral hasta 2009, semestral desde 2010). 27 criterios	1993-2011	1

21 *XVI Jornadas EUBD/FADOC: Los estudios de usuarios de información* (15 y 16 de marzo de 2007. Facultad de Ciencias de la Documentación. UCM). Cabe destacar que la sesión académica de las mismas se celebró conjuntamente con el *IV Seminario hispano-mexicano de investigación en Bibliotecología y Documentación*.

► Cuadernos de Documentación Multimedia (anual). 32 criterios	1993-2012	0
Documentación de las Ciencias de la Información (anual). 33 criterios	1993-2012	3
Forinf@. Revista Iberoamericana sobre Usuarios de Información (trimestral). 27 criterios	1998-2007	11
Ítem. Revista de biblioteconomía i documentació (cuatrimestral hasta 2007, semestral desde 2008). 31 criterios	1993-2012	2
El Profesional de la Información (bimestral y semestral). 33 criterios	1993-2013	0
Revista Española de Documentación Científica (trimestral). 35 criterios	1993-2013	1
Revista General de Información y Documentación (semestral hasta 2008, anual desde 2009). 32 criterios	1993-2013	6
Scire: Representación y Organización del Conocimiento (semestral). 33 criterios	1995-2013	0

Por otra parte, no parece que exista relación entre el número de trabajos publicados y el año en que se publican los distintos volúmenes analizados. El primero no aumenta necesariamente con el paso del tiempo, ni siquiera considerando todas las revistas en su conjunto. Sí es cierto que se da la publicación en más variedad de años que en el caso de las jornadas, de forma que, de los 21 años analizados tan sólo en seis (1994, 1996, 2006, 2008, 2010, 2012) no se encuentran ejemplos. Los años en que más se publicaron artículos relacionados con el tema han sido 2001 y 2009, con cuatro artículos; en segundo lugar están los años 1998, 2000 y 2004, con tres artículos; después, 1993, 1999, 2002 y 2007 con dos y, el resto, con uno (Tabla 6).

Tabla 6

Año	Publicaciones	Año	Publicaciones	Año	Publicaciones
1993	2	2000	3	2007	2
1994	0	2001	4	2008	0
1995	1	2002	2	2009	4
1996	0	2003	1	2010	0
1997	1	2004	3	2011	1
1998	3	2005	1	2012	0
1999	2	2006	0	2013	1

En cuanto al tipo de acercamiento al tema, podríamos decir que hay 14 trabajos en los que se da de forma general, abordando asuntos tales como la necesidad de realizar estudios de usuarios de información en diferentes

ámbitos o qué se estudia en las asignaturas dedicadas a la formación de futuros profesionales de la información; y 17 de forma específica, entre los que tenemos ocho que hablan de metodología de recolección de datos (fundamentalmente la cualitativa), dos de tipos de usuarios, tres de técnicas y herramientas de recolección de datos y cuatro de aplicaciones de los estudios de usuarios, entre ellas la evaluación de la colección, el *marketing*, el diseño centrado en el usuario, el estudio de la satisfacción o la Archivística (*Tabla 7*).

Tabla 7

Tipo de acercamiento	Publicaciones
Acercamiento generalista	14
Acercamiento específico	17

Respecto a la autoría, advertimos mayor variedad en cuanto a la nacionalidad de los autores, dándose el caso de existir nueve trabajos de nacionalidades diferentes a la española (uno de nacionalidad inglesa, otro de nacionalidad hindú, tres de nacionalidad cubana, uno de nacionalidad costarricense y tres de nacionalidad mexicana). La mayor parte de los autores corresponde a la categoría de docentes universitarios/investigadores en Biblioteconomía y Documentación, dándose tan sólo cinco trabajos firmados por profesionales de la información y uno por un doctorando. Esta proporción se observa también en la forma de trabajar, ya que la mayor parte de los trabajos (27) están firmados por un solo autor y cuatro de ellos por más de un autor, de forma que el trabajo individual predomina sobre el trabajo en grupo (*Tabla 8*).

Tabla 8

Parámetros	Publicaciones
Nacionalidad española	22
Otras nacionalidades	9
Profesionales de la información	5
Docentes universitarios/investigadores	25
Doctorandos	1
Trabajo en coautoría	27
Trabajo individual	4

Por último, dos trabajos son traducciones de conferencias impartidas por sus autores pero se han considerado en el cómputo al haber sido publicados como artículos en revistas españolas, lo que manifiesta el interés de sus responsables por dar a conocer estos temas.

CONCLUSIONES

Tras el estudio realizado podemos llegar a las conclusiones siguientes:

1. La publicación de trabajos en España sobre aspectos relacionados con la teoría de los estudios de usuarios de información es escasísima, ya que en los 21 años analizados tan sólo hemos encontrado tres monografías, siete ponencias y 31 artículos.
2. Las monografías publicadas en el periodo seleccionado son de carácter introductorio y responden a un interés didáctico, como apoyo al desarrollo de la docencia de sus autores en la formación universitaria de futuros profesionales de la información.
3. La fuente de carácter periódico más utilizada para dar a conocer trabajos de estas características es la revista, mediante el artículo. Tan sólo siete de los estudios identificados se han dado a conocer en jornadas mientras que 31 ha sido en revistas especializadas. Es cierto que las primeras se celebran con menos frecuencia que la periodicidad en que se publican los distintos volúmenes de las revistas analizadas, pero resulta significativo el hecho de que hayamos encontrado ejemplos de lo buscado en nueve de las 12 revistas y sólo en cuatro de las seis jornadas. Esto nos hace pensar que el artículo es el vehículo más apropiado para afrontar el acercamiento teórico a un tema.
4. El mayor número de ponencias forma parte de las *Jornadas Españolas de Documentación*, encuentro que goza de más difusión en España ya que está organizado por FESABID (Federación Española de Sociedades de Archivística, Biblioteconomía, Documentación y Museística). Sin embargo, el mayor número de artículos no corresponde a la revista que reúne más criterios Latindex y que se supone es la de mayor prestigio (la *Revista Española de Documentación Científica*), sino en una de las que cuenta con menos (*Forinf@*). La razón estriba en que ésta es la única revista española especializada en el tema de los estudios de usuarios de información.
5. En cuanto al año de publicación, podemos decir que pasan cuatro años desde que aparece el artículo de Elías Sanz que hemos tomado como referencia cronológica inicial y tres desde la publicación de la primera monografía sobre el asunto (en 1997 y del mismo autor), hasta que aparecen los primeros trabajos identificados, tanto en jornadas como en revistas. Desde esa fecha (1993) hasta nuestros días tenemos ejemplos de trabajos, exceptuando los años 1996, 2006, 2008 y 2010. Se advierte que el paso de los años no implica un aumento de

publicaciones en cualquiera de las fuentes estudiadas ya que el mayor número de trabajos corresponde a 1998 (seis);²² también es cierto que no se han dejado de publicar, incluso en el último año. Esto puede hacernos pensar que el tema sigue resultando de interés en nuestro ámbito.

6. Respecto al tipo de acercamiento al tema que nos ocupa, predomina el específico, con 24 trabajos (una monografía, seis ponencias y 17 artículos) sobre los 41 identificados. De entre todos los aspectos tratados predomina el análisis de metodologías y técnicas de recolección de datos (una monografía, tres ponencias y ocho artículos). Los demás asuntos tratados son, por orden de interés, el usuario, distintas aplicaciones de los estudios de usuarios y propuestas metodológicas. El resto afronta el tema de forma generalista: dos monografías, una ponencia y 14 artículos.
7. En cuanto a la autoría de los trabajos analizados cabe decir que predominan los autores de nacionalidad española (32), docentes/investigadores universitarios de Biblioteconomía y Documentación (32), que trabajan individualmente (32). De cualquier forma, si consideramos los datos obtenidos teniendo en cuenta la fuente en la que aparecen, vemos que existen diferencias entre una y otra ya que, en el caso de las ponencias, predominan los autores que son profesionales de la información (cuatro de siete), mientras que en los artículos son los autores docentes/investigadores universitarios (26 de 31). Lo mismo ocurre con las monografías, cuyos autores son profesores universitarios. También existen diferencias respecto a la forma de trabajar, ya que en el caso de las ponencias es más frecuente la coautoría (cuatro de tres) mientras que en el caso de los artículos lo es el trabajo individual (27 de 31). En el caso de las tres monografías sólo una está escrita por dos autores. Esto hace pensar que el acercamiento teórico a un tema resulta ser una actividad de pensamiento individual.
8. Se puede afirmar que el marco teórico de los estudios de usuarios de información en España se sitúa fundamentalmente en el ámbito universitario, no sólo porque la mayor parte de los autores de los trabajos identificados sean docentes universitarios/investigadores sino también porque las fuentes que más trabajos han publicado sobre el tema son dos revistas responsabilidad de un departamento

22 Si consideramos que el artículo publicado en la revista *Documentación de las Ciencias de la Información* en ese año recoge lo mismo que los autores presentaron en dos ponencias durante las VI Jornadas españolas de Documentación podría decirse que en 1998 sólo tenemos cuatro trabajos de interés, al igual que en el año 2002.

universitario (*Forinf@*) y de una facultad (*Revista General de Información y Documentación Científica*).

BIBLIOGRAFÍA

- Amérigo Cuervo-Arango, María, "Metodología de cuestionarios: principios y aplicaciones", en *Boletín de ANABAD*, núm. 3-4, 1993, pp. 263-272.
- Borrego Huerta, Ángel, "La investigación cualitativa y sus aplicaciones en Biblioteconomía y Documentación", en *Revista Española de Documentación Científica*, vol. 22, núm. 2, 1999, pp. 139-156.
- Calva González, Juan José, "El usuario de la información y la biblioteca escolar", en *Forinf@. Revista Iberoamericana sobre Usuarios de Información*, núm. 21, 2003, pp. 6-11.
- , *Las necesidades de información. Fundamentos teóricos y métodos*, México: UNAM/CUIB, 2004.
- Casaldàliga Rojas, Núria; Cristina Soy i Aumatell, "L'auditoria de la informació com a eina per millorar l'input d'informació dels usuaris en un entorn corporatiu", *6es. Jornades d'Informació i Documentació*, Barcelona: Col·legi Oficial de Bibliotecaris-Documentalistes de Catalunya, 1997, pp. 49-63.
- Celestino Agudo, Sonsoles, "Los usuarios de la biblioteca universitaria", en *Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios*, núm. 41, año 11, 1995, pp. 29-38.
- Córdoba, Saray, "Los métodos cualitativos en los estudios de usuarios: una revisión bibliográfica", en *Forinf@. Revista Iberoamericana sobre Usuarios de Información*, núm. 1, julio-septiembre, 1998, pp. 5-8.
- Cuadrado García, Manuel, "Màrqueting i biblioteques: buscant la satisfacció dels usuaris", *BiD. Textos universitaris de biblioteconomia i documentació*, núm. 23, 2009.
- Delgado López-Cózar, Emilio, "Los métodos de investigación empleados en la literatura científica producida en Biblioteconomía y Documentación", en *I Congreso universitario de Ciencias de la Documentación. Teoría, Historia y Metodología de la Documentación en España (1975-2000)*, Madrid: Departamento de Biblioteconomía y Documentación, Universidad Complutense de Madrid, 2000, pp. 625-641.
- , *La investigación en Biblioteconomía y Documentación*, Gijón: Trea, 2002.
- , "La investigación por encuesta en Biblioteconomía y Documentación española: análisis de las encuestas publicadas en revistas y congresos de la especialidad entre 1976 y 1997", en *Metodologías de investigación en Información y Documentación*, Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca, 2004.

- García Alsina, Montserrat, "L'auditoria del coneixement com a pas previ per definir un projecte de gestió del coneixement: metodologia", 9es. *Jornades d'Informació i Documentació*, Barcelona: Col·legi Oficial de Bibliotecaris-Documentalistes de Catalunya, 2004, pp. 183-206.
- García Núñez, María Jesús; Inmaculada Ramón Jiménez *et al.*, "Evaluación y calidad de los servicios", en *Terceras Jornadas Bibliotecarias de la Comunidad de Madrid*, Madrid, Las Rozas: Consejería de las Artes, Concejalía de Cultura, 2002, pp. 99-148.
- González Suárez, Enrique, "Sistema de factores de la conducta del usuario", en *Forinf@. Revista Iberoamericana sobre Usuarios de Información*, núm. 9, julio-septiembre, 2000, pp. 6-17.
- González Teruel, Aurora, *Los estudios de necesidades y usos de la información: fundamentos y perspectivas actuales*, Gijón: Trea, 2005.
- ; Maite Barrios Cerrejón, *Métodos y técnicas para la investigación del comportamiento informacional. Fundamentos y nuevos desarrollos*, Gijón: Trea, 2012.
- Gorbea-Portal, Salvador, "El usuario de la información: unidad de observación mensurable y convergente en los Estudios Métricos de la Información", *Forinf@. Revista Iberoamericana sobre Usuarios de Información*, núm. 13, julio-septiembre, 2001, pp. 4-7.
- Güell Guillén, Cristina; Judit Casals Parladé, "Els serveis als usuaris en les biblioteques universitàries", *Item*, núm. 50, 2009, pp. 67-87.
- Hernández Salazar, Patricia, "El fenómeno de los usuarios de la información", en Filiberto Felipe Martínez Arellano y Juan José Calva González (comps.), *La investigación bibliotecológica en la era de la información. Memoria del XXI Coloquio de Investigación Bibliotecológica y de la información. 24-26 de septiembre de 2003*, México: UNAM/CUIB, 2004, pp.165-176.
- "La importancia de la satisfacción del usuarios", en *Documentación de las Ciencias de la Información*, vol. 34, 2011, pp. 349-368.
- Izquierdo Alonso, Mónica; Joaquín Ruíz Abellán; José Tomás Piñera Lucas, "Los estudios de usuarios en los programas de gestión de calidad. Propuesta de un marco teórico integrador para el estudio del usuario de información", en *VI Jornadas Españolas de Documentación. FESABID 98. Los Sistemas de Información al Servicio de la Sociedad*, Madrid: FESABID, 1998, pp. 433-444.
- ; —; —, "El cuestionario estructurado como herramienta básica para la evaluación de las instituciones documentales", en *VI Jornadas Españolas de Documentación. FESABID 98. Los Sistemas de Información al Servicio de la Sociedad*, Madrid: FESABID, 1998, pp. 779-789.
- ; —; —, "Aportaciones en torno a los usuarios en Documentación", en *Documentación de las Ciencias de la Información*, núm. 21, 1998, pp. 11-75.

- Laporte Roselló, Antoni, "Les enquestes als usuaris de les biblioteques públiques de Catalunya: comentaris metodològics", *BiD. Textos universitaris de biblioteconomia i documentació*, núm. 23, 2009.
- Lascurain Sánchez, María Luisa, "Los estudios de usuarios en los planes de estudio de Biblioteconomía y Documentación", en *Revista General de Información y Documentación*, vol. 17, núm. 2, 2007, pp. 151-158.
- Linares Columbié, Radamés, "Las investigaciones cuantitativas y cualitativas en Ciencia de la Información: algunas consideraciones", en *Forinf@. Revista Iberoamericana sobre Usuarios de Información*, núm. 11, enero-marzo, 2001, pp. 11-14.
- López-Huertas Pérez, María José, "La representación del usuario en la recuperación de la información", en *VI Jornadas españolas de Documentación. FESABID 98. Los Sistemas de Información al Servicio de la Sociedad*, Madrid: FESABID, 1998, pp. 521-527.
- Lozano, Roser, "Nuevas demandas del usuario", en *XII Jornadas Bibliotecarias de Andalucía. Los nuevos retos de los servicios bibliotecarios*, Málaga: Asociación Andaluza de Bibliotecarios, 2002, pp. 305-321.
- Martín Moreno, Carmen, "Metodología de investigación en estudios de usuarios", en *Revista General de Información y Documentación*, vol. 17, núm. 2, 2007, pp. 129-149.
- Martín Pozuelo, M. Paz, "Los estudios de usuarios: asignatura pendiente para la Archivística", en *Forinf@. Revista Iberoamericana sobre Usuarios de Información*, núm. 17, julio-septiembre, 2002, pp. 4-5.
- Morena de Diago, Beatriz, "Análisis de la Investigación Cualitativa en el área de Biblioteconomía y Documentación (1981-2010)", en *Revista General de Información y Documentación*, vol. 23-1, 2013, pp. 43-64.
- Núñez Paula, Israel A., "Por qué requerimos una metodología para el estudio de las necesidades de formación e información en las organizaciones y comunidades", en *Revista General de Información y Documentación*, vol. 11, núm. 1, 2001, pp. 83-108.
- Ordóñez Vergara, María José, "Propuesta metodológica en los estudios de usuarios y su aplicación al caso de la industria farmacéutica", en *Forinf@. Revista Iberoamericana sobre Usuarios de Información*, núm. 2, octubre-diciembre, 1998, pp. 5-14.
- , "La entrevista personal: método para el estudio de usuarios de información", en *Forinf@. Revista Iberoamericana sobre Usuarios de Información*, núm. 14, octubre-diciembre, 2001, pp. 6-23.
- , "El consumo de información en la industria farmacéutica. II. Resultados de una encuesta", en *Revista Española de Documentación Científica*, vol. 23, núm. 2, 2000, pp. 179-196.
- Prasad, H. N., "Usuarios y necesidades de información", versión en castellano de Laurie Ann Ortiz Rivera, en *Forinf@. Revista Iberoamericana sobre Usuarios de Información*, núm. 8, abril-junio, 2000, pp. 12-18.

- Pérez López, Ana, "La evaluación de colecciones: métodos y modelos", en *Documentación de las Ciencias de la Información*, vol. 25, 2002, pp. 321-360.
- Rey Martín, Carina, "Els usuaris: algunes reflexions al seu voltant", *Item*, núm. 50, 2009, pp. 88-101.
- , "La satisfacción del usuario: Un concepto en alza", en *Anales de Documentación*, vol. 3, 2000, pp. 138-154.
- Ruiz Cagigal, Alfonso, "Estudios de usuarios y archivística: una alianza lógica", en *Forinf@. Revista Iberoamericana sobre Usuarios de Información*, núm. 24, 2004, pp. 7-13.
- Salvador Bruna, Javier, "Top ten. Diez años de investigación española en Biblioteconomía y Documentación (1996-2006)", en *Revista General de Información y Documentación*, núm. 2, 2007, pp. 159-182.
- Sánchez Herrador, Miguel Ángel; Mariano Boza Puerta, "Integración de cuestionarios en el OPAC: reflexiones sobre su viabilidad", en *Boletín de ANABAD*, núm. 1-2, 2004, pp. 633-643.
- Santaella Ruiz, Rita Dolores, "Perspectiva sistémica de los estudios de usuarios de información", en *Forinf@. Revista Iberoamericana sobre Usuarios de Información*, núm. 29, 2005, pp. 7-15.
- Sanz Casado, Elías, "La realización de estudios de usuarios: una necesidad urgente", en *Revista General de Información y Documentación*, vol. 3, núm. 1, 1993, pp. 154-166.
- , *Manual de estudios de usuarios*, Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez, Pirámide, 1994.
- ; Carmen Martín Moreno, "Técnicas bibliométricas aplicadas a los estudios de usuarios", en *Revista General de Información y Documentación*, vol. 7, núm. 2, 1997, pp. 41-68.
- Tejada Artigas, C.; L. Rodríguez Yunta, "Recursos de Internet sobre desarrollo profesional en Documentación: 4. Reuniones científicas, congresos, jornadas, simposios y seminarios en España", en *Revista Española de Documentación Científica*, vol. 29, núm. 1, 2006, pp. 153-173.
- Tramullas Saz, Jesús, "El diseño centrado en el usuario para la creación de productos y servicios de información digital", en *Forinf@. Revista Iberoamericana sobre Usuarios de Información*, núm. 22-23, 2003-2004, pp. 6-14.
- Urbano Salido, Cristóbal, "El análisis de citas en trabajos de investigadores como método para el estudio del uso de información en bibliotecas", en *Anales de Documentación*, vol. 4, 2001, pp. 243-266.
- Villaseñor Rodríguez, Isabel, "Los estudios de usuarios publicados en España en el siglo XXI", en *III Seminario de Usuarios de la Información. La investigación sobre las necesidades de información de diferentes comunidades*, México: UNAM/CUIB, 2009, pp. 3-78.
- Wilson, Tom, "El modelado orientado al usuario: una perspectiva global", en *Anales de Documentación*, vol. 2, 1999, pp. 85-94.



R E S E Ñ A S

CORBETO, ALBERT. *Especímenes tipográficos españoles: catalogación y estudio de las muestras de letras impresas hasta el año 1833*, Madrid: Calambur, 2010, 188 p. (Biblioteca Litterae, 23)

por Idalia García

La obra de Albert Corbeto forma parte de una preocupación y una ocupación de investigación que ya nos ha aportado interesantes trabajos en los que destaca el interés por la caligrafía del pasado y la tipografía de los impresos antiguos; cabe destacar el publicado en una de las revistas más venerables sobre la materia: *The Library*.¹ El libro que ahora reseñamos fue impreso por la Editorial Calambur en la serie Litterae, muy bien conocida de todos aquellos interesados en la cultura escrita por los trabajos de Alonso Víctor de Paredes, Francisco Luca, Anne Cayuela, Víctor Infantes, José Manuel Lucía Mejías o Ignacio García Aguilar, entre otros. Por esa razón el color de las tapas y la composición de la edición auguran siempre

1 Albert Corbeto, "Eighteenth Century Spanish Type Design", en *The Library*, vol. 10, núm. 3, 2009, pp. 272-297.

una lectura fructífera e interesante. Al terminar de leer este libro no se puede estar más de acuerdo y agradecer al autor el esfuerzo que ha realizado.

La generosidad que caracteriza a Corbeto se manifiesta desde el inicio de su libro, donde reconoce la trascendente aportación que representó para el estudio de la tipografía antigua el libro Daniel B. Updike titulado *Printing Types*, publicado en 1922. Este autor norteamericano tiene el mérito de distinguir para la investigación especializada las hojas y libros de muestras que fueron producidos por impresores y fundidores. Sin el coleccionismo de estas piezas, que desde finales del siglo XIX se hizo manifiesto, muchos de estos ejemplares no se hubiesen conservado. No debemos olvidar que se trata de objetos impresos (especímenes) que se elaboraron para un ámbito profesional muy circunscrito y en una producción muy escasa.

Por muestra de letra, o espécimen en el medio anglosajón, se entiende a las muestras impresas por los fundidores del surtido de caracteres que disponen para la venta, normalmente presentadas en forma de anuncio comercial; también podían imprimirse por encargo con un impresor, y en ellas se puede encontrar informaciones sobre el origen de los caracteres con más facilidad que en la de cualquier otro tipo de muestra. Las publicadas por el impresor no se destinaban directamente a la venta de los caracteres, sino que iban dirigidas a un supuesto editor o a cualquier persona que se dispu-

siera a editar un texto. Su intención es mostrar los diseños de letras de que se dispone en la imprenta; estas muestras indican algunas veces el origen del carácter que exhiben, por no con tanta frecuencia como en los catálogos de los fundidores (p. 16).

En ese tipo de coleccionismo, realizado en su mayoría en el mundo anglosajón, se incluyeron algunos ejemplares de muestras de letras elaboradas en talleres españoles. Gracias a esto hoy se conserva cuando menos un ejemplar de estos importantes materiales históricos, que si bien muestran la riqueza tipográfica disponible en algunos talleres de imprenta también nos ayudan a conocer una forma comercial de la distribución de tipos. Es éste quizá el mayor valor del trabajo: compilar todas las muestras tipográficas de España localizadas hasta 1833, fecha que coincide con la muerte del rey Fernando VII y con ello el fin del absolutismo pero también con el último catálogo publicado de la Imprenta Real.

Albert Corbeto nos cuenta que la primera hoja de muestras que se conserva es del periodo incunable, fechada en 1486 y del impresor alemán Erhard Ratdolf. El primer libro de muestras que se conoce es el *Index Characterum* de Plantino, fechado en 1567. Nos aclara que se trata del producto de un impresor y no de un tallador de tipos; si bien no se trata de cualquier impresor pues el taller de Plantino, por su importancia y tamaño, tenía una amplia colección de matrices muestra de

los punzonistas² más importantes de su tiempo. Sin embargo, en el siglo XVII el comercio de tipos y matrices se hizo más común y por tanto comenzaron a producirse más muestras editadas por fundidores, lo que se convirtió en práctica regular en el siglo siguiente. Pese a ello los especímenes españoles que se conservan son pocos y muestran “la precariedad que afectaba a los impresores” en España frente a los europeos, pues la producción española “adoleció de importantes carencias, como las relativas a la existencia de caracteres orientales, griegos, árabes, y hebreos y a la marcada dependencia de la industria tipográfica europea respecto a la importación de letterías”.³ En palabras del autor, algunas muestras realizadas por extranjeros son “un buen ejemplo de la precariedad que afectaba a los impresores

españoles para abastecerse con tipos de calidad” (p. 23).

Tal situación necesariamente repercutiría en la calidad de los materiales producidos en la Nueva España, pues los talleres dependerían en gran medida de ciertos insumos procedentes del mercado Europeo, como el papel y los tipos.⁴ Desde este punto de vista uno no puede evitar pensar en los impresos novohispanos y el material tipográfico con el que fueron hechos. Se trata de un tema del que sabemos muy poco. En efecto, los inventarios de algunos talleres de imprenta novohispanos que se han localizado⁵ testimonian la presencia de las mismas familias tipográficas que existieron en los talleres peninsulares. Son doce tipos, a saber: Grancanon, Petitcanon, Missal, Parangona, Texto, Atanasia, Letura o Cicero, Entredos, Breviario,

2 Se entiende por *punzonista* a la persona que diseña los tipos, aunque José Martínez de Sousa lo define como *abridor de punzones*; es el “operario que talla en relieve el ojo de la letra en el punzón con el que se producirá la letra de imprenta”. *Diccionario de edición, tipografía y artes gráficas*, Gijón: Trea, 2001, p. 18.

3 Nicolás Bas Martín, “Muestrarios de letras de la imprenta valenciana del siglo XVIII”, en Pedro M. Cátedra, María Luis López-Vidriero y María Isabel Páiz Hernández (coords.), *La memoria de los libros: estudios sobre la historia del escrito y de la lectura en Europa y América*, t. 1, Salamanca: Instituto de Historia del Libro y de la Lectura, 2004, p. 327.

4 Natalia Maillard Álvarez, Entre Sevilla y América. Una perspectiva del comercio del libro”, en Gregorio Salinero (comp.), *Mezclado y sospechoso: movilidad e identidades, España y América (siglos XVI-XVIII)*, Madrid: Casa Velázquez, 2005, p. 211.

5 A la fecha se conocen los del Real Colegio de San Ildefonso (se conserva en el Archivo Histórico de la UNAM), de Joseph de Jáuregui (se conserva en el Archivo General de la Nación) y de Zúñiga y Ontiveros (se conserva en la Biblioteca Sutor). Todos estos talleres son del siglo XVIII. Agradezco a Manuel Suárez Rivera por la noticia de Zúñiga, documento que actualmente se encuentra trabajando.

Glossa, Miñona, Nomparrilla o Piedemosca.⁶

De ahí la sorpresa de todos con la noticia que se dio sobre la existencia de un espécimen tipográfico novohispano datado en 1782. Tal novedad se comunicó en la conferencia titulada “Letras para las letras: las muestras tipográficas y el estudio de la cultura impresa”, que conjuntamente organizaron el Instituto Mora y el Instituto de Investigaciones Bibliográficas de la Universidad Nacional Autónoma de México.⁷ Posteriormente esa noticia fue confirmada con la primera reproducción de este espécimen en una edición posterior, que compilaba los trabajos presentados en la citada con-

ferencia.⁸ Un descubrimiento de esta naturaleza, para cualquier investigador de archivos y bibliotecas, resulta más que fascinante; pero es más asombroso para los otros, lectores e interesados, porque la comunicación académica resultante suele combinar la narración del descubrimiento con el estudio mismo. Este aspecto es quizá lo que más disfruté de esta obra, pues en todo el texto el autor narra la constante estupefacción que tuvo cada vez que pudo confirmar la existencia de piezas ya localizadas en el pasado, así como el asombro al encontrar especímenes nuevos que confirmaron parte de sus apreciaciones principales. En su texto, rico en lenguaje y con una abundante e interesante bibliografía que da cuenta de las motivaciones de su investigación, también se encuentran noticias diversas que manifiestan un envidiable trabajo de archivo. Son estas reflexiones personales las que se van diluyendo en el estudio de este autor, un breve tránsito por la historia de los libros y de la prensa en España que constituye un valioso aporte para la comprensión de “las características básicas que definen a este tipo de impresos” (p. 21).

En esas notas del autor se aprecian los sinsabores y las alegrías de la

- 6 Alonso Víctor de Paredes, *Institución y origen del arte de la imprenta y reglas generales para los componedores*, edición y prólogo de Jaime Moll, Madrid: Crotalón, 1984, h.7r.-8r. Se han transcrito tal y como se mencionan. Juan Caramuel menciona once tipos: Gran Canon, Peticano, Misal, Texto, Atanasia, Lectura o Cícero, Entredós, Breviario, Glosilla, Miñona, Monparella o Nonparell (*Syntagma de Arte Typographica*, edición, traducción y glosa de Pablo Andrés Escapa, Salamanca: Instituto de Historia del Libro y de la Lectura, 2004, p. 67,). Por su parte, Juan Joseph Sigüenza y Vera también muestra once tipos: De pradell o peticano, Misal, Parangona, Texto, Atanasia, Lectura Gorda, Lectura chica, Entredos, Breviario, Glosilla, y Nomparell de Espinosa (*Mecanismo del arte de la imprenta para facilidad de los operarios que le exerzan*, Madrid: Imprenta de la Compañía, 1811. Edición facsimilar, Madrid: Tipus Almarabu, 1992, pp. 6-16). Estos nombres fueron dados en gran medida por las primeras obras que se compusieron o el tipo de obra que se editaba (cícero o breviario).
- 7 Este evento se realizó el 23 de junio del 2010 en el Auditorio José María Vigil del Instituto de Investigaciones Bibliográficas de la UNAM.

- 8 Marina Garone Gravier, “Muestras tipográficas mexicanas: comentarios en torno a nuevos hallazgos (siglos XVIII-XX)”, en Marina Garone Gravier y María Esther Pérez Salas C. (comps.), *Las muestras tipográficas y el estudio de la cultura impresa*, México: UNAM, Solar Editores, 2012, pp. 233-265.

investigación. Por ejemplo, los comentarios que hace en relación a los expedientes conservados en la Biblioteca Nacional de Madrid y que pertenecen a la formación y función administrativa del obrador de fundición de la Real Biblioteca, en donde se encuentran “hojas descabaladas de algunos libros de muestras que no conocemos” (p. 41). Tristemente, la narración de los avatares de la investigación no se incluyó cuando se publicó el estudio del espécimen novohispano, especialmente porque se conserva en el mismo repositorio donde trabajó el autor.⁹ A pesar de tal carencia, pudimos saber que el espécimen de la tipografía novohispana fue producido en la imprenta que existió en la Calle de San Bernardo, atribuido a la familia de Joseph de Jáuregui, y cuyo descubrimiento es el resultado de una investigación de años. Tampoco se ofreció a los lectores una buena reproducción que permitiera apreciar los detalles de una pieza tan singular. Por el contrario, la obra que reseñamos incluye tanto los datos de ochenta especímenes tipográficos como un conjunto importante de láminas que han sido localizadas en numerosas bibliotecas y archivos en varios países, lo que hace al texto un trabajo más que ilustrativo. En todo caso, con excepción del trabajo de Hi-

nojosa,¹⁰ poca atención se ha prestado en nuestro país a los tipos empleados por cada taller de imprenta activo en la Nueva España y mucho menos al análisis de esta característica tan puntual en los impresos.

Reproducir una tipografía antigua es mucho más complicado de lo que parece, así lo ha expresado Hinojosa en varias entrevistas. Sin embargo, comparar ediciones conservadas con estos especímenes o con las doce familias tipográficas ayudará a identificar mejor los impresos antiguos que se produjeron en la Nueva España, especialmente aquéllos que no tienen forma de intensificación clara como edictos, tesis universitarias, convites o porcones, por sólo mencionar algunos. Esperemos entonces que uno de los expertos en dichas temáticas se interese por este trabajo.

Un libro como el que nos ofrece Albert Corbeto nos permite conocer la complicada historia de quienes hicieron posible, a palabras de Roger Chartier, la verdadera revolución de la imprenta tipográfica: los tipos. Sí, esos pequeños pedazos de aleación metálica gracias a los cuales los textos se produjeron, reprodujeron y transmitieron. En cierta medida son tan evidentes que no solemos prestar mucha atención a esa historia. El caso español, al que dedica su atención este libro, fue una industria bastante

9 Marina Garone, “A vos como protectora busca la imprenta ¡Oh María! pues de Christo en la agonía fuiste libro é impresora: una muestra tipográfica novohispana desconocida (1782)”, *Gutenberg-Jahrbuch*, vol. 20/21, 2012, pp. 229-252.

10 Cristóbal Henestrosa, *Espinosa. Rescate de una tipografía novohispana*, México: Designio, 2005.

abandonada hasta el siglo XVIII, pues hasta ese periodo “los juegos de matrices que circularon por el país procedían del extranjero [... Por lo que debe considerarse] que su coste era muy elevado, por lo que los impresores o fundidores particulares no estaban capacitados para adquirirlos” (p. 24).

La llegada al territorio español de tipógrafos extranjeros como Pradell, que trabajará con una función de la Orden del Carmen en Barcelona, y la introducción de personajes con una sólida formación en la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando en el grabado y el dibujo vendrán a transformar el panorama de la tipografía de ese tiempo. Así, Antonio Espinoza de los Monteros y Jerónimo Gil participarían en una renovación que dará lugar a la Imprenta Real. Esta sería el resultado del esfuerzo de Juan de Santander, el bibliotecario mayor de la Biblioteca Real, quien desde 1754 estaba empeñado en un taller de fundición anexionado a ésta (p. 35). No se trató de una tarea oficial sino hasta 1761, que realizó en compañía de Gil, quien en 1778 se trasladaría a México como director de la Casa de Moneda, mientras que Francisco Javier de Santiago Palomares se desempeñaría como calígrafo (p. 40).

En la Real Biblioteca de España se fue compilando un material tipográfico de gran envergadura con el ánimo de contar con todo lo necesario para un taller de función equiparable a otros europeos. La muerte del bibliotecario en 1783 no terminó con el proyecto, sino que fueron llamados

a continuarlo Francisco Pérez Bayer como bibliotecario y el impresor Manuel Monfort, hijo del famoso tipógrafo valenciano Benito Monfort. Es a Manuel a quien se debe la impresión en 1787 “del libro *Muestras de los nuevos punzones y matrices para la letra de imprenta executados por orden de S.M. y de su caudal destinado a la dotación de la Real Biblioteca*. Formado por setenta y cuatro páginas en una estructura compositiva casi idéntica al *Manuel Typographique* de Pierre-Simon Fournier, presenta la excepcionalidad de especificar al pie el número de matrices y punzones de cada uno de los caracteres que se exponen” (p. 43).

Esta apasionante historia hace suponer al autor que la mayoría de las matrices y punzones que llegaron a España lo hicieron bajo patrocinio real, como lo ha probado en algunos documentos, especialmente considerando que no eran un instrumento frecuente en los talleres de imprenta debido al alto coste que representaban. El esfuerzo valió la pena y el enorme caudal tipográfico que se armó para la Imprenta Real se convirtió en dos magníficos catálogos, titulados ambos *Caracteres de la Imprenta Real*, el primero de 1788 y el segundo de 1793; ambos presentan muestras de las más recientes creaciones nacionales con la particularidad de indicar en la mayoría de los grados el origen de dichos caracteres. Gracias a esta información podemos confirmar que además de las fundiciones adquiridas a los más célebres punzonistas españoles (Pradell,

Gil y Espinosa) también se disponía de caracteres de estilo antiguo, comprados algunos de ellos a los más destacados fundidores activos en el Madrid de la época, como Juan Merlo, Francisco Rongel o Antonio Rojo (p. 48)

A partir de este periodo fundacional, la industria tipográfica en España se pudo desarrollar para dar nuevos resultados en la consolidación de la Imprenta Real, a pesar de que la invasión napoleónica representó el saqueo temporal de la rica colección del obrador de fundición, colección que fue recuperada en 1814 y la Imprenta restablecida en Madrid (p. 53).

El libro que ahora reseñamos da cuenta también de una abundante producción de muestras de letras del siglo XIX, que en opinión del autor deben ser catalogadas para “avanzar en el estudio de la tipografía española”. Pero este esfuerzo sería inútil si no se suman estudios relacionados con la “fundición y distribución de material tipográfico” (p. 64). Esperamos que esta frase sea una declaración de intenciones y en breve podamos disfrutar de la continuación de este trabajo.

Los estudios de la tipografía mexicana podrán encontrar en este libro un excelente ejemplo de investigación, pues la recuperación de las muestras tipográficas especímenes no debería desvincularse de los esfuerzos por recuperar el legado bibliográfico de cada país. Una buena idea sería realizar ese estudio incluyendo los libros, a fal-

ta precisamente de mayores muestras en la Nueva España; otro universo será el dedicado al siglo XIX, que cuenta con mayores elementos. Albert Corbeto menciona diversos estudios que han contribuido a la producción de tipografías digitales como las de Pradell, Ibarra Real, Peleguer, Espinosa, Gil y Eudlad. En México, la prueba de esta relación es precisamente el diseño de Espinosa Nova,¹¹ cuya autoría es de Cristóbal Henestrosa y que es una tipografía digital disponible que recupera el tipográfico de Antonio de Espinosa, quien en el siglo XVI transformó la imprenta de la Nueva España.

El camino ya ha sido trazado, sólo falta andar y conocer los recovecos de nuestra rica cultura escrita, una tarea que requiere de proyectos interinstitucionales e interdisciplinarios en donde cada aportación es una pieza de un enorme rompecabezas del que únicamente imaginamos las fronteras. Así podremos imaginar un futuro en donde podamos describir ediciones antiguas, especialmente novohispanas, con una tipografía que nos ofrezca todos los elementos necesarios para ello. Debemos agradecer la paciencia y el enorme esfuerzo de Albert Corbeto por este libro que además de disfrutar en el mundo de las letras nos ha permitido soñar.

11 Información disponible en <http://estudio-ch.com/images/especimen/Espino-saNova-Specimen.pdf> [Consulta: diciembre de 2013]



CALVA GONZÁLEZ, JUAN JOSÉ. (coordinador). *Estudios de usuarios en diferentes comunidades: Necesidades de información y comportamiento informativo*, México: UNAM/Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información, 2013, 156 p. ISBN: 978-607-02-4352-3

por Salvador Enrique
Vázquez Moctezuma

Juan José Calva, creador del modelo NEIN, reitera su condición de investigador y de promotor en la difusión del conocimiento en la coordinación de un nuevo libro titulado *Estudios de usuarios en diferentes comunidades: Necesidades de información y comportamiento informativo*, que viene a sumarse a otros anteriores como *Investigaciones sobre las necesidades de información, el comportamiento informativo y la satisfacción en diferentes comunidades* (2011) o *Usuarios de la información en diferentes comunidades académicas y sociales* (2013). Se pueden encontrar características de estos últimos libros en el más reciente, pues es fruto de los esfuerzos y del trabajo en conjunto de investigadores, profesores y alumnos de posgrado que participan y comparten diversos conocimientos, experiencias e ideas en el *Seminario Usuarios de la Información*, realizado en el Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la

Información (IIBI) de la Universidad Nacional Autónoma de México.

La finalidad de esta obra es mostrar algunos estudios de usuarios, directos e indirectos, que se han llevado a cabo en diferentes sectores sociales, entre ellos los indígenas amuzgos, los matemáticos, los geógrafos y los vitivinicultores, todos ellos en torno al análisis de las necesidades de información y comportamiento informativo. También se exhibe un listado de comunidades no exploradas por la bibliotecología, al menos en México. Por otra parte, se describe el desarrollo teórico de los estudios de usuarios en España entre los años de 1994 al 2009. Indiscutiblemente los resultados vertidos en esta publicación pueden ser utilizados como referencia para el desarrollo de colecciones o para la modificación o creación de servicios en las unidades de información Latinoamericanas. El contenido total de la obra contribuye, sin duda, al marco teórico del denominado fenómeno de las necesidades de información.

La materia del libro queda estructurada en ocho trabajos, ordenados conforme al criterio de presentar primero asuntos teóricos (“Aportaciones españolas a la teoría del fenómeno de las necesidades de información” y “Probables causas del cambio de la identidad étnica”); después se muestran cinco estudios de casos que tratan aspectos de las necesidades y comportamiento informativo de comunidades académicas –matemáticos y geógrafos– y no académicas –vitivinicultores–

y, por último, un texto que atiende el estudio de usuarios como línea de investigación desde tres vertientes: la teoría, la metodología y el tipo de comunidad de usuarios. Cabe mencionar que cada trabajo cuenta con una bibliografía esencial para aquellos que deseen conocer más sobre los temas presentados.

El primer trabajo que se presenta es “Aportaciones españolas a la teoría del fenómeno de las necesidades de información”, cuya autora es Isabel Villaseñor Rodríguez; en su estudio detecta una carencia notoria de trabajos publicados sobre el tratamiento teórico en torno a las necesidades de información o a alguno de sus componentes en España. La investigación de Villaseñor no se constriñe únicamente a identificar cuál es la fuente, el año, el tipo de acercamiento al tema, la autoría o si citan a Elías Sanz Casado, autor del primer trabajo completo sobre usuarios de la información aparecido en España en el año de 1994, sino que va más allá de ese nivel de análisis y estudia las fuentes escritas y publicadas en ponencias de congresos y revistas especializadas en biblioteconomía y documentación durante el periodo comprendido de 1994 a 2009.

En los resultados del estudio de Villaseñor se destaca que a partir de 1997 empiezan a surgir textos donde citan a Sanz Casado. Sin embargo, una conclusión interesante que la autora plantea es que “no parece que la influencia de este autor haya sido determinante o, al menos, reconocida por

los autores que han escrito sobre algún asunto relacionado con el fenómeno de las necesidades de información". Por lo anterior, este trabajo es relevante para la comprensión del fenómeno de las necesidades de información en España y demuestra asimismo la carencia de estudios de usuarios publicados no sólo en México sino también en otros países.

Por su parte, César Augusto Ramírez Velázquez nos presenta el trabajo "Probables causas del cambio de la identidad étnica: un avance de análisis teórico". El propósito que anima al autor es ver, desde una perspectiva histórica-social, que después de la conquista española las comunidades indígenas enfrentaron guerras, desintegración, epidemias, nuevas formas de organización social, mezcla de razas y de lenguas, etc., lo que provocó la adopción de manifestaciones culturales simbólicas de otros grupos sociales que motivaron la transformación de la identidad indígena a través del tiempo.

Ramírez analiza cinco postulados sobre los integrantes de las comunidades indígenas en Mesoamérica a partir de opiniones de autores como Spalding, Gruzinski, Lockhart, Farriss y Wasserstrom. Se aporta asimismo una teoría donde advierte "la falta de comunicación entre generaciones ocasionó la pérdida de información de su cultura y organización social; asimismo, la recepción de nueva información producida por la cultura española y la de toda Europa repercutió también en

la modificación paulatina de la identidad indígena". El autor concluye que entender las necesidades, el comportamiento informativo así como las fuentes y herramientas de consulta de las comunidades indígenas derivará no sólo en la planeación de sistemas de información, organización de cursos y talleres o desarrollo de colecciones, sino también en la preparación de personal que atienda, auxilie y asesore a los usuarios indígenas en la búsqueda de información.

La contribución de Angélica Guevara Villanueva se titula "El conocimiento de las necesidades y comportamiento informativo de los matemáticos a través del análisis de sus referencias: avances". La autora menciona una serie de documentos que describen algún elemento de las necesidades, comportamiento o satisfacción de información en comunidades de las ciencias exactas, puras o naturales, y detecta la falta de investigaciones en México sobre las necesidades y comportamiento informativo de la sociedad científica, en específico de matemáticos. Como primer acercamiento a la materia, Guevara presenta algunos elementos metodológicos para estudiar a esta comunidad y propone un método indirecto, denominado análisis de referencias, para emplearlo con los investigadores del Instituto de Matemáticas de la UNAM, considerando también el idioma y la actualidad en que se encuentran las fuentes que utilizan los matemáticos para elaborar sus trabajos además de las fuentes de

información y los formatos que usan para la realización de sus investigaciones. Por último, Guevara considera que los resultados obtenidos pueden ser de utilidad a quienes laboran en estos centros.

Se presenta después el trabajo de Antonia Santos Rosas, titulado “Usuarios de la revista *Investigaciones Geográficas*. El caso del personal académico del Instituto de Geografía”. La autora, que continuamente se ha dedicado al análisis de la comunidad de geógrafos mexicanos, ahora nos presenta una nueva forma de conocer las necesidades y el comportamiento informativo de estos usuarios. A través de un método directo e indirecto, es decir, un cuestionario y la base de datos *ISI-Thomson*, Santos Rosas pudo revelar la procedencia de los autores que publican en la revista *Investigaciones Geográficas*, quiénes la utilizan, los temas abordados, el factor de impacto, el número de citas, las revistas citantes, entre otros aspectos circunstantes con los cuales pudo validar nuevamente que la disciplina geográfica es interdisciplinaria, además de que los investigadores que más publican en la revista de *Investigaciones Geográficas* pertenecen al área de la geografía física. Este trabajo lleva a la reflexión sobre las fuentes bibliográficas que deben considerar los investigadores al escribir sus publicaciones.

Bajo el título “Necesidades de información de los vitivinicultores en Zacatecas y Aguascalientes: resultados”, José Tomás Palacios Medellán

escribe que en 1524 se inició formalmente el cultivo de *Vitis vinifera* en la Nueva España con su consecuente proliferación en diversas regiones. Palacios seleccionó dos estados del norte de México para su estudio, los cuales son considerados entre los principales productores de vino; aunque las regiones se encuentran relativamente próximas pudo constatar que las necesidades de información de los responsables del cultivo de uva y de la elaboración del vino son muy específicas y que se desprenden de problemas que presentan en su trabajo. Señala que al conocer las necesidades de información de los vitivinicultores se conocen los problemas habituales a los que se enfrentan y por tanto podría dar una idea clara al bibliotecario para que los ayude a satisfacer sus necesidades informativas.

Fermín López Franco nos brinda el trabajo “Los vitivinicultores de Baja California: necesidades y comportamiento informativo. Algunos resultados”, en el que nos muestra un estudio más profundo que el anterior sobre las necesidades y comportamiento en la búsqueda de información de los vitivinicultores de otra región del norte de México. El estado de Baja California se distingue por la producción de vino a gran escala así como por sus variedades, este contexto repercute directamente en sus necesidades ya que los temas de mayor interés son la economía y administración de la vinícola, mercadotecnia, plagas, etc. Su comportamiento informativo gira en torno

a colecciones de libros propias, otros colegas, asesores, Internet, entre otros medios; es de notar que varios entrevistados son ingenieros agrónomos y enólogos, de ahí que presenten necesidades y comportamientos informativos específicos.

En cambio, el texto titulado “Los productores de la vid en el estado de Guanajuato: algunos resultados de su perfil informativo” que nos ofrece Ana Laura Peña Aguilar identifica a dos productores artesanales de vino que tienen necesidades de información diferentes en comparación con los trabajos de López y Palacios. Algunas necesidades informativas de los pequeños productores de vino de la región oeste suelen enfocarse hacia los costos de producción en México, el pago de impuestos, los distintos tipos de barricas y la maquinaria a emplear. Con respecto al comportamiento informativo pudo detectar que ninguna de las empresas cuenta con biblioteca o colección de documentos en las instalaciones, de ahí que se utilice como fuente principal de información la experiencia pasada y el contacto con colegas. Sin embargo, una aportación esencial de Peña es que los niveles de productividad son una variable que afecta directamente en las necesidades y comportamiento informativo de los productores de vid.

El punto final de los trabajos presentados, y parte medular del libro, es un escrito de Juan José Calva acerca de lo que él conceptúa como “El fenómeno de las necesidades de infor-

mación: su investigación desde diversas perspectivas”. El autor indica que existen pocos textos publicados en Hispanoamérica sobre el tópico de las necesidades de información, el comportamiento de búsqueda de información, la satisfacción de las necesidades informativas o alguno de sus elementos. También enfatiza que el desarrollo de las tecnologías de información y comunicación ha provocado que se aumente el espectro de los estudios de usuarios por la disponibilidad de recursos electrónicos en la Web y el crecimiento de las bibliotecas digitales. El capítulo concluye con un listado de términos pendientes de conceptualizar sobre el denominado fenómeno de las necesidades de información, y da cuenta de algunas comunidades reales y virtuales de las que se siguen desconociendo sus necesidades y comportamiento informativo. Así, el estudio de usuarios es un área multidisciplinaria e interdisciplinaria casi virgen de investigación.

Se cierra la obra con una conclusión atinada, dejando ver que las comunidades de usuarios de la información tienen particularidades por su actividad, contexto, su acceso a la información, educación, edad, entre otros factores que imperan y configuran sus necesidades y comportamientos informativos. El abordaje metodológico para cada comunidad (directo o indirecto, cualitativo o cuantitativo) no es siempre el mismo, pues se ajusta dependiendo del contexto de los sujetos de estudio.

Naturalmente, vale la pena echar un vistazo a esta publicación no sólo por el respaldo de buenos argumentos teóricos y su fácil comprensión, sino también por los resultados que presenta, mismos que pueden utilizarse en el campo laboral como referencia en el desarrollo de colecciones y servicios en aquellas unidades de información que carecen de perfiles de usuarios de académicos (geógrafos y matemáticos) o de grupos sociales de producción (vitivinicultores). Además, ofrece a investigadores, profesores y estudiantes de bibliotecología nuevas líneas de

investigación en el tópico de los estudios de usuarios que ayudarán a comprobar el fenómeno de las necesidades de información. Aunado a esto lleva a la reflexión de lo valioso de la investigación en este campo.

Finalmente, espero que *Estudio de usuarios en diferentes comunidades: Necesidades de información y comportamiento informativo* sea de su utilidad y agrado, su versión electrónica puede consultarse libremente en la dirección siguiente: http://132.248.242.3/~publica/archivos/libros/estudios_de_usuarios_diferentes_comunidades.pdf



NORMAS PARA LA RECEPCIÓN DE ARTÍCULOS

Los artículos que se publiquen en la revista *Investigación Bibliotecológica: archivonomía, bibliotecología e información* deberán reunir las siguientes características:

Ser artículos de investigación

- Presentar un tema original y/o innovador.
- Tener enfoque novedoso a temas ya tratados.
- Llevar a cabo una aplicación metodológica nueva o distinta al tratar un tema.

Metodología

- La metodología utilizada debe ser consistente (implícita o explícita) y aplicarse adecuadamente al tema.
- Las conclusiones deben corresponder a la argumentación presentada y desprenderse de ésta de manera lógica y coherente.
- La estructura del trabajo debe contener los elementos mínimos que se requieren para un artículo.
- El uso y las fuentes bibliográficas y/o electrónicas deben ser actualizadas, suficientes y pertinentes al tema que se esté tratando.

De los dictámenes

- Sólo se aceptarán artículos que cumplan con los requisitos antes mencionados.
- La revista se apoyará en el arbitraje de expertos o especialistas. Este proceso será anónimo para ambas partes.
- Los dictámenes serán comunicados por escrito al autor y éste, en caso que le sea desfavorable, podrá solicitar por escrito el recurso de reconsideración, que incluya la argumentación pertinente en relación al trabajo presentado.

Reseñas

- Se pueden enviar reseñas críticas sobre libros de publicación reciente en las áreas de Bibliotecología, Archivología, Documentación o Ciencias de la Información, con una extensión máxima de 10 cuartillas. Todas las reseñas se turnarán al Comité Editorial para su revisión y se someterán a corrección de estilo especializada.

Presentación del material

- Se aceptan artículos en idiomas español, inglés, portugués y francés.
- Los trabajos enviados deberán ser relativos a la Bibliotecología, Archivonomía y Ciencias de la Información. Podrán publicarse colaboraciones sobre otras disciplinas siempre y cuando el artículo las vincule con las ya mencionadas y *no haya sido –o vaya a ser– publicado*.
- El envío de cualquier artículo a esta revista supone el compromiso del autor de *no someterlo a la consideración de otras publicaciones*.
- La revista se compromete a publicar todos los artículos aprobados.
- Los trabajos deberán ajustarse a las siguientes normas:

–Se remitirá un ejemplar en original e impreso que sea legible y la información en versión electrónica en procesador de texto Word en versiones recientes.

–Otra forma de envío puede ser mediante un archivo adjunto a través de correo electrónico.

–No se aceptarán trabajos con correcciones sobrepuestas en la impresión que se pide.

–Las gráficas, dibujos, fotografías, etcétera, deberán enviarse con su archivo digital fuente en el que han sido realizados o escaneados. A **alta resolución** y en **escala de grises**. Además de ser impresos en hojas separadas y con instrucciones precisas para su inserción en el texto.

–La extensión mínima de los artículos es de 15 cuartillas (incluyendo anexos). Cada cuartilla consta de 28 renglones de aproximadamente 65 golpes cada uno.

–Los nombres propios, los títulos y subtítulos del trabajo deberán anotarse en mayúsculas y minúsculas.

–La primera vez que se emplee una sigla en los textos de los cuadros o gráficas irá acompañada de su equivalencia completa.

- Cada artículo deberá incluir:

–Título del trabajo.

–Nombre del (o los) autor(es), cargo y dependencia o institución.

–Dirección postal, que incluya teléfono, fax, correo electrónico y otros datos que permitan la localización del autor con objeto de aclarar posibles dudas sobre el artículo.

- Los artículos deberán acompañarse de un resumen en español e inglés de 100 a 200 palabras cada uno.

- Se deberán incluir las palabras clave del artículo en inglés y en español.

- Las notas al pie de página y las fuentes de citas con referencias bibliográficas se presentarán a doble espacio, y además la bibliografía se indicará al final del texto.

- Las citas, notas bibliográficas y la bibliografía deberán contener todos los elementos que permitan la identificación de los documentos citados.

- Los trabajos deberán estar escritos de acuerdo con las reglas de la gramática y la sintaxis.

- Todos los artículos se someterán a corrección de estilo especializada.

- El Comité Editorial se reserva el derecho de hacer los cambios editoriales que considere convenientes.

- El IIBI no se compromete a regresar trabajos.

Los trabajos deberán ser enviados a:

Revista *Investigación Bibliotecológica: archivonomía, bibliotecología e información*. Editor Académico: *Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información*, Torre II de Humanidades, pisos 11, 12 y 13, Ciudad Universitaria, C.P. 04510. México, D.F. Por correo electrónico a la siguiente dirección: revista@iibi.unam.mx.

Editores Académicos: Dr. Juan José Calva González; Dr. Roberto Garduño Vera.

NOTES FOR CONTRIBUTORS TO THE JOURNAL:

Manuscript requirements

- Only research articles will be considered.
- These should deal with original and/or innovative topics or new theoretical or methodological approaches to topics already discussed.

Methodology

- The methodology (implicit or explicit) should be consistent with and appropriate to the topic studied.
- The conclusions must be the logical result of the arguments put forward.
- The paper should contain the basic elements of a research article.
- Bibliographic and/or electronic sources should be current, sufficient and pertinent to the topic under discussion.

Review process

- Only manuscripts that fulfill the above requirements will be accepted for publication.
- Manuscripts will be reviewed by experts. The process will be double blind.
- The reviewers' decision will be sent in writing to the author. When this is unfavorable, the author of the submitted manuscript can ask for reconsideration provided that sufficient argumentation is presented.

Reviews

- You can send critical reviews of recently published books in the areas of Library Science, Archival, Documentation and Information Science, with a maximum of 10 pages. All reviews will alternate the editorial committee for review and undergo specialized copyediting.

Guidelines for the presentation of manuscripts

- Articles are accepted in English, Spanish, Portuguese and French.
- Manuscripts submitted should discuss topics related to archives, or library and information science. Papers on other disciplines will be considered provided they link into these main areas.
- Papers should include a statement that the material has not and will not be submitted for publication elsewhere.
- Publication of accepted manuscripts is guaranteed by our journal.

- Manuscripts should adhere to the following requirements:
 - Submission of an original plus an electronic copy in Word.
 - Manuscripts can also be sent as an E-mail attachment.
 - Papers with proof reading corrections will not be accepted.
 - Graphs, drawings, photographs, etc., preferably of high resolution and grayscale, should be presented on separate sheets and include precise instructions for insertion into the text.
 - Manuscripts should be at least 15 pages (as specified above). Each page should have 28 lines and 65 keystrokes per line approximately.
 - The first time an abbreviation is cited in the text or graphics it should be given in full.
- All papers must include:
 - Title.
 - Name(s) of author(s), position and institution.
 - Postal address plus telephone, fax and E-mail numbers and other author contact information.
- Papers must provide abstracts in Spanish and English with a maximum of 200 words each.
- They should include keywords in both English and Spanish.
- Footnotes and bibliographical references will be double spaced, and the complete bibliography will appear at the end of text.
- Citations, bibliographical notes and bibliographies should contain the necessary elements to allow identification of the cited documents.
- All papers must adhere to the rules of good writing.
- All articles will be submitted to specialized proofreading.
- The editors of the journal reserve the right to make the editorial changes they consider pertinent.
- The IIBI is not committed to return submitted papers.

Manuscripts should be sent to:

Chief Editors Revista *Investigación Bibliotecológica: archivonomía, biblioteconomía e información*, Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información, Torre II de Humanidades, pisos 11, 12 y 13, Ciudad Universitaria, C. P. 04510. México, D.F. Or E-mailed to the following address: revista@iibi.unam.mx. Chief Editors: Dr. Juan José Calva González; Dr. Roberto Garduño Vera.

NORMAS PARA A RECEPÇÃO DE ARTIGOS NA REVISTA:

Os artigos que se publiquem na revista *Investigación Bibliotecológica: archivonomía, biblioteconomía e información tecnológica* deverão reunir as seguintes características:

Que sejam artigos de investigação

- Apresentar um tema original e/ou inovador.
- Apresentar uma perspectiva nova a temas já conhecidos.
- Apresentar uma aplicação metodológica nova ou diferente sobre um tema.

Metodologia

- A metodologia utilizada deve ser consistente (implícita ou explícita), e aplicar-se adequadamente ao tema.
- As conclusões devem corresponder à argumentação apresentada e distinguir-se desta de forma lógica e coerente.
- A estrutura do trabalho deve conter os elementos mínimos que são requeridos para um artigo.
- O uso e as fontes bibliográficas e/ou electrónicas devem ser actualizadas, suficientes e pertinentes ao tema que se está a analisar.

Directrizes

- Só se aceitarão artigos que cumpram com os requisitos antes mencionados.
- A revista vai-se apoiar na arbitragem de peritos ou especialistas. Este processo será anónimo para ambas as partes.
- As directrizes serão comunicados por escrito ao autor e este, no caso que lhe seja desfavorável, poderá solicitar por escrito o recurso de reconsideração, que inclua a argumentação pertinente em relação ao trabalho apresentado.

Comentários

- Você pode enviar resenhas críticas de livros recentemente publicados nas áreas de Biblioteconomia, Arquivologia, Documentação e Ciência da Informação, com um máximo de 10 páginas. Todos os comentários serão suplentes da comissão editorial para revisão e submeter copyediting especializados.

Apresentação do material

- Os artigos são aceites em Inglês, Espanhol, Português e Francês.
- Os trabalhos enviados deverão estar relacionados com a bibliotecologia, arquivologia e com as ciências da informação. Paralelamente poderá publicar-se algum tipo de colaboração sobre outras disciplinas sempre e quando o artigo as vincule com as já mencionadas e desde que *não tenha sido –o vá ser– publicado*.
- O envio de qualquer artigo a esta revista supõe o compromisso do autor de *não submetê-lo à consideração de outras publicações*.
- A revista compromete-se a publicar todos os artigos aprovados.
- Os trabalhos deverão ajustar-se às seguintes normas:
 - Terão de ser remetidos um exemplar original e impresso

de forma legível e a informação em versão electrónica em processador de texto Word.

- Outra forma de envio pode ser por correio electrónico num ficheiro anexo.
- Não se aceitarão trabalhos com correcções sobrepostas na impressão que se solicita.
- Os quadros de três ou mais colunas, os gráficos, anexos ou outros tipos de figuras, serão apresentados, na impressão, em folha aparte intercalada no texto e seguindo a paginação deste e deverão ser perfeitamente claros e precisos. Quando seja possível, serão apresentados em forma digitalizada (escaneados), em formato de alta resolução em nível de cinza.
- A extensão mínima dos artigos é de 15 páginas (incluindo anexos). Cada página é formada por 28 linhas de aproximadamente 65 palavras cada uma.
- Os nomes próprios, os títulos e subtítulos do trabalho deverão ser escritos em maiúsculas e minúsculas.
- A primeira vez que se empregue uma sigla nos textos dos quadros ou gráficos será acompanhada da explicação completa.
- Cada artigo deverá incluir:
 - Título do trabalho.
 - Nome do(s) autor(es), posto que ocupa e instituição ou empresa a que pertence.
 - Morada completa e que inclua número de telefone, número de fax, correio electrónico e outros dados que permitam a localização do autor com o objectivo de esclarecer possíveis dúvidas sobre o artigo.
- Os artigos deverão ser acompanhados de um resumo em espanhol e inglês de cem a duzentas palavras cada um.
- As palavras chave do artigo em inglês e em espanhol deverão ser incluídas.
- As notas rodapé e as fontes de citações de referências bibliográficas serão apresentadas com o dobro do espaço e, para além disso, a bibliografia será indicada no final do texto.
- As citações, notas bibliográficas e a bibliografia deverão incluir todos os elementos que permitam a identificação dos documentos citados.
- Os trabalhos deverão estar escritos de acordo com as regras da gramática e da sintaxe
- Todos os artigos serão submetidos a correcção de estilo especializada.
- O Comité Editorial reserva-se o direito de fazer as alterações editoriais que considere convenientes.
- O IIBI não se compromete a devolver os trabalhos.

Os trabalhos deverão ser enviados a:

Revista *Investigación Bibliotecológica: archivonomía, bibliotecología e información*. Editores Académicos. Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información, Torre II de Humanidades, pisos 11, 12 y 13, Ciudad Universitaria, C.P. 04510. México, D.F. Por correio electrónico à seguinte morada: revista@iibi.unam.mx. Editores Académicos: Dr. Juan José Calva González; Dr. Roberto Garduño Vera;

Distribuidores de la revista
Investigación Bibliotecológica
en la República Mexicana y en el mundo

Díaz de Santos, S.A.

Albazanz, 2 (esquina Her-
manos García Noblezas, 21)
28037 Madrid (España)
Tel.: 91 7434890,
Fax: 91 7434023.
www.diazdesantos.es
suscripciones@diazdesantos.es
librerías@diazdesantos.es

**Dirección General de Publi-
caciones y Fomento Edito-
rial y sistemas de librerías**

Av. Del Imán # 5 Ciudad
Universitaria,
04510 México, D.F.,
Tel. 5622 6583
www.libros.unam.mx

**EBSCO Subscription
Services**

P.O. Box 1943, Birmingham
AL 35201-1943 U.S.A.,
Tel.: (205) 991-12-54
Fax: 991-14-79

**Información Científica
Internacional, S.A. de C.V.**

Carretera a San Pablo #60,
San Lucas Xochimilco, México
D. F., C.P.: 16300, Tel./Fax:
2156 0917 y 2156 0770
www.ici-bibliotecas.com
ici@servidor.unam.mx

**Instituto de Investigacio-
nes Bibliográficas**

Biblioteca Nacional, Centro
Cultural, Ciudad Universitaria,
04510 México, D.F. Tel. 5622
6816; Tel./Fax: 5665 0951
mejiamr@biblional.bibliog.
unam.mx

**Library Outsourcing Servi-
ce, S.A. de C.V.**

Esquinapa Mz: 2, Lte:2, local
8, Col. Sto. Domingo, Del.
Coyocán, 04369, México D.F.
Fax/tels.: 01(55) 5421 7954,
01(55) 5338 3722
libraryoutsourcing@prodigy.net

Mundi-Prensa Libros, S.A.

Castelló, 37 -28001 Madrid
CIF A-28350965
www.mundiprensa.com
Dpto. Suscripciones:
(+34) 914363701
suscripciones@mundiprensa.es
Fax: (+34) 915753998

Rowecom España

Parque Európolis, Calle A Interior
No. 16 Bis 28230 Las Rozas,
Madrid - España
Tel.+34-916-40-73-70
www.rowe.com

Swets & Blackwells

Subscriptions Service
P.O. Box 830, 2160 Sz Lisse
The Netherlands Holland
Tel.: +31 252-435-111
Fax: 252-415-888